

Es transcripción de la versión magnetofónica.

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2016

**20.^a B SESIÓN
(Matinal)**

(Texto Borrador)

LUNES 28 DE NOVIEMBRE DE 2016

PRESIDENCIA DE LAS SEÑORAS LUZ SALGADO RUBIANES,

LUCIANA MILAGROS LEÓN ROMERO

Y

DEL SEÑOR RICHARD ACUÑA NÚÑEZ

SUMARIO

CONTINÚA EL DEBATE Y, SEGUIDAMENTE, SE APRUEBA LOS PROYECTOS DE ENDEUDAMIENTO, DE EQUILIBRIO FINANCIERO Y DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2017 (CON MODIFICACIONES INCLUIDAS EN EL TRANCURSO DEL DEBATE)

—A las 9 horas y 11 minutos, bajo la Presidencia de la señora Luz Salgado Rubianes, el Relator pasa lista, a la que contestan los señores **Miguel Grau Seminario**¹,

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Buenos días, señoras y señores congresistas.

Vamos a pasar lista para computar el quórum.

EI RELATOR pasa lista:

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Se va a registrar la asistencia de los congresistas mediante el sistema digital.

Nuevamente, se le da los buenos días a los señores congresistas y señores ministros.

Fíjense, por favor, en el registro de asistencia vía sistema digital

—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el quórum.

¹ Por Res. Leg. N.º 23680 (13-10-83), se dispone permanentemente una curul, en el Hemiciclo del Congreso, con el nombre del Diputado Miguel Grau Seminario. La lista de asistencia comenzará con el nombre del Héroe de la Patria, MIGUEL GRAU SEMINARIO, tras cuyo enunciado la Representación Nacional dirá ¡PRESENTE!

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Han registrado su asistencia 87 señores congresistas.

Con el quórum de Reglamento, se inicia la sesión.

Reiniciamos la sesión.

SUMILLA

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Continuamos con el rol de oradores.

Hago una exhortación para que puedan ser lo más concretos en sus exposiciones, señores congresistas, porque la intención es terminar la discusión del presupuesto el día de hoy. Con la colaboración de todos lo podemos lograr.

Tiene el uso de la palabra el congresista Glider Ushñahua.

El señor USHÑAHUA HUASANGA (FP).— Presidenta, muy buenos días por su intermedio saludar a todos los señores ministros, así también, como a los señores congresistas.

Presidenta, me pide interrupción la congresista... por un minuto, y al congresista Salazar un minuto, presidenta, por favor.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Pude interrumpir la congresista Esther Saavedra, por un minuto, y luego el congresista Salazar, por otro minuto.

La señora SAAVEDRA VELA (FP).— Señora presidenta, muy buenos días, saludar por intermedio suyo a mis colegas congresistas a todos los presentes y a los señores ministros.

Señora presidenta, solamente para solicitar al Pleno en su conjunto por intermedio suyo un minuto de silencio por que acaba de suceder, ustedes tienen conocimiento, que lo han asesinado al fiscal superior de la provincia de Moyobamba.

Yo creo que acá, al señor ministro del Interior, gracias a Dios que estamos todos acá y hay que enrumbarlos, rumbo a este flagelo que esta tan grave de los sicarios y a nivel nacional.

Moyobamba, señor premier, por intermedio de la presidenta ha sido una ciudad muy tranquila la región San Martín.

Pido un minuto de silencio presidenta,

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Se va a guardar un minuto de silencio por el fiscal superior que ha sido asesinado en Moyobamba.

—La Representación Nacional, puesta de pie, guarda un minuto de silencio por la muerte del fiscal superior que ha sido asesinado en Moyobamba.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Muchas gracias, señores congresistas.

Puede interrumpir el congresista Octavio Salazar.

El señor SALAZAR MIRANDA (FP).— Muchas gracias, señora Presidenta.

Para hacer de conocimiento, señora presidenta, por su intermedio al señor primer ministro, y al señor ministro de Economía a efectos de hacer de conocimiento lo siguiente:

Que en el presente año que viene 2017, el Jurado Nacional de Elecciones, ONPE y Reniec van a asumir dos nuevas elecciones, el 12 de marzo y el 20 de noviembre para ser exactos, una convocatoria, pendiente una convocatoria y en junio proceso de revocatoria.

Por lo tanto, señora presidenta, se hace necesario que se tenga que contratar locadores eventuales para que el Jurado Nacional de Elecciones, la ONPE y el Reniec puedan asumir estas elecciones que ya están programadas para el año 2017, a efecto, señora presidenta, de que puedan realizar la actividad normalmente a la que están acostumbrados en este tipo de eventos.

Es necesario, señora presidenta, que, tenga que eso estar consignado en la Ley de Presupuesto para el próximo año.

Muchas gracias señora presidenta.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista Octavio Salazar.

Continúe, congresista Ushñahua.

El señor USHÑAHUA HUASANGA (FP).— Gracias presidenta, por su intermedio presidenta, dar a conocer al señor premier, así como a los señores ministros, que es de conocimiento nacional que el presupuesto asciende a la suma de 142 474 millones de soles, y que solamente a la Región de Ucayali se ha podido aportar o conceder el 1,3% del Presupuesto Nacional. Y lo más agravante es que en la Región de Ucayali se ha disminuido el presupuesto al 12,8%.

En tal sentido, señora Presidenta, cómo es posible que la Región de Ucayali, pueda tener el progreso y el desarrollo en agua y saneamiento, seguridad ciudadana, educación, así como salud.

También tener la mejor inversión que es actualmente que se necesita a favor de la Región de Ucayali es la construcción del puerto de Pucallpa.

Así también el tren Bioceánico, que es la esperanza para el desarrollo de la Amazonía Peruana.

Señora Presidenta, también en Ucayali se necesita la construcción de la carretera de Chuya-Curimaná.

La problemática de saneamiento de agua, la actual gestión del gobierno regional, así como el alcalde provincial, ha presentado un proyecto de inversión por más de 1 100 millones de soles a favor de la Región de Ucayali, para la inversión del agua. Pero el ministro de Vivienda no tiene la capacidad para poder resolver este problema, motivo por el cual si no puede tener la capacidad, que se dé al gobierno regional, al gobierno provincial, para que ellos puedan trabajar estos proyectos con inversión de otros países.

Así también, señora Presidenta, decirle al primer ministro que se acuerde de la inversión de la Propuesta Nacional de Fondo Verde, principalmente de la Amazonía Peruana, sobre todo de la Región de Ucayali, que es muy importante que este proyecto de inversión para que de esta forma pueda generar mayor desarrollo en la Amazonía Peruana y en la Región de Ucayali.

Señora Presidenta, en Ucayali en el sector Salud existe una obra de gran envergadura que tiene la inversión de 350 millones de soles aproximadamente, el Hospital de Pucallpa, que hasta la fecha la empresa constructora no está cumpliendo con lo que establece el expediente técnico, donde están haciendo mala ejecución.

Solicito al ministro de Salud para que tenga en consideración y pueda estar vigilante, porque esta obra es la esperanza de la salud en la Región de Ucayali; así como también en el sector Salud, en el sector Educación, se pueda generar mayor inversión en infraestructura, en la capacitación de los docentes.

No tienen los alumnos en el colegio Faustino Maldonado y otros colegios más ni agua, no tienen ni fluido eléctrico. Señora Presidenta, para que el gobierno nacional tenga en cuenta.

También al Poder Judicial actualmente que los trabajadores del Ministerio Público se encuentran en huelga y son muchos de ellos, especialistas en materia jurídica y muchos de ellos son magister y muchas veces tienen el grado académico de doctor. Y es la suma irrisoria que el gobierno actualmente viene pagándoles su sueldo.

Es más, señora Presidenta, se debe considerarlos y si bien es cierto no está en el Presupuesto Nacional, pero el gobierno tiene la facultad de dar un decreto supremo para que se le pueda homologar y de esta forma se pueda trabajar una administración de justicia correcta a favor de la nación.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Muchas gracias, congresista Ushñahua.

Tiene la palabra al congresista Percy _Alcalá.

El señor ALCALÁ MATEO (FP).— Gracias, señora Presidenta.

Muy buenos días.

A través suyo, saludar al Consejo de Ministros y a los señores ministros que se encuentran presentes, igualmente a todos los señores congresistas.

Para pedir varios artículos adicionales que se implementen en la Ley de Presupuesto para el año 2017.

Primero, exonerarse al Pliego 028, de lo dispuesto en el artículo 6 de la presente ley, a efectos de implementar el Acuerdo 106 del año 2015, 2016, de la Mesa Directiva del Congreso de la República, para el año 2017.

Lo establecido en la presente disposición se financia con cargo al Presupuesto Institucional del Congreso de la República, además de encontrarse exonerado del artículo 9 de la presente ley y del artículo 2 del Decreto de Urgencia 038 del año 2006.

Asimismo, autorízase al Pliego 028, la continuidad de proyectos de inversión en el año 2017, para lo cual se autoriza al Poder Ejecutivo para incorporar los créditos presupuestarios de la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios, asignados en el Año Fiscal 2016, no devengados al 31 de diciembre del mismo año.

Pliego en mención para ejecutar los referidos proyectos de inversión, la incorporación se realiza hasta el 31 de marzo del año 2017, mediante decreto supremo refrendado por el Ministerio de Economía y Finanzas, para ello exceptúase que lo dispuesto en el artículo 12.º de la Ley 30099, Ley de Fortalecimiento de la responsabilidad y transparencia fiscal y sus modificatorias.

Para tal efecto el Pliego 028 deberá remitir a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas su solicitud de incorporación de recursos suscrito por el titular con el informe favorable del jefe de la Oficina de Presupuesto o el que haga sus veces.

Autorícese al Pliego 028 la ejecución del proyecto para las sedes legislativas o administrativas, equipamiento, mobiliario y software, exceptuándose la aplicación de la Ley 30225, de la Ley 28296, Ley 27293, Ley 29029, Decreto Supremo 035 del año 2016 del Ministerio de Vivienda, Decreto Supremo 02 del año 89 del Ministerio de Justicia, y la Resolución 097 del año 2013 de la Sunarp.

Asimismo, el siguiente artículo adicional, señora presidenta, que debe expresar lo siguiente:

"De manera excepcional el Pliego 028 se encuentra autorizado a incorporar en su Presupuesto del año 2017, los saldos de recursos ordinarios de partidas distintas de las destinadas a proyectos de inversión asignados para el año 2016, y que no sea devengado al 31 de diciembre de dicho año. La reincorporación se realiza hasta el 31 de marzo del año 2017, mediante decreto supremo refrendado por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Para al efecto, el Pliego 028 deberá remitir a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas su solicitud de incorporación de

recursos suscrita por su titular, con el informe favorable del jefe de la Oficina de Presupuesto o el que haga sus veces".

Igualmente, señora presidenta, algún artículo adicional en el cual se debe tener en cuenta las rendiciones de cuentas. Hoy en día los gobiernos democráticos a nivel de los tres estamentos, sea a nivel Ejecutivo, gobiernos regionales y locales, no hacen las respectivas rendiciones de cuentas porque no tienen la obligatoriedad, pero la Contraloría General de la República sí tienen software necesario, por lo tanto, ahorraríamos una serie, digamos, de dineros que puede servir para hacer obras en el sentido de que solamente hay que aplicarle el aplicativo que tiene la Contraloría General de la República, para lo cual creemos conveniente que se agregue el siguiente artículo:

"Dispóngase que a partir de la vigencia de la presente norma y en los años fiscales siguientes las entidades públicas de los tres niveles de gobierno están obligados a registrar en el aplicativo informático rendición de cuentas de titulares a cargo de la Contraloría General de la República, los informes rendición de cuentas de titulares, conforme a lo que establecen las normas que emita este organismo superior de control.

Los informes de rendición de cuentas de titulares deben formar parte de los contenidos a ser expuestos por las entidades en las audiencias públicas dirigida a los ciudadanos conforme a las normas específicas que generan dicha obligación.

Los titulares de las entidades son responsables del cumplimiento de la presente disposición, la misma que entra en vigencia el día siguiente de su publicación".

Igualmente, señora presidenta, un artículo adicional:

"Los organismos públicos descentralizados hace varios años que no vienen sufriendo los ajustes de sus remuneraciones, por lo tanto pedimos...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Tiene tiempo adicional, congresista Alcalá.

El señor ALCALÁ MATEO (FP).—"Los organismos autónomos del gobierno nacional que no hayan realizado modificaciones en sus escalas remunerativas en los diez años previos al entrar en vigencia de la presente ley, quedan autorizados a modificar las mismas. Efectuándosele de los alcances del artículo segundo del Decreto de Urgencia 038 del año 2006.*

Dicha modificación solo podrá ser realizado con cargo a sus presupuestos internacionales sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Muchas gracias, congresista Alcalá.

Felicito por estar utilizando los tiempos correspondientes.

Tiene el uso de la palabra el señor congresista Wilmer Aguilar.

El señor AGUILAR MONTENEGRO (FP).— Señora presidenta, expresar mi saludo y gratitud a usted y a todos los colegas congresistas presentes.

Destacar el trabajo de la presidenta de la Comisión de Presupuesto y de los congresistas de las bancadas que en este momento nos han presentado toda una exposición importante, la cual permite escuchar y sugerir las opiniones sobre todo de la población civil, y articular y hacer un presupuesto realmente que pueda llegar a las personas más necesitadas y sobre todo más desprotegidas.

Pero, también, para mi persona es preocupante, por ejemplo, que una organización tan grande que tenemos en el Perú que viene ya trabajado por más de 40 años y que esa imagen de justicia en el país como son las Rondas Campesinas, realmente no tenga el apoyo y el reconocimiento que se merece.

Las Rondas Campesinas no solamente contribuyen a la seguridad y a la paz sino al progreso y desarrollo de los pueblos; también contribuyen a la fiscalización para que se administren correctamente los recursos del pueblo.

Por lo tanto, el Presidente de la República en su momento, en la ciudad de Jaén, firmó un convenio con las rondas campesinas de todo el país, para que a partir de este año realmente se pueda considerar y dar el valor que necesita esta organización tan grande en el Perú.

Ahora vivimos un tema de inseguridad en el país, que ese trabajo nos corresponde a todos, buscar los mecanismos y las estrategias para hacer frente a un mal social, porque no habrá paz, progreso y desarrollo si realmente no tenemos seguridad en el país.

Por lo tanto, desde Fuerza Popular proponemos, escuchando a la población civil y especialmente a una organización tan grande como es las rondas campesinas, que al menos se le dé un apoyo especial y sobre todo articulen un trabajo, en una política multisectorial, con los demás sectores.

No es justo que las rondas teniendo una ley que es la 27908, el artículo 149, el derecho consuetudinario, la OIT y los plenarios de las cortes que venimos trabajado en diferentes lugares del país, aún no se le dé la atención que corresponde.

Proponemos al Ejecutivo, a través del Ministerio del Interior, que, por favor, se considere a esta organización que contribuye a la paz y a la seguridad en el país, y que sepamos escuchar, y también que esas mesas de trabajo que ahora ya venimos trabajando multipartidariamente es justamente encaminado a hacer el reconocimiento y el mérito que corresponde a esta organización tan grande.

Por eso, propongo, a través de usted, señora presidenta, a los que corresponde realmente orientar los esfuerzos para poder atender y sobre todo darle el valor a esta organización tan grande.

También nos preocupa en el sector Agricultura, recién venimos de una sesión descentralizada en el departamento de Cajamarca, en la provincia de Cutervo,

donde la población rural, el 80% se dedica a la pequeña agricultura y sobre todo a la agricultura familiar, de la cual vivimos y existimos. Y ahora, producto de la sequía y teniendo incendios en 12 regiones del país, realmente preocupa que ese tema de la sequía realmente va sobre todo a perjudicar a las personas que menos tienen, sobre todo en la producción agropecuaria.

Por lo tanto, también proponemos, sobre todo a los sectores que corresponde, pueda subsidiar la producción agropecuaria, de tal manera que podamos ayudar en parte a los hermanos productores que ponen los alimentos en la mesa sobre todo a las personas que más tienen en el país.

También...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Tiene un minuto para que pueda terminar, congresista Aguilar.

El señor AGUILAR MONTENEGRO (FP).— Señora Presidenta, también recomendamos que en el sector Transportes pueda articular una política de integración, sobre todo en infraestructura vial porque no puede haber progreso y desarrollo cuando no tenemos vías dignas para poder atender a los hermanos del campo y también a los maestros, a los trabajadores de salud que se tienen que desplazar y llegar a tiempo para trabajar y atender a la población que menos tiene.

Por lo tanto, invocamos al Ejecutivo y también a los ministerios que corresponde que, por favor, den una atención preferente y sobre todo orienten políticas de atención a las personas que menos tienen, y que cuando vayan los ministros a las regiones no solamente vayan a las capitales sino también a las provincias, inclusive a los centros poblados, porque es la población que aún reclama y quiere ser escuchada en el país.

Me pide una interferencia...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— No puede dar interrupción, congresista Aguilar, porque está en un minuto adicional. Tiene que terminar.

El señor AGUILAR MONTENEGRO (FP).— Agradezco a usted, señora Presidenta, e invocamos al Ejecutivo...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista.

Tiene el uso de la palabra el congresista Ismael Ceballos Flores.

El señor CEVALLOS FLORES (FA).— Una interrupción del congresista Gino Costa.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Puede interrumpir el congresista Gino Costa.

El señor COSTA SANTOLALLA (PPK).— Gracias, señora Presidenta.

Solamente para hacer eco de la intervención de mi colega, el congresista Aguilar, en el sentido de que ya se ha constituido una bancada multipartidaria para trabajar la

Ley de Desarrollo Constitucional, el 146, que está referido a la justicia rondera y su relación y coordinación con la justicia ordinaria.

En segundo lugar, señalar que en efecto hemos tenido conversaciones con el Ministerio del Interior, en el marco de las facultades delegadas se va a crear la Dirección Nacional de Rondas Campesinas, desde donde se va a brindar apoyo, capacitación y asesoría a las rondas, tal como se comprometió en hacerlo el presidente de la República en campaña.

También hemos iniciado conversaciones con el Ministerio de Salud, a efectos de ver de qué manera los ronderos y ronderas pueden incorporarse al Sistema de Salud Pública a nivel nacional.

También hemos iniciado, en el mismo sentido de cumplir con los compromisos del presidente, coordinaciones con Registros Públicos para acelerar la inscripción de las rondas en el registro correspondiente de esa institución.

De manera que, agradecerle por la interrupción, y señalar...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista.

El señor CEVALLOS FLORES (FA).— El congresista Curro me pide una interrupción, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Puede interrumpir el congresista Curro, por un minuto.

El señor CURRO LÓPEZ (FA).— Muchas gracias, señora presidenta.

Por su intermedio, un saludo a los señores ministros.

Señora ministra, el presupuesto que se está aprobando es un presupuesto de carácter centralista.

Por ejemplo, el gobierno central mantiene 74.1% del presupuesto total. Gobiernos regionales, 15.3% del presupuesto total. Gobiernos locales, 10.6% del presupuesto total.

Por eso, mis hermanos alcaldes, sobre todo los de la región Puno, son llamados alcaldes viajeros, porque el presupuesto que se les asigna no les alcanza para cubrir un buen proyecto...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista, terminó su minuto.

Puede continuar, congresista Cevallos.

El señor CEVALLOS FLORES (FA).— Gracias, Presidenta.

Por su intermedio, quiero solicitar a la presidenta de la Comisión de Presupuesto, se incorpore en la disposición complementaria final los siguientes proyectos.

La ampliación y mejoramiento del servicio de agua potable y alcantarillado de Sechura. Código SNIP 253871.

Ampliación y mejoramiento del Sistema de Agua y Saneamiento en la ciudad de Ayabaca, provincia de Ayabaca. Código SNIP 2043362.

Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento del Centro de Salud de Talara. Código SNIP 154639.

Fortalecimiento e implementación de los servicios de salud de mediana y alta complejidad, del Hospital Santa Rosa de Piura. Código SNIP 155888.

Mejoramiento de los servicios de salud del establecimiento de salud de Ayabaca, provincia y distrito de Ayabaca. Código SNIP 2266200.

Asimismo, quiero solicitar que el Ministerio de Educación incluya el pedido de la Federación Nacional de Trabajadores Administrativos, sobre su propuesta de inclusión del articulado en la disposición complementaria final del Proyecto de Ley de Presupuesto, de elevar el piso de la escala única del incentivo único que se paga a través de los Cafae, a una base no menor de mil 200, y de ahí hacia arriba. Y el pago de escolaridad y aguinaldos para los trabajadores CAS.

Señora presidenta, quiero señalar la profunda insatisfacción de mi bancada, y en forma personal, por la forma como se distribuye el presupuesto de la República, no solo de manera centralista sino que olvida a sectores claves, como es el sector Salud, que a pesar de estar en una situación absolutamente crítica se mantiene un presupuesto que —todos sabemos— no va a permitir resolver ni mínimamente la situación por la que atraviesa dicho sector.

Si no mejoramos el presupuesto del SIS, inexorablemente en uno o dos meses estaremos con los servicios prácticamente colapsados en todo el país.

En el caso de la región Piura, exigimos, señora presidenta, por su intermedio, se cancele la deuda del SIS a mi región y se establezcan presupuestos con un fondo de contingencia para enfrentar el dengue este verano, que todos sabemos que en algunas regiones, en particular en Piura, es sumamente preocupante por su envergadura y porque no tenemos capacidad para poder enfrentar este problema con los establecimientos en la situación en la que se encuentran.

Esta situación tremendamente preocupante del sector Salud, en el caso de Piura tiene que ver también con un presupuesto que nunca alcanza. Es un presupuesto que, todos sabemos, se agota en el mes de agosto y setiembre, y después los establecimientos están a la deriva.

Esto no puede ser, señora Presidenta, no podemos permitir que la miopía en la elaboración de los presupuestos se siga permitiendo que miles de personas se mueran en las emergencias porque no hay capacidad para atenderlos. Y si a esto se suma la corrupción en el sector Salud la situación es realmente preocupante y nosotros hubiéramos esperado por parte del gobierno, y esperamos las rectificaciones necesarias para que en el tema presupuestal de salud de verdad se tomen las cosas en serio de cara a las necesidades de los pacientes.

Los funcionarios saben que con la deuda que tiene el SIS y las posibilidades ínfimas de capacidad operativa necesitamos inyectarle más de 500 millones. Si esto no se hace, no vamos a poder resolver una atención para casi 17 millones de peruanos, vamos a seguir igual, vamos a seguir mirando las cosas de costado, con total indiferencia, me parece que el tema de salud es un tema prioritario que necesitaríamos abordarlo con la energía suficiente para empezar a transitar un camino donde de verdad devolvamos derechos y le devolvamos el derecho a la vida, una salud a nuestra gente.

Yo quiero invocarles acá al Primer ministro, quiero invocar a los ministros de Estado, que de verdad en el tema de salud entiendan que no podemos esperar a un ordenamiento del sector Salud por uno o dos años para inyectar estos presupuestos, necesitamos actuar de una vez de manera enérgica, necesitamos priorizar algunos segmentos...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Para que pueda terminar, congresista Cevallos.

El señor CEVALLOS FLORES (FA).—...para de verdad empezar a darle a nuestro pueblo el derecho mínimo a la salud.

Yo quiero, finalmente, Presidenta, saludar en esta ocasión al pueblo cubano, darle un saludo fraterno, un saludo solidario por el fallecimiento de su líder el comandante Fidel Castro Ruz, que para mucha gente en América Latina ha significado la devolución de una serie de derechos en salud, en educación al pueblo cubano que nosotros reivindicamos y valoramos.

Va un saludo, entonces, aprovecho esta oportunidad, un saludo en lo personal al pueblo cubano por el fallecimiento de este líder tan trascendente para la revolución cubana y América Latina.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista Cevallos.

Tiene el uso de la palabra el congresista Reymundo Lapa.

El señor LAPA INGA (FA).— Señora Presidenta, los dos minutos lo voy a ceder la palabra al colega Zeballos.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Puede interrumpir el congresista Zeballos Horacio, por dos minutos.

El señor ZEBALLOS PATRÓN (FA).— Gracias, señora Presidenta; gracias Reymundo; por su intermedio un saludo a los ministros, un saludo a todos los colegas del Parlamento.

Recientemente el valle del Colca ha sufrido una serie de problemas naturales, ha tenido un terremoto bastante grave que ha ocasionado que se derrumben las viviendas, y que mucho de los sistemas agrícolas colapsen. Además de ello, es un

valle en el que no se han logrado sembrar este año en algunos pueblos, son apenas el 20 al 25%. Actualmente viene sufriendo una serie de problemas por un exacerbado vulcanismo porque el volcán Sabancaya está erupcionando y causando una serie de problemas considerados como contaminación, si bien natural, están contaminando las tierras y las aguas.

Por ello es necesario que se incluya dentro del presupuesto acciones concretas para poder ayudar a este pueblo con una serie de acciones presupuestales para que ellos tengan la capacidad adquisitiva para el año siguiente y poder reconstruir su casa. Este es un pueblo laborioso, un pueblo trabajador que ha sufrido y viene sufriendo embates de la naturaleza bastantes fuertes y creo que es importante que sean atendidos; he presentado 22 proyectos todos con SNIP, presentados por los municipios tanto provincial como distritales en la espera de que sean atendidos.

Además de ello, es importante recalcar que el valle del Colca es el segundo destino turístico del Perú, y que muchas de las que son atractivo turístico, muchas de las costumbres han quedado relajadas y han quedado inservibles.

En ese sentido, señora Presidenta, por su intermedio, le pido a los señores ministros que tengan a bien facilitar parte del presupuesto para la reconstrucción del valle del Colca.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista.

Congresista Lapa, puede continuar.

El señor LAPA INGA (FA).— Muchas gracias, señora Presidenta; a través de vuestro despacho saludar a los señores ministros que se encuentran en este Parlamento Nacional.

Señor Presidenta, en este proyecto de ley que es materia de debate, solicito que se incorpore una disposición complementaria final en los términos siguientes: "Amplíese la cobertura de servicio alimentario que brinda el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, a los alumnos matriculados en instituciones educativas públicas de nivel secundaria, con la jornada escolar complementa en los departamentos que se encuentran en situación de extrema pobreza. Los gastos que demanden la ampliación son con cargo a los recursos del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, en mérito a los siguientes motivos:

Señora Presidenta, es de vuestro conocimiento que el Ministerio de Educación progresivamente viene implementando esta jornada escolar completa secundaria, es decir, los alumnos vienen asistiendo a sus clases a partir de las siete y cuarenta y cinco de la mañana hasta las cuatro de la tarde, aproximadamente. Pero, ¿qué pasa, señora Presidenta? Durante este lapso, más de siete horas de aprendizaje, estos alumnos no tienen ese apoyo de alimentación o refrigerio, prácticamente en este transcurso mayormente lo que viene existiendo son desmayos de los alumnos y algunos con dolores estomacales.

En este viaje que nosotros hacemos de representación a nuestras regiones permanentemente vemos estas necesidades de estos alumnos. ¿Cómo podemos mejorar el nivel de aprendizaje en nuestro pueblo si a los alumnos no le estamos dando ese apoyo.

Por estas consideraciones es que solicito que esta disposición complementaria se agregue a este proyecto de ley que es materia de debate.

Por otra parte, señora Presidenta, debo señalar que el Estado peruano debe hacer una reivindicación laboral en el sector público. No es posible a la fecha que en el sector Salud en trabajadores administrativos se siga pagando la suma de 750 nuevos soles. El sueldo neto viene a ser la suma de 587.50 nuevos soles. Eso es lo que está pasando en la real actualidad en las regiones, señora Presidenta.

Asimismo, no podemos permitir que los docentes de la universidad vienen ganando por debajo de 2000 soles; asimismo, los trabajadores administrativos y Poder Judicial, el Ministerio Público.

Por estas consideraciones, señora Presidenta, se tenga en cuenta estas reivindicaciones laborales y asimismo también con este artículo sexto de esta presente ley se viene vulnerando el derecho a los pactos colectivos y el derecho al arbitraje laboral.

Por estas consideraciones, Presidenta, solicito que también este dispositivo sea retirado del presente proyecto de ley.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Muchas gracias, congresista Lapa.

Tiene el uso de la palabra el congresista Clemente Flores, del grupo parlamentario Peruanos por el Kambio.

El señor FLORES VILCHEZ (PPK).— Gracias, Presidenta. Muy buenos días a todos mis colegas congresistas; saludar a los ministros presentes en esta mañana.

Quiero empezar felicitando al premier Fernando Zavala y al ministro de Agricultura por la acción inmediata que tomaron por declarar en emergencia las regiones de Lambayeque y Cajamarca por los incendios forestales. Pero también pido a usted, señor ministro, sírvase extender esta emergencia a los agricultores por las sequías de la zona norte que en estos momentos están seriamente afectados y que los pequeños agricultores han perdido sus cultivos y han perdido también su ganado.

Lo bueno hay que resaltarlo, pero también pido a usted, señor premier, hacer las coordinaciones con el ministro de Economía y poder hacer una verdadera redistribución de los recursos asignados a la región Lambayeque. En el caso del sector del sector Vivienda están asignando 405 millones para lo que es agua y saneamiento. Suena interesante, pero acá viene un gran problema, que el 60% de esa asignación quieren darlo para el proyecto la nueva ciudad de Olmos, el cual beneficia a tres, a cuatro empresas privadas.

Acá con mis colegas congresistas, desde las diferentes Regiones están pidiendo proyectos de un millón, de dos millones, de cinco millones, por más de 20, 30, 40 años, que son pueblos jóvenes que no tienen acceso al agua potable y pretenden dar 243 millones solamente para beneficiar a un grupo de privados, esto es inaceptable.

Yo pido a usted, señor ministro de Economía, hacer las coordinaciones con el Ministerio de Vivienda y se haga realmente una distribución de los recursos de una forma equitativa, de una forma transparente, queremos que sea mucho más justo, mucho más humano un presupuesto para este 2017.

Me pide una interrupción el congresista Narváez.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Puede interrumpir el congresista Narváez.

El señor NARVÁEZ SOTO (APP).— Gracias, Presidenta.

A mí me parece que lo que está expresando el congresista Clemente Flores es gravísimo, si eso es cierto. Cómo el Estado va a financiar y va a favorecer a compañías privadas en el tema de saneamiento cuando nuestro pueblo no tiene dónde hacer dignamente sus necesidades fisiológicas.

Si allá hay inversionistas privados que ellos financien todo lo que es saneamiento, señores ministros, eso es grave, hay que dejarnos ya de tanta frivolidad, trabajemos a favor del pueblo.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista Narváez.

Puede continuar, congresista Flores.

El señor FLORES VILCHEZ (PPK).— Gracias, congresista.

Me está pidiendo una interrupción la congresista Janet Sánchez.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Puede interrumpir la congresista Sánchez.

La señora SÁNCHEZ ALVA (PPK).— Gracias, Presidenta.

Presidenta, por su intermedio pedirle al ministro de Economía, al premier y al ministro de Vivienda, de que tomen mayor atención a los problemas en cuanto a saneamiento de los pueblos del Perú, ya que es prioridad de este Gobierno hacerlo.

El distrito de Chicama, ubicado en la provincia de Ascope, Región La Libertad, en este momento está en un estado de emergencia, estado de emergencia porque todas las tuberías y alcantarillado han colapsado, esto es un problema infeccioso para esta población.

Es por ello que se hace necesario, presidenta, pedir la aprobación del proyecto de inversión para el Año Fiscal 2017, la rehabilitación y ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado del centro poblado Chicama, Ascope – La Libertad, con código SNIP 140368, que solamente tiene un monto de 24 millones 762 mil para este año, presidenta.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Terminó su interrupción, congresista; gracias.

Continúe, congresista Flores.

El señor FLORES VILCHEZ (PPK).— Gracias, Presidenta.

En Lambayeque, el distrito de José Leonardo Ortíz, con 180 mil habitantes en estos instantes es declarado en emergencia por Digesa, por el problema de saneamiento porque las tuberías colapsan por todos lados y no son atendidos.

Y por esas razones es que pido, nuevamente, al ministro de Economía, estos recursos en vez que se destine a esta nueva ciudad, que beneficia netamente a privados sean destinados realmente a los distritos que en estos instantes están necesitando los recursos, como José Leonardo Ortíz, el distrito de Pomalca, distrito Chongoyape, los distritos de Cañaris, Incahuasi, Salas, que han sido afectados por los incendios forestales en estos instantes.

Creo que tenemos la responsabilidad, nosotros acá los congresistas, de fiscalizar y que realmente se distribuyan los recursos como corresponde, señora presidenta.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Muchas gracias, congresista Clemente Flores.

Tiene el uso de la palabra el congresista Vicente Zeballos.

Va a intervenir el congresista Juan Sheput.

El señor SHEPUT MOORE (PPK).— Gracias, señora presidenta.

Uno de los discursos más emotivos que he escuchado en los últimos días fue pronunciado por una niña de 8 años, cuando visitaba la localidad de Pítipo en Lambayeque.

¿Y en qué consistía este discurso, señora presidenta?, esta niña de manera elocuente hablaba de las necesidades de agua y de educación en su sector.

Batán Grande en el distrito de Pítipo, esta tan solo a 10 minutos de Chiclayo y sin embargo, allí no hay agua y allí se estudia en un lugar en el cual la temperatura puede llegar a 40 grados con techos de latón.

Posteriormente en visitas por Patas, Reque, Ferreñafe, Cajamarca, el clamor era exactamente el mismo; agua, educación, salud, infraestructura y sobre todo

incorporar todo aquello que significaba mejoras en la distribución del servicio sanitario.

Entonces, a qué viene este preámbulo, a lo siguiente: he escuchado decir, sobre todo a algunos parlamentarios que han sido alcaldes que el presupuesto no es descentralista, que el presupuesto ignora lo que significa las exigencias y necesidades de los pueblos.

Y sin embargo, a raíz de estas visitas he podido comprobar in situ que no hay presupuesto más descentralista que el que está presentando en estos momentos el gobierno central. Está alineado a las necesidades de los pueblos, plantea y así lo ha dicho hace pocos días, el propio, premier Fernando Zavala, que las prioridades de este gobierno están en agua, en infraestructura, en educación, en salud y en seguridad, que es justo lo que reclaman los pueblos que uno permanentemente visita, o hay una desconexión con la realidad de parte de algunos señores parlamentarios, señora presidenta, o no se entiende lo que con sistematización, con elocuencia, han venido diciendo los señores ministros, a lo largo de las últimas horas.

Yo prefiero pensar, señor presidenta, de que, lo que hay es un ímpetu porque se cumpla esto; pero no se puede señalar, que este presupuesto no es descentralista es todo lo contrario, se plantea de manera adecuada y en función de las necesidades, no es una cuestión porcentual o que también en ese sentido este presupuesto es 10% superior en materia de atribución a las regiones y los gobiernos locales que el presupuesto del año 2016 y que sí se toma en cuenta algo que astutamente algunos parlamentarios no hacen, las transferencias del gobierno central podría llegar a un incremento de hasta el 30% cosa que nunca se ha visto en el pasado.

Entonces, señora presidenta, dejemos de hablar de que este presupuesto no es descentralista, porque sí lo es.

Ahora, hay una serie de necesidades que estoy seguro como consecuencia del debate se van a incorporar en la ley presupuestal. En el tema de cultura por ejemplo, darle las herramientas necesarias para que la cultura en este caso en manos de un ministro que ha sintonizado con las necesidades de estos pueblos pueda generar recursos adicionales y generara así una diversificación productiva en materia de museos, en materia de industria culturales, que es lo que se necesita para el crecimiento.

O en materia de agricultura, otorgando por ejemplo a ese sector la partida necesaria para hacer que en Vraem se pueda incorporar cerca de 50 millones de soles que están quedando como pendientes de este año para que se pueda combatir ese flagelo de las dragas

o mejorar el programa Sierra Azul, en estos momentos existe una emergencia hídrica en todo el sector norte y sur del país y que mejor remedio el próximo año que mejorar las partidas para Sierra Azul que va significar, espejos de agua, una mejor calidad de la distribución hídrica, y por lo tanto no evitaremos la sequías, pero si podremos mitigarlas en lo que se refiere al flagelo para estos pueblos.

Señora presidenta...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— El congresista Arana le pide una interrupción, congresista Sheput.

El señor SHEPUT MOORE (PPK).— Con mucho gusto, Presidenta.

El señor ARANA ZEGARRA (FA).— Muchas gracias, señora Presidenta; muchas gracias, congresista Sheput. Muy buenos días.

Plenamente coincidente en la necesidad de que el programa Sierra Azul debiera obtener y tener prioridad de mejora de sus recursos, por cuanto la sierra ha estado siempre abandonada, señora presidenta, y la agricultura y la ganadería de pequeños y medianos productores en el país justamente han sido completamente descuidadas en las últimas dos décadas y es donde se concentran los mayores bolsones de pobreza si a eso se le añade además la alta conflictividad socio ambiental existente en la zona y la situación de sequía que se está atravesando en la zona, quisiera efectivamente, respaldar como ya lo hemos hecho en repetidas ocasiones con el ministro de Agricultura, este pedido, de que el presupuesto efectivamente no fuera restrictivo en materia de inversiones agrícolas y específicamente en el Programa Sierra Azul pidiendo que Cajamarca y Piura sean regiones además consideradas dentro de la prioridad que se le ha dado a la ejecución del...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista, se le acabó el tiempo.

¿El segundo minuto? correcto.

Haga uso del segundo minuto de interrupción, congresista Arana.

El señor ARANA ZEGARRA (FA).— Gracias, señora Presidenta.

No olvidemos que en el norte del Perú las regiones como Cajamarca y Piura son de las Regiones con mayor población agraria, con mayor población rural.

Justamente parte de los graves problemas de la pobreza están ubicados en estos bolsones.

En ese sentido, le hemos expresado al ministro de Agricultura nuestra preocupación porque regiones tan importantes demográficamente y en términos económicos y sociales, no hayan sido incluidos dentro de las regiones de priorización. Y en ese sentido hemos presentado también ya el pedido de que pudiera, efectivamente, considerarse una ampliación presupuestal para el Programa Sierra Azul. Y este pedido específico que las regiones de Cajamarca y Piura, puedan ser incluidas dentro de las regiones que se prioricen.

Muchas gracias, señora Presidenta; gracias, congresista Sheput.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista Arana.

Continúe, congresista Sheput.

El señor SHEPUT MOORE (PPK).— Gracias, señora Presidenta.

No hay ningún problema, congresista Arana.

Quería precisar en relación a lo que acaba de manifestar el congresista Arana sobre la importancia del Programa Sierra Azul.

En estos momentos el país está sufriendo una grave sequía que es muy probable que como consecuencia del cambio climático, se prolongue el próximo año.

Por lo tanto, es importante entender que este es un proceso crítico que tiene que ser visto en toda su dimensión por el presupuesto del año 2017, porque va a constituir un conjunto de espejos de agua en toda la sierra central.

Como señalaba, no se podrán evitar las sequías, eso no lo podemos manejar. Pero sí podremos mitigarlas en sus efectos para poblaciones que sufren de la ausencia de recurso hídrico.

Por otro lado, también, señora Presidenta, me permito y transmitir por su intermedio al premier y al ministro de Economía, que incorporen los fondos necesarios para los proyectos de inversión productiva en el VRAEM, que también están bajo el sector de Agricultura. Por una sencilla razón, la mejor forma de evitar el incremento de los cultivos de coca es con producción alternativa. Y desde ese punto de vista se necesitan los recursos para poder tener éxito.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Muchas gracias, congresista Sheput.

Tiene el uso de la palabra el congresista César Vásquez, de Alianza para el Progreso.

El señor VÁSQUEZ SÁNCHEZ (APP).— Gracias, señora Presidenta.

Me pide una interrupción el congresista Benicio Ríos.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Puede interrumpir el congresista Benicio Ríos.

El señor RÍOS OCSA (APP).— Muchas gracias, señora Presidenta.

Muy buenos días a los señores ministros, por intermedio de la Presidencia.

Hace un momento mi colega Aguilar hablaba de las rondas campesinas, lo propio también Gino.

También que se incluya los comités de autodefensa, no solamente son las rondas campesina.

En el VRAEM están los comités de autodefensa que han ofrendado su vida.

Y hablando de la agricultura, señores ministros, estamos nosotros de acuerdo que la pequeña agricultura como motor de desarrollo. Perfecto.

Sin embargo, señora Presidenta, no está claro la política crediticia. La pequeña agricultura va a recibir el crédito con 22% de interés, tal como recibe la gran agricultura. Eso aún todavía no se ha aclarado.

Lo propio, nuestros campesinos necesitan equipamiento con maquinarias, porque ahora la mano de obra es un problema.

Asimismo, señora Presidenta, esta semana la provincia de Canchis, Pisqui Canchis, de mi Región del Cusco, todo el cultivo de maizales ha sido afectado.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Se le acabó el minuto.

Le han pedido por otro lado, congresista Ríos, disculpe usted.

¿Quién le ha pedido, congresista Vásquez? El congresista Ochoa, correcto.

El señor OCHOA PEZO (FA).— Gracias, señora Presidenta.

Muy buenos días, colegas, señores ministros.

Agradecer el minuto que nos permite para proponer, por intermedio suyo, a la presidenta de la Comisión de Presupuesto para modificar el numeral d) del inciso 26.1, del artículo 26, que autoriza al Ministerio de Educación para financiar acciones en los gobiernos regionales, el mismo que debería decir:

d) El pago de la asignación especial por prestar servicios en instituciones educativas, en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro, dejando sin efecto el Decreto Supremo 040 de la PCM que reordena ámbitos de intervención directa y de influencia del VRAEM, de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro que excluyen a los distritos de Vilcabamba y Echarate, en la provincia La Convención y el departamento del Cusco.

Esta propuesta de modificatoria, señora presidenta, la hacemos a nombre de toda la bancada de representantes de la Región Cuzco, y vamos alcanzarla.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista.

Congresista Vásquez, puede continuar.

El señor VÁSQUEZ SÁNCHEZ (APP).— Gracias, Presidenta.

Por su intermedio un saludo a los ministros a quienes les pido presten atención a lo que a hablar.

Cajamarca, la región a la que represento, paradójicamente, teniendo enormes riquezas naturales está sumida en una profunda recesión; recesión que es producto de los continuos conflictos sociales, pero sobre todo de la inadecuada respuesta de

los gobiernos de turno; recesión que lo ha puesto a Cajamarca hoy por hoy como la región más pobre del país.

Y como si esto fuera poco, desde hace un tiempo atrás Cajamarca viene siendo azotada por una terrible sequía, un panorama desolador que está afectando seriamente a mis paisanos, causándoles perjuicios económicos en sus sembríos, en sus pastizales; y en las últimas semanas esto se ha agudizado más aún con los múltiples incendios forestales que han afectado a nuestra región, y que hasta el momento ha sobrepasado la capacidad de respuesta del Gobierno; respuesta, señora presidenta, que tardó en llegar. Claro, ahora y a sabemos por qué tardó en llegar la respuesta, mientras mi región y otras regiones ardían en llamas y los pobres campesinos con los bomberos y con los niños incluso luchaban para apagar las llamas, un ministro que debió enviar apoyo militar y apoyo aéreo para apagar ese incendio, estaba mismo Romeo y Julieta disfrutando de sus amoríos acá en Lima.

Por eso, señora presidenta, expreso mis más absoluta indignación con este tipo de funcionarios indolentes que le hacen tanto daño a este Gobierno.

Saludo la decisión de aceptar su renuncia, porque creo que estos cargos deben estar para gente que tenga la disposición de trabajar a tiempo completo para resolver los problemas del país.

Es cierto que enamorarse no es pecado, pero sí es pecado estar en paseos románticos mientras que los bosques de nuestro país se incendian y se acaban y se consumen.

El daño producto de los incendios es irreparable, miles de hectáreas de bosques reducidos a cenizas. Se han perdido bosque con flora y fauna, únicos del Perú y que ahora son irrecuperables, por lo que evidentemente, señora presidenta ante los hechos dramáticos que vive la Región Cajamarca, hoy más que nunca necesita atención urgen te.

Si bien algunos distritos de la región fueros declarados en emergencia, esta declaratoria debe estar acompañada de acciones concretas que destinen los recursos necesarios para recuperar o reparar los estragos que dejan este tipo de desastres.

Cajamarca necesita un plan integral de inversiones para recuperar estos bosques y hacer frente a la agua en la región. En este sentido sin bien la presa del Chonta es un proyecto importante, no es suficiente para resolver los problemas de la escasez de agua en la región; la solución para hacer una buena gestión de agua en Cajamarca, además, del Proyecto Chonta, es poner en marcha un programa regional de infraestructura de riego para todas las provincias, esto es, reservorios y canales de riego para toda la región. Proyectos que en Cajamarca aún no han sido atendidos y que duermen el sueño de los justos, y que creo ahora que están los ministros, sobre todo el ministro de Agricultura, debe estar primero en su agenda para atender a esta región que se está hundiendo cada vez más en la pobreza.

Así como el departamento de La Lambayeque tiene Olmos y Tinajones; la Libertad tiene Chavimóchic; Piura tiene San Lorenzo y Poechos; Arequipa tiene Majes-

Siguas, etcétera. Ya es momento que Cajamarca tenga inversiones importantes en infraestructura de riego, porque esta región vive principalmente de la agricultura, y no podemos permitir que sigan hundiéndose en la pobreza.

Pero aunado a la crisis de los sectores Agrario y Ambiental está la terrible crisis del sector Salud que vivimos. Y en esto también lamento que no se esté en este presupuesto considerando los recursos necesarios para solucionar los grandes problemas de este sector como son la pésima infraestructura hospitalaria, como son la escasez de medicamentos e insumos, la falta de equipos médicos, la brecha enorme de recursos humanos, profesionales de la salud, y ante el...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Para que pueda terminar, tiene un minuto adicional, congresista Vásquez.

El señor VÁSQUEZ SÁNCHEZ (APP).— ...no han sido atendidos.

El SIS no paga las deudas de los hospitales que bordean los 700 millones de soles, y en este presupuesto no se ha considerado algo adicional para pagar estas deudas, y así estamos condenando a la población para siga recibiendo este año que viene pésima atención de salud.

Asimismo, también no se ha ordenado los diferentes regímenes laborales, que vienen discriminando y tratando de manera inhumana a nuestros trabajadores, como el CAS, como el CLAS, como los servicios por terceros, y más aún, lo que esperan muchos profesionales de salud, el cambio de grupo ocupacional que beneficiaría a 10 mil trabajadores que se han esforzado para estudiar una carrera profesional y que hoy están esperando una motivación y un apoyo por parte del gobierno, que no se les da, y que con esto también ayudaríamos a mitigar en algo la gran brecha de recursos humanos.

Gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista Vásquez.

Tiene el uso de la palabra el congresista Dalmiro Palomino.

El señor PALOMINO ORTIZ (FP).— Presidenta, me está pidiendo una interrupción el congresista Richard Arce.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Puede interrumpir el congresista Arce, por un minuto.

El señor ARCE CÁCERES (FA).— Gracias, señora Presidenta.

Ante todo, por intermedio suyo, quiero dirigirme a los ministros para volver a expresar la problemática que viene aconteciendo en la región Apurímac, que la situación está mucho más compleja de lo que estábamos observando.

El día de hoy la provincia de Antabamba, como lo expresé el otro día en mi intervención, ha iniciado una paralización y ha bajado a Santa Rosa, a la vía que une

Chalhuanka con Abancay, parte de la carretera transocéanica. Está bloqueada la carretera porque justamente están haciendo el reclamo que les había expresado para poder considerar en el presupuesto la vía asfaltada Santa Rosa-Antabamba.

Pero no solamente este es el problema, señora presidenta, por intermedio suyo hacia los ministros, el problema en Antabamba también es una relación con una minera Anabi SAC, el proyecto minero Anama, que desde hace 20 días está paralizado en el distrito de Huaquirca, por un mal relacionamiento con las comunidades y unos problemas ambientales.

Estas situaciones de convulsión social, señora presidenta, genera una circunstancia de dificultad para la población...

—Asume la Presidencia la señora Luciana Milagros León Romero.

La señora PRESIDENTA (Luciana Milagros León Romero).— Haga uso de la segunda interrupción, congresista Arce.

El señor ARCE CÁCERES (FA).— Gracias, señora Presidenta.

Como les estaba expresando, estos conflictos sociales, y sobre todo con relación a las mineras, están generando un problema no solamente por la paralización de la inversión, sobre todo que la población se ha movilizó ante la falta de presencia del Estado.

Entonces, yo exhortaría a través de este espacio a los ministros para que vean la alternativa para solucionar el problema. Andahuaylas está en paro por quinto día, y la paralización es aún más radical. Andahuaylas vive de una actividad económica que es la feria dominical, y el día de ayer no ha habido esa feria dominical. Y la posición es que se está radicalizando, se está pidiendo una comisión de alto nivel.

Yo exhortaría para poder solucionar, no queremos que se llegue a la confrontación, menos que haya pérdidas humanas, que de una vez se delegue a una comisión que pueda llegar a Andahuaylas y podamos solucionar esa diferencia.

Mi pueblo está dispuesto al diálogo, pero es importante que haya esa buena voluntad de parte del Ejecutivo para solucionar el problema.

La señora PRESIDENTA (Luciana Milagros León Romero).— Muchas gracias, congresista Arce.

Continúe, congresista Palomino.

El señor PALOMINO ORTIZ (FP).— Presidenta, por su intermedio quiero saludar a los señores ministros, a todos los presentes y al Perú y a mi región Apurímac.

Escuchamos atentamente la exposición de los ministros sobre el Presupuesto Nacional para el Año Fiscal 2017 —veo con preocupación la asignación—, y es muy poco para cubrir la necesidades. Tal es así que estamos enfrentando conflictos sociales generalizados, con paros indefinidos casi en toda la región, como dijo mi compañero Richard.

Señora presidenta, por su intermedio, hago de conocimiento que en mi región falta agua, hay escasez de agua. Los desastres naturales están preocupando a los agricultores.

Por eso, señora presidenta, a los señores ministros exhorto.

Hace cinco días he mandado una comunicación para que puedan formar una comisión de alto nivel y que pueda visitar la provincia de Andahuaylas.

Hoy día, Andahuaylas se encuentra en un paro de cinco días. Hoy día se sumaron las provincias de Antabamba, Aymaraes y Chincheros. Con mesas de diálogo estamos apaciguando.

Señores ministros, ustedes tienen que ver esta situación. Apurímac es la región que está soportando económicamente a nuestro Perú. Tienen que darle una mirada como a las otras regiones. Otras regiones han sido declaradas en emergencia. En mi región hay eventos como sequías e incendios, y no ha sido declarada en emergencia.

Señores ministros, por su intermedio, señora presidenta, hablar de educación en Apurímac es de lamentar. Nosotros tenemos que esperar 40 años para que se pueda construir un colegio en Pampachire, en Checchipampa. Nuestros hermanos lo han construido con adobe. Tiene Código SNIP 262993, aprobado hace cinco años, y las autoridades han hecho caso omiso.

Señora presidenta, por su intermedio, alcanzo a los señores ministros la propuesta para que en este Presupuesto 2017 se incorporen los proyectos de la región Apurímac, de sus siete provincias, que ellos en la mesa con los gobiernos pasados se han comprometido en desarrollarlos.

Una vez más quiero ser enfático. Hoy pido apoyo a todos los congresistas, para que los ministros asistan a la región Apurímac para solucionar los problemas existentes. Ayer no se pudo llevar a cabo la feria dominical, causando mucho daño económico.

Alcanzo la lista de mis propuestas para que sean alcanzada a su vez a los señores ministros.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA (Luciana Milagros León Romero).— Tiene la palabra el congresista Joaquín Dipas.

El señor DIPAS HUAMÁN (FP).— Gracias, señora Presidenta.

Un saludo al señor premier y a los congresistas presentes.

Presidenta, me pide una interrupción el congresista Mario Mantilla.

La señora PRESIDENTA (Luciana Milagros León Romero).— Puede interrumpir el congresista Mantilla.

El señor MANTILLA MEDINA (FP).— Gracias, Presidenta.

Qué pena que no estén presentes el primer ministro ni el ministro de la Producción, porque el tema que voy a tratar justamente es un tema relacionado a la pesca en el sur del Perú.

Con mucha preocupación he escuchado a los colegas de las diversas regiones, demandando más recursos, más obras y tantas cosas más. Sin embargo, por una política pesquera nefasta que se aplicó en el gobierno anterior el Perú permite que en el sur... mientras nosotros protegemos las cinco millas desde el año 94, el vecino país de Chile pesca en la 0.5 millas.

¿Esto qué significa? Que la biomasa de anchoveta, que recorre desde Ica hasta Antofagasta nosotros la protegemos desde las cinco millas, y cuando pasa la frontera la pescan los chilenos.

En el sur, históricamente la anchoveta se pega dentro de las cinco millas por cuestiones de zócalo continental. Sin embargo, señora presidenta, el Perú, por falta de una política apropiada en frontera, está permitiendo que cierren fábricas en el puerto de Ilo, haya desempleo en el puerto de Ilo, se restrinja los ingresos para el Estado en beneficio de los chilenos; esto demanda una revisión de las normas vigentes respecto a las cinco millas, porque no podemos permitir que el vecino país de Chile se siga beneficiando.

Yo creo que esto, señorita Presidenta, debe tomar nota el ministro de Economía y el primer ministro a efecto de superar este tema.

Y otra cosa más, señor ministro de Economía, yo le sugiero que en los colegios...perdón, yo estoy con interrupción.

La señora PRESIDENTA (Luciana Milagros León Romero).— Congresista Viera, ya tiene las dos interrupciones.

Al siguiente orador en todo caso.

El señor MANTILLA MEDINA (FP).— Ya me restó el tiempo, ya sé.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Luciana Milagros León Romero).— Se le reanudará el tiempo, no se preocupe, ¿o ya terminó?

El señor MANTILLA MEDINA (FP).— Una recomendación, ministro.

En el Perú no tenemos una cultura tributaria, yo le sugiero que en este gobierno a los alumnos de primaria y secundaria...

La señora PRESIDENTA (Luciana Milagros León Romero).— Para que concluya, congresista Mantilla.

El señor MANTILLA MEDINA (FP).— ...se les incorpore cursos o temas de conciencia tributaria, cosa que así a mediano y corto plazo veremos cómo el Perú de repente entra a un serio proceso de recuperación de los índices de recaudación tributaria.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Luciana Milagros León Romero).— Muchas gracias, congresista.

Tiene el uso de la palabra el congresista Joaquín Dipas.

El señor DIPAS HUAMÁN (FP).— Señora Presidenta, me pide interrupción el congresista Viera.

La señora PRESIDENTA (Luciana Milagros León Romero).— Congresista Viera, el congresista Dipas ya otorgó las dos interrupciones.

El señor DIPAS HUAMÁN (FP).— Señora Presidenta, decía que en el sur de nuestro país, específicamente en la región de Ayacucho, viven de la crianza de camélidos sudamericanos. Yo veo con mucha preocupación, señora Presidenta, que el Ministerio de Agricultura, y en este caso dentro del presupuesto no esté contemplado con mucho presupuesto, señora Presidenta.

Siguiendo en la misma línea, que esta mañana, señora Presidenta, venimos reclamando a los del sur de nuestro país que en este momento hay sequía, después de las heladas, hay sequía, como por ejemplo en Lircay, en Huancavelica, en Chota, en Cajamarca; lo mismo en Acrocco, en Ayacucho, señora Presidenta, en este momento hay incendios como consecuencia y pérdida de los cultivos y de los ganados, señora Presidenta.

Por eso, pido, señora Presidenta, que se declare el sur de Ayacucho, el sur del país en el sector Agrario en emergencia, señora Presidenta.

Y esto lo digo, señora Presidenta, que los otros ministerios pasan los ocho mil millones, diez mil millones en el fuero militar policial pasa los 25 mil millones de soles, y el Ministerio de Agricultura tan solamente con dos mil millones. Pregunto, señora Presidenta, al señor ministro de Economía, ¿alcanzará esto para todo el país?

Por otro lado, señora Presidenta, siguiendo en la misma línea, veo también en el Vraem con bastante preocupación el tema, hasta ahora no se instala la mesa técnica, se ha venido trabajando a través de una mesa de diálogo instalando una mesa técnica de trabajo y en este momento todavía no se ha instalado, pido que se instale, señora Presidenta, por su intermedio al señor ministro de Agricultura y al ministro de Defensa, quienes han sido delegados como interlocutores, para que instalen en la zona del Vraem esta mesa técnica.

Por otro lado, los comités de autodefensa que tengan beneficios, los mismos reconocimientos que tienen los hermanos ronderos en la zona de Cajamarca. En este momento hay caza furtiva en el sur de Ayacucho, señora Presidenta, a

consecuencia de la desactivación de los comités de autodefensa, hay caza furtiva, matan las vicuñas por el medio kilo de lana que tiene esta vicuña, y el comité de autodefensa, el productor ganadero de los camélidos no tienen para defenderse, el delincuente tiene armas largas.

Por otro lado, Presidenta, solicito que se incluya los proyectos, la construcción, por ejemplo, de la irrigación Ancashcocha en Parinacochas; Iruro en Lucanas; Caracha, en Huancasancos, Chayhuajocha* en Fajardo, Pisjojocha en Huanta y también la reactivación del proyecto especial Río Cachi.

Solicito, señora Presidenta, a través de su intermedio se incluya dentro de las disposiciones complementarias finales los códigos SNIP 334275, 363829, 327574, 319900, 342202, 354970, 227887, 355998, 319505, 299086. Señora Presidenta, son relación de códigos SNIP referentes a lo que es saneamiento básico.

Los colegios emblemáticos en Ayacucho que se terminen...

La señora PRESIDENTA (Luciana Milagros León Romero).— Tiene un minuto para que concluya, congresista Dipas.

El señor DIPAS HUAMÁN (FP).— Decía de los colegios emblemáticos, señora Presidenta. En el colegio Mariscal Cáceres, cómo pueden estudiar más de 10 000 alumnos en este momento en los colegios prefabricados en las aulas prefabricadas más de 10 000 alumnos con solamente ocho baños. No puede ser que en el colegio San Ramón más de 8000 alumnos puedan estudiar con siete baños. Solicito que se terminen esos colegios emblemáticos, a través del Ministerio de Educación y que se entreguen a estos niños que también son peruanos.

Señora Presidenta, lo mismo también quisiera referirme al tema de la seguridad ciudadana en Ayacucho. El tema de la seguridad ciudadana lo venía cumpliendo, reitero, el Comité de Autodefensa, pero en este momento ha sido desactivado, recogido los armamentos y como consecuencia dejado al libre albedrio de los delincuentes.

Gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Luciana Milagros León Romero).— Muchas gracias, congresista Dipas.

Tiene la palabra el congresista Alberto Domínguez.

El señor DOMÍNGUEZ HERRERA (FP).— Señora Presidenta, las dos interrupciones para mi colega Tapia.

La señora PRESIDENTA (Luciana Milagros León Romero).— Tiene las dos interrupciones el congresista Tapia.

El señor TAPIA BERNAL (FP).— Gracias, Presidenta; gracias colega Domínguez.

Para solicitar se haría una disposición complementaria en mi región Cajamarca.

Autorícese excepcionalmente a los gobierno regionales en el marco de lo dispuesto en el Decreto Legislativo 1153, la creación de plazas de médicos especialistas en los hospitales de niveles III-1 y II-2 con cargo al presupuesto institucional.

Debo decirle, Presidenta, que el requisito para las plazas para crear y activar se encuentran aprobados en el CAP, entonces, no va a generar ningún presupuesto adicional al Tesoro Público.

Y por otro lado, Presidenta, es la disposición complementaria que se autorice a la unidad ejecutora de reciente creación y/o creadas en los últimos de los gobiernos regionales la creación de plazas para la designación de cargos de confianza y/o profesionales.

Para la aplicación del párrafo es requisito que se encuentren aprobadas en el CAP, situación que sí lo encuentra en el tema de tanto el hospital de Cajamarca como en el hospital de Chota.

Por otro lado, Presidenta, quiero manifestarle de que se dé una disposición complementaria para que se autorice al Ministerio de Agricultura y Riego disponer los recursos necesarios para que en el cumplimiento de la Ley 29216, ley que declara de interés y necesidad pública la construcción de la presa Chonta en el departamento de Cajamarca de manera conjunta con la Municipalidad Provincial de Cajamarca y con cargo a su respectivos presupuestos implementen acciones que permitan impulsar la ejecución del proyecto, construcción, regulación de las aguas del río Chonta, mediante la presa Chonta, provincia de Cajamarca, región Cajamarca, con código de SNIP 76288.

Por otro lado, Presidenta, es importante también que tenga que darse una disposición complementaria en relación a que se incorpore excepcionalmente en el escalafón de oficiales de servicio de la Policía Nacional del Perú con el grado de mayor de servicios SNP al personal profesional nombrado en enfermeras, en el marco de la resoluciones ministeriales...

—Reasume la presidencia la señora Luz Salgado Rubianes.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Está en interrupción.

Continúe, congresista Domínguez.

El señor DOMÍNGUEZ HERRERA (FP).— Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Presidenta, el día de hoy estamos en este honorable Congreso debatiendo la Ley de Presupuesto para el año fiscal 2017, ley que ha sido debatido de manera responsable con el Ejecutivo en estos últimos días en la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República.

Y todos, sin excepción alguna de los parlamentarios que han participado, hemos coincidido una vez más que este presupuesto es centralista.

Señora presidenta, para el Año Fiscal 2017, el 74.1% del presupuesto corresponde al Gobierno Central; el 15.3% es para los Gobiernos regionales y el 10.6% es para los más de 1842 municipalidades de todo el Perú.

Entonces, la pregunta que le hago al Ejecutivo es, ¿de qué descentralización hablamos, señora presidenta?

Señora presidenta, son preceptos guardados por la Constitución Política del Perú, la no inequidad, injusticia y discriminación, esto explica la actual huelga indefinida del Poder Judicial, docentes universitarios y Ministerio Público.

Señora presidenta, las exportaciones de productos agrícolas como frutas y hortalizas en este año 2016, ascienden a 2100 millones de dólares, cifras que han crecido en esta última década en 10 veces.

Lo digo esto, señora presidenta, porque una vez más reitero mi solicitud al señor premier y ministro de Economía en viabilizar un proyecto nacional esperado por muchos años por mi región de Ancash, que es el Proyecto Especial Chincas.

Este proyecto alberga a más de 50 mil hectáreas para su cultivo, generará miles de puestos de trabajo sostenido y abriendo espacio para que se industrialice estos productos, traduciendo estos beneficios en la población y del Estado.

Por esta razón, señora presidenta, insisto una vez más que el Ejecutivo mire el Proyecto Especial Chincas, y que en este presupuesto, se autorice a hacer las transferencias presupuestales correspondientes al Ministerio de Agricultura y Riego, para que se destine una partida presupuestal de 50 millones de soles, Ley que queremos que se establezca en este presupuesto 2017.

Necesitamos iniciar la primera etapa tan requerida en este Proyecto Especial Chincas, que es la construcción del Canal Madre que corresponde al tramo Ñepeña, Casma, Sechín.

Señora presidenta, mi pedido radica porque Antamina es uno de los principales exportadores del cobre y plomo y a la fecha ha tributado a favor del Estado más de 4000 millones de dólares.

Por lo cual, solicito, que parte de esta utilidad se considere en viabilizar estos importantes proyectos que son para nuestra Región Ancash.

Queremos de una vez la carretera longitudinal de Conchucos, que favorecerá el intercambio comercial y turístico entre las provincias de Sihuas, Pomabamba, Piscobamba, San Luis, Chacas y Huari.

La vía de evitamiento en la provincia de El Santa, el megapuerto ofrecido en este Hemiciclo por el presidente de la República y el premier; y, además del tan esperado aeropuerto para la ciudad de Chimote.

Del mismo modo, señora presidenta, solicito y hago de conocimiento a usted los múltiples problemas que viene sosteniendo el sector del Poder Judicial, quienes vienen solicitando un presupuesto de 3108 millones de soles y que solo hasta la

fecha ha sido designado el 66%; el Ministerio Público ha solicitado 3254 millones y solamente se le ha asignado 50.6%.

Cómo podemos exigir, señora presidenta, que se combata la delincuencia, la corrupción si a estas instituciones el Poder Ejecutivo los tiene relegados.

Exigimos, al señor premier y al ministro de Economía, atender de manera gradual y estoy seguro que sabrán atender su problemática.

Señora presidenta, tenemos que atender también a nuestros docentes, universitarios, que por años vienen reclamando sus atendidos sueldos, que cumplan con homologar su sueldo, no pedimos que sean cancelados en su totalidad sino solicitamos que sea de manera...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Tiene un minuto adicional, congresista Domínguez.

El señor DOMÍNGUEZ HERRERA (FA).— A la vez, señora presidenta, solicito que se modifique el parámetro para desarrollar el proyecto en zonas ubicadas por encima de los 1000 metros sobre el nivel del mar, tal como establece la Décima Tercera Disposición Complementaria de la Ley de Presupuesto, la cual impediría que la zona agraria de la Costa como son las provincias de Casma, Santa y Huarmey, se vean excluidos de este programa.

Quiero decirles a los docentes universitarios, a los trabajadores del Ministerio Público, del Poder Judicial de mi Región Ancash, que espero que estas decisiones complementarias sean atendidas por nuestro premier y el ministro de Economía.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Muchas gracias, congresista.

Le toca ahora el turno al congresista Alberto Quintanilla, del Frente Amplio.

El señor QUINTANILLA CHACÓN (FA).— Gracias, señora Presidenta.

Antes de intervenir, me pide una interrupción el congresista Edilberto Curro.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Puede interrumpir el congresista Curro.

El señor CURRO LÓPEZ (FA).— Gracias, señora Presidenta.

Quiero señalar, acerca del dictamen del proyecto de ley que estamos discutiendo. El artículo 26.º numeral 26.1 incisos b) y c), determina claramente de que los profesores provenientes de la Ley 24029 Ley de Profesorado, cuando ocupan cargos jerárquicos, directivos y especialistas, se les está pagando 45, 46 nuevos soles en comparación con la Ley de Reforma Magisterial que les paga 800 nuevos soles, una tremenda diferencia. En los cargos jerárquicos se les paga hasta dos soles con noventa céntimos. Eso es señora presidenta, injusto, porque muy claramente señala también, en la Ley de Reforma Magisterial...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Terminó su minuto de interrupción.

Haga uso del segundo minuto, congresista Curro.

El señor CURRO LÓPEZ (FA).— Muchas gracias, señora Presidenta; gracias, colega Alberto.

Señala también, la Ley 29944 Ley de Reforma Magisterial en la décima sexta disposición complementaria transitoria final dice claramente, de que deróguense las leyes 24029 Ley de Profesorado de las demás leyes y disposiciones que se opondan a la presente ley, y por qué se le viene aplicando a los profesores provenientes de la ley profesorado eso es más que todo un maltrato para los profesores que ocupan estos cargos directivos, jerárquicos y especialistas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias.

Puede continuar, congresista Quintanilla.

El señor QUINTANILLA CHACÓN (FA).— Señora presidenta, tengo la sensación de que este debate respecto a la ley de endeudamiento y[...] financiero y de presupuesto del sector público para el Año Fiscal 2017, se está tornando en una mera formalidad.

Y lo digo, por dos cosas, uno, por la poca apertura a las críticas y sugerencias que demuestra el Poder Ejecutivo a través de los ministros. Y en segundo lugar, porque si uno analiza, la mayoría de intervenciones de los congresistas que van a votar o intuyo que van a votar por la aprobación de estas leyes, son críticas a su carácter centralista y lo dicen explícitamente, y sin embargo, el dictamen de mayoría que dicen sería el único dictamen que se estaría debatiendo respecto a la ley de presupuesto, es criticado por este carácter centralista.

Nosotros, señora presidenta, sostenemos que la política económica que inspira este presupuesto y las leyes de financiamiento y endeudamiento es una política recesiva. Es una política recesiva, porque ante la posibilidad de una recesión de la economía opta solo por favorecer a la inversión privada dándole una serie de facilidades.

El ministro de Economía en los debates en la Comisión de Presupuesto, señaló que estaban dispuestos a romper con lo que llaman el paquete del exministro Segura, y decían, que iban a [...] la reducción del Impuesto a la Renta para las empresas de 30, 28 y luego a 26 sin embargo, eso no se plasma hasta la fecha y hay la posibilidad que continúe en esta política.

Lo más probable, señora presidenta, es que ante una agudización de la crisis con una eventualidad de la profundización de la misma opten por seguir el mismo esquema del exministro Segura.

En segundo lugar, este proyecto es enteramente centralista a nuestra crítica que señalamos que en el presupuesto se contiene un 74,10% en manos del gobierno

nacional y tan solo en el gobierno subnacionales cerca al 25%, nos dicen que tenemos que comparar, no con el presupuesto institucional de apertura sino tenemos que compararlo con el impuesto, pero en el presupuesto institucional modificado.

Pregunto, señora Presidenta, estamos debatiendo este proyecto, no estamos debatiendo el modificado. Y si quisieran, señora Presidenta, tendrían que explicarnos en el artículo 13 propuesto, que dice que se autoriza a las entidades del Gobierno Nacional que cuenten con recursos asignados en su Presupuesto Institucional para la ejecución de proyectos de inversión en los gobiernos regionales.

Al margen de la mala redacción, porque no se invierte en el gobierno regional ni municipal, sino se invierte en las regiones y en las localidades provinciales y distritales. Ahí, señora Presidenta, está un carácter marcadamente centralista, porque los gobernadores regionales y los alcaldes provinciales y distritales, tiene que seguir esa peregrinación ante el Ministerio de Economía y Finanzas para negociar convenios que muchas veces terminan en actos no totalmente transparentes.

Le pido, señora Presidenta, que el Ministerio de Economía y Finanzas, informe a la Representación Nacional.

El señor RÍOS OCSA (APP).— Para que pueda terminar, congresista Quintanilla.

El señor QUINTANILLA CHACÓN (FA).— Gracias, señora Presidenta.

¿Cuáles son esos proyectos de ejecución que piensa transferir previo convenio con los gobiernos regionales y municipales?

Eso sería lo transparente, señora Presidenta, porque el carácter centralista no solo es dónde se invierten los recursos del Estado, sino qué entidad, si es el gobierno nacional, regional o los gobiernos municipales, lo ejecutan.

Termino señalando, que nosotros estamos por la modificación de este presupuesto y que se priorice por ejemplo, inversiones en Sierra Productiva, en Sierra Sur, antes que en programas de subsidio que muchas veces se tornan permanentes. Y los subsidios, todos sabemos que tienen un carácter pernicioso cuando se convierten en permanentes.

Finalmente, quiero decir, señora Presidenta, que en la Región de Puno se va a realizar una paralización de cuarenta y ocho horas por el traslado de presos que no corresponden a nuestra región. Ahí debería el Ministerio del Interior y el Ministerio de Justicia también cambiar la política en lugar de mandar reos a otras regiones con los gastos consiguientes.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Ya le dimos el minutos adicional, congresista.

De acuerdo a los portavoces, solamente estamos dando el minuto adicional, discúlpeme usted.

Pida una interrupción en todo caso a otro congresista.

Tiene la palabra la congresista Isabel Huilca

La señora HUILCA FLORES (FA).— Gracias, señora Presidenta.

Me pide una interrupción el congresista Quintanilla.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Tiene la interrupción, congresista Quintanilla.

¿Los dos minutos o un minuto, congresista? Un minuto.

El señor QUINTANILLA CHACÓN (FA).— Gracias, señora Presidenta.

Decía que en el país debemos acostumbrarnos a modificar las conductas de los gobernantes y en la toma de decisiones debemos hacerlas lo más responsable posible.

Se están trasladando una serie de detenidos que no corresponden a la Región de Puno, a los penales que están ubicados en la Región Puno, violando un principio penitenciario que los reos deben cumplir su condena en lugares cercanos al lugar habitual de su residencia, porque eso de trasladarlos los traslada sin seguridad, los trasladan familiares que los visitan, etc.

Esa sola modificación ahorraría muchos recursos, muchos gastos, mucha inversión, al Ministerio de Justicia y al Ministerio del Interior porque trasladarlos, señora Presidenta, implica no solo un riesgo, sino también un costo para el Estado.

Señora Presidenta, invoco a todos los gobernantes y en particular a los miembros del Gobierno Nacional, a cambiar y escuchar las intervenciones de todos los congresistas que han reclamado una modificación a este carácter central.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Continúe, congresista Huilca.

La señora HUILCA FLORES (FA).— Muchas gracias, señora Presidenta.

Quiero incidir en las palabras de mis colegas que han señalado en su evaluación este presupuesto como un presupuesto de carácter centralista.

Por supuesto, no se trata únicamente de evaluar cuánto ha aumentado o cuánto podría aumentar las transferencias que los gobiernos regionales necesitan.

También deberíamos pensar, efectivamente, cuál va a ser el nivel de participación de los gobiernos regionales en las instancias en las que se encuentran agrupados para la definición de esas transferencias. No lo sabemos, no se ha planteado una ruta que se vaya a seguir para esas transferencias.

Sin ello, lastimosamente vamos a seguir el modelo de este presupuesto que viene de gobiernos anteriores.

Acá hay que señalarlo con claridad, porque cuando se intenta marcar una línea diferenciadora entre esta gestión y la anterior, se alude a las personas, se alude a quienes ocuparon algún tipo de responsabilidad, pero no se alude a la lógica que sigue primando, y la lógica de este presupuesto es la misma que la que gobiernos anteriores implementaron en desmedro de los gobiernos regionales y subnacionales.

Nosotros vamos a esperar que esas transferencias, efectivamente, se den; pero lo que tiene que pasar, también, es que se den con transparencia absoluta para que conozcamos cuáles van a ser esos objetivos que se van a cumplir, y cuál va a ser el nivel de participación de los gobiernos regionales. Ahí acompañaremos los congresistas a las autoridades que corresponden, porque hemos visto además como este año se ha repetido esa dinámica que no debe volver a ocurrir.

Congresistas, siendo quienes inciden, quienes traen proyectos con código SNIP, esos son los que no nos corresponde. Aquí estamos para dar un debate de fondo sobre los objetivos de presupuesto, sobre lo que se quiere obtener con un tipo de presupuesto determinado. Esa discusión, presidenta, ha estado exenta de este Congreso, no lo hemos visto; acá simplemente, escuchado con todo lo valioso que se puede ser una enumeración de proyectos para las regiones de cada uno de los parlamentarios.

Quiero, además, señalar que sobre esta evaluación en torno al centralismo que tiene este presupuesto, hay que también mencionar la necesidad de que el presupuesto sea un instrumento de control político de los objetivos del gobierno del país. Y ahí es donde como bancada también encontramos una serie de debilidades.

El gobierno cuando asumió sus funciones señaló que tenía una meta ambiciosa de formalización de la economía y de los trabajadores; sin embargo, cuando uno observa, por ejemplo, la prioridad que se le ha dado a fortalecer la fiscalización laboral en el mismo, la verdad, la diferencia es mínima. Sunafil, que es una entidad que debería ser una institución fuerte y sólida para ese año no tiene más que un incremento de un millón. No hay más que un incremento de 5% en la fiscalización laboral que se pretende realizar.

Con ello, ¿de qué manera se pretende formalizar la economía; de qué manera vamos a garantizar efectivamente que no tengamos toda esa serie de reclamos durante el año que tenemos que atender los congresistas de quejas de diferentes sectores de trabajadores que ven en Sunafil un órgano debilitado para el cumplimiento de sus tareas.

Nos parece fundamental que si quiere haber coherencia en este presupuesto realmente se pueda atender la fortalización y el fortalecimiento de Sunafil para cumplir el objetivo que se ha planteado.

Además de eso nosotros también estamos plantando que este presupuesto no solamente tiene que tener una discusión sobre cuánto se incrementa o no la cantidad de presupuesto que se tiene que transferir; también hay que pensar en de qué manera estamos mejorando el gasto público. Esa discusión sobre mejoramiento del gasto público no sea hace; y ahí yo quiero señalar algo que hemos venido siguiendo desde la comisión que estoy presidiendo.

El Congreso de la República aprobó hace un poco más de un año la Ley 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia hacia las mujeres integrantes del grupo familiar. Una ley ambiciosa porque tiene que articular acciones de diferentes sectores; sin embargo, lo que hemos podido recabar de cuánto se viene destinando a los sectores para la implementación de esta norma es francamente escaso...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Tiene un minuto adicional, congresista Huilca.

La señora HUILCA FLORES (FA).— Sectores a los que se le destina actualmente para acciones de prevención de la violencia, 6 mil soles al año en red de salud en Lima y Callao. Cosa insuficiente que puede hacer una red de salud al año con 6 mil soles para prevenir la violencia.

Por ello, señora presidenta, lo mencioné en una anterior intervención y lo vuelvo a remarcar, estamos planteando la creación de un programa presupuestal interinstitucional estratégico que, por ejemplo, permita atender las acciones de la Ley 30364 que este Congreso aprobó, y que ahora como es nuestra responsabilidad tenemos que fiscalizar la manera en la que se viene implementando.

Se trata pues, señora presidenta, no solamente de pensar de qué manera el gobierno central puede o no transferir dinero a las regiones, dinero que es de todos los peruanos, sino de qué manera se mejora con este presupuesto la ejecución del gasto público. Eso no se está considerando, señora presidenta, y eso consideramos que es parte de lo mismo, y con lo cual hay que empezar a hacer cambios realmente concretos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista Indira Huilca.

Tiene el uso de la palabra el congresista Edgar Ochoa.

El señor OCHOA PEZO (FA).— Presidenta, me pide una interrupción el congresista Arce.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Puede interrumpir el congresista Arce.

El señor ARCE CÁCERES (FA).— Gracias, señora Presidenta.

Es importante aprovechar la presencia de los ministros a través suyo, para expresarles que también vamos a plantear alternativas de solución.

Según trascendidos de medios de comunicación respecto del pedido de declaratoria de emergencia agraria en varias regiones y específicamente en mi región de Apurímac, se está planteando a través del ANA declarar varias regiones en emergencia.

Entonces, quisiera exhortar, a través de la presidencia, a los señores ministros y al ministro de Agricultura la posibilidad de considerar a la región Apurímac como parte de esta declaratoria de emergencia. Pero, ojo, que se asigne un presupuesto.

En el gobierno de Ollanta Humala hubo este mismo problema y se hizo una resolución. Pero al final le daban que los titulares de pliego iban a asumir con sus presupuestos. Si no tienen un presupuesto previo no van a poder atender esta emergencia.

En consecuencia, señora presidenta, exhorto a través del Pleno la posibilidad de que se considere a la región Apurímac en zona de emergencia agraria.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista.

Continúe, congresista Ochoa.

El señor OCHOA PEZO (FA).— Presidenta, por su intermedio felicitar la presencia de los ministros aquí, y señalar que, efectivamente, ciertas coincidencias nos pueden ayudar a apostar por el desarrollo del país.

Todos estamos convencidos que los ejes que se han establecido para la priorización del presupuesto son ejes con los que compartimos. Permitir el acceso a los servicios públicos de agua y saneamiento, seguridad ciudadana, educación, salud e infraestructura, ciertamente son factores y ejes trascendentales para promover e impulsar el desarrollo en nuestro país.

Decir además que efectivamente apostamos porque el saneamiento básico sea un derecho fundamental en todas las familias del Perú porque esta tiene que ver o es directamente proporcional con la erradicación de la desnutrición crónica infantil, con la promoción de la reducción de la anemia en nuestro país y en tanto estaríamos aproximándonos a un Estado peruano que privilegia su riqueza fundamental como que es la infancia.

En ese sentido, respaldamos y apoyamos que se esté mirando que, efectivamente, indirectamente o directamente, intencionalmente se esté apostando por el saneamiento básico, la calidad de agua, que —insisto— tiene relación directamente proporcional con la erradicación de la desnutrición crónica, que además genera, ¿no es cierto?...

Me está pidiendo una interrupción el congresista.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Puede interrumpir el congresista Ríos.

El señor RÍOS OCSA (APP).— Gracias, Presidenta; gracias, colega.

Efectivamente, yo quisiera también poner en conocimiento, presidenta, que ayer hemos estado en Machu Picchu, y saludo a los ministros que han estado. Ese pueblo no se levanta por gusto, no tiene saneamiento básico, colegas, no tiene una

infraestructura de salud, no están tituladas sus casas, sus terrenos, la defensa ribereña en Machu Picchu, la maravilla del mundo, las comunidades que están en la zona de amortiguamiento.

En ese sentido, señor presidenta, solicito que se tome con seriedad los acuerdos que se han llevado a cabo ayer en Machu Picchu.

Ya no hablamos nosotros de mesas de diálogo, hablamos ahora de mesas de solución.

Lo propio también pido que se haga una mesa de solución en el bajo Urubamba, donde nace el gas de Camisea.

Muchas gracias, colega.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Ya dio sus dos interrupciones, congresista Ochoa; continúe, por favor.

El señor OCHOA PEZO (FA).— Intentar, en todo caso, acelerar esta presentación.

Lo que no está bien, presidenta, es que sigamos pensando en un presupuesto concentrado en el Estado nacional, 70% versus... 75% prácticamente. Pero además en sus articulados señala, cuando habla de los presupuestos nacionales y cuando hace un análisis del presupuesto regional, señala que el presupuesto sigue siendo concentrado en las regiones mas no en Lima, porque Lima solo tiene el 33% y todo el 67% lo tienen todas las demás regiones, como si Lima fuera todo el país. Y eso es lo que no está bien. Porque sí las regiones necesitamos y demandamos una inversión mayor para poder promover el desarrollo en nuestra región.

Quiero señalar, además, señora presidenta, por su intermedio, que en la conversación que hemos tenido en la Comisión de Presupuesto se había quedado en que se modifica la Quincuagésima Novena Disposición Complementaria, en la que se sanciona a las personas que por ser mayores de edad y adquieran mayor deuda social con el Estado peruano no se les pague, porque su deuda supera los cincuenta mil soles.

Se ha conversado en la Comisión de Presupuesto, y se tiene el compromiso del señor ministro de Economía de modificar esto, garantizando que las personas que tengan una deuda superior a los 50 mil soles, porque son los más mayores de edad, por decirlo de alguna forma, no tiene porqué sentenciárselos y decir: "A ti no te puedo pagar, porque a ti te debo más y eres mayor de edad".

En ese sentido, estamos proponiendo que se cambie ese articulado, que se permita que estos 50 mil soles sea un adelanto de la deuda que se le tiene.

Además, proponemos, señora presidenta, que se privilegie a las personas que tienen enfermedades terminales, que se privilegie a las personas que son mayores de 70 años, por un acto de justicia.

El Ministerio de Justicia ha presentado una demanda adicional de 302 millones y pico, y no sabe dónde poder financiarlo. Esta situación se puede resolver si el

Estado determina que para hacerse cargo de una deuda social no se vaya a los juicios. Cuánto se ahorraría atendiendo los juicios. Si ya no pasamos por un tema de sentencia judicial, seguramente el Poder Judicial tendría este recurso.

Por otro lado, señora presidenta, estamos proponiendo se agregue una disposición complementaria sobre el tema del pago de la deuda social con los saldos, el cual establece de manera excepcional para el año 2017 la transferencia total de los saldos presupuestales del año 2016, determinado por Ley 30372, estableciendo para los pliegos designados para los gobiernos regionales, en pago de sentencias judiciales en caso de cosa juzgada.

De igual forma, señora presidenta, agregar una disposición complementaria...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Para que pueda concluir, congresista Ochoa.

El señor OCHOA PEZO (FA).— Una disposición complementaria, que voy a alcanzar su redacción, para garantizar el pago de la deuda social de los docentes universitarios.

De igual forma, una disposición complementaria para autorizar la modificación presupuestal del sector Educación.

De igual forma, modificar la décimo quinta disposición complementaria que autoriza al gobierno local y a los gobiernos regionales a utilizar hasta el 0.5% del presupuesto institucional para personas con discapacidad. Este debería obligar al gobierno local y a los gobiernos regionales.

Finalmente, precisar la octogésima tercera disposición complementaria para que el personal profesional de salud, enfermeras que alcanzaron vacante como oficiales al servicio del proceso de asimilación e incorporación de la categoría de oficiales del servicio de enfermeras a las egresadas en enfermería y laboratorio clínico de la Sanidad Policial, de las promociones 98, 99 y 2000.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Tiene la palabra el congresista Oliva.

El señor OLIVA CORRALES (PPK).— Presidenta, la congresista Sánchez me pide una interrupción.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Puede interrumpir la congresista Sánchez.

La señora SÁNCHEZ ALVA (PPK).— Gracias, Presidenta.

La revolución social debe empezar por el respeto a la clase trabajadora. Por eso, insistir nuevamente en este tema, que es sumamente importante.

Los trabajadores administrativos del sector Educación son los peores pagados de la administración pública. Sus remuneraciones no superan los 600 soles. Su compensación por tiempo de servicios está congelada desde el año 1991. Y es de 72 soles por cada año de servicio.

Quiere decir que un trabajador con más de 30 años de servicios prestados al Estado, recibiría solo mil 900 soles.

En la cuadragésima sexta disposición transitoria del dictamen del Presupuesto General de la República, para el año 2017, no se ha señalado monto.

Por ello, debe tenerse en cuenta que el incentivo único que se menciona debe tener una base no menor...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Haga uso del segundo minuto, congresista Sánchez.

La señora SÁNCHEZ ALVA (PPK).— No menor de 2 mil 200 millones para los técnicos y auxiliares del sector Educación, pertenecientes al Decreto Legislativo 276.

Por otro lado, debe tenerse en cuenta que el Estado tiene una deuda social con los trabajadores.

El dictamen en su quincuagésima novena disposición transitoria hace una propuesta económica para cubrir esa deuda, que pese a ser aun insuficiente por lo menos permitirá atender y beneficiar a un mayor número de trabajadores.

El tiempo me vence.

Simplemente quiero hacer un pedido de complacencia y solicitud, Presidenta, al ministro de Economía, tener en cuenta a esta clase trabajadora, porque si bien es cierto solo miramos al profesorado, que merecen todo nuestro respeto, pero sin embargo hay que mirar también a estos trabajadores de los centros educativos; eso es muy importante también mirar porque uno tiene que pregonar con el ejemplo. Esta es la revolución social, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista Sánchez.

Continúe, congresista Alberto Oliva.

El señor OLIVA CORRALES (PPK).— Señora Presidenta, por su intermedio, saludo al señor premier y a los señores ministros.

La propuesta formulada por el gobierno en relación al Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, se encamina concretizar la revolución social en los ejes principales que expuso el premier en su discurso de presentación ante el Congreso de la República en día 18 de agosto del 2016, así lo reflejan la inversión del gobierno en agua en agua, en infraestructura, a la cual se destinan seis mil treinta y dos millones, lo que es significativo no solo por el incremento de

presupuesto, sino porque la inversión beneficia a la población más pobre del Perú, aquella que no cuenta con servicios de agua potable y desagüe.

En mi región, los barrios tales como el pueblo joven de Túpac Amaru en Chincha Alta, en el barrio el Jirón Arica en los asentamientos humanos Miguel Grau, en Pueblo Nuevo Chincha; el Centro Poblado 13 de Junio [...?]; el centro poblado Nuestra señora de Guadalupe del distrito de Salas, en el cercado de la venta baja y aguas de palos, las calles Francisco Bolognesi, José Toribio Polo, César Vallejo en Parcona, en el centro poblado Camino Chico, en el distrito de Pueblo Nuevo Ica, se van a beneficiar con estas obras de mejoramiento, instalación de servicio de agua potable y alcantarillado.

En seguridad ciudadana y lucha contra la corrupción, hay una decisiva acción por parte del Ejecutivo, que está destinando nueve mil trescientos sesenta y un millones para combatir este flagelo y acabar con la inseguridad de las calles que es un mal que nos agobia a nivel nacional.

En mi región la buena noticia es que se ha previsto, entre otras, la ejecución de la obra, Mejoramiento y ampliación del servicio de seguridad ciudadana en el distrito de Pueblo Nuevo Chincha, por dos millones trescientos sesenta y dos mil ciento sesenta y tres soles, con lo que se busca mejorar la seguridad ciudadana del distrito de Pueblo Nuevo provincia de Chincha, que es uno de los distritos más golpeados por la delincuencia.

En el sector Educación, uno de los ejes prioritarios del gobierno se están destinando veinte y seis millones ciento ochenta y un mil soles. Para mi región el presupuesto le da una buena noticia, pues se ejecutará la obra mejoramiento del servicio educativo de la Institución Educativa Próceres de la Independencia, del distrito de Chincha Alta, provincia de Chincha, departamento de Ica por siete millones trescientos ochenta y dos mil trescientos sesenta y dos soles.

Esta obra ha sido esperada desde que dicha institución educativa colapsó en el sismo del año 2007, por fin sus alumnos dejarán de ocupar módulos prefabricados para estudiar.

También el presupuesto contempla la ejecución de la obra Creación del servicio educativo especializado para alumnos del segundo año de educación secundaria, de Educación Básica Regular, con alto desempeño académico en la región Ica por veinte millones ciento veinte y cuatro mil soles. A esta institución educativa concurrirán los alumnos de alto rendimiento en las provincias de Nazca, Palpa, Ica, Pisco, Chincha, e incluso de las provincias también próximas, como es Puquio, Castrovirreyna y Huatará.

En infraestructura, entre otras en transporte, el presupuesto contempla una agresiva inversión también de parte del gobierno, destinando ese quince millones trescientos ochenta y nueve mil soles.

En mi región, por ejemplo, el gobierno ha previsto concluir de una vez por todas con la ejecución de la autopista también Chincha Ica, tramo del kilómetro 188, el kilómetro 283 de la carretera Panamericana Sur, que representa una inversión por

treinta y tres millones noventa y cinco mil ochocientos veinticinco soles, y que permitirá una conectividad más rápida y fluida hacia la capital y hacia los mercados regionales y locales.

Señora Presidenta, quiero destacar que tal como ha sido planteado el proyecto del presupuesto del sector público para el año fiscal 2017, evidencia una mirada del gobierno central hacia las provincias. Por ejemplo, en inversión prevista en mi región alcanza a una asignación de seiscientos cuarenta y cuatro millones diecisiete mil setecientos dos soles, distribuidos en aproximadamente 20 proyectos de inversión pública...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Para que pueda terminar, congresista Oliva.

El señor OLIVA CORRALES (PPK).— Un minuto más. Muchas gracias.

Una asignación de seiscientos cuarenta y cuatro millones diecisiete mil setecientos dos soles, distribuidos en aproximadamente 240 proyectos de inversión pública, todos lo cual conforme con los lineamientos políticos trazados al inicio del Gobierno.

Finalmente, señora Presidenta, quiero formular también dos pedidos. Se ha incrementado el presupuesto para el sector Educación. Señora Presidenta, solicito, por su intermedio que se contemple una disposición complementaria en la cual apruebe una transferencia presupuestal hacia los gobiernos regionales para incrementar las propinas de las promotoras educativas comunitarias de los programas no escolarizados de educación inicial, Pronoei, haciéndose sobre todo justicia con miles de trabajadoras cuya propina que reciben no alcanza ni siquiera el mínimo legal.

Todo ello sin perjuicio de contemplarse la necesidad de regularizar su situación jurídica reconociéndoles como trabajadores con derecho a una remuneración.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista.

Tiene uso de la palabra el congresista Eloy Narváez.

El señor NARVÁEZ SOTO (APP).— Me pide un minuto el congresista Rosas.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Puede interrumpir el congresista Rosas, por un minuto.

El señor ROSAS HUARANGA (APP).— Presidenta, la ideología de género es una nociva ideología que pretende redefinir aquello que ya fue establecido por la naturaleza de nuestra especie humana. Pretenden decir que el sexo con el cual nacimos no necesariamente lo es, sino que uno puede cambiarlo en base a los sentimientos.

Resultado de este peligroso pensamiento tenemos como el fallo del Tribunal Constitucional aun contraviniendo las definiciones vigentes de la Organización

Mundial de la Salud y la Asociación Americana de Psiquiatría que define a la transexualidad como disforia de género y trastorno mental correspondientes. No solo el TC, sino también la Defensoría del Pueblo que pretende servir a esta ideología y no al pueblo. En todo caso deberíamos cambiarle de nombre a esta institución y llamarle defensoría de la ideología de Género y no Defensoría del Pueblo.

Así también, Presidenta, se está infiltrando sutilmente en la nueva curricula nacional de educación básica para enseñar a los niños y adolescentes desde la kínder esta ideología que va a afectarles en su formación; y en la mesa técnica de promoción de la ideología de género en el Ministerio de la Mujer subvencionado con los impuestos de todos los peruanos...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista.

La otra interrupción es para el congresista Monterola.

El señor MONTEROLA ABREGÚ (FP).— Muchas gracias, Presidenta.

Presidenta, mi región también vive en una situación muy difícil. Pido que se declare en emergencia hídrica ya que hasta el informe de la semana pasada del sector Agrario los agricultores han perdido 1500 de cultivos, y eso va a afectar considerablemente su situación. Si son pobres van a ser mucho más pobres. Es por ello que pido que se declare en emergencia, ya que está atentándose contra la seguridad alimentaria de mis hermanos agricultores.

Eso es lo que yo quería pedir en representación del pueblo huancavelicano. Espero que se haga justicia.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias.

Puede continuar, congresista Narváez.

El señor NARVÁEZ SOTO (APP).— Gracias, Presidenta. Saludando al señor premier, a los ministros, a todos los colegas.

El presupuesto para el próximo año, que estamos debatiendo trae algunas novedades interesantes. El artículo 88.º de la Constitución dice: "El Estado apoya preferentemente el desarrollo agrario"; sin embargo, a este sector solamente se está asignando el 2.2% del presupuesto, de esta torta presupuestal, apenas el 2%. Y encima de esta torta el 75% de este presupuesto la decisión lo van a tomar en el Gobierno Central. Y apenas el 25% de este presupuesto va a ser decidido por los provincianos.

Por eso nosotros decimos que este presupuesto es centralizado. Que no nos vengan con el cuento de que porque se va a gastar en provincias no es centralizado. Lo importante es la toma de decisión sobre el recurso y eso al nivel de 75% se va a decidir en el Gobierno Central y eso nosotros rechazamos, cuestionamos y pedimos que se mejore y trabajemos juntos presupuestos mucho más realistas,

descentralizados, que podemos hacer, espero, para el próximo presupuesto del próximo año, ya para el 2018.

En lo que es gastos de capital, dentro de lo que es el sector Agrario, este año se ha tenido presupuesto para inversiones por 914 millones de soles. ¿Y saben cuánto es el presupuesto para el próximo año, para inversiones en el sector Agrario?, 503 millones de soles, es decir, se ha bajado en 40%.

El Perú está que arde por todas partes, declaramos en emergencia, en cada incendio forestal una declaratoria de emergencia, ¿con qué presupuesto?, ¿con qué dinero?, eso es un saludo a la bandera esos dispositivos legales de emergencia, ¿para qué?, para callar al pueblo, si no hay recursos, ¿cómo?

Hay una grave sequía, señores ministros, no es broma, los ganaderos están todos los días desesperados porque el ganado está que se muere, la sequía es un gran problema ahora en el país, el incendio es una consecuencia de la sequía y hay que combatir la sequía represando el agua, no hay otra forma, ¿y con este recurso lo vamos a hacer?, no.

El Perú es un país agrario, hemos sido siempre agrarios, hemos vivido antes, ahora y después del sector Agrario, pero tenemos que priorizar este sector con recursos, no tímidamente sino en forma decidida.

Así como le han aumentado más recursos, casi un 40% de gastos de capital para lo que es saneamiento, igual, premier, tiene que destinarse recursos importantes para el sector Agrario.

Si dividimos estos 500 millones de soles en los 24 departamentos, apenas tenemos 20 millones de soles por departamento, ¿usted cree que se puede hacer una represa importante con 20 millones de soles?, no.

Entonces, cómo vamos a combatir las sequías si no estamos invirtiendo, no estamos apostando por el sector Agrario. Hace poco en Ancash, un joven de 15 años Cristhian Pérez, falleció tratando de apagar un incendio.

¿Y por qué nuestros hermanos campesinos ahora tienen que ser maltratados por los burócratas de algunas oficinas que les escuchamos por televisión, dicen, “no, es que el campesino quema y como el quema viene el incendio”, no es así, toda la vida, todos los años ellos hacen siempre estas actividades.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Para que pueda terminar, congresista Narváez.

El señor NARVÁEZ SOTO (APP).— El problema no son los campesinos, el problema es que no los estamos entendiendo.

Muchos campesinos para que su ganado no se muera tienen que quemar las espigas de los cerros para que el alimento lo utilice como forraje, así que conozcamos el Perú.

Yo le pido, premier, a usted, confío en usted, que saque una emergencia para el sector Agrario de todo el Perú.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista Narváez.

Tiene el uso de la palabra el congresista Luis Alberto Yika.

El señor YIKA GARCÍA (FP).— Me está pidiendo una interrupción el congresista Rosas, por un minuto.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Puede interrumpir el congresista Rosas, por un minuto.

El señor ROSAS HUARANGA (APP).— Gracias, Presidenta.

Para completar mi participación.

Entonces, decía que el Tribunal Constitucional, el Ministerio de la Mujer, la Defensoría del Pueblo, el Ministerio de Educación, exijo, pido públicamente que estas instituciones no estén siendo tomadas por serviles de esta ideología que pretenden secuestrar al Estado peruano para imponer este pensamiento totalitario en la sociedad peruana.

Ante esto, quiero decir, que nosotros los peruanos no se lo permitiremos.

Por lo tanto, pido a los ministerios y organismos del Estado retirar de su pliego presupuestal la promoción e implementación de la ideología de género, porque no vamos a pagar nuestros impuestos para promover esta ideología que afecta a los peruanos.

Tal como se puede ver, presidenta, en el Ministerio de Educación, no vamos a permitir que se enseñe esta ideología afectando la formación y el desarrollo de los niños.

Podemos decir con mucha claridad, “con mis hijos no te metas”, presidenta, y tenemos que salvaguardar a las próximas generaciones en bien del país.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias.

Continúe, congresista Yika.

El señor YIKA GARCÍA (FP).— Me ha pedido el segundo minuto de interrupción.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— La segunda interrupción es para el congresista Bocángel.

El señor BOCÁNGEL WEYDERT (FP).— Gracias, señora Presidenta.

Por intermedio de usted, hacer llegar al primer ministro, el día de ayer a partir de las 00 horas, nuestros hermanos cafetaleros de la Selva central y de la Selva de parte de Huánuco, Tingo María, Pucallpa, acaban de hacer un paro en estos momentos.

Están tomando las carreteras y responsabilizo, creo que acaba de salir el ministro del Interior, creo que está tomando un helicóptero para ir a solucionar estos problemas, porque no podemos esperar que nuestros hermanos cafetaleros a quienes se les hizo erradicar la coca, le dieron como cultivo alternativo el café y otros derivados, sin embargo, ahorita en estos momentos están habiendo problemas.

Demandamos que no existan ningún, pero ningún detenido, a nuestros hermanos que tienen ahorita reclamos justos como la Roya Amarilla, que en estos momentos ha atacado todos sus cultivos y así mismo pedimos y demandan ellos la renuncia del viceministro, la exoneración de préstamos de renovación, compara de deuda al 0% interés, también la ley del sector cafetalero, el seguro agrario, la transferencia tecnológica, los presupuestos para certificar sus productos y así tener una buena cadena productiva.

Gracias señora presidenta.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista Bocángel.

Puede continuar, congresista Yika.

El señor YIKA GARCÍA (FP).— señores ministros, a través de la presidencia, el que habla representa a la región La Libertad por lo que puedo decir que existe en ella grandes contradicciones, hay poblaciones cercanas a Trujillo que carecen de servicios básicos o distrito de nuestra sierra liberteña ricas en recursos naturales, pero explotado por la minería, pero sumidos en la más absoluta pobreza como siempre lo decimos, tenemos en nuestra región La Libertad a los 7 distritos más pobres del Perú. En lo que el Estado se siente muy alejado e inexistente.

Señora presidenta, mi región tiene 12 provincias y 83 distritos y en mi mano tengo un expediente de más de 80 proyectos de los 1000 que existen a través de todos los años en la región La Libertad y que no son atendidos.

Asimismo, continuamos con la presencia de los alcaldes en la capital para ver la solución a sus problemas y creo que una de las propuestas de nuestro gobierno ha sido tratar de eliminar ese tipo de burocracia.

En salud, el mejoramiento de los servicios de salud del Hospital Chocope de la Red Asistencial La Libertad en el distrito de Chocope, provincia de Ascope tiene un código SNIP el N°2331034 en la cual se trata de un hospital de salud de Chocope, que en la actualidad ha sido declarado por Indeci como de alto riesgo, porque su infraestructura es antigua y existe riesgo de que colapse y mueran muchos pacientes en el mismo. Por lo que es necesario contar con un nuevo hospital equipado para atender las 167 000 personas potenciales pacientes proviniendo de diferentes lugares del norte chico. En nombre de la región La Libertad hemos solicitado la

ejecución de esta obra, tanto al ministro de Trabajo, como al presidente ejecutivo de EsSalud y se lo reiteramos una vez en estos momentos.

Lo que se le solicita es que se respete el cronograma de desembolso a fin de que financiando el plan de contingencia el hospital pueda trasladarse provisionalmente a un lugar ya coordinado antes de la demolición para la construcción del nuevo hospital.

Asimismo, tenemos un grave problema de salud también en el Instituto de Enfermedades Neoplásicas, doctor Luis Pinillo Ganosa de Trujillo, en el que se atiende en un 89% afiliados al SIS un 3% asegurados de salud en 6% no asegurado y el 2% afiliado a SaluPol, tiene una demanda que ha sido incrementado año a año.

En este hospital existe un déficit de médicos especialistas que podría generar una situación crítica en la atención, ellos están solicitando la incorporación de una disposición complementaria y final, que les permita exceptuar al pliego presupuestal 400 de la región de La Libertad, de la aplicación de las normas de austeridad, disciplina y calidad de gastos y gastos de ingreso de personal regulados en la ley de presupuestos.

Asimismo, en educación, tenemos a nuestra querida Universidad Nacional de Trujillo, alma mater de muchos profesionales trujillanos destacados a nivel nacional. Ha solicitado una asignación presupuestal adicional para la creación de 100 plazas de la 350 que faltan, profesor asociado al principal y de auxiliar asociado, nombramiento y contrato de personal docente necesario para seguir brindando una educación superior de calidad.

Asimismo, en la visita que hemos realizado existe un colegio San José de Moro en la ciudad de Chepén provincia de Pacanga, distrito de Pacanga, en este distrito construido con adobe y calaminas hace más de 40 años, con algunas aulas clausuradas por lo riesgoso que sería dictar clases en ese centro educativo, pero además recibe más de 500 alumnos de primaria y secundaria, el colegio no tiene cerco perimétrico, están desprotegidos, por eso se han dado casos de violación, los baños con más de 50 años están deteriorados...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Congresista Yika, tiene un minuto para que pueda terminar.

El señor YIKA GARCÍA (FP).— Señora Presidenta, hago mío también el pedido de los enfermeros egresados de la Escuela de Enfermería y Laboratorios Clínicos de Sanidad, asimismo, señor ministro de Economía y ministro de Defensa, no es posible que sigan maltratando a los miembros de nuestras Fuerzas Armadas y Policía Nacional denegándose su nivelación de sueldos de los que salieron antes de diciembre de 2012, personal que combatió en la guerra contrasubversiva y participó en los conflictos externos.

Ya basta de incriminación ocasionado por el gobierno anterior.

Qué bueno sería que el señor Humala salga con el sueldo de comandante para que así sienta la necesidad de la familia militar.

Gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista Yika.

Antes de proseguir con los oradores, saludamos a los representantes de la República Federal Alemana, que apoyan y asisten a los oficiales peruanos en la Academia de Comando y Estado Mayor de Defensa. Ellos son el señor Herbert Albrecht y Frao Mónica Extender, que vienen acompañados del congresista Edwin Donayre.

(Aplausos).

Continuando con el rol de oradores, tiene el uso de la palabra el congresista Gilmer Trujillo.

El señor TRUJILLO ZEGARRA (FP).— Gracias, señora Presidenta.

Por su intermedio, saludar al premier, al Gabinete Ministerial, colegas congresistas.

Me pide una interrupción el congresista Melgar, señora Presidenta, por favor, las dos interrupciones.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Puede interrumpir el congresista Melgar, por dos minutos.

El señor MELGAR VALDEZ (FP).— Gracias, señora Presidenta.

Pensamos que el ministro de Agricultura no está presente, no ha venido, porque al sector Agrario todavía se le ve como el patito feo.

Hemos visto que el Programa Sierra Azul, antes Sierra Verde, se ha incluido a la Amazonía, pero no hay presupuesto. Se ha incluido con el mismo presupuesto.

Quisiera saber si el ministro de Agricultura va a ser mago para generar presupuesto y hacer más obras. No sabemos cómo va a hacer el ministro de Agricultura.

Pero sobre todo, señora Presidenta, nos llama la atención que no se incluya a la costa, considerando que en los valles de la costa están los agricultores que tienen entre una y cinco hectáreas. Y son los que alimentan a Lima Metropolitana.

Todos conocemos a Cañete como el Valle Bendito, a Huaral como la Capital de la Agricultura y Barranca y Huaura provincias que netamente agrícolas. Sin embargo, no se benefician con este programa.

Quisiera pedir al premier que tome en consideración a los valles de la costa, porque en realidad esto influye mucho en la canasta familiar, en la inflación que puede subir acá en el Perú y sobre todo beneficiar a esos agricultores que por falta de agua, solamente sacan una cosecha de hortalizas, de legumbres, que podrían sacar entre dos y tres cosechas.

Llamo a la reflexión al ministro de Economía y al premier, ya que el ministro de Agricultura no se encuentra presente.

Gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista Melgar.

Puede continuar, congresista Gilmer Trujillo.

El señor TRUJILLO ZEGARRA (FP).— Gracias, señora Presidenta.

Nos encontramos debatiendo el presupuesto del año 2017 y simplemente somos testigos presenciales del estancamiento y algunas veces retroceso del proceso de descentralización de nuestro país.

El 73,8% del presupuesto está concentrado y será administrado por las entidades del gobierno central, desde Lima; y tan solo el 26,2%, por los gobiernos regionales y locales de nuestro país.

Seguramente se dirá que se mantiene el *status quo* presupuestal, porque este fue elaborado por el gobierno anterior.

Por ello, señora Presidenta, por su intermedio, exhortar al Gabinete que no tienen ninguna justificación para que en el Presupuesto del año 218, se tenga que empezar con el proceso de descentralización presupuestal, asignando de manera justa y equitativa el presupuesto para el gobierno central y los gobiernos subnacionales.

De igual manera, quiero hacer una reflexión respecto a la modernización del Estado acorde con la descentralización.

Existen organismos públicos que por su competencia, funciones y objetivos institucionales, deberían trasladar su sede principal a las regiones del interior del país, me refiero a Osinfor, Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales; Serfor, Servicio Forestal y de Fauna Silvestre; Sernap, Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado; cuyo ámbito de influencia es la Amazonía.

Existen ciudades importantes en la amazonía como Iquitos, Pucallpa o Tarapoto, donde fácilmente pueden trasladar la sede de estas instituciones; y existe un claro ejemplo que esto sí funciona y funciona bien. Tenemos al IIAP, el Instituto de Investigación de la Amazonía Peruana, cuya sede se encuentra en Iquitos.

De la misma manera quiero agradecer públicamente a la presidenta de la Comisión de Presupuesto y a los congresistas que integran dicha comisión, y la predisposición del ministro de Economía y Finanzas por haberse aceptado nuestra iniciativa de incorporarse a la amazonia peruana en el programa "Mi riego", ahora denominado "Sierra azul".

Que bien que se atienda a nuestra amazonía, pero para que la alegría es completa y esta felicidad llegue al Perú entero es necesario que esos 300 millones con el cual cuenta como presupuesto "Sierra azul", sea incrementado; y para ello existen dos razones fundamentales: la primera, hay un gran déficit de infraestructura de riego en

el país, y que es necesario cerrar esta brecha; y también el segundo punto es que se trata de un programa privilegiado y priorizado por el Poder Ejecutivo; y no es justo que este programa tenga poco dinero para impulsar y cerrar la brecha de infraestructura de riego en el país.

También quiero mencionar que la lucha frontal contra las drogas tiene un programa estratégico que es el programa de desarrollo alternativo. En los últimos años la cooperación internacional ha dejado de apoyar ese programa, por eso quiero alcanzar una iniciativa, un artículo complementario:

"Autorízase al Ministerio de Economía y Finanzas a transferir hasta el monto de 100 millones de la reserva de contingencia para el financiamiento de actividades y proyectos de inversión pública del programa presupuestal Pirdai, en el marco de la estrategia nacional de lucha contra las drogas".

Los recursos a los que se refiere el primer párrafo de la presente disposición se transfieren al...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Para que pueda terminar, congresista Trujillo.

El señor TRUJILLO ZEGARRA (FP).— Presidenta, tengo dos minutos de la bancada. Se ha coordinado con la bancada, por favor.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Tiene un minuto adicional, congresista Trujillo, y luego coordina.

El señor TRUJILLO ZEGARRA (FP).— Se transfiere al Pliego Comisión Nacional para el desarrollo de Vida sin Drogas, Devida, utilizando el procedimiento establecido en el artículo 45.º de la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Quisiera que se tome en cuenta, porque la única manera de consolidar esta lucha contra las drogas es impulsando el programa de desarrollo alternativo, para que especialmente el alto Huallaga, que es un modelo, un prototipo va a servir de base para la lucha en el VRAEM.

Y por último, presidenta, soy congresista que represento a la Región San Martín. El presupuesto del gobierno regional y gobiernos locales no ha tenido variación, entonces, nosotros solamente exigimos las oportunidades de desarrollar nuestra región, no se cuenta con canon; y exhortamos por su intermedio al gabinete ministerial, al ministro de economía que se le dote de presupuesto, que vean los mecanismos para impulsar el desarrollo de la región.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista.

Ya estamos con el tiempo... Para que pueda culminar, congresista Trujillo.

El señor TRUJILLO ZEGARRA (FP).— Gracias.

Decía que como congresista de la Región San Marín nosotros tenemos una brecha de un déficit en infraestructura en agua educación, salud, infraestructura vial, en el agro.

Quisiéramos que las gestiones sean predecible, que las autoridades que concurren a los ministerios y a las OPD tengan la seguridad que cumplido los procedimientos, las formalidades y los requisitos su gestión va a ser atendida.

Como congresista de Fuerza Popular continuaré en mi labor ensuciándome los zapatos en el Perú profundo, especialmente en mi región, y de ser necesario me comprometo a cargar la cruz conjuntamente con mis alcaldes en ese vía crucis que es el recorrido que tendrán que hacer para que su gestión se concrete.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Mártires Lizana.

El señor LIZANA SANTOS (FP).— Presidenta, me ha pedido una interrupción el congresista Tubino, los dos minutos.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Puede interrumpir, congresista Tubino, por dos minutos.

El señor TUBINO ARIAS SCHREIBER (FP).— Sí, muchas gracias, señora Presidenta.

Muy rápidamente, señora presidenta y a través suyo al primer ministro, decir lo siguientes:

En el quinquenio pasado, terminando ya la gestión pasada, se aprobó la Ley 28890, que crea y amplía el Programa Sierra Exportadora a Selva Exportadora. Y en uno de sus artículos dice claramente, la Primera Disposición Complementaria: *Impleméntese progresivamente, a partir del Ejercicio Presupuestal 2017, en el ámbito de aplicación de Sierra y Selva exportadora en los departamentos que tienen zona de selva, de acuerdo a su disponibilidad presupuestal, sin afectar la cobertura existente en los departamentos que tienen zonas de sierra.*

¿Qué cosa sucede? Que no se ha dado ningún sol para extender el Programa Sierra Exportadora a Selva Exportadora. Nuevamente se afecta y no se deja de considerar a las regiones de la Amazonia. Costo bastante trabajo aprobar esta ley.

¿Y cuál es lo increíble? Una de las primeras leyes que fue aprobada por este gobierno fue justamente esta ley que la firmó el presidente Kuczynski, que la dejó pendiente el presidente Ollanta Humala. Entonces, qué raro, se aprueba y no se le da un sol.

Entonces, muy rápidamente: *Autorízase al pliego 13, Ministerio de Agricultura y Riego a transferir diez millones de soles excepcionalmente y por única vez al Pliego*

18, Sierra y Selva Exportadora, para atender los requerimientos de la Ley 30495, que promueve la intervención en la Amazonia por Sierra y Selva Exportadora.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias.

Puede continuar, congresista Mártires Lizana.

El señor LIZANA SANTOS (FP).— Mi saludo, Presidenta. Y por su intermedio un saludo a la Representación Nacional y a los señores ministros presentes.

Propongo, señora presidenta, una disposición complementaria final, la transferencia de fondos a las municipalidades de centros poblados.

Autorízase a las municipalidades provinciales a transferir a las municipalidades de centros poblados de sus respectivos ámbitos un monto no menor al 10% de sus recursos del Fondo de Compensación Municipal que recibirán durante el Año Fiscal 2017, los que serán destinados por estas a financiar su funcionamiento y a los servicios públicos locales que les ha delegado.

El Ministerio de Economía y Finanzas, dentro de los treinta días siguientes a la vigencia de la presente ley, aprobará los índices de distribución de dichos recursos a las municipalidades de centros poblados, según criterios de la población, pobreza y servicios públicos delegados.

Señora presidenta, las municipalidades de centros poblados son creadas por las ordenanzas de las municipalidades provinciales, las que les delegan servicios públicos locales que tienen que brindar.

El artículo 133.º de la Ley Orgánica de Municipalidades obliga a las municipalidades provinciales y distritales a entregar a las municipalidades de centros poblados un porcentaje de sus recursos propios en la transferencia por el gobierno nacional para que cumplan con la prestación de los servicios públicos delegados. Sin embargo, las transferencias son mínimas y se otorgan sin criterios ni porcentajes determinados que no les alcanza para el funcionamiento y menos para la prestación de los servicios delegados.

Mediante el literal f.3 del artículo 15 del Proyecto de Ley del Presupuesto para el Año 2017, se autoriza a los gobiernos locales a realizar las transferencias financieras. La prestación de los servicios públicos delegados de las municipalidades de centros poblados, según el artículo 133 de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades. Por esta razón es importante que se garantice que las municipalidades provinciales transfieran un monto razonable fijado en la ley.

La transferencia del 10% del Foncomún a las municipalidades de centros poblados solo afecta al monto que se recibe en las municipalidades provinciales.

Por eso, señora presidenta, solicito el apoyo a las municipalidades de centros poblados.

Señora presidenta, por su intermedio, me hubiera gustado que el señor ministro de Vivienda esté aquí presente.

En el ministerio de Vivienda existen dos viceministerios... Perdón, el Programa Nacional de Saneamiento Urbano y el Programa Nacional de Saneamiento Rural. Ambos programas evalúan y ejecutan proyectos de saneamiento, tanto urbanos como rurales.

La diferencia está en que el Programa de Saneamiento Urbano ejecuta los proyectos en convenio con los gobiernos locales, aprovecha la infraestructura y personal de la municipalidad y la ejecución es más rápida. Al contrario, el Programa de Saneamiento Rural formula los estudios a través de consultoras privadas, encareciéndolas; ejecuta a través de los comités ejecutores proyectos menores a dos millones de soles.

En ambos casos los procesos son largos e insuficientes. Por eso se promueve que la evaluación de los proyectos y la ejecución sea directamente con los convenios con las municipalidades de centros poblados.

Señora presidenta, quiero mencionar dos proyectos importantes, que aquejan a nuestra región.

Es el Proyecto de la provincia de Sechura. Es importante este proyecto de agua potable, que beneficiará a más de 40 mil beneficiarios en más de 40 asentamientos humanos.

Asimismo, debo mencionar el Proyecto 274554 de Sullana. Este proyecto es el más importante de nuestra región. Merece una solución inmediata...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Tiene tiempo adicional para que termine, congresista Lizana.

El señor LIZANA SANTOS (FP).— Muchas gracias, señora Presidenta.

Este proyecto de Sullana beneficiará a 200 mil habitantes. Todos en este momento evacuan sus desagües al río Chira. Aguas más abajo existe la planta de agua potable El Arenal, que capta el agua del río Chira para abastecer a las provincias de Paita, Talara, por lo que la PTAR beneficiará a más de 600 mil personas.

También comprende el cambio de colectores primarios por más de 28 kilómetros, con una antigüedad de 40 años y que están colapsados.

Señora presidenta, por su intermedio, solicito al señor ministro de Vivienda, tome acción inmediata en este tema en beneficio de nuestros pueblos.

Igualmente, solicitamos la incorporación de los códigos SNIP 329361, 23300358 de Pacaypampa, 270817 de Huarmaca, y el 278918 de Huarmaca.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Tiene la palabra la congresista Karla Schaefer.

La señora SCHAEFER CUCULIZA (FP).— Gracias, presidenta.

Saludar al premier y a los señores ministros que nos acompañan el día de hoy.

Creo que mi participación más que todo va a ser para llamar la atención, a la reflexión y el compromiso que queremos de todos los ministros. Si me pudiera escuchar el premier.

El día de hoy ojalá lleguemos a aprobar, si no mañana, este documento que espera el Perú entero, señor premier y señores ministros.

Acá han venido desde hace meses alcaldes, directores de colegios, Apafa para ver si aquí, en este documento, se pueda dar el cambio de su vida. Que sientan que este documento, la ley, la más importante que aprobamos una vez al año, los toque, señor premier. O poder salvar sus vidas.

Quiero acá ministros y premier valientes, sino también congresista y periodistas, que cuiden cada centavo que hay en este presupuesto. Debemos luchar todos juntos contra la corrupción, para que nunca más exista más como Moreno, que quiere hacer minas de oro en base al sufrimiento y al dolor de las personas.

O como este señor que se beneficia con la compra de computadoras, que beneficiaría a nuestras niñas y niños, y se vuelve un millonario más.

Que los millonarios que figuran acá, en esta primera página de *Gestión*, de los 10 mil 463 peruanos que se volvieron millonarios, sea por su esfuerzo, por ese emprendimiento que tienen muchos peruanos, que el Estado sea aliado de esos buenos peruanos, y no de los corruptos que piensan que el Estado es su botín.

Ya basta de que el Estado peruano sea el botín. No permitamos más esa situación. Pongamos los candados que necesitamos todos los peruanos. Los que estamos en la administración pública desde hace años, sabemos cómo la corrupción actúa.

Por favor, exijamos a las instituciones: al Poder Judicial, al Ministerio Público, actuar. Basta de impunidad ante los actos de corrupción.

¿Acaso alguien ahora habla de Orellana? Ya nos olvidamos de Orellana, hasta la prensa ya se olvidó de Orellana; de Belaunde Lossio, entonces yo, yo solo le pido eso, que cuidemos ese dinero, que quizá le cambia la vida a ese ser humano que está en hormigueros, en Carmen de la Frontera esperando que les hagan ese canal para desarrollar economías.

Basta, basta de esa burocracia que existe en el Estado, que vemos cómo se han quemado tres mil sillas de ruedas que están almacenadas durante meses, o quizás años, cuando existe personas con discapacidad severa o parcial esperando por una silla de ruedas 20, 30 años, como tengo una familia en Cruceta y que de casualidad no visito, o que una persona me trae ese caso y cuando puede...le pido al ministerio

va y no tiene DNI, que se lo saque; o ese almacenero que ve que su medicina se vence y no dicen nada, hasta cuándo vamos a tener esa gente en el Ejecutivo.

Basta, basta de esa gran transformación del quinquenio pasado, que lo único que benefició fue a los "ayayeros", al entorno de ciertas personas, a ese poder paralelo nefasto que se ha ejercido y que utilizó muchos programas sociales para poderse beneficiar el día de hoy.

Tenemos el PAN, el Programa de Articulación de Nutrición, que lamentablemente, lamentablemente en el periodo pasado se triplicó el presupuesto, para qué, para que la desnutrición y la anemia en la primera infancia el tesoro más precisado que tiene un país creciera, eso es algo indaudito.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Para que pueda culminar, congresista Schaefer.

La señora SCHAEFER CUCULIZA (FP).— Se triplicó, Presidenta a través de usted al premier y a sus ministros, se triplicó lo que era el presupuesto, y reduciéndose el universo beneficiario y la anemia en primera infancia subió durante los tres primeros años nefastos del quinquenio pasado del señor Ollanta Humala, 4.5%.

Yo quiero decirle, Presidenta, a través de usted al premier, si yo hago el listado de mis 64 distritos, de mis ocho provincias, de los 1822 distritos que tiene este maravilloso país, de las 194 provincias que tiene nuestro país no terminaríamos quizás de todos los pedidos que hay de agua, de colegio, y yo no quiero justificar, quizás, a la crítica que tuvo en un momento la presidenta de la Comisión de Presupuesto, ella, ella representa...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Congresista Schaefer, para que termine.

La señora SCHAEFER CUCULIZA (FP).— ...a la comisión más importante y que todo el mundo busca, ella no solo está a cargo de la ejecución y del buen manejo de esos recursos que se le da a Educación, es de todos los sectores. ¿Sabe cuántas personas ha visitado o le piden reunión a la congresista Cecilia Chacón en esta etapa que le ha tocado conducir? Imagínese, tenemos setenta y cinco mil colegios en todo el Perú, es decir, tenemos setenta y cinco mil directores de colegio que quizás quieren conversar con ella para que su colegio cambie; setenta y cinco mil APAFA, que quieren también conversar con ella y ver que un ministro tiene la peor ejecución, por favor, yo tengo cinco mil colegios en Piura sin agua y sin luz hace un mes y medio.

Entonces, ella no necesita defenderse, la congresista Chacón, porque ella es una persona que se defendió toda su vida de actos totalmente injustificados.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista, le hemos dado el tiempo adicional, disculpe usted.

Tiene el uso de la palabra el congresista Modesto Figueroa.

El señor FIGUEROA MINAYA (FP).— Gracias, señora Presidenta; por su intermedio me pide una interrupción el congresista Tapia un minuto, y un minuto para el congresista Bocángel.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Puede interrumpir el congresista Tapia y luego el congresista Bocángel.

El señor TAPIA BERNAL (FP).— Gracias, Presidenta; gracias, congresista Modesto.

Presidenta, para hacer de conocimiento del código SNIP 318001, que es un proyecto de mejoramiento del centro educativo en Chiguirip, localidad de Pichugán, La Torre, Tuspon y Tugusa, distrito de Chiguirip, Chota, Cajamarca.

Asimismo, Presidenta, una disposición complementaria para el nombramiento del personal profesional y no profesional y administrativo contratado por CAS luego de la emisión del Decreto Legislativo 1153, que fue el 3 de setiembre de 1913 y también insistir con el tema de la disposición complementaria en relación al personal profesional de salud, enfermeras, mayor de servicios PNP para que sean considerados en el marco de los beneficios establecidos en el Decreto Ley 19846.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Congresista Bocángel, haga uso de la segunda interrupción.

El señor BOCÁNGEL WEYDERT (FP).— Gracias, señora Presidenta.

Ya desde el día viernes y hoy todos los colegas están expresando los grandes problemas que existen en el agro en las diferentes regiones del país. Y es así, por ejemplo, ayer desde el día sábado y domingo visitando la zona de Ancash, hemos podido ver como ya esos glaciares no existen, prácticamente la sequía en estos momentos está acabando con los hermanos agricultores. Es por eso que exijo y pido al ministro de Economía, al premier, que inmediatamente se declare en emergencia el agro peruano, porque necesitamos, señor ministro, presente aquí, que inmediatamente exista una decreto supremo declarando en emergencia al agro.

Ya existen demasiadas mociones, mociones de Huánuco, mociones de Ancash, mociones de Cajamarca, diferentes lugares, para declarar en emergencia cada una de estas regiones. Es por eso que solicito que ya se declare en su totalidad en estos momentos en emergencia el agro y que antes de salir el día de hoy a aprobar este presupuesto exista ya el presupuesto adicional para esta emergencia que está aconteciendo a nuestros hermanos agricultores del país.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Continúe, congresista Modesto.

El señor FIGUEROA MINAYA (FP).— Gracias, señora Presidenta. Por su intermedio para saludar a los señores ministros que se encuentran, ya que el premier parece que ha ido al baño. Y también para tocarles el corazón de todos los ministros. Que usen el criterio humano más sano para administrar los recursos de todos los peruanos.

La región de Madre de Dios ha sido objeto de normas, decretos supremos delincuenciales. Con el cuento de formalización minera y protección del medio ambiente crearon el paraíso de la corrupción vergonzoso de los funcionarios que gastaron más de 400 millones de soles. Solo sirvieron para la corrupción generalizada, que fue la gran transformación del señor Humala y Pulgar-Vidal.

No formalizaron ni un minero a la fecha, no hay uno para justificar ese gasto. Y los funcionarios del régimen anterior que aún siguen en el cargo se resisten a modificar este esquema corrupto que crearon para favorecerse de la corrupción dejando en la miseria más grande de la historia de mi región. A la fecha perjudican a todas las poblaciones y actividades no vinculadas a la minería ilegal, al extremo de llevar a declarar en emergencia por contaminación del mercurio, perjudicando a todos los municipios, las empresas de transportes, hoteles, turismo, restaurantes, agricultores que no tienen nada que ver en este caso; gobierno regional que a la fecha no puede comprar su combustible. El presupuesto asignado por el gobierno central a mi región solo alcanza para gasto corriente.

Por su intermedio, señora Presidenta, al presidente de Consejo de Ministros, con Decreto Supremo 033-2014-PCM se creó el proyecto especial de Madre de Dios para el desarrollo de proyectos alternativos por 100 millones de soles. Esto nunca llegó, todo quedó en papelito y noticias, bien pagadas, lógicamente —a no ser que hayan desviado este destino a otro lugar, sería peligroso—, burlándose así una vez más de mi Región.

Señora presidenta, solicito, de manera excepcional se incluya en el presupuesto de 2017, los cien millones para detener la destrucción de la Reserva Tambopata y la zona de amortiguamiento, y no se le engañe más al pueblo peruano, engañando exactamente a mi Región Madre de Dios.

Tampoco se esté difamando como que fuéramos gente de mal vivir en toda la Región Madre de Dios.

Señora presidenta, la anemia y desnutrición se ha incrementado de manera alarmante en nuestros niños del país, en un 45% del total nacional y un 58.2% en la Región Madre de Dios.

Señora presidenta, solicito, por su intermedio que el ministro de Economía informe, ¿cuál es la política de Estado?...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Congresista Figueroa, tiene que terminar.

El señor FIGUEROA MINAYA (FP).— Tengo minutos adicionales de mi bancada, señora Presidenta, por favor.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Hay que coordinar eso, por favor, con la bancada. Que el portavoz que me pase la relación. Gracias.

Tiene un minuto adicional, congresista Figueroa.

El señor FIGUEROA MINAYA (FP).— Solicito, al ministro de Economía informe ¿cuál es la política de Estado para 5 años de Gobierno?, ¿en cuánto se pretende disminuir la anemia y la desnutrición?, ¿cuánto de presupuesto se ha asignado?, ¿y qué va a hacer?, porque este es el problema de salud pública que afecta el desarrollo infantil.

También, solicito, autorícese el pliego 13 del Ministerio de Agricultura y Riego, a transferir doce millones setecientos seiscientos mil trescientos soles, excepcionalmente y única vez al pliego 163, Instituto Nacional de Innovación Agraria, para atender los requerimientos de la mejor articulación de pequeños productores del mercado, competitividad y aprovechamiento sostenido de los recursos forestales y fauna silvestre para todas las regiones del país.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Muchas gracias, congresista Modesto Figueroa.

Tiene el uso de la palabra el congresista Edilberto Curro, del Frente Amplio.

El señor CURRO LÓPEZ (FA).— Gracias.

Por su intermedio, señora presidenta, en relación con este presupuesto quiero señalar 2 líneas de acción de las 4 para mejorar la educación, propuesta por el ministro Saavedra.

Primero, calidad de aprendizaje. No podemos hablar de calidad de aprendizaje si no nos vamos a preocupar por los estudiantes de secundaria, más que todo de jornada escolar completa, de que estos estudiantes tienen graves problemas de enfermedad como gastritis, anemia, desnutrición, etc.

Por eso, se debe asignar un presupuesto para brindarles almuerzo escolar a los estudiantes de jornada escolar completa.

Señora presidenta, es imposible, los padres de familia, los peruanos, que tienen sueldo mínimo por debajo de mil nuevos soles puedan brindarle una alimentación adecuada a sus hijos que van a la escuela.

La segunda línea de acción, revalorización de la carrera docente. Es imposible cumplir con este ofrecimiento de la carrera docente, que la mayoría de los maestros no ganan más de mil doscientos nuevos soles, con este sueldo los maestros no pueden actualizarse, suscribirse a revistas pedagógicas como también comprar libros, de esta manera dedicarse exclusivamente a la acción pedagógica.

Por eso pedimos, también se debe asignar un presupuesto. Tampoco con este sueldo pueden garantizar la salud, educación, alimentación en su familia.

Señora presidenta, no podemos hablar también de revalorar la funciones docentes cuando el Estado se niega a pagar, la ley que ha designado el pago del 30, 35% a los maestros por preparación de clase y evaluación. Esto es un reclamo justo que reconoce el derecho de los maestros, por eso el Estado debe pagar que tiene esta deuda social con el magisterio peruano.

Además, en nuestro presupuesto no se habla nada de los maestros cesantes y jubilados y todos los trabajadores y pensionistas, porque más de 15 años se han congelado sus presupuestos o sus salarios pensionarios porque hay que reconocerle, los maestros pensionistas que se dedicaron a la Patria hoy en día viven en estado de miseria. El congresista Ochoa me pide una interrupción.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Puede interrumpir el congresista Ochoa.

El señor OCHOA PEZO (FA).— Presidenta, por su intermedio suscribir plenamente el mensaje de nuestro compañero Curro como la posición del Frente Amplio.

Pero aprovechar esta interrupción, para dirigirme a los colegas congresistas y discrepar plena y ampliamente con el colega congresista Rosas Huaranga, una posición sobre una supuesta ideología de género, una posición supuestamente de ideología de género que solo se puede entender desde un fundamentalismo patriarcal, es absolutamente inaceptable que a estas alturas estemos pretendiendo privar de la igualdad de oportunidades en el desarrollo de nuestro país. En ese sentido, al contrario tendríamos que pedir que la ley del presupuesto desde este contexto tenga fundamentalmente el privilegio de la igualdad de oportunidades.

Este presupuesto debería tener nombre y apellido propio con la igualdad de oportunidades...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Congresista Ochoa, haga uso del otro minuto.

El señor OCHOA PEZO (FA).— Señora presidenta, debemos exigir para que los ministros, el consejo de ministros tenga más bien, a bien hacer visible el presupuesto para la implementación de la ley de igualdad de oportunidades, hacer visible el presupuesto para la implementación de la ley de promoción de la educación de la niña, hacer visible el presupuesto para el plan nacional de acción por la infancia.

En ese marco en el sector educación, la educación sexual integral es fundamental desde la primera infancia, señor congresista Rosas, el día de hoy antes de que termine este debate 15 niñas menores de 15 años van a ser mamá y por qué razón, porque se les privo el derecho de la información sobre su educación sexual integral. No es entonces, una ideología de género, pero si hay un fundamentalismo patriarcal que puede llevarnos al riesgo y nos hubiera privado si todos compartiéramos eso...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Para que pueda continuar, congresista Curro.

El señor CURRO LÓPEZ (FA).— Señora presidenta, en relación con la ley universitaria, para nosotros el problema fundamental está en el Decreto Legislativo 882 que abrió las compuertas para que se desate la corrupción en el medio universitario.

Además, también las empresas educativas han dejado de pagar más de 10 mil millones de soles, que con esta cantidad de dinero tranquilamente se ha podido solucionar los problemas y carencias del sistema público educativo.

Entonces, es de urgencia necesidad la derogatoria de este decreto legislativo...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Tiene un minuto adicional, congresista Curro.

El señor CURRO LÓPEZ (FA).— Con relación a la región de Puno que represento, propongo lo siguiente: Disposición complementaria modificación final, declárase de necesidad política e interés nacional la implementación del Centro de Investigación Científica del Proyecto Especial Lago Titicaca, de la Región de Puno.

Señora Presidenta, en la Semana de Representación hemos verificado en el Hospital Monje Medrano de Juliaca, hay problemas en cuanto a equipamiento que están en estado obsoleto e inservible, como el equipo de esterilización. Si este equipo deja de funcionar, se paraliza todo el hospital.

Esta es una pequeña muestra de lo que está pasando en todos los hospitales a nivel nacional. Para ello, también hay que dotarles de un presupuesto.

Finalmente, en mi región hay bastantes proyectos de infraestructura, que se cumplan las carreteras.

Asimismo, también el mejoramiento de la carretera Azángaro-Salinas- Chupas, las carreteras de penetración a ceja de selva.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Tiene el uso de la palabra la congresista Tania Pariona.

El señor PARIONA GALINDO (FP).— (*Intervención en quechua.*) Ministros, a través de su Presidencia, premier, agradecemos la presencia de ustedes quienes seguramente están escuchando atentamente nuestras propuestas y nuestras demandas en relación a la distribución del presupuesto.

En ese sentido, quiero empezar mencionando que yo provengo de un municipio rural, del distrito de Cayara, de la provincia de Víctor Fajardo en la Región de Ayacucho, que percibe no más de 30 mil soles mensuales como ingreso.

Sin embargo, tienen que cubrir el costo de un perfil de proyecto que sobrepasa, por supuesto, los 60 mil, los 100 mil soles, como si fuera un municipio de zona urbana o como si fuera un municipio provincial o un municipio distrital de la capital que duplica de presupuesto.

Por eso pido que se incluya en las disposiciones finales de la Ley de Presupuesto del Año Fiscal 2017, la incorporación y aprobación de la fórmula legal que dice: *financiamiento y presupuesto de las municipalidades rurales, según el Título IX de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.*

Esta norma permitiría que las municipalidades rurales obtengan recursos para financiar sus proyectos de inversión y la prestación de sus servicios en cumplimiento de la Ley Orgánica de Municipalidades, que dispone desde el año 2003.

A la fecha, hermanos, la condición de municipalidad rural no está considerada en los índices de distribución del Foncomún, del canon u otras transferencias.

En ese sentido, pido, por favor, atender iniciativas de proyectos que con tanto esfuerzo y sacrificio elaboran los municipios distritales como, por ejemplo, proyectos de agua, de irrigación, cuyos códigos los alcanzo para que puedan ustedes verificar que es así, el 29894, 265830, 33065, 334406.

Ayacucho tiene la parte centro norte y sur; y para la parte sur, hago un pedido especial de incorporar en la Sexagésima Novena Disposición Complementaria, la creación de una Unidad Ejecutora en la Región de Ayacucho, que crea la Red de Salud del Páucar del Sarasara en el Pliego 44, en el Gobierno Regional de Ayacucho.

Quiero sumarme al tema de las jornadas escolares completas, ratificando de la necesidad de contar con un programa de alimentación escolar para los estudiantes de nivel secundario.

El salario de los docentes —especialmente universitarios— quiero hacer énfasis aquí, que no podemos seguir tolerando que ellos perciban no más de mil soles mensuales, teniendo la especialidad de maestría, de cursos de doctorado incluso, en la Universidad San Cristóbal de Huamanga y recurrente, de varios de mis maestros de donde yo provengo.

La educación intercultural bilingüe, el ministro no ha hecho un solo énfasis en el tema, habiéndose aprobado el año 2015 sobre el Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe.

No fue mencionado, pero tampoco sabemos cómo se va a implementar y con cuánto de presupuesto contamos para ello.

Exhorto al Ministerio de Economía y Finanzas, por favor, especificar estas partidas presupuestales cuando estamos hablando de las políticas interculturales en nuestro país.

Sobre los programas presupuestales en materia de salud, concretamente debemos incluir un marco del programa presupuestal, para que los gobiernos regionales implementen el padrón nominal distrital.

Me pide una interrupción el congresista Morales.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Puede interrumpir el congresista Morales, por un minuto.

El señor MORALES RAMÍREZ (FA).— Gracias a mi colega parlamentaria; gracias, señora Presidenta.

La interrupción es para los siguiente. se ha venido el día de hoy hablando sobre la declaración de emergencia que el Ministerio de Agricultura ha dado por el tema de sequía a los departamentos de Piura, Lambayeque, Cajamarca y Cusco. Nosotros estamos solicitando que se incluya el caso de Ayacucho, porque ha habido incendios forestales a causa de esta sequía, señora presidenta.

Pero también estamos pidiendo la atención a la provincia de Apurímac el paro que hay en Andahuaylas, el paro que habido en Chincheros, que ya mi colega Arce ha estado planteándolo. Solicitamos que sea atendido por este ministerio y por los ministros y el tema del Vraem, señora presidenta. También quiero concluir pidiendo esta solicitud que se ha enviado ya la inclusión de una disposición complementaria a esta ley de presupuesto para que se exceptúe por única vez al Gobierno Regional de Ayacucho del límite transferencia fijado en el número a) 5, de la Octava Disposición por todas estas provisiones establecidas al artículo 6.º a fin de incrementar y otorgar incentivo único a través del Cafae con cargo al presupuesto.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Congresista Pariona, continúe, por favor.

La señora PARIONA TARQUI (FA).— El congresista Apaza me pide una interrupción, por favor, por un minuto.

La señora PRESIDENTA.— La siguiente interrupción es para el congresista Apaza.

El señor APAZA ORDÓÑEZ (FA).— Gracias, señora presidenta, con el saludo correspondientes a los señores ministros. Tenemos que ocuparnos una vez más y gratificar nuestra extrañeza que este nefasto artículo 6.º en el presupuesto de la República todavía persista; no obstante, señora presidenta, que el Tribunal Constitucional ha determinado su inconstitucionalidad, sin embargo, creemos que el MEF trata, incluso, de engañar a la población al tratar de sustituir la expresión "beneficios de toda índole" por "beneficios de cualquier naturaleza" que prácticamente es un sinónimo.

No se trata, señora presidenta, por su intermedio al señor ministro de Economía, no se trata de juego de palabras, se trata de defender uno de los elementales derechos que tienen los trabajadores estatales. No podemos permitir que luego de la campaña electoral se ofreciera el respeto irrestricto de los derechos laborales por parte del señor presidente de la República, hoy le dé la puñalada por la espalda al negarle.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Apaza.

Continúe, congresista Pariona,

La señora PARIONA TARQUI (FA).— Gracias, señora Presidenta.

Decía que en los programas presupuestales en materia de salud, solicito pueda incorporarse dentro de este marco el programa presupuestal para que los gobiernos regionales implementen el padrón nominal distrital de niños, niñas, menores de seis años y el funcionamiento de los centros de promoción y vigilancia comunal del cuidado integral de la madre y niño.

Además, es importante hablar de los mecanismos de incentivos a la gestión municipal y creo que es un estímulo positivo incluir en metas como la reducción de la anemia y desnutrición...

La señora PRESIDENTA.— Para que pueda terminar, congresista Pariona.

La señora PARIONA TARQUI (FA).— Metas que puedan ser incluidas dentro de los planos e incentivos municipales. Premiemos a municipios que aporten con el desarrollo humano.

Quiero hacer énfasis en la atención especializada que requiere el pueblo Awajún que hoy está sufriendo de problemas de VIH y Sida y que no cuentan siquiera con antirretrovirales, no cuentan con el SIS y no se hacen parte de las cifras de las muertes registradas en el registro nacional. Exhorto, por favor, atender con especial a la población amazónica de la zona de Condorcanqui y Bagua.

Con respecto a nuestra niñez ya se dijo que, por favor, podamos dotar de presupuestos para el Plan Nacional de Acción por la Infancia que se hace de suma importancia, porque si no los niños dirán, sin presupuesto no hay derecho como nos lo dijeron en un evento que realizamos.

Quiero terminar mencionando, señora presidenta, con respecto al acceso a la justicia. El Plan Integral de Reparaciones a las víctimas de violencia política nos indica que tenemos alrededor de 1000 restos humanos en Ayacucho en el Ministerio Público y que por falta de reactivos químicos y de equipos para identificación...

La señora PRESIDENTA.— Para que termine, congresista Pariona.

La señora PARIONA TARQUI (FA).— Para terminar, señora presidenta, que por falta de estos químicos y equipos los familiares no pueden dar un digno entierro a sus muertos durante la violencia. A partir de la ley de búsqueda de personas desaparecidas lo que pedimos es la dación de presupuesto al Ministerio de Justicia para ser efectiva la implementación de una adecuada política de carácter humanitario como fue el compromiso de este Gobierno, y que Ayacucho todavía espera por esa justicia y reparación.

Quiero terminar diciendo, colegas, que cuando hablamos de presupuestos deberíamos manejar algunos criterios geográficos, niveles de exclusión a la que todavía están sujetos nuestros pueblos, distritos rurales y la interseccionalidad, por ejemplo, cuando hablamos de mujeres, de niña, de joven rural, indígena y en situación de extrema pobreza.

Los municipios siempre nos están reclamando por qué no hay una revisión a la Ley Orgánica de las Municipalidades que nos ponen en competencia entre distritos, entre provincias y región. Atendamos ese pedido con muchísima urgencia...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista.

Tiene el uso de la palabra el congresista Vicente Zeballos.

El señor ZEBALLOS SALINAS (PPK).— Presidenta, permítame una interrupción al congresista Juan Sheput, los dos minutos.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Haga uso de los minutos de interrupción, congresista Sheput.

El señor SHEPUT MOORE (PPK).— Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Presidenta, uno de los atributos importantes de este Congreso y una de las características principales obviamente es que muchos de sus integrantes son personas que antes han ocupado posiciones ejecutivas, sean alcaldes o gobernadores.

Por eso, ellos son conscientes que el presupuesto que se está discutiendo en estos momentos es un presupuesto profundamente descentralista y no como la cantaleta que vienen sosteniendo algunos, que no tiene nada de descentralista y que más bien condena al país a seguir dependiendo de Lima.

Y vamos a mencionar algunos indicadores.

En primer lugar, Lima ocupa el puesto 18, décimo octavo, en lo que se refiere a lo que se refiere al promedio de gasto por persona. Es decir, antes que Lima hay una gran cantidad de ciudades que están en estos momentos recibiendo una mayor cantidad de inversión.

Pero por otro lado se están dejando de lado dos elementos también importantes: el hecho que se haya eliminado el SNIP y en su lugar en estos momentos esté un programa como Invierte Perú, que va a destrabar una serie de proyectos, y eso va a beneficiar directamente a todas las regiones y a los gobiernos locales.

He tenido la oportunidad de conversar con muchos alcaldes que cierta medida decían que el SNIP era una traba, pues ahora Invierte Perú va a dejar eso en el pasado y va a promover la inversión pública de manera directa en muchas de las ciudades del interior del país.

Y el otro elemento, señora presidenta, que está pasando desapercibido tiene que ver con que se han adelantado las transferencias a marzo. Antes las transferencias eran en el mes de agosto y los gobiernos locales y regionales tenían solamente cinco meses para gastar. Hoy las transferencias han retrocedido a marzo y de esa manera están generando una mayor propensión hacia la inversión.

Y, finalmente, ya que descentralización hablamos, tenemos que tomar en cuenta el hecho que la Contraloría está pidiendo la rendición de cuentas para que esta se haga de manera interactiva en su portal. Es algo que se tendría que incorporar en la Ley de Presupuesto para que de esa manera la rendición no sea *a posteriori* sino en tiempo virtual.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista Sheput.

Continúe, congresista Vicente Zeballos.

El señor ZEBALLOS SALINAS (PPK).— Presidenta, gracias.

Cuánto de importante resulta un debate democrático y participativo porque le permitimos al país en general apertura y sobre todo consolidación en la argumentación.

Y mire, presidenta, lo importante resulta transparentar el contexto en el cual está siendo aprobado este presupuesto.

En primer lugar es un presupuesto que este gobierno lo coge a mitad de camino. El 30 de agosto fue sustentado el proyecto apenas treinta días después de haber asumido el cargo.

Lo segundo, un proyecto de presupuesto que el día de hoy ha sido sustentado, discutido mejor dicho, pero sustentado inicialmente por la presidenta de comisión y representante de la principal fuerza política del Parlamento, que en este caso es oposición al gobierno.

Y el tercer elemento, que es sumamente importante manifestarlo, es la crítica situación económica en que se encuentra el país. No neguemos, de una monoproducción hoy estamos apostando por una diversificación productiva.

Y quiero ceñirme yo a la parte argumentativa. En la página 26 del dictamen se nos cita textualmente un cuadro sinóptico que nos dice: *Producto Bruto Interno, variaciones porcentuales*.

Mire, el 2016, minería, del 15% vamos a pasar el 2017 al 7,2%; o sea, menos de la mitad. Miren la dimensión del reto que significa asumir un presupuesto el año 2017.

¿Cuántos de los parlamentarios provincianos aquí presentes no hemos recepcionado alcaldes distritales, provinciales, gobernadores regionales? Porque justamente en las provincias y regiones es donde están padeciendo, sufriendo los mayores impactos económicos, menos canon, menos regalías, menos presupuesto.

Y se ha hecho un importante esfuerzo de consenso para proponerle al país un presupuesto consolidado, homogéneo y racional.

El actual gobierno al alcanzar la iniciativa presupuestal en agosto, no renunció tampoco a las tres premisas básicas en las cuales sostuvo su plan de gobierno.

En el tema de saneamiento se está pasando de 4 mil 994 millones a 6 mil 820 millones, de los cuales 6 mil 200 millones son para gastos capital, para inversiones.

Igualmente, en el tema educación ocupa el 18.4% del presupuesto, cerca de 26 mil millones.

Y en el tema de salud, está aumentando a 13 mil 776 millones, que significa el 2.4 de incremento.

Está siendo coherente con lo que le propuso al país. Y se ha puesto énfasis en muchas participaciones, indicando que este es un presupuesto centralista. Quizá en la distribución de las cifras.

Y hay que entender bien el concepto de descentralización. ¿Descentralización lo concebimos meramente como un reparto presupuestal o como una auténtica política de darle autonomía a las regiones y a las municipalidades?

No olvidemos que la distribución no solamente es darles recursos a regiones y municipios, sino también hay políticas que directamente está impulsando el propio Poder Ejecutivo.

Entonces, en ese concepto este presupuesto sería sumamente descentralista. Y el trasfondo de todo esto que acudir a una política descentralista es una tarea pendiente, que tiene que asumirla el Ejecutivo y tiene que impulsarla el Legislativo, desde de su tarea normativa.

Decía que hay una actitud descentralista. No es cierto, y ha sido ratificado en las exposiciones del premier y del ministro de Economía, que lo significa adelantos de transferencia ya no se dan en junio y julio para gastarlos en cinco meses, ahora van a ser en marzo.

Lo segundo.

No es cierto que para las reasignaciones presupuestales ya no se requerirá del informe del MEF. ¿Se les está dando una auténtica autonomía y poder de decisión a quiénes? A las autoridades municipales y a las autoridades regionales.

¿No es cierto que se está impulsando un auténtico proceso de simplificación al suspenderse los convenios de transferencia de recursos presupuestales? Por supuesto. Antes se transfería y se tenía amarrado —perdonen la expresión— al alcalde o al gobernador regional mediante un convenio por transferencia, sujeto a ciertos condicionamientos. Ahora ese convenio de transferencia no existe.

Esa es una auténtica política descentralista: endosar responsabilidades.

Sin embargo, un tema también importante de destacarlo...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Tiene un minuto adicional, congresista Zeballos.

El señor ZEBALLOS SALINAS (PPK).— Es que este presupuesto no ha descuidado el ángulo social.

En el Presupuesto 2016 se aprobaron 125 millones para honrar como Estado, como país, la deuda social. ¿Hoy cuánto hemos presupuestado? 180 millones, deuda social, con sentencias judiciales y cosa juzgada.

¿Acaso no es cierto que se ha considerado 85 millones para pagar los adeudos por la 037? En el Presupuesto 2016, cero soles. Bueno, se está retomando el tema.

Y un tema, que no es cuestión de segundo orden, es el tema del Cafae. Se hizo un esfuerzo importante el año 2012, de nivelar el Cafae a un monto de 650 soles. Nadie podía recibir, ningún trabajador de la administración, vía Cafae, menos de 650 soles. Bueno, ahora se está considerando un presupuesto de 100 millones adicionales, para mejorar a cerca de 100 mil trabajadores de la administración pública, esta especie de bonificación vía Cafae.

Y otro aspecto importante que también ha sido reiterativo esta mañana, es el tema de educación, que no puedo pasarlo por alto.

Hay cuatro...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Congresista Zeballos, estamos tratando de darle solamente un minuto. Por favor, para que finalice.

El señor ZEBALLOS SALINAS (PPK).— Voy a priorizar mis proyectos.

Gracias, presidenta.

Quiero que se considere en las disposiciones transitorias de la Ley de Presupuesto una disposición especial, por la cual se faculte a las universidades públicas que puedan hacer uso del 5% de sus recursos de canon y regalías para estudios complementarios vinculados a proyectos de inversión.

¿A qué estudios complementarios me refiero? A estudios geológicos, estudios de mercado laboral, por ejemplo.

En segundo lugar, quiero también que se considere una disposición transitoria especial para la Universidad Nacional de Moquegua, en un monto que bordea los 2 millones 625 mil soles. ¿Por qué? Esta es una universidad que está en proceso de institucionalización. Para llegar a esa meta, requiere de profesionales nombrados en todos los estamentos: auxiliares, asociados y principales.

Justamente esto pasa por gasto corriente. Y gasto corriente tiene exclusivamente para mantener el gasto común ordinario. Esta es una universidad que está en proceso de formalización. Se hace más que perentorio, urgente atender este requerimiento.

Gracias, presidenta.

—Reasume la Presidencia la señora Luciana Milagros León Romero.

La señora PRESIDENTA (Luciana Milagros León Romero).— Congresista Edmundo del Águila, tiene la palabra por cuatro minutos.

El señor DEL ÁGUILA HERRERA (AP).— Muchas gracias, señora presidenta.

Señor primer ministro, buenos días. Por intermedio suyo, saludo a todos los miembros de su gabinete.

Para poder estudiar y poder analizar bien el tema de presupuesto, creo que es justo poder analizar bien cómo ha sido la evolución y el desarrollo de los presupuestos en los años pasados.

En el 2015, el PIA se programó en 130 mil millones, sin embargo, luego el PIA modificado llegó a 152 mil; y lo que se aplicó, lo que se ejecutó en el periodo 2015 fue únicamente 135 mil, es decir, quedaron para este año 17 mil millones de soles.

Para este año en lo que van del 2016, el PIA fue de 138 mil, y con el transcurrir del tiempo el modificado llegó a 157 mil, en lo que va del año únicamente se han ejecutado 126 mil, es decir, falta ejecutar 51 mil millones de soles. Es decir, son 32% que falta ejecutar únicamente en un plazo y en un tiempo de 8.3% de lo que queda del año.

Entonces, es bueno, es sano y es natural poder preguntarse, primero, qué se hizo con los 17 mil millones de soles que sobró en el periodo anterior; y lo segundo, sé que finalmente yo entiendo que este es un gobierno nuevo, sé que finalmente los 51 mil millones de soles que quedan para completar este año se va a ejecutar y en qué porcentaje se va a ejecutar. Es bueno poder saber dónde se fueron esos 17 mil millones de soles, quiénes lo recibieron, cómo se decidió la repartición de esos 17 mil millones de soles.

Y también aprovechando el tema de los saldos, es bueno saber si se dio alguna institución que ya anteriormente había recibido y que por motivos diversos no pudo ejecutar el dinero entregado.

El presupuesto para el próximo año se presenta y apunta a cuatro sectores específicos, básicamente el tema de servicios básicos en el cual se otorga casi seis mil millones de soles, entonces sería bueno saber cuál es la política que se va a aplicar en este tema de los servicios básicos; uno, por la cantidad y el monto y la envergadura del dinero, creo yo que es bueno tener una política de aplicación.

El segundo tema es el tema de la seguridad ciudadana, son casi 9300 millones y crece en un 13% en función al periodo anterior, acá lo que se tiene que hacer es poder articular bien la política de seguridad ciudadana.

Luego viene el tercer gran rubro, que es el tema educativo, y acá yo quisiera hacer una solicitud y una petición. Hoy en día estamos en pleno proceso de licenciamiento de las universidades, pero sin embargo las universidades públicas no tienen presupuesto para poder licenciarse. Es decir, es menester, obligación y deber del Ministerio de Economía poder trasladar esos fondos para que la educación superior en el Perú no se quede sin universidades públicas.

Y lo otro está referido a un tema que ya se habló, que es el tema del personal administrativo. Lamentablemente, cuando lamentablemente no existe un ambiente claro y sano dentro del entorno educativo y esto incluye al personal administrativo, el

producto final, vale decir los alumnos, no van a resultar de la calidad que uno espera.

Este sector administrativo propiamente de las escuelas, no el sector administrativo que trabaja en las instituciones como la UGEL o las direcciones regionales, hace muchos años que no recibe un incremento, creo yo que es justo y necesario que pueda recibir un incremento sabiendo de antemano, y acá tengo los sueldos que me han alcanzado, que un funcionario gana 900 soles, un profesor, 800; un técnico, 650; y un auxiliar únicamente 650, lo cual pues nos lleva a pensar y a poder recapacitar y sobre todo a ejecutar que ese presupuesto en el sector educativo debería apuntar también al sector administrativo.

Muy amable.

La señora PRESIDENTA (Luciana Milagros León Romero).— Muchas gracias, congresista Del Aguila.

Tiene el uso de la palabra la congresista Yesenia Ponce.

¿Las dos interrupciones?

La señora PONCE VILLARREAL DE VARGAS (FP).— Una.

La señora PRESIDENTA (Luciana Milagros León Romero).— Una interrupción al congresista Pedro Olaechea.

El señor OLAECHEA ÁLVAREZ CALDERÓN (PPK).— Presidenta, muchas gracias, congresistas; es un pedido del MIDIS, que tiene como objeto el cierre de brechas en capitales de distrito.

Como pueden ver el plano adjunto en la pantalla, verán la voluntad que tiene el Estado Peruano con el gobierno del doctor Pedro Pablo Kuczynski, de cerrar las brechas en las capitales de distritos, de 236 capitales de distrito a nivel nacional; por la cual se solicita que el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, hasta por la cantidad de 300 millones de soles, y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones hasta 10 millones de soles a través del Fondo de Inversión en Telecomunicaciones FITEL, proceda a ayudar con ese empeño, y es a través de una disposición final que incluya esta solicitud.

Finalmente, para efectos de lo establecido en la presente disposición el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social mediante Decreto Supremo que deberá ser emitido hasta el 30 de enero de 2017, o sea, las cosas las queremos ya, aprobará la lista priorizada de las capitales de distrito a que...

La señora PRESIDENTA (Luciana Milagros León Romero).— Gracias, congresista Olaechea.

Continúe, congresista Yesenia.

La señora PONCE VILLARREAL DE VARGAS (FP).— Presidenta, me pide la interrupción la congresista Karla.

La señora PRESIDENTA (Luciana Milagros León Romero).— Puede interrumpir la congresista Karla Schaefer.

La señora SCHAEFER CUCULIZA (FP).— Gracias, Presidenta; gracias, colega congresista Yesenia.

Solo para solicitar y reiterar lo dicho por el congresista Mártires Lizama, la importancia de dos obras en la región Piura. Una es el Petar de Sullana, que se necesita con carácter de urgencia, donde sale la mayor producción de banana orgánico del mundo, y lamentablemente ese río maravilloso, el río Chira, que es el más importante de la cuenca del Pacífico, que tiene 365 días al año agua, disculpen la expresión, con todo respeto a la provincia de Sullana, es la cloaca de Sullana, 220 000 habitantes no tienen un sistema de alcantarillado, colapsado desde el 2004, y nadie ha hecho nada.

Yo le solicito, lamentablemente no está el ministro de Vivienda, que piensa porque yo voy con el vicegobernador o con el alcalde, que quiero influir políticamente, así les dijo a ellos. Y eso no es así, es mi trabajo, es mi responsabilidad hacer que el ministro lo reciba, porque lamentablemente vienen tantos alcaldes que a veces los ministros...

La señora PRESIDENTA (Luciana Milagros León Romero).— Inicie su intervención, congresista Yesenia.

La señora PONCE VILLARREAL DE VARGAS (FP).— Gracias, señora Presidenta. Antes de iniciar quiero expresar mi saludo al señor premier y a los señores ministros.

Como representante del departamento de Ancash, debo manifestar con mucha pena e impotencia que en mi región continuamos atravesando por diversos problemas sociales y políticos, como resultado de una mala o nula gestión de las autoridades competentes.

La agricultura y ganadería están pasando por su peor etapa, las sequías y las heladas están dañando como nunca los sembríos y generando la muerte de centenares de ganados. Hay incendios forestales que vienen devastando las chacras y poniendo en riesgo la vida de los agricultores.

Por ello acabo de presentar una moción con el respaldo de decenas de parlamentarios para solicitar al Ejecutivo que declare en emergencia al sector agropecuario en la región Ancash, a fin de que se asistan inmediatamente a los agricultores y ganaderos.

Confío en que el Ministro de Agricultura y el ministro de Economía apoyarán esta declaratoria de emergencia para mitigar los efectos del cambio climático en el sector agropecuario.

De igual forma el sector pesquero se está viendo afectado por la depredación indiscriminada de las anchovetas. A diario se pescan toneladas de anchoveta juveniles, interrumpiendo su ciclo de reproducción y poniendo en riesgo la sostenibilidad de este valioso recurso.

Estas problemáticas no son nuevas y el Poder Ejecutivo las conoce, es por ello que luego de haber escuchado a los ministros exponer sus pliegos presupuestales y revisar las cifras de sus sectores, me sorprende que haya reducido considerablemente el presupuesto de la región Ancash.

Señores ministros, por el intermedio de la presidencia la economía de Ancash necesita ser reactivada de inmediato, para lo cual se requiere mayor inversión pública, pero sobre todo más sensibilidad de parte del Ejecutivo y dejar mirar a la región Ancash con indiferencia.

Digo esto, ¿por qué? Si bien han existido problemas políticos con las autoridades regionales y locales eso no puede ser el indicador ni la razón medular para que se recorte el presupuesto de la región Ancash. Es ahora cuando se necesita más apoyo del Ejecutivo.

En el dictamen que estamos debatiendo la región Ancash tiene una reducción presupuestaria de 125 millones de soles. Es decir, va a sufrir un recorte del 3.6% en comparación al presupuesto del año 2016; 125 millones de soles menos.

Esta medida afecta directamente y de forma significativa a todos los pobladores ancashinos, quienes de ninguna manera deben pagar por los errores de terceros.

Por eso, señora presidenta, señores congresistas y señores ministros, solicito a la Representación Nacional que no se siga maltratando el departamento de Ancash, ya bastante tenemos con ser la única Región que aún no cuenta con un Colegio de Alto Rendimiento.

Hemos sido relegados en todo sentido, y hoy con la reducción de ciento veinticinco millones de soles se pretende continuar con ello.

Ancash tiene 20 provincias y 166 distritos, el poco presupuesto asignado a los Gobiernos locales resulta insuficiente y, si hoy aprobamos este recorte, sin lugar se agravarán los problemas económicos y sociales en Ancash.

Otro, señora presidenta.

Este Congreso de la República ha delegado sus facultades legislativas al Poder Ejecutivo para mejorar el proceso de formalización minera, de las intervenciones que hicieron los representantes del Poder Ejecutivo, y revisando los anexos del dictamen de la Ley de Presupuesto del año 2017, puedo señalar que se está considerando en la partida el Ministerio de Energía y Minas para el fortalecimiento, capacidades de la DREM, para formalizar solo la suma de dos mil doscientos veinticuatro mil trescientos...

La señora PRESIDENTA (Luciana Milagros León Romero).— Tiene un minuto para que concluya, congresista Ponce.

La señora PONCE VILLARREAL DE VARGAS (FP).— Gracias, Presidenta.

Con dos mil doscientos veinticuatro mil trescientos cincuenta y ocho millones en el año 2017, ¿el Poder Ejecutivo piensa sacar adelante el proceso de formalización minera?, o estamos ante un nuevo fracaso en este proceso.

Hago esta precisión, revisando también los presupuestos de cada Gobierno regional, vienen asignando para atender esta demanda social.

En este sentido, señores congresista, señores ministros, hago el llamado de alerta y exijo al Poder Ejecutivo la adopción de medidas concretas y presupuestadas, para darle solución a esta problemática.

Los mineros informales no van a esperar otros 5 años más de experimentos en su proceso de formalización.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA (Luciana Milagros León Romero).— Gracias, congresista Yesenia Ponce.

Tiene el uso de la palabra el congresista Segundo Tapia.

El señor TAPIA BERNAL (FP).— Gracias, Presidenta.

Por su intermedio, me solicita dos interrupciones el congresista Del Águila.

La señora PRESIDENTA (Luciana Milagros León Romero).— Congresista Del Águila, tiene las dos interrupciones.

El señor DEL ÁGUILA CÁRDENAS (FP).— Muchas gracias, Presidenta.

Comentarle que el día de hoy estoy presentando de manera formal un documento a la Presidencia del Consejo de Ministros, al señor ministro de Economía y a la presidenta de la Comisión de Presupuesto, en donde planteo algunas incorporaciones y modificaciones a la Ley de Presupuesto.

Básicamente, quiero comentar muy brevemente en esta interrupción, que generosamente me concede mi colega Tapia, uno de ellos referido, precisamente, al hecho de que cuando queremos que un presupuesto sea un presupuesto no centralista sino más bien un presupuesto descentralista, debemos evitar en lo posible que aquellos presupuestos — sobre todo de niveles del Gobierno nacional — que se disponen para ejecutar en una Región como la mía, por ejemplo, como la de Loreto, que hace rato requiere inversión y lo conocen muy bien los señores miembros del Ejecutivo, y cuando no se pueden ejecutar proyectos de inversión precisamente en la misma Región, por alguna inercia, por alguna ineptitud de algún funcionario del Gobierno nacional, planteo precisamente aquí, presidenta, una disposición que dice lo siguiente:

“Dispóngase, que de no ser ejecutado los presupuestos consignados con los diversos sectores del Gobierno nacional en la presente Ley, para la ejecución de proyectos de inversión pública en las diversas Regiones del país, estos serán redistribuidos para el financiamiento de los proyectos del mismo sector que se

ubiquen en la misma Región, no pudiéndose asignar dicho presupuesto a otras regiones.

Dicha distribución se realizará a través del Gobierno regional y Gobierno local de la respectiva Región, en función a sus proyectos de inversión pública priorizados”.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA (Luciana Milagros León Romero).— Gracias, congresista.

Inicie su intervención, congresista Segundo Tapia.

El señor TAPIA BERNAL (FP).— Gracias, Presidenta.

En esta oportunidad, presidenta, quisiera hablar de mi Región Cajamarca.

La Región Cajamarca, presidenta, está aparte de ser la Región más pobre del Perú, con indicadores tanto de salud, como anemia, desnutrición, analfabetismo, desempleo, turismo, todos los indicadores son negativos en la Región Cajamarca y a eso sumamos también los abandonos en que se encuentran las obras de saneamiento, hospitales de parte de la Región Cajamarca.

Sin embargo, debo decirle, presidenta, que un cajamarquino tiene el 50% per cápite de un peruano en general, vale decir si 5000 soles es el per cápite peruano, en Cajamarca son 2400 soles por qué tratamos a los cajamarquinos de esa manera.

Actualmente, tenemos también presupuestos de inversión, por ejemplo, la región Cajamarca se ha reducido a solo 122 millones de soles, qué vamos hacer con 122 millones de soles. Presidenta, ahora estamos hundidos en un tema de incendios y sequias que involucra Cajamarca y también a 11 regiones incluido Cajamarca a nivel nacional, por tanto hoy, presidenta, es conveniente de una vez por todas se declare la emergencia en toda la región Cajamarca porque incluso ya hay cerca de 10 provincias que se están incrementando el incendio.

Presidenta, que pena que este gobierno, si bien es cierto, que no este preparado ni siquiera han llegado la evacuación de los afectados, los alimentos, insumos, medicamentos, y ni que se diga, que salían los helicópteros del Vraem de Trujillo, del Milagro en Bagua, hasta el día de hoy que bien que llegan los helicópteros, no están en capacidad, soliciten ayuda internacional para este tema.

Presidenta, son 22 000 hectáreas incendiadas y por otro lado quiero decirle, presidenta, que es importante una obra emblemática en Cajamarca que vale cerca de 500 millones en la Presa Chonta, cuyo Presidente Pedro Pablo Kuczynski también ofreció cuando fue a Cajamarca.

No debo dejar, presidenta, de decir, el tema de la salud del Perú. La salud del Perú está pasando por el peor momento de su historia, una crisis, un desastre, miren lo que esta pasando Digemin y este gobierno que dígase de paso porque es un presupuesto centralista, 74% para gobierno nacional, 15% para el gobierno regional y 10% a la región. Lo que decíamos en su momento, no, vacas gordas para el

gobierno nacional, vacas flacas para el gobierno regional, y vacas raquílicas para los gobiernos locales.

Pero, presidenta, debo decirle que en el tema de salud, ni siquiera hasta el día de hoy ha pasado ya 6 meses y no les pagan a los médicos del Perú. Presidenta, necesitan cerca de 500 millones para terminar este año y ni siquiera le dan su presupuesto para los establecimientos de salud, le deben muchos millones, presidenta.

Y otro tema muy importante, que se sepa, de que se ha declarado una emergencia en Lima y ¿la emergencia en salud a nivel de las regiones? acaso el Perú es solamente es Lima.

Y otro tema importante, presidenta, es que de alguna manera las salas de operaciones ya prácticamente las cirugías selectivas están dejándose realizar, es decir que de alguna manera...

La señora PRESIDENTA (Luciana Milagros León Romero).— Tiene un minuto para que concluya, congresista Tapia.

El señor TAPIA BERNAL (FP).— Es decir quiero recordarle al Presidente Pedro pablo Kuczynski lo que ofreció en campaña, ofreció aumentar el 0,5% del PBI y ahora ha aumentado el 0,04% del PBI, al SIS le han quitado 250 millones y solamente se ha aumentado en salud 300 millones. Es decir, presidenta, a este gobierno y al actual ministra de Salud, no le interesa la salud del pueblo peruano, especialmente de los más pobres del Perú y por eso, desde acá, desde Fuerza Popular, vamos a estar insistiendo por los pobres del Perú, porque llegue la salud a los más olvidados de nuestra nación, porque en el marco de justicia social tenemos que preocuparnos por ello, presidenta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Luciana Milagros León Romero).— Gracias, congresista Segundo Tapia.

Tiene el uso de la palabra el congresista Guillermo Bocángel.

El señor BOCÁNGEL WEYDERT (FP).— Presienta, gracias por la palabra. Me pide una interrupción el congresista Luis López.

La señora PRESIDENTA (Luciana Milagros León Romero).— ¿Una interrupción o las dos interrupciones? Correcto.

Haga uso de las dos interrupciones congresista López.

El señor LÓPEZ VILELA (FP).— Gracias, Presidenta; gracias, congresista Bocángel.

Señora Presidenta, por su intermedio quiero solicitar al ministro de Economía, conjuntamente con el premier, que se modifique el Anexo 2.2 del Proyecto de Ley de

Presupuesto 2017, para que se dé los dos puntos porcentuales que reciben las municipalidades del 18% del IGV y que se eleve de ese 2% al 3% del Foncomún.

Así será que tener una mejor distribución económica y ahí hablaremos nosotros de un verdadero proceso de descentralización.

Señora Presidenta, por su intermedio, quiero dirigirme al Ministerio de Economía, conjuntamente con el Ministerio de Salud, ya que el Ejecutivo siempre en reiteradas participaciones de las promesas que nos hizo el Poder Ejecutivo de 0,5% del PBI, de la cual no se está respetando los 3 500 millones de soles.

Por eso me dirijo a la ministra de Salud por su intermedio, que se considere dentro del Presupuesto 2017, la remodelación y equipamiento de los hospitales de Chulucanas, que cuenta con un Código SNIP 8014 y el Hospital de Santa Rosa con un Código de 1759.

Que tengan en consideración también en este proceso, del cual los hospitales están colapsando.

Señora Presidenta, por su intermedio también al Ministerio de Agricultura, se considera en ese Presupuesto 2017 la continuidad de la ejecución del Proyecto Especial de Irrigación Hidroenergético Alto Piura, porque esto va a beneficiar tanto a las aguas de Huancabamba, para Morropón y Chulucanas, de la cual van a beneficiar a más de setenta y cinco mil puestos de trabajo de manera indirecta y el mejoramiento de niveles de riego, de la cual van a ser setenta y cinco mil hectáreas.

Esto va a considerar un mejoramiento para treinta y un mil hectáreas en la zona agrícola.

Por eso, señora Presidenta, hemos visto que es de mayor consideración este proyecto y será histórico a nivel nacional.

La señora PRESIDENTA (Luciana Milagros León Romero).— Gracias, congresista.

Tiene el uso de la palabra el congresista Bocángel.

El señor BOCÁNGEL WEYDERT (FP).— Gracias, señora Presidenta.

A través de usted nuevamente saludar a los ministros, tanto al Premier como al ministro de Economía y a la Ministra que nos acompaña.

Lo mencionado por el colega Luis López me hubiera gustado que estuviera presente el ministro de Vivienda, quien está muy estresado en estos últimos días no ha atendido a nadie. Está prohibido que a él lo visiten. Esta semana no ha querido atender a nadie, ojalá que la próxima semana pueda atender.

Pero uno no va por migajas, simplemente va para poder tratar de solucionar los grandes problemas de saneamiento que vive.

El jueves ha salido el último reporte de Centrum Católica donde da los indicadores y uno de los indicadores fundamentales donde me voy a centrar por la premura del tiempo, es justamente la parte de infraestructura, donde Huánuco en 2015 ocupaba el penúltimo lugar. Hoy tenemos un galardón que ocupamos el último lugar.

Es por eso que nosotros estamos preocupados en la asignación para la parte del saneamiento, que es una parte muy importante.

Por lo tanto señor Ministro, voy hacer entrega de un grupo de proyectos que son proyectos importantes, interesantes y de impacto social para nuestra región.

Así mismo quiero presentar que se incorpore en el presupuesto 2017 el siguiente artículo: "Autorícese al Ministerio de Economía y Finanzas al referir hasta por el monto de 100 millones de soles de la Reserva de Contingencia para el financiamiento de actividades y proyectos de inversión pública, al programa presupuestal, Programa de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible (PiRDAIS), en el marco de la estrategia nacional de lucha contra las drogas.

Los recursos a que se refiere el primer párrafo de la presente disposición se transfiere al Pliego Comisión Nacional de Desarrollo y Vida sin Drogas Devida, utilizando el procedimiento establecido en el artículo 45 de la Ley 28411, Ley General de Sistema Nacional de Presupuesto".

Artículo muy importante, porque este programa ha venido al menos a la zona del valle del Huallaga, mal llamado alto Huallaga desarrollando muchos proyectos como en el valle del Monzón, en el valle de Tulumayo que ha dado muy buenos resultados, pero con escasos recursos y es necesario que también por los otros lugares donde tiene intervención Devida, es importante que cuente realmente con los presupuestos que son necesarios para el logro de los objetivos.

Así mismo, nuevamente vuelvo a repetir, que es importante que se declare en emergencia el agro, dado que en estos momentos los graves problemas que están existiendo e inmediatamente la intervención del Estado a los problemas del paro cafetalero que puede ser en algunos momentos siendo considerados con problemas de víctimas, de detenciones y no queremos detenciones de nuestros hermanos agricultores, que en estos momentos se encuentran luchando por algo justo; algo justo que en estos momentos tienen problemas con la roya amarilla, tienen problemas con la sequía, tiene problemas con diferentes ataques de plagas a lo que se quiera decir.

Asimismo, quiero hacer llegar nuestra preocupación por la seguridad ciudadana, en este caso la seguridad ciudadana en todo el país. Está incrementándose una ola de violencia y podemos en este caso repudiar el ataque hacia el fiscal superior de la Región San Martín, que el día de ayer en este caso ha tenido un atentado con pérdida de su vida y por eso que emplazamos en este momento al ministro del Interior a que pueda tomar cartas en el asunto y ya mostrar más seguridad en todas las regiones que realmente la necesitan.

De igual manera, quiero pedir a través de usted, señor primer ministro y de Economía, que en estos momentos pueda ser asignado el presupuesto en el primer

tramo de la homologación docente que es un reclamo de muchos años. Un reclamo que no se llegó realmente a concluir, y espero que quizás ustedes puedan tomar conciencia de que este 2017 puedan obtener esta homologación docente universitaria.

Muchas gracias.

—**Reasume la Presidencia la señora Luz Salgado Rubianes.**

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Muchas gracias, congresista Bocángel.

Tiene el uso de la palabra el congresista Wuilian Monterola.

El señor MONTEROLA ABREGÚ (FP).— Muchas gracias, Presidenta.

Me pide una interrupción el congresista Segura; la segunda interrupción es para el colega congresista Castro.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Puede interrumpir el congresista Segura, por un minuto; luego el congresista Castro.

El señor SEGURA IZQUIERDO (FP).— Gracias, señora Presidenta. Por su intermedio, un saludo al primer ministro y a los ministros presentes.

Preciso, señora presidenta, la Institución Educativa 22319 del distrito de Parcona, provincia de Ica fue afectada en el terremoto del 15 de agosto del 2007 y el 17 de setiembre del 2014, mediante resolución ministerial se adjudicó la elaboración del expediente técnico. Su código de SNIP a través suyo, presidenta, a los señores ministros para que tomen nota es el 249604.

Hago de conocimiento, presidenta por su intermedio, al ministro de Educación en su condición de órgano rector que garantiza la educación de los niños. Hasta la fecha han pasado dos años y no se ha elaborado ni el expediente técnico ni mucho menos la obra, y esto está desde el año 2007 y estamos ya ad portas del 2017.

Muchas gracias, congresista Monterola; muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Puede interrumpir el congresista Castro.

El señor CASTRO GRÁNDEZ (FP).— Señora presidenta, quiero manifestar mi absoluto rechazo y mi preocupación habiendo revisado el pliego explicativo de la norma me doy con la sorpresa que en mi Región Amazonas se está presupuestando 50 millones para la ampliación del penal, lo cual resulta contradictorio con lo que hoy venimos impulsando en nuestra región y básicamente es la explotación del turismo. En una región donde existe bajo índice de violencia, queremos poner un penal, ampliar un penal que seguramente generará índices de violencia que aún no lo hemos experimentado.

Por esa razón, solicito la presencia de la ministra de Justicia para que explique cuáles son las razones técnicas para que a este penal se le haya destinado 50 millones sabiendo que hay obras importantes en nuestra región que irán directamente en beneficio de nuestro pueblo.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Inicie su intervención, congresista Monterola.

El señor MONTEROLA ABREGÚ (FP).— Muchas gracias, presidenta, por su intermedio saludar al premier, a los ministros presentes y colegas todos, buenas tardes.

El presente presupuesto para mi región es insuficiente para poder reducir las brechas de los diferentes ejes. Me voy a referir a agua y desagüe. En el último estudio de Centro Católica nos ubica en el último lugar, en el puesto 26 del ranking de 26, o sea, el último lugar, repito, en agua y saneamiento, sin embargo, el presupuesto que están designando es paupérrimo para no decir casi nada.

Entonces, pedimos que se reestructure el presupuesto y se atienda a los cientos de proyectos viables que existe de las diferentes autoridades de mi región que en múltiples oportunidades han estado tocando las puertas del Ministerio de Vivienda, sin embargo, no han sido atendidas.

Quiero también mencionar que los menores de cinco años a cero tienen 63,7% de desnutrición crónica y anemia. Esto es inconcebible que no se esté invirtiendo para reducir esta brecha tan importante y hacer que mi gente viva dignamente.

Es una protesta que hacemos porque gobierno tras gobierno se olvidan de que tiene que satisfacerse este derecho fundamental de acceso al agua, al agua segura, al agua potable.

Asimismo, en el sector Educación se nos niega el presupuesto para el funcionamiento de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja a pesar de que existe ya un acta de compromiso entre el Ministerio de Educación y la UNAT. Y la UNAT tiene historia, porque ha protestado en reiteradas oportunidades para que se dé el presupuesto, y esta acta así lo dice. Y es por ello, pido que se subsane en una disposición complementaria esto.

También se niega el pedido del rector de la Universidad Nacional de Huancavelica, que se le asigne un presupuesto para el nombramiento y recategorización de docentes y presupuesto de inversión. Esperando que se nos escuche, señora presidenta, por su intermedio a los ministros.

En el sector Transporte, también nosotros queremos pedir que vía el Proyecto Perú se unan las siete provincias de mi región y de esta manera dinamizar la economía y seguro activar el círculo virtuoso de la misma.

Y estamos proponiendo vía una disposición complementaria la ruta Huancavelica-Yauli; Yauli-Paucará; Paucará-Anchonga; Anchonga-Angaraes; Angaraes-Licapa.

Asimismo, Paucará-Andabamba; Anco-Pachamarca-Chinchihuasi-Tucujasa.

También la ruta de Angaraes-Huayllay Grande-Callanmarca-Huanca Huanca con Congalla Seclla.

También la ruta Castrovirreyna-Cocas, Capillas-Huachos; San Juan de Castrovirreyna-Tantará- Chupamarca- Aurahua-Tipicocha, que nos une con Lima y Huancayo.

De la misma manera en el sector Salud se nos niega el presupuesto para concluir el expediente final de la construcción del Hospital Regional de Huancavelica que se cae en pedazos, y quisiera, por favor, se reasigne el presupuesto, así mismo, para el mejoramiento del Hospital Nivel II-I de la provincia de Angaraes.

En agricultura, se lanzó con bombos y platillos Sierra Azul. Sin embargo, el presupuesto no ha aumentado en nada. Cómo es posible que se destine trescientos millones si hay una necesidad solamente para la sierra de más de mil doscientos millones de inversión ya con proyectos viables.

Es por eso, ahora la cobertura se ha aumentado también a cuatro regiones de la selva, la cual saludamos, pero se tiene que reestructurar también este presupuesto, porque se tiene que dar el dinero necesario para hacer sostenible la agricultura a través de las inversiones e infraestructura en las cabeceras de cuenca como son las represas, los canales de irrigación, la forestación, la reforestación, entre otras obras que garanticen la seguridad alimentaria de todos los agricultores.

Finalmente, señora presidenta, quiero pedir que se incorpore cuatro artículos, las disposiciones transitorias, que vuelvo a presentar y que están referidos, primero, a las carreteras que he mencionado; segundo, a los hospitales y centros de salud de Huancavelica, Lircay, Acobamba; tercero, sobre la constitución de unidades ejecutoras del hospital de Lircay; y, cuarto, se declare de necesidad pública diversos proyectos de irrigación que aseguren la siembra y cosecha de agua y que al final no solo beneficia a Huancavelica sino a la agroexportación de Chíncha, Pisco e Ica.

Con ello, he hecho uso de la palabra en defensa de los derechos de mi región y del pueblo huancavelicano.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Muchas gracias, congresista Monterola.

Tiene el uso de la palabra la congresista Tamara Arimborgo.

La señora ARIMBORGO GUERRA (FP).— Gracias, señora Presidenta.

Voy a ceder mis dos minutos al congresista Martorell.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Puede interrumpir el congresista Martorell.

El señor MARTORELL SOBERO (FP).— Gracias, Presidenta.

En mi intervención del día viernes expuse cómo las trabas administrativas y parte de la política del gobierno pueden echar por tierra proyectos de gran impacto económico, como es el caso de mi región Tacna de la Zofratacna. Esto ha hecho que en 25 años no se haya podido desarrollar realmente la Zofratacna como todos hubiéramos querido, una verdadera herramienta de aporte y de impacto económico en la región.

Por eso, reitero mi pedido, a través suyo, presidenta, al ministro de Economía, para que destrabe de una vez por todas e implemente una política de apoyo a las zonas especiales de tratamiento.

Tenemos casos que han habido, como en China, que han sostenido su gran desarrollo industrial a través de las zonas francas.

En esta línea, presidenta, mi despacho ha presentado la primera disposición complementaria transitoria del Proyecto de Ley de Presupuesto, que regule a las entidades públicas que aprueben sus disposiciones de austeridad, disciplina y calidad de gasto público, y de ingreso de personal a los organismos públicos descentralizados regionales, considerados como entidades de tratamiento empresarial que permitirá reactivar la Zofratacna y las sedes de Matarani, Paita e Ilo.

Esto, señora presidenta, no irroga gastos al Tesoro Público, toda vez que los organismos públicos descentralizados regionales financian sus actividades íntegramente con recursos propios.

Por otro lado, presidenta, decirle al ministro de Economía que mi preocupación respecto al tren de Tacna-Arica, que hoy día entiendo va a ser revisado. Esto es importante, porque es una herramienta de impacto y desarrollo económico para Tacna.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Congresista, terminó su tiempo.

Tiene la palabra el congresista Tamara Arimborgo.

La señora ARIMBORG GUERRA (FP).— Gracias, presidenta.

Presupuesto para el Ministerio de Vivienda, 6 mil 780 millones aproximadamente. De esa cifra 320 millones serán para continuar la construcción de la nueva ciudad de Olmos en Lambayeque, y la ciudad de Belén en Loreto.

Es precisamente sobre la ciudad de Belén que quiero hablarles.

Mi despacho solicitó hace más de un mes al referido ministerio que se sirva remitir una copia del Proyecto Belén Sostenible, que fue muy promocionado el 2013, con la finalidad de revisar y poder agendar algún proyecto en el Presupuesto 2017.

En ese presupuesto se consideraba la atención integral al distrito de Belén, mundialmente conocida como la Venecia Amazónica. Se iban a hacer múltiples

inversiones en infraestructura. Incluso, la construcción de 2 mil 20 viviendas seguras y ambientalmente saludables a la orilla del río Itaya.

Este proyecto de iniciativa del Ministerio de Vivienda, creó enormes expectativas para mi región. Proyecto que terminaría de ejecutarse el año pasado. Sin embargo, el 2014 el Ejecutivo presentó el Proyecto de Ley Reubicación de Belén, específicamente en la zona baja, cambiando radicalmente de opinión y con carácter de urgente, invocando el 105 de la Constitución para que tenga un trato preferente.

De esa forma se trasladaba una parte de la población a un terreno agreste, a las afueras de la ciudad, lejos de sus puestos de trabajo, el también conocido mundialmente Mercado Belén.

Una pregunta, señores colegas.

¿Conversó acaso el Ejecutivo con la ciudadanía? No, señores. Nunca se les convocó. Nunca se les informó sobre la decisión de reubicarlos. No hubo consulta vecinal, cabildo abierto ni otro mecanismo similar. Lo que sí hubo es el rechazo del 95% de la población, que el Ministerio de Vivienda de la mano con el Ejecutivo pretenden reubicar.

El señor Ricardo Vidal, quien fuera y es viceministro de Vivienda, avaló Belén Sostenible. Después promovió un Belén insostenible.

Ahora le pregunto: ¿Qué intereses oscuros hay de por medio? Él sigue como viceministro.

Estaremos vigilantes, presidenta.

Como congresista por Loreto, a través suyo, presidenta, llamo la atención al Ejecutivo porque han dispuesto presupuesto para un proyecto que la población rechaza, y lo que es peor, tengo acá proyectos pequeños de un millón la mayoría de ellos para ser tratados con suma urgencia para apoyar a la región, sin embargo se está destinando 104 millones, un tanto para la creación de servicios de agua potable, y otro tanto para la viabilidad de la nueva ciudad de Belén.

Señores, hay cosas más importantes que atender, Belén necesita una ley especial, debería de estar en todas las rutas turísticas que pasan por el Perú. No se planta una ciudad sobre las lágrimas de un pueblo que a diario reclama ser reivindicado.

Exijo al ministro, a través suyo, Presidenta, al ministro de Vivienda, que tenga a bien alcanzarme el proyecto de ley sostenible ya que misteriosamente desapareció del portal de Vivienda.

Devolvamos la esperanza a hombres, mujeres, niños que confiaron en nosotros, devuelvan la esperanza al pueblo que los ha puesto también ahí para gobernarnos, Dios bendijo al Perú con costa, sierra y selva y su bella Amazonía.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista Arimborgo.

Vamos a suspender la sesión exactamente una hora, hasta las dos y media de la tarde, se les convoca puntualmente.

Se suspende la sesión.

—Se suspende la sesión a las 13 horas y 30 minutos.

—Se reanuda la sesión a las 14 horas y 45 minutos.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Buenas tardes, señoras y señores congresistas.

(...)

Continúa la sesión.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Retomamos la materia en debate.

Vamos a continuar con el rol de oradores.

Tiene el uso de la palabra el congresista Lucio Ávila, por Fuerza Popular.

El señor ÁVILA ROJAS (FP).— Gracias, Presidenta.

Me pide una interrupción la congresista Alcorta.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Puede interrumpir la congresista Alcorta. ¿Los dos minutos o un minuto?

El señor ÁVILA ROJAS (FP).— Los dos minutos.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Correcto. Haga uso de la interrupción, congresista Alcorta.

La señora ALCORTA SUERO (FP).— Gracias, Presidenta.

A la presidenta de la Comisión de Economía, a través de la presidencia, por favor, en la quincuagésima quinta, para el tema del Fondo de los Bomberos, señora Chacón, créase el Fondo de Invalidez y Protección de los Bomberos Voluntarios del Perú hasta por la suma de un millón de soles, con cargo al presupuesto institucional del Ministerio del Interior. Para el financiamiento de una subvención única para ser otorgada a favor de los bomberos, del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú o sus sobrevivientes en caso de invalidez permanente o fallecimiento en acto de servicio.

Cabe indicar también, Presidenta, a través de la Mesa a la presidenta de la Comisión de Economía, el Fondo de Invalidez y Protección de los Bomberos Voluntarios del Perú podrá recibir recursos provenientes de donaciones, cooperación técnica y otras fuentes, en el marco de la normatividad vigente. Los recursos referidos al Fondo se incorporan al presupuesto institucional de los pliegos

correspondientes, en la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados mediante Decreto Supremo refrendado por el Ministerio de Economía y el titular del pliego respectivo, a propuesta de este último. Dicho pliego queda autorizado al otorgamiento de la subvención única a favor de los bomberos, del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú o sus sobrevivientes, en los términos previstos en el Reglamento de la presente disposición.

El otorgamiento, y acabo, de la subvención se aprueba mediante resolución del titular del referido pliego, la cual se publica...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— El siguiente minuto, congresista.

El señor ÁVILA ROJAS (FP).— A la congresista Schaefer.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Congresista Schaefer, tiene un minuto de interrupción.

La señora SCHAEFER CUCULIZA (FP).— Gracias, Presidenta; gracias, congresista Lucio.

Sumarme al pedido hecho del proyecto de ley para Sechura, la provincia de Sechura, que es el 253871, un proyecto muy importante y un compromiso asumido ante la Comunidad Europea, nuestro principal comprador de los productos de la maricultura que generan cuarenta mil puestos de trabajo, un promedio de ciento cincuenta millones de dólares anuales. Este proyecto es importante, porque sino nos van a vetar, la Bahía de Sechura, todas sus aguas servidas lamentablemente acaban en la Bahía como Parachique, son dos proyectos muy importantes que se tienen que dar a la brevedad posible.

También pedir, que les den el grado a todos los enfermeros de la Sanidad de nuestra Fuerza Policial, de la Promoción 98;99;2000, que son 91 enfermeros que no tienen costo alguno, lo único que quieren...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Continúe, congresista Lucio Ávila.

El señor ÁVILA ROJAS (FP).— Gracias, Presidenta.

En estos últimos días vemos con mucha pena como los hermanos alcaldes provinciales, distritales, están en contacto con los congresistas, con los ministros, viniendo aquí a mendigar por un poco de presupuesto, frente a un centralismo que maneja el 75,3% del Presupuesto General de la República, y lo que es peor; eso ni siquiera lo pueden gastar. Por eso, vamos hacer, a pesar que nosotros hemos enviado todos los oficios que nos han remitido los hermanos alcaldes de los 110 distritos de Puno y las 13 provincias de Puno Región, los hemos alcanzado al ministro de Economía y Finanzas, a la presidenta de la Comisión de Presupuesto del Congreso, a los ministerios, hemos alcanzado a todos.

Sin embargo, vamos a mencionar algunos de ellos, estos proyectos que pedimos se incluyan en la Ley de Presupuesto del Sector Público del Año Fiscal 2017.

El mejoramiento de servicios de transitabilidad vehicular y peatonal en la localidad de *Vilca Chico, Huancané, con código SNIP 342098, además de los proyectos con código SNIP 347065, el Proyecto 365935.

El mejoramiento de los servicios educativos de agroindustrial, distrito de Nuñoa-Melgar con Código SNIP 351798.

El mejoramiento de servicios de educación de centros poblados de Pichacani, Huacochullo, distrito de Pichacani, Código SNIP 324601.

El mejoramiento y ampliación del Servicio de Saneamiento Básico Integral en el distrito de Sandia, provincia de Sandia, Código SNIP 348055.

Construcción del Sistema de Agua Potable y Saneamiento Básico del Centro Poblado de Oruro, distrito de Crucero, provincia de Carabaya, Código SNIP 169039.

Mejoramiento y ampliación del Sistema de Agua Potable e Instalación de Desagüe, distrito de Ituata, provincia de Carabaya, Código SNIP 232668.

Mejoramiento del servicio educativo de Cabana, distrito de Cabana, San Román, Código SNIP 234893.

Además, solicito se incorpore como necesidad pública y de preferente interés los siguientes proyectos de inversión pública.

Mejoramiento y construcción de la carretera Puno- Desaguadero-Puno, con Código SNIP 16247.

Mejoramiento y creación de la avenida Costanera en distrito de Puno, con Código SNIP 324436.

Mejoramiento del servicio educativo de las instituciones educativas de nivel inicial en el distrito de Azángaro, Código SNIP 355203.

Mejoramiento de servicios de educación en centros poblados de Pichacani, Huacochullo, Código SNIP 324601.

Decimos que con mucha pena vemos cómo los hermanos alcaldes están aquí en Lima.

Miren, si nosotros evaluamos el gasto del Presupuesto 2015, encontramos que al 31 de diciembre no han podido gastar diecisiete mil millones, estamos hablando de diecisiete mil millones, es decir, algo del 13% del presupuesto de la República, y este año, al año 2016, al 27 de noviembre de 2016, solamente se ha reportado un gasto de 72%, es decir, falta gastar cuarenta y tres mil millones, estamos hablando casi de 28% del presupuesto de la República y todo con un criterio completamente centralista, que el gobierno central nacional tiene el 75% de este presupuesto en forma, digamos...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Tiene un minuto adicional, congresista Ávila.

El señor ÁVILA ROJAS (FP).— Lo que pido es que al 31 de diciembre si no se llega a gastar los proyectos que han sido presupuestos por el gobierno central y los proyectos que han sido presupuestados en los gobiernos regionales y los gobiernos locales, no sean recogidos al 31 de diciembre, sino tengan que ser devengados, de tal manera que se les dé la oportunidad y esos presupuestos se queden en todos los lugares que han sido asignados y se pueda devengar hasta el 31 de marzo de 2017.

Gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista Lucio Ávila.

Le toca el turno al congresista Israel Lazo.

El señor LAZO JULCA (FP).— Me pide una interrupción los congresistas López y Takayama, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Congresista, ¿a quién le ha dado la interrupción? A Takayama un minuto. ¿Y luego?

El señor LAZO JULCA (FP).— A López y Takayama.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— A López.

Puede interrumpir, congresista Takayama.

La señora TAKAYAMA JIMÉNEZ (FP).— Muchas gracias, señora Presidenta; muchas gracias, congresista Lazo.

Solo para decir que la región Lambayeque tiene múltiples problemas, especialmente en saneamiento en distritos como José Leonardo Ortiz, como Chiclayo, como la provincia de Lambayeque, como la provincia de Ferreñafe.

Es indignante, señora presidenta, que el 60% del presupuesto de Vivienda y Saneamiento para mi región se dirija a una nueva ciudad, que solo beneficiaría a compañías privadas. A pesar que yo solicité el día del pedido del voto de confianza que se revise dicho proyecto, y muy por el contrario, el gobierno central no está cumpliendo en priorizar a los más necesitados, y me refiero especialmente a la Nueva Ciudad de Olmos.

Pido por su intermedio, señora presidenta, a los otros 4 congresistas de Lambayeque, nos unamos para exigir se prioricen las obras que nuestra región más lo necesita.

Gracias, señora presidenta; gracias, congresista.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista Takayama.

Puede interrumpir, congresista López.

El señor LÓPEZ VILELA (FP).— Gracias, Presidenta.

Presidenta, por su intermedio quiero dirigirme al Ministerio del Interior, que se considere dentro del Presupuesto 2017 a las escuelas de suboficiales de la Policía Nacional del Perú, con la sede Sullana y La Unión, ya que al ser Piura la segunda región con mayor cantidad de habitantes, es necesidad que se den todas las facilidades para el óptimo funcionamiento de esta escuela, ya que la escuela corresponde a una sede natural y la fusión que puede dar y que establezca a la región de Piura y que tiene las condiciones geopolíticas y económicas y la competitividad que pueda tener.

Y, también pedirle a través del Ministerio del Interior, la Comisaría de Chulucanas, que no está funcionando cerca de dos años.

Pidiendo también, presidenta, la incorporación a la categoría de oficiales al servicio de los enfermeros egresados a la escuela de enfermería y laboratorios de la Sanidad PNP, Promoción 98, 99 y año 2000.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista López.

Ahora sí, inicie su intervención, congresista Lazo.

El señor LAZO JULCA (FP).— Señora Presidenta, a través de usted, para poder dirigirme a los ministros.

Los 3 corredores logísticos más importantes de la zona central del Perú convergen en la Carretera Central, sin embargo, en el presupuesto del Ministerio de Transportes no ha sido considerado en ninguno de sus puntos el problema de la Carretera Central, el perjuicio que causa no solamente a la macro región, sino a los cerca de 9 millones de limeños, es que esta carretera que ha colapsado no se le ha dado la importancia ni los presupuestos para que puedan encontrar su solución.

Sabemos que hace 40 años se viene utilizando este problema de la Carretera Central para fines políticos, y sin embargo no se ha solucionado este problema.

El costo logístico, que encarece por el problema este del colapso de la Carretera Central, llega cerca de 15%, sin embargo, no tiene ni siquiera presupuestos para poder hacer estudios de preinversión en una carretera alterna a la Carretera Central.

Existe ya avances, 22 kilómetros antes de La Oroya, a través de Huari, Huay Huay, carreteras que ya están avanzadas, que solamente con la inversión de cerca de 1500 millones podemos tener la solución de este problema, sin embargo, no es considerado.

Cerca de 9500 millones se han invertido en las carreteras IIRSA Sur e IIRSA Norte, y sin embargo la capacidad que los vehículos que circulan a través de estas interoceánicas, no llegan ni a la mitad de la Carretera Central. Hoy día cerca de 7000 vehículos circulan por la Carretera Central y se ha colapsado ya esta carretera.

Se ha invertido solamente 34 millones, a través de la concesión en la Carretera Central, sin embargo, no se les ha dado la importancia debida.

Necesitamos que se tenga que..., demandamos al Ejecutivo que disponga presupuestos, por lo menos para el próximo año, para estudios de preinversión para estos proyectos, que buscan solucionar este gran problema que nos afecta a la región del centro y a Lima misma.

Asimismo, señora presidenta, quisiera dirigirme, a través de usted, para recordarle que existen las rondas campesinas que están siendo desactivadas en la región Junín, sabemos que a través de las rondas campesinas se ha podido conseguir la pacificación en el Perú, sin embargo, se están desactivando y no se les está dando la verdadera importancia hacia la región Junín que es la alacena de Lima, tanto del Valle del Mantaro, como selva central, proveen de productos de primera necesidad a la ciudad de Lima.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Para que pueda terminar, señor congresista Lazo.

El señor LAZO JULCA (FP).— Tenemos productos de bandera como es el café y las frutas. Necesitamos que se solucione, el problema de la Carretera Central para poder empezar empujar la agroexportación, que tanto necesitamos para el desarrollo de nuestros pueblos.

Muchas gracias, señora.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Muchas gracias, congresista Lazo.

Tiene el uso de la palabra el congresista Wilmer Rozas.

El señor ROZAS BELTRÁN (FA).— Señora Presidenta, me piden la palabra, por su intermedio, el congresista Pacori y la congresista Pariona.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Puede interrumpir el congresista Pacori y luego la congresista Pariona.

El señor PACORI MAMANI (FA).— Señora Presidenta, por su intermedio, al ministro.

Para manifestarle de que en la región de Puno tenemos una serie de necesidades, pero dentro de las necesidades y la más destacada, es lo que viene atravesando nuestro Lago Titicaca. Y para pedirle la presencia del Consejo de Ministros, que se tiene que sumar una serie de acciones en función al Lago Titicaca, porque el agua es una prioridad para la región de Puno.

Dentro de esto nosotros queremos pedirle de que en este proyecto de ley del presupuesto público para el año 2017, se priorice y se visibilice el sistema de plantas de tratamiento para la región de Puno. Y así mismo, el proyecto de inversión de agua y saneamiento para la ciudad de Juliaca.

Asimismo, quiero aprovechar esta oportunidad para manifestar al premier, de que priorice en función al Lago Titica, el estudio de preinversión a nivel de factibilidad del mejoramiento y creación de la avenida Costanera Sur y Sur Este, en el tramo jirón Luis Banchemo Rossi jirón Espinar Panamericana Sur, intersección vial, avenida Estudiante del distrito de Puno de la provincia de Puno, que tiene el código SNIP.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista Pacori.

Puede interrumpir la congresista Pariona.

La señora PARIONA TARQUI (FA).— Muchas gracias, Presidenta, así como al congresista Rosas, por brindarme la oportunidad para reiterar este mi pedido de incorporar dentro de las disposiciones finales, lo que ya en la Ley Orgánica de Municipalidades, determina la categoría de municipios rurales. En el almuerzo conversábamos con varios colegas de la gran necesidad de enfocar la atención a los municipios ubicados en la zona rural, que reciben muy poca atención dentro de la distribución presupuestal.

Si bien no solo se trata de la distribución de presupuestos, pero se trata de decisiones políticas que tienen que pasar por criterios geográficos decíamos, por criterios en donde todavía el índice de pobreza nos coloca en una brecha entre urbano y rural.

Yo quisiera abogar en esta ocasión por estas municipalidades, que muy pocos ingresos tienen del Foncomun, y que siquiera puede cubrir esa elaboración de proyectos de SNIP, y que tienen que venir a los ministerios, incluso a dormir en los sillones de estos sectores abogando por sus proyectos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista.

Inicie su intervención, congresista Rozas.

El señor ROZAS BELTRÁN (FA).— Señora Presidenta, por su intermedio, saludar al primer ministro, igualmente a los colegas congresistas.

Señora Presidenta, en esta oportunidad, nosotros deberíamos estar discutiendo el proyecto de ley del presupuesto público, pero básicamente estamos discutiendo la asignación de los presupuestos. Y hemos dejado de lado la Ley del Equilibrio Financiero, hemos dejado la Ley de Endeudamiento del Sector Público, pero es entendible esto por las demandas y el listado de demandas que tienen cada uno de los congresistas. Y que en esta oportunidad están haciendo también, su función de representación.

Entonces, pero yo quisiera, señora Presidenta, por su intermedio, explicar de que en este momento la situación agraria se va convirtiendo en una situación un tanto más difícil de lo que era. Nosotros los del Frente Amplio, nos hemos planteado tres aspectos, para reactivar la economía: uno, la de reactivar; dos, la de distribuir; y tres, la de diversificar la economía.

Sin embargo, cuando nosotros hacemos un análisis de la redistribución, encontramos que efectivamente no es posible. Y ya lo han dicho todos mis colegas congresistas, de que es imposible que se haga eso, cuando sabemos que se ha centralizado la economía, ya no voy a repetir los datos, pero si quisiera decirles que existen sectores como los municipios rurales que representa la Remurpe.

Municipalidades en las cuales hay 363 municipalidades que tienen solamente 8 UIT, y sin querer ofender a nadie, esto equivale al sueldo de un ministro o de un alto funcionario del ministerio. Y; por lo tanto, no es posible que existan 363 municipalidades con ese presupuesto. Así es imposible redistribuir.

Pero igualmente también hay municipalidades aproximadamente en 637 municipalidades, que también sus fondos de compensación municipal equivalen de 10, a 14 UIT, tampoco alcanza esa situación en el presupuesto.

Y; por lo tanto, qué ha pasado. Hay una recentralización de la economía, y, en qué hemos convertido a las municipalidades y a los gobiernos regionales. En tramitadores de proyecto. ¿Por qué? Porque la centralización no es un problema solamente de carácter territorial, es un problema también de carácter funcional.

Y en este momento vemos que todos los ministerios son los que han concentrado los fondos, y que por lo tanto, los alcaldes y presidentes regionales se han convertido en tramitadores de proyectos, y alrededor de eso encontramos también otro tipo de vicios que los propios funcionarios de cada uno de los ministerios realizan.

Y, por lo tanto, nosotros creemos que eso tiene que cambiar, pero también es muy preocupante, señor presidente, en el sentido de que en el sector agricultura me hubiera gustado que el ministro de Agricultura, hay vacíos inaceptables en un sector estratégico para reducción de riesgos ante los impactos del cambio climático... Ya he dado las interrupciones.

Y, por lo tanto, hay una visión estratégica, donde la soberanía alimentaria, la seguridad hídrica, el cuidado de la Amazonía, no aparecen siendo componentes claves de la visión del 2021 en tiempos de cambios climático.

Y para que ustedes se ilustren, hay un sector en el que se tiene que ver lo de las agencias agrarias, se tiene que ver todo lo que le corresponde a las titulaciones, se tiene que ver todos los fondos de riego. Este tenía un proyecto en el pliego de 1405 millones 275 mil y ahora, tiene 1263. Eso significa que...

—Asume la Presidencia el señor Richard Acuña Núñez.

El señor PRESIDENTE (Richard Acuña Núñez).— Tiene tiempo adicional para que termine, congresista Rozas.

El señor ROZAS BELTRÁN (FA).— estable, que no se destine partidas a la titulación de las comunidades indígenas y ampliación también de las demandas sobre proyectos hídricos.

Se margina y se crece a costo de los derechos colectivos de nuestros pueblos indígenas.

Mientras tanto, se destinan casi 30 millones, 20 millones al mejoramiento y a la implementación de la nueva sede del Minagri, entonces, esa situación lleva a conflictos de carácter comunal, a conflictos de carácter indígena, y que nosotros creemos desde el Frente Amplio que son luchas que se vienen enarbolando y a las cuales también acompañamos.

Pero también tenemos otros problemas, señor presidente, son los problemas de mi región. Es el problema del hospital Antonio Lorena, es el problema que en este momento viene atravesando la situación del aeropuerto de Chinqueros, que queremos saber, nos han dicho que empieza en enero, pero lo más graves, señor presidente, es el problema del gasoducto del sur.

En este momento se tiene que firmar este convenio y renovar este convenio en el cual se tiene que hablar con respecto a...

El señor PRESIDENTE (Richard Acuña Núñez).— Congresista Rozas, tiene un último minuto para culminar, por favor.

El señor ROZAS BELTRÁN (FA).— y aquí cuando se está hablando de esta cláusula anticorrupción del contrato, se pone en peligro la ejecución de esta obra, aquí está el señor primer ministro, porque usted sabe que Odebrecht tiene 55%. Enagas tiene 25% y Graña y Montero 20%. Pero ese 55% de Odebrecht está vendiendo, y ¿quiénes son los potenciales compradores? Centra de Estados Unidos y Techin de Argentina e Italia.

Si esta cláusula se mantiene, dice que ellos no lo comprarían, por lo tanto esto va a llevar a tener que alargar nuevamente este contrato. Eso significa que se va a retrasar la obra aproximadamente, cuando un calcula los tipos de contrato y de esto, unos dieciocho meses, eso equivale a unos dos años aproximadamente.

Entonces, este proyecto que tanta demanda tiene para el sur y para el Cusco es...

El señor PRESIDENTE (Richard Acuña Núñez).— Gracias, congresista.

Se le otorga el uso de la palabra al congresista Gilbert Violeta.

El señor VIOLETA LÓPEZ (PPK).— Presidente, me pide una interrupción el congresista Pedro Olaechea y la congresista Mercedes Aráoz.

El señor PRESIDENTE (Richard Acuña Núñez).— Puede interrumpir el congresista Olaechea y después la congresista Mercedes Aráoz.

El señor OLAECHEA ÁLVAREZ CALDERÓN (PPK).— Señores congresistas, el fondo de inclusión social energético tiene, entre sus funciones principales, impulsar la masificación del gas natural y la promoción para el acceso al gas licuado en los sectores vulnerables, urbanos y rurales.

Para tal efecto, se presenta la siguiente propuesta normativa:

"Prorrógase hasta el 30 de abril de 2018 el encargo efectuado en la Septuagésima Sexta Disposición Complementaria Final de la Ley 30114".

Muchas gracias, congresista Violeta.

El señor PRESIDENTE (Richard Acuña Núñez).— Congresista Aráoz, haga uso de la segunda interrupción.

La señora ARÁOZ FERNÁNDEZ (PPK).— Gracias, señor Presidente.

Sí. Solamente para poner el dato un poquito más claro, el gobierno peruano siempre ha incluido dentro de sus contratos internacionales una cláusula anticorrupción, y lo que no podemos aceptar es que porque hay un tema de financiamiento del proyecto que la empresa no consigue financiamiento, porque tiene problemas de integridad, nosotros tengamos que asumir ese costo renunciando a una cláusula anticorrupción.

Tenemos que preservar eso como Estado, tenemos que cuidar que seamos un Estado que no aceptemos la corrupción como una práctica; por lo tanto, si algún costo habrá que asumir el Estado en el proceso, porque la otra empresa no consigue sus resultados, pero es más práctico volver a empezar que aceptar una cláusula, rechazar una cláusula que nos defiende como Estado frente a los estados de corrupción. Así que creo que es bueno aclararlo.

El señor PRESIDENTE (Richard Acuña Núñez).— Gracias, congresista.

Puede iniciar su intervención, congresista Violeta.

El señor VIOLETA LÓPEZ (PPK).— Gracias, Presidente.

Presidente, hemos escuchado a lo largo de los últimos días innumerables pedidos de nuestros colegas parlamentarios sobre las diversas necesidades que se requieren en las regiones, reclamos por demás justos y que corresponden a una larga e histórica demanda social, sobre todo en infraestructura pública en todo el país, una demanda, Presidente, que es importante ponerlo en perspectiva.

El Perú en los últimos años ha crecido en promedio al 5,47% en la última década. La población ha crecido en promedio al uno por ciento.

Pero el presupuesto, colegas, señor Presidente, ha crecido en promedio el 8,32%; es decir, mientras que el país crece en promedio 5%, a la población al uno por ciento, lo que el Estado peruano está gastando en promedio en la última década en mayor infraestructura y desarrollo, y esto no corresponde solo a este gobierno, sino hablo de la última década, es en promedio el 8%, es en promedio un crecimiento de 8%.

¿Qué significa esto, señor Presidente?

Menciono esto por una sencilla razón, el presidente Kuczynski se ha comprometido como parte de su política, a la que ha llamado "revolución social", a cerrar las brechas de infraestructura y las brechas de pobreza, que agobian al país, algunas

de estas centradas básicamente en agua y saneamiento, accesibilidad o conexión vial, salud y agricultura.

Algunos otros datos importantes en esta perspectiva. El mundo en general crece al promedio del tres por ciento.

El ministro de Economía ha explicado que lo que nosotros esperamos crecer de aquí o por lo menos el próximo quinquenio, va en promedio al 4,8%.

Señores, tenemos una ventana de oportunidad de aquí al 2021, el Año del Bicentenario de la República, tenemos una población que hace una década crecía en promedio al 2,5%, hoy crecemos en promedio al uno por ciento. Pero de cara al 2021, vamos a crecer en promedio 0,5%.

Si no aprovechamos este tiempo en el que tenemos, básicamente, una población joven importante, para resolver los problemas de brecha que tenemos en el país, dentro de una década eso va a ser largamente más difícil.

Tenemos que crear una fuerte inversión social, y una fuerte inversión social básicamente en las regiones, pongo algunos otros ejemplos.

Como parte de la Comisión de Presupuesto hemos escuchado muchas de estas demandas que se han mencionado a lo largo de estos días, por ejemplo. Si habláramos solo lo que necesitamos en infraestructura educativa es del borde de los 60 000 millones de soles. Nos tomaría, en relación a lo que invertimos hoy en infraestructura educativa en promedio 25 años para cubrir la brecha en infraestructura. En relación a lo que necesitamos para agua potable que es alrededor de 15 000 millones de soles, necesitamos otros 25 o 30 años, ¿cuánto necesitamos para poder nivelarnos en caminos, caminos rurales y conectividad? 195 000 millones de soles ¿y cuánto necesitamos para infraestructura hidráulica? 64 000 millones de soles.

En consecuencia, estamos hablando que si vamos al ritmo de inversión en la que actualmente estamos en promedio necesitamos 30 años para poder nivelar y salir de la pobreza que durante décadas e históricamente agobia al pueblo peruano. Este gobierno ha anunciado, colegas, que vamos a crear un fondo que está en este presupuesto del orden de los 2000 millones de soles, un fondo para agua y saneamiento y otro fondo de 300 millones de soles para el Programa Sierra Azul. Fondos que, sin lugar a dudas, son insuficientes, pero el problema no es solo en lo que nosotros queramos hacer, el problema es de dónde sacamos la plata para poder cubrir todas las necesidades que tenemos en las regiones del país y ahí tenemos que enfrentar en lo sucesivo varias reformas importantes.

La reforma del Sistema Nacional de Inversión Pública que está trabajando este Gobierno, la descentralización de ProInversión que está trabajando este Gobierno, y luego otras reformas importantes para pensar de dónde deben provenir los recursos que necesitamos para poder cubrir estas brechas de infraestructura. Tenemos el gran debate que hacer sobre qué hacemos con la minería en el Perú, queremos hacer todas las obras que se necesitan en el país, todos los queremos, pero no queremos minería siendo la minería la principal fuente de ingresos en el Perú.

Cuando debatimos el tema de la pesca, comenzamos a pensar qué hacemos para pescar menos y cuidar el medio ambiente, sin embargo, necesitamos los recursos de la pesca para poder crear los ingresos que nos permitan crear esta infraestructura y luchar contra la pobreza.

Me quiero centrar en un tema final, señor presidente, quiero centrarme en la necesidad de la lucha contra la corrupción, la reforma del sistema de justicia y el fortalecimiento de la lucha contra la delincuencia organizada. He tenido oportunidad de escuchar en los últimos días, precisamente al presidente del Tribunal Constitucional y al fiscal de la Nación. En relación a lo primero, permítanme pedir un agregado al artículo 8.º del presupuesto sobre medidas en materia de personal, específicamente en el numeral .1, literal b, para que se agregue: "Compréndase dentro de los alcances del presente literal al personal del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses del Ministerio Público". Esto con el objetivo de que puedan tener un marco dentro de su propio presupuesto para poder contratar a los peritos que se necesitan y luchar contra el crimen organizado.

De parte del Tribunal Constitucional y dentro de su propio marco presupuestal también permítame hacer un agregado en las disposiciones finales para que señala que "dispóngase que para la emisión del decreto supremo a que hace referencia el último párrafo del artículo 52.º de la Ley 30057, Ley del Servicio Civil para el caso de los magistrados del Tribunal Constitucional se exonere de lo establecido en los artículos 6.º y 9.º de la presente ley, así como la Vigésima Tercera Disposición Complementaria Final de la presente ley y de las prohibiciones contenidas en la Ley 28212 y sus modificatorias. Dicha escala se aplicará de manera inmediata y será considerada en el cuadro de puestos de la entidad al momento de su aprobación". El texto sigue diciendo "asimismo, dispóngase la contratación de profesionales altamente calificados para ocupar puestos directivos y de asesores especializados para el Tribunal Constitucional bajo los principios de mérito y transparencia". Para tal efecto, el Tribunal Constitucional debe sustentar su pedido conforme a lo establecido en la disposición y ser autorizado por el Ministerio de Economía y Finanzas. El Tribunal Constitucional deberá identificar los puestos y a los profesionales que cumplan con los perfiles y requerimientos establecidos en la presente norma determinando, adicionalmente, las metas y logros que se pretendan alcanzar, conforme a los criterios que se determinarán en el reglamento de la presente disposición.

La contratación de profesionales altamente calificados en el marco de la presente disposición se encuentra exceptuada del monto establecido en la Ley N.º 28212 y modificatorias, así como en los artículos 6.º y 9.º de la presente ley.

El gasto que ocasiona la aplicación de la presente disposición será financiado con cargo al presupuesto institucional...

El señor PRESIDENTE (Richard Acuña Núñez).— Tiene tiempo adicional para culminar, por favor, congresista Violeta.

El señor VIOLETA LÓPEZ (PPK).— Termino con lo siguiente.

...del Tribunal Constitucional, sin generar gastos al Tesoro Público.

El Ministerio de Economía y Finanzas dictará las disposiciones reglamentarias que resulten necesarias para la implementación de la presente disposición, incluyendo los siguientes requisitos mínimos que deben cumplir los profesionales altamente calificados.

Ambos pedidos, presidente, no irrogan un sol adicional al erario nacional, y solo son autorizaciones para que puedan mover partidas que les permitan fortalecer sus cuadros técnicos y profesionales dentro de la propia institución.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Richard Acuña Núñez).— Gracias, congresista Violeta.

Se otorga la palabra al congresista Armando Villanueva.

El señor VILLANUEVA MERCADO (AP).— Señor Presidente, la congresista Aramayo me ha pedido una interrupción.

El señor PRESIDENTE (Richard Acuña Núñez).— Puede interrumpir la congresista Aramayo.

La señora ARAMAYO GAONA (FP).— Gracias, presidente, agradezco al congresista Villanueva la generosidad de darme un minuto.

Señor premier, a través de la presidencia, quería solicitarle se pueda atender el tema de la Ley N.º 30372. En esta norma se había puesto excepcionalmente la octogésima tercera disposición final, la inclusión de 85 enfermeras, quienes ingresaron al servicio público. El problema que hay es que ellas han sido comprendidas en un decreto legislativo que erróneamente les ha sido asignado. A ellas les corresponde el 19846, ya que el anterior dispositivo legal, señor premier, no permite que se les contabilice sus años de servicio y sus aportes sean reconocidos.

Quiero proponer que se incorpore, excepcionalmente y por única vez, en el escalafón de oficiales de servicios de la Policía Nacional del Perú con el grado mayor de servicios PNP al personal profesional que alcanzó vacante en el proceso de asimilación de la policía, incluyéndose los alcances de la resolución suprema...

El señor PRESIDENTE (Richard Acuña Núñez).— Gracias, congresista Aramayo.

La segunda interrupción a la congresista Lourdes Alcorta.

La señora ALCORTA SUERO (FP).— Gracias, Presidente; gracias, congresista.

Igual, a través de la Mesa al presidente de la Comisión de Presupuesto, al Ministerio de Economía y Finanzas y al Ministerio de Defensa, cumplir con los derechos laborales del personal técnico de la Marina que fue pasado al retiro y hasta ahora no se cumple con el pago de su CTS que es un derecho.

Han tratado de comunicarse con el ministro, que hoy día sufre de amores, pero el tema es que ya están en un problema de los diablos. Mucha tolerancia en la

corrupción, poquito de tolerancia con el contrabando, pero poca tolerancia en el amor y muy poca tolerancia en el presupuesto de esta gente de la CTS.

Por favor, para que lo pueda incluir en el presupuesto.

Gracias, presidente; gracias, congresista.

El señor PRESIDENTE (Richard Acuña Núñez).— Gracias, congresista.

Puede iniciar su intervención, congresista Villanueva.

El señor VILLANUEVA MERCADO (AP).— Señor presidente, señores ministros.

Miska y Cusibamba fueron motivo de un análisis ayer por los medios de comunicación nacional. Son dos comunidades que están en la provincia de Paruro y que hace dos años sufrieron un terremoto a cuya consecuencia se dispuso la participación del Indeci, Cenepred, Cofopri, municipalidades, Ministerio de Vivienda para implementar agua y desagüe, así como el gobierno regional. Y hemos visto cómo es que aún no se una cumplido con esa tarea, pese a la cantidad mínima de pobladores que tiene esta comunidad.

Y es que todo lo que pasa acá es un poco el reflejo de lo que hoy día el Estado requiere para reformar y hacerlo más eficiente, porque es una maraña de instituciones, todas centralizadas, con presupuestos distintos, conducciones desde Lima. Ese es el tema fundamental, no se acomete desde los presupuestos ni siquiera trabajados en este momento para descentralizar y para hacer más eficiente el Estado.

Cuando tenemos a los distintos ministerios clamando por más presupuestos, al Ministerio Público, al Poder Judicial, a las otras instituciones como la Contraloría General de la República pidiendo más presupuesto, también habría que exigirles eficiencia en el cumplimiento de sus funciones, sobre todo cuando se trata de combatir, por ejemplo, temas como la corrupción.

Por ello, una reforma descentralista que pueda hacer más eficiente el Estado, creo que es una reforma pendiente, señor presidente.

Por otro lado, hay un tema que creo que es una preocupación generalizada, porque —estoy seguro—, así como quien habla, todos los congresistas hemos recibido la presencia y la demanda de los muchos sectores que hoy día demandan homologaciones, el pago de la deuda social, en los distintos sectores: Educación, Salud, Ministerio Público, universidades, Poder Judicial, entre otros.

Una política salarial racional, transversal, a todos los sectores, en todas las instituciones del Estado, es una reforma pendiente, evitaría los paros que hoy día acontecen en el Ministerio de Salud y las otras instituciones, podría generar menos reacciones entre todas las instituciones, menos solicitudes de homologaciones, evitarían que las universidades hoy día estén paralizadas exigiendo la homologación de sus sueldos y salarios con la que le corresponden al Poder Judicial por ley.

Esta es parte de las demandas que hay que responder, fundamentalmente desde el Ejecutivo y también desde el Parlamento. Y una descentralización que no sea el Ejecutivo que va a apagar los incendios en cada territorio: distrital, provincial, porque significa haber desubicado a todos los gobiernos regionales y departamentales que debían estar y resolviendo estos problemas.

Esta semana Cusco ha sido escenario de la presencia de los ministros en Chunivilcas, en Espinar, en Chamaca, y el fin de semana en Machu Picchu. Estos temas pudo haberlos resuelto el gobierno departamental o, quién sabe, el provincial.

Yo creo que hay que racionalizar los esfuerzos dado que la estructura del gobierno tiene tres o cuatro niveles de gobierno, si consideramos los distritales ahí. Hay que resolver, hay que terminar por empoderar, resolviendo ante los problemas de corrupción en los gobiernos regionales.

Cusco tiene muchos temas pendientes, está en el escenario de la revisión de las concesiones, que demuestran que las que se hicieron hasta ahora en el caso del gasoducto no estuvo bien hecho. La posibilidad de resolver este contrato al 17 de enero da la posibilidad de repensar el proyecto, hacerlo más racional, más ajustado a las demandas y los intereses de masificar el gas, de atender la demanda industrial e inclusive vehicular y domiciliaria, fundamentalmente del Cusco y del sur. Si ese es un hecho ya al 17 de enero, hay que apurar que los ajustes correspondientes sean consultados con cada uno de los pueblos del Cusco y del sur del Perú para conseguir que, efectivamente, la política del gas a través del gasoducto sea una realidad atendiendo la demanda, fundamentalmente de la mejor energética y el consumo domicilio e industrial que se requiere en el Cusco.

Esa es una tarea que hay que exigirle, porque ciertamente el proyecto actual, que se está cayendo, es muy caro, no ha atendido fundamentalmente a las demandas ni del Cusco ni del sur. Y eso mismo en las otras concesiones vinculadas a, por ejemplo, el transporte turístico en el caso de Machu Picchu que en fin de semana ha exigido la necesidad de revisar el transporte turístico porque se da algo que debo mencionar, en la presentación que hizo el representante de una de las empresas concesionarias del transporte en Machu Picchu dijo: "Transportamos a los pobladores de Machu Picchu y del Cusco —en otras palabras, del Perú— por humanidad, por un acto de humanidad".

Esto es imposible de aceptar. Estas concesiones tienen que revisarse, fundamentalmente, haciendo que el interés del bienestar del servicio...

El señor PRESIDENTE (Richard Acuña Núñez).— Tiene tiempo adicional para culminar, congresista Villanueva.

El señor VILLANUEVA MERCADO (AP).— ...haciendo de que el interés público, el servicio y la forja de bienestar, fundamentalmente de la ciudadanía en general, sea aquella que prime en la suscripción de cualesquier contrato, fundamentalmente de concesión de servicios, como ocurre en el caso del turismo. Es más, hay que hacer más eficiente el Estado.

Esta semana descubrimos que el Ministerio de Cultura no está trabajando como debiera, porque tiene a un funcionario trabajando en la dirección al 50%. Un tema como el del Cultura no solamente debiera requerir el trabajo al 100% de sus funcionarios, sino también de un mayor presupuesto, porque Cultura, dicho sea de paso, es la cenicienta en la distribución de los recursos entre todos los sectores. Cusco nada más genera entre el 30 y 40% solo Machu Picchu y el Estado no aporta en el tema cultural.

Creo que ese es un tema que habría que resolverlo para las futuras previsiones presupuestales.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (Richard Acuña Núñez).— Gracias, congresista Villanueva.

Se otorga el uso de la palabra al congresista Jorge del Castillo.

El señor DEL CASTILLO GÁLVEZ (PAP).— Señor presidente, voy a intervenir como Coordinador, no solamente como miembro de la Célula Parlamentaria Aprista sino como Coordinador del Grupo por la Infancia, que fue el primer grupo multipartidario que formamos en este Congreso, y que he integrado un grupo voluntario que se formó inicialmente, y más los que en la Comisión de Inclusión Social se constituyeron. Integra este grupo, empezando por la congresista Gloria Montenegro, presidenta de la Comisión de Inclusión Social, está la congresista Estelita Bustos, Edgar Ochoa, Tania Pariona, Paloma Noceda, Guido Lombardi, Gladys Andrade, Jorge Meléndez, Mercedes Aráoz, Úrsula Letona, Karla Schaefer, Edmundo Del Águila, y Patricia Donayre.

Este equipo hemos venido trabajando con el apoyo técnico y valioso, muy comprometido del Grupo Inversión por la Infancia, que dirige el padre Garatea, hemos tenido el valiosísimo apoyo de Unicef, que dirige la señora María Luisa Fornara, y hemos venido trabajando en equipo y fuimos gentilmente recibidos hace algunas semanas por el señor Primer Ministro; y le expusimos la imperiosa necesidad de que políticas de Estado en favor de la niñez y de la primera infancia y la adolescencia, estuvieran más claramente puestas en las políticas que el gobierno llevara a adelante.

En ese sentido se expresó el Primer Ministro cuando vino al Congreso para el voto de investidura, y evidentemente esto se ha venido traduciendo en una serie de acciones y políticas.

Recibimos también el importante apoyo de la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza y otros organismos, entonces hemos formado una suerte de colectivo cívico de buena voluntad, despojados de camisetas partidarias, sino por el contrario; creo trabajar por la niñez nos une mucho.

En tal sentido, proponemos a la Comisión de Presupuesto tres ideas que nos parece importantísimo reforzar en esta oportunidad:

La primera es, hay que apoyar mucho más la labor para la prevención del embarazo en adolescentes, este es un tema muy fuerte en el país, y que causa niños

abandonados, o sea, hay todo un problema, desmembramiento familiar, hay toda una secuela muy negativa en muchos casos, entonces para esto estamos pidiendo una autorización al sector Salud para que haga las transferencias respectivas por que existe un plan multisectorial para prevenir esto.

Ahora, voy a leer el texto puntual, señor presidente, pero el concepto es realizar las transferencias financieras para el Programa de Prevención de Embarazo Adolescente.

Un segundo punto es igualmente autorizar a los gobiernos locales, para que transfieran a las reparticiones que están en su ámbito para financiar las actividades de salud preventiva promocional, esto es fundamental. O sea, no tenemos que esperar que la gente esté enferma para que vayan a los hospitales, tiene que ser gente que esté atendida en su etapa primaria, y creo que lo podemos hacer con éxito, como se ha hecho en otros países, así que este también es un tema fundamental...

El señor PRESIDENTE (Richard Acuña Núñez).— Tiene tiempo adicional, congresista Del Castillo.

El señor DEL CASTILLO GÁLVEZ (PAP).— ... ya.

Y, tiene que ver en relación a los programas presupuestales, articulado nutricional, sin duda, la nutrición es un elemento central en la primera edad.

Salud Materno Neonatal.

La implementación del Padrón Nominal Distrital de Niños y Niñas menores de 6 años.

Y, el funcionamiento de los Centros de Promoción y Vigilancia Comunal del cuidado integral de la Madre-Niño, lo cual es vital para bajar la mortalidad materno-infantil.

Otro punto adicional es un agregado que queremos hacer en el proyectado artículo 22, que se refiere a una transferencia de ciento cincuenta millones del sector Salud para diversas dependencias, igual, como ya mencioné al tema nutricional, a la salud materno neonatal, a la prevención y control de TBC y VIH Sida...

El señor PRESIDENTE (Richard Acuña Núñez).— Tiene tiempo adicional para que termine, congresista Del Castillo.

El señor DEL CASTILLO GÁLVEZ (PAP).— Enfermedades metaxénicas y zoonosis, enfermedades no trasmisibles, prevención y control del cáncer y salud mental, que muy poco se ha visto y que me alegro mucho que empiece a tomar más cuerpo en el sector Salud. Y agregamos también esta transferencia de ciento cincuenta millones también debe seguir para la reposición y adquisición del nuevo equipamiento biomédico orientado a la atención del recién nacido con complicaciones y de recién nacidos que requieren de unidad de cuidados intensivos neonatales en el marco del Programa Presupuestal Salud Materno Neonatal.

Me pide una interrupción mi colega Rodríguez.

El señor PRESIDENTE (Richard Acuña Núñez).— Se otorga la interrupción al congresista Elías Rodríguez.

El señor DEL CASTILLO GÁLVEZ (PAP).— También a la congresista Gloria Montenegro.

El señor PRESIDENTE (Richard Acuña Núñez).— Una interrupción para el congresista Elías y la segunda para la congresista Montenegro.

Gracias.

Proceda, congresista Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ ZAVALA (PAP).— Muchas gracias.

Incorporación del artículo 29, autorización al Ministerio de Educación para financiar acciones de las universidades públicas.

29.1 Autorízase al Ministerio de Educación durante el año fiscal 2017, con cargo a los recursos de su presupuesto institucional y sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público, a efectuar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional a favor de las universidades públicas que se encuentren en proceso de constitución o hayan concluido con el proceso de adecuación del gobierno de la universidad pública al que se refiere el artículo 29 de la Primera Disposición Complementaria Transitoria de la Ley 30220, Ley Universitaria, respectivamente, hasta por un monto de doscientos cuarenta y nueve millones de soles. Esto tiene que ver con aquellas universidades que todavía están en proceso de formación, como el caso de la Universidad Sánchez Carrión, que en el gobierno nuestro, en La Libertad, dimos esa ley y para salvaguardar su presupuesto.

Gracias, colega.

El señor PRESIDENTE (Richard Acuña Núñez).— Gracias, congresista Elías Rodríguez.

La segunda interrupción es para la congresista Gloria Montenegro.

La señora MONTENEGRO FIGUEROA (APP).— Presidente, agradezco la intervención del congresista Jorge del Castillo.

Solamente para remarcar que dentro de una estrategia integral, desde la inclusión social, estamos movilizándolo el sector Salud, el sector Educación, el sector también que tiene que ver con la familia, que tiene que ver con mujer, el tema de la prevención del embarazo adolescente. Pero sobre todo los presupuestos para los planes anuales que puedan ayudarnos en combatir la desnutrición y la anemia infantil, sobre todo en zonas rurales y en zonas de selva.

Asimismo, remarcar que en el problema del embarazo adolescente son las zonas rurales y las zonas de selva las más perjudicadas. De cada 100 chicas en la selva, 35 están ya con un bebe en la mano y no hay esos fondos para prevenir, para difundir, para capacitar y para fortalecer a las mujeres.

Gracias, señor.

El señor PRESIDENTE (Richard Acuña Núñez).— Gracias, congresista Montenegro.

Puede continuar, para culminar, el congresista Jorge del Castillo.

El señor DEL CASTILLO GÁLVEZ (PAP).— Quisiera leer textualmente para efectos de la grabación, y agregar en el Proyecto de Ley de Presupuesto. El artículo propuesto dice lo siguiente: "Autorícese durante el año fiscal 2017 al Ministerio de Salud y a los pliegos involucrados en la implementación del Plan Multisectorial para la prevención del embarazo en adolescentes y modificatorias a realizar transferencias financieras a favor de las entidades comprendidas en el ámbito de aplicación del referido Plan Multisectorial. Dichas transferencias financieras se aprueban mediante resolución del titular del pliego que transfiere los recursos, lo cual se publica en el diario oficial *El Peruano*; asimismo, autorícese durante al año fiscal 2017 a los gobiernos locales a realizar transferencias financieras para el financiamiento de actividades de salud preventiva promocional, para la prestación de servicios públicos delegados en el marco de los programas presupuestales Articulado Nutricional y Salud Materno Neonatal, para la implementación del padrón nominal distrital de niños y niñas menores de seis años y el funcionamiento de los centros de promoción y vigilancia comunal del cuidado integral de la madre y el niño".

El artículo 22, lo leo completo:

"Artículo 22.— Programas presupuestales en materia de salud

Autorízase al Ministerio de Salud para efectuar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional hasta por un monto de ciento cincuenta millones de soles, con cargo a su presupuesto institucional y sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público, a favor de sus organismos públicos y de los gobiernos regionales, para la reposición y adquisición de nuevo equipamiento biomédico, en el marco de los programas presupuestales: articulado nutricional, salud materno neonatal, prevención y control de la tuberculosis y el VIH Sida, enfermedades metrasénicas y zoonosis, enfermedades no trasmisibles, prevención y control del cáncer y salud mental.

Así como para la reposición y adquisición de nuevo equipamiento biomédico, orientados a la atención del recién nacido con complicaciones y de recién nacidos que requieren de unidad de cuidados intensivos neonatales (USIN), en el marco del programa presupuestal Salud Materno Neonatal".

Señor presidente, solamente para terminar, quiero destacar que este trabajo de gente comprometida realmente, congresistas, personas de fuera del Congreso, instituciones que nos apoyan o nos respaldan, creo que es muy importante, creemos haber encontrado la comprensión del gobierno en ese sentido, así es que vamos a darle muy fuerte a este tema para poner en el mapa la necesidad de que el gobierno central y el Congreso le den a la primera infancia, a la adolescencia, toda la

prioridad, señor presidente. Sino salvamos ese cimiento de nuestra sociedad, estamos en un problema.

Así es que, se empezó hace algunos años con la nutrición, ha subido la anemia en los últimos años, una barbaridad, por eso es muy importante ponerle fierro a fondo en este tema, y creo que este compromiso multipartidario, desinteresado...

El señor PRESIDENTE (Richard Acuña Núñez).— Gracias, congresista.

Si quiere un tiempo, se le otorga un minuto más, congresista Del Castillo.

El señor DEL CASTILLO GÁLVEZ (PAP).— Creo que este tema, al margen de cualquier partidarismo, es sumamente importante.

Y, yo le agradezco a mis colegas la confianza depositada y también a Unicef, a Inversión por la Infancia, a la Mesa de Concertación, creo que han hecho un trabajo muy bueno, nos han apoyado, y vamos a seguir trabajando permanentemente para poner cada vez en un lugar más alto a la infancia, a nuestros niños, que son nuestro futuro.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (Richard Acuña Núñez).— Gracias, congresista Del Castillo.

Se le otorga el uso de la palabra a la congresista María Cristina Melgarejo Páucar.

Congresista, le están solicitando interrupción la congresista Schaefer.

La señora MELGAREJO PÁUCAR (FP).— Le voy a ceder, presidente.

Gracias.

¿Karla, los dos minutos?

La señora SCHAEFER CUCULIZA (FP).— Gracias, congresista Melgarejo.

Realmente, unirnos al pedido hecho por el congresista Jorge Del Castillo, yo creo que acá estamos hablando y el premier también sabe lo importante y lo valioso que es la primera infancia para el desarrollo de nuestro país, para que ese recurso humano vaya con capacidades el día de mañana, primero a una etapa escolar y luego a la posibilidad de una educación superior.

Efectivamente, acá hay que poner en una disposición complementaria, la intangibilidad de todos los programas que están inmersos en el tema de primera infancia, como es el pan, y optimizar estos recursos, porque recursos ha habido, hasta se han triplicado y lamentablemente la anemia y la desnutrición en el quinquenio pasado nefasto, hizo que se incrementara 4.5%.

Yo represento a la región Piura...

El señor PRESIDENTE (Richard Acuña Núñez).— Una interrupción me menciona la congresista Melgarejo... Dígame, congresista.

La señora MELGAREJO PÁUCAR (FP).— Presidente, tengo 8 minutos, le confiero 2 y 2 a la congresista Úrsula Letona.

El señor PRESIDENTE (Richard Acuña Núñez).— No. Solo le corresponde dos interrupciones, congresista.

¿Las dos interrupciones son para la congresista Schaefer o da la otra a la congresista Letona?

No, la interrupción es para la congresista Schaefer... Gracias. Termina ahí.

Congresista Letona, utilice la segunda interrupción.

La señora LETONA PEREYRA (FP).— Gracias, Presidente.

Presidente, efectivamente, vemos con bastante agrado la propuesta del grupo multipartidario que coordina el congresista Del Castillo.

Y, hay dos temas que quisiera resaltar, presidente: en primer lugar, la necesidad de que el Ministerio de Economía y Finanzas, de una vez considere el gasto que se hace en nuestros niños y adolescentes como una inversión.

Y en segundo lugar, que se permita que estas transferencias se realicen a los gobiernos locales por la cercanía que tienen con la población, las transferencias presupuestales en este caso, la propuesta que lleva la mesa multipartidaria, es que finalmente sea el Minsa el que articula estos gastos, estas partidas presupuestales y ejecuten los gobiernos locales, dada la cercanía que tienen con la gente.

Y priorizar la inversión en nuestros niños, niñas y adolescentes, especialmente en zonas vulnerables como es la Amazonía de nuestro país, y la ruralidad.

El señor PRESIDENTE (Richard Acuña Núñez).— Gracias, congresista.

Puede iniciar su intervención la congresista Melgarejo.

La señora MELGAREJO PÁUCAR (FP).— Gracias, Presidente, muy buenas tardes, también hago extensivo el saludo a todos mis colegas congresistas, también saludo a los ministros quienes se encuentran escuchándonos y con el pliego también de preguntas y de propuestas para nuestras regiones.

Hay mucho que hacer, hay mucho también que cubrir, un gobierno centralista, pero también no podemos hablar de descentralización pura, cuando todavía no hemos corregido la regionalización, por ahí quizás tenemos que empezar a trabajar.

Presidente, por intermedio suyo, traslado al ministro y al premier, para ponerle en autos que la región Ancash, necesita que se declare en emergencia pero debo decirle con total insatisfacción, que ustedes habiendo tomado conocimiento por una ONG, pro naturaleza con anticipación de hace 90 días, que se avecinaban las

sequias y esto ha tomado conocimiento la PCM, el Ministerio del Ambiente, también el Ministerio de Agricultura, pero nada han hecho y han esperado que se susciten estos hechos como las sequias en las diferentes regiones. Y una de las regiones que ni siquiera se están preocupando para llevar apoyo, es en la provincia de Pallasca, en el departamento de Ancash.

El departamento de Ancash, que tanto contribuye en el PBI, para hacerle reflexionar más de mil quinientos millones por Antamina, y no se siente las obras de impacto. Por eso pido, por intermedio suyo, señor Presidente, al ministro que nos escuche, lisen* wuiyacuye, porque la gente no necesita de nosotros, la política es para acercarnos al pueblo.

Y ustedes han dicho que son técnicos de primera y que van a cambiar el país. Y esa fe han depositado hagamos realidad, pidamos a sus funcionarios que sean eficientes y productivos. Y que no nos aíslen. Y le digo eso que le pongo en autos, porque ustedes han salidos alegremente a decir que estamos respondiendo. Tiene que haber políticas de prevención, esas políticas que todavía no esperemos que se susciten estos hechos como los incendios pastorales.

Necesitamos proteger nuestras cuencas y no veo ningún tipo de política, ya no podemos hacer casi nada colegas con el presupuesto, pero sí podemos hacer que mejoren y que se planifiquen para el año 2018, sin recortar los presupuestos que le corresponden a las diferentes regiones.

Nosotros no tenemos hasta ahorita viable el proyecto Chinecas. Y pido que por las obras por impuesto dejen de que sean burocráticas y se destraben todos esos porque esos proyectos necesitamos el hospital en la provincia de Recuay, en la provincia de Huaraz, en la provincia de Huarmey, que son obras por impuestos, pero lo que hacen es trabar, porque no pueden volcar su conocimiento todo su , background son profesionales de primera, pero también exijan a sus funcionarios que aún siguen con la mediocridad, que aún siguen siendo también corruptos que están contratando corruptos.

Saben, hay que rescatar lo bueno, el presidente Alberto Fujimori, cuando se suscitaba un hecho así iba y ponía la piedra y empezaba a construir en los lugares donde había desastres. Y no esperaba todavía a que nosotros estemos suplicando a los diferentes ministerios. Porque ahora un Congreso innovador, un Congreso propositivo, porque esa es nuestra bancada, porque tenemos una lideresa que de verdad articula consensos con nosotros para poder hacerles saber nuestras necesidades. Ese es en cuanto les puedo decir en salud.

Señor premier, por intermedio suyo, presidente, traslado. Hay una preocupación, no dude que no le quepa la menor duda también actúe con eficiencia, como se actúa en una empresa privada, cuando no genera rentabilidad te sacan rápido de los puestos de trabajo, y así debe ser este espacio político, que debemos de ver el Perú como una empresa, pero sobre todo con una sensibilidad social para que las políticas públicas hagan eco. y que el desarrollo se vea en los lugares más alejados donde no tiene escuelas, donde de verdad los servicios básicos de necesidad carecen mucho.

También quiero ponerle en autos que esto si también nos interesa, premier, por favor escúcheme. Por intermedio suyo, presidente, que se están invitando a los diferentes oficiales del Ministerio del Interior sin justificación alguna, premier, costo beneficio en todo lo que tenemos que hacer.

Es así que pese a que existe una sentencia del Tribunal Constitucional y que están siendo restituidos en su puesto sin ninguna justificación, se ha invitado a más de 790 oficiales para que pasen a retiro. Pero, por qué a su hijo del director general no se le ha invitado, pese a que tiene tres juicios por alimentos.

Se ha hecho las preguntas por qué vienen sorprendiéndoles al ministro del Interior, Premier, le pido a usted por intermedio suyo, que intervenga y se corrijan esas cosas. No se puede gastar así nomás porque luego con una sentencia van a ser restituidos, y a quien perjudican. No perjudican a nuestro país, no perjudican a Chavín de Huantar o a Chimbote, a Casma donde debe construirse un colegio más.

Eso hay que corregir con eficiencia y productividad, porque no podemos permitir, premier, y entonces tienen que corregir todas esas cosas que de verdad preocupa y llama la atención en toda las regiones.

Lo mismo todos reclamamos, las mismas cosas todos soñamos con tener nuestra carreteras, hace años se ha declarado de interés nacional la carretera longitudinal que venimos trabajamos desde el año 2011. Que ya está en cartera, pero empecemos a ejecutar, empecemos a trabajar con responsabilidad social, y sobre todo respetando las necesidades.

Hay políticas que no deben ser postergadas, son impostergables, como la construcción, señor de Economía, por intermedio suyo, presidente, tome nota que habiendo tenido presupuesto, se ha suspendido la licitación del expediente del hospital El Progreso en Chimbote, y me responden con una ignorancia total, sin sustento técnico, diciéndome que se ha cambiado de Unidad Ejecutora.

Eso está mal porque ahora tenemos un congreso que también está preparado, que también pude aportar...

El señor PRESIDENTE (Richard Acuña Núñez).— Tiene tiempo adicional, por favor, congresista Melgarejo.

La señora MELGAREJO PÁUCAR (FP).— Entonces, este llamado es porque nosotros anhelamos el desarrollo, pero ese desarrollo lo vamos a lograr siendo cooperantes, teniendo esos ojos de acercamiento a la población.

La población necesita de nosotros, y nosotros no queremos ser mendigos porque también nosotros tenemos muchas riquezas en la región Ancash, así como muchas de las regiones.

Y no empecemos a frenar los gastos por consultoría, el Plan Copesco Nacional el premier, ministro de Economía y Finanzas, por intermedio suyo, presidente, no está funcionando, están haciendo los gastos mal habidos, no se está llegando a ejecutar esos proyectos.

Entonces, también pido que se debe de crear el Plan especial Copesco en mi región Ancash, porque nosotros si tenemos canon, como lo tiene Cusco.

Entonces, nosotros pedimos, y que las consultorías se hagan con profesionales del lugar, empecemos a ser regionalistas...

El señor PRESIDENTE (Richard Acuña Núñez).— Tiempo adicional para culminar. Ya culminó.

Gracias, congresista.

Se le otorga el uso de la palabra al congresista Juan Carlos Gonzales.

El señor GONZALES ARDILES (FP).— Presidente, buenas tardes.

Señor ministro, señores ministros.

Realmente, el tiempo es muy corto. Señor Presidente, me pide una interrupción el congresista Juan Carlos Del Águila.

El señor PRESIDENTE (Richard Acuña Núñez).— Se le otorga la interrupción al congresista Del Águila.

El señor DEL ÁGUILA CÁRDENAS (FP).— Muchas gracias.

Presidente, en el documento que presenté el día de hoy al Premier, al Ministerio de Economía y a la propia presidenta de la Comisión de Presupuesto, propongo, entre otras, una modificatoria a la ley en cuestión, y que básicamente se debe a que el Ministerio de Economía ha estimado para el próximo año un ingreso por canon petrolero para las regiones que perciben este ingreso, por alrededor de 552 millones de soles.

Y cuando le pregunté hace poquito al presidente de Petroperú, y le dije: ¿Cuándo se va a iniciar la reparación del Oleoducto Norperuano, el presidente de Petroperú nos dijo que no tenía fecha, no sabía cuándo ni cuánto iba a costar. Y si no sabemos ni cuándo se va a iniciar siquiera la reparación del Oleoducto, sin embargo, ministro, por su intermedio, Presidente, estamos estimando 552 millones de soles para las regiones perceptoras de este ingreso.

Y qué va a pasar si el año 2017 no hay ingreso por canon petrolero porque la producción en el campo, y sobre todo en la selva norte, y sobre todo...

El señor PRESIDENTE (Richard Acuña Núñez).— La segunda interrupción también es para el congresista Del Águila.

El señor DEL ÁGUILA CÁRDENAS (FP).— Y sobre todo en la región Loreto, Presidente, está paralizada la producción, no hay ingreso por canon petrolero.

Y como yo no tengo un ministro enamorado de mi región, no lo tengo, no tengo un ministro enamorado de mi región, entonces yo propuse en este documento se incorpore en el presupuesto una norma que establezca que de no alcanzarse los

niveles de canon petrolero proyectado por el Ministerio de Economía para el año 2017, se transfieran fondos compensatorios a la entidades perceptoras, que permitan cubrir con las expectativas establecidas en la presente ley.

Muchas gracias, mi querido, presidente.

El señor PRESIDENTE (Richard Acuña Núñez).— Gracias, congresista Del Águila.

Puede iniciar su intervención el congresista Gonzales.

El señor GONZALES ARDILES (FP).— Gracias, señor Presidente.

En realidad, hay muchos temas presupuestales en los que quisiera intervenir, pero voy a dejar sentado, nada más, que no estoy de acuerdo con el tema, con el presupuesto asignado a la trata de personas, se ha reducido, prácticamente, en 50%.

Pero ahora voy a hacer mi intervención como presidente de la Comisión de Defensa del Consumidor.

En la exposición del Primer Ministro, aquí tengo la exposición de la Presidencia del Consejo de Ministros, se habla el tema de la regulación y supervisión.

En el tema Osinergmin se habla de 1 504 000 beneficiarios del vale de descuento, de 100 000 beneficios del Fise, que usted lo tiene, señor Primer Ministro, por su intermedio, señor Presidente.

Básicamente, voy a hablar dos temas, señor Fernando Zavala Lombardi, con todo respeto, dos temas rapidito: los balones de gas propano butano, el llamado BonoGas, que usted lo conoce perfectamente.

En primer término, quiero advertir, señor Presidente, al señor Primer Ministro que a través de su presidencia se ha otorgado 1 200 000 hogares han recibido el subsidio de dieciséis soles para adquirir el balón butano propano, que es el gas licuado de petróleo, y que no es lo mismo que el gas propano.

Este subsidio no está llegando a las familias más necesitadas, porque la población no usa, repito, no usa el balón propano butano. Lo que el peruano usa normalmente es gas propano, y el cupón de deducción es para el gas propano butano.

El gobierno del anterior presidente quiso cambiar por un decreto los usos y costumbres, pero nuestra población no usa, vuelvo a repetir, ese gas propano butano.

El otro tema, que quiero tocar, señor Presidente, es el tema del BonoGas, creado también bajo el gobierno del señor Humala, y que anunció con bombos y platillos, y se demoró en ejecutar. Cerca de 50 000 familias peruanas en Lima contrataron, y eso usted lo conoce perfectamente, señor Presidente, contrataron directamente con la empresa Cálidda la conexión de gas natural para sus viviendas, pese a que dichas familias son de sectores menos favorecidos económicamente. El día de hoy antes de hacer y le hice un agregado, porque lo he comprobado esto tanto en

Carabayllo como en Puente Piedra para citar solamente dos distritos que usted conoce el sector económico de la gran mayoría de estas personas.

Estas personas calificaban para ser beneficiarias del Bono Gas, pero señor presidente por su intermedio al señor primer ministro, la empresa directamente no puede resolver este contrato directo. El único que puede resolver esta situación es el Ministerio de Energía y Minas pese a que el mismo viceministro de Energía y Minas del gobierno de Humala hasta el día de hoy, salvo que yo esté equivocado, sigue siendo, primer ministro, que es el señor Raúl Pérez Reyes. Él declaró públicamente y usted lo puede comprobar que se solucionaría este problema y ahora dice, porque ha cambiado de punto de vista, que esto regirá a partir de ahora, olvidándose de los consumidores que están alertados por el mismo ministerio, tomaron las previsiones y contrataron directamente con el único fin de adquirir el gas natural a un menor precio y proteger así su economía familiar.

Señor presidente, quiero decirle esto al señor primer ministro con todo respeto. Acá tengo el Código del Consumidor. En el artículo 134.º dice así: "Proponer y armonizar la política nacional de protección y defensa del consumidor, así como el Plan Nacional de Protección de los Consumidores que deben ser aprobados por la Presidencia del Consejo de Ministros". Aquí está en el artículo 134.º. Han pasado aproximadamente ocho años de la promulgación del Código de Defensa del Consumidor y hasta ahora, señor presidente, quiero informarle, recordarle al señor primer ministro, hasta el día de hoy estamos terminando el mes de noviembre del año 2016, hasta el día de hoy no se trabaja este tema.

Quiero pedirle, porque lo hemos pedido en las ocho mesas de trabajo en la Comisión de Defensa del Consumidor este tema que es muy importante y parece que a veces no se toma con responsabilidad ese tema, porque hasta ahora no saben los operadores que estamos trabajando en esto y es vital. Estamos trabajando sin capitán en esta inmensa responsabilidad que significa la defensa del consumidor.

Otro tema quiero decirle que estaba encontrando en el cuadro, usted ya lo tiene este cuadro evidentemente, usted mismo nos ha encargado, nos los ha entregado, está en el sector Producción presupuesto 2017 y solamente un consejo y yo sé que lo va a revisar con sus técnicos, sus econométristas. Acá dice ejecución del sector Producción 2015. Inacal, yo no sé si fue una buena medida del gobierno anterior pasar Inacal. Mi punto de vista se lo voy a decir con todo respeto, para mí me parece que fue una pésima decisión.

Si ustedes están hablando, señor presidente, señor primer ministro, que queremos ingresar como Nación a la OCDE, estamos hablando del tema de las leyes antimonopolio, ustedes mismos han salido a hablar este tema, no entiendo por qué Inacal sigue perteneciendo al sector. Mi posición sería si yo fuera el primer ministro, devolvería nuevamente a Indecopi esta competencia.

Termino con esto. Cuando se presentó el presidente de Indecopi hace dos semanas en nuestra comisión estaba hablando, porque todos los sectores siempre quieren mayor presupuesto, siempre la justificación es que no tienen presupuesto por eso es que no se ejecuta, no hay supervisión y no hay nada, pero a mí me extrañó que la

misma información nos entregó el presidente de Indecopi. Se había incrementado la planilla 164% en el gobierno del señor Humala, no entiendo, o sea, ¿cómo que le faltan recursos? ¿Cómo que se han demorado ocho años en ver este tema de la concertación de las medicinas? Ocho años, teniendo una planilla impresionante.

Quiero terminar diciéndole, señor primer ministro, que por favor, revise este tema. Esto es muy importante, porque si ustedes quieren seguir creciendo, que va a beneficiar al Perú no podemos a mitades del 2017 nuevamente un presupuesto extraordinario, creo que este es el momento para tomar las medidas del caso.

Muchas gracias, señor presidente.

—Resume la Presidencia la señora Luz Salgado Rubianes.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista Gonzales Ardiles.

Tiene el uso de la palabra el congresista Edwin Vergara.

El señor VERGARA PINTO (FP).— Presidenta, le voy a dar los dos minutos de interrupción a Patricia Donayre.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Puede interrumpir la congresista Patricia Donayre, por dos minutos.

La señora DONAYRE PASQUEL (FP).— Gracias, Edú.

Honorable señora presidenta, honorables señores ministros que nos acompañan.

Yo he escuchado a mis colegas con atención y me preocupa escuchar que piden, piden y piden. Entiendo que todos en las regiones necesitamos obras, que todos en las regiones necesitamos satisfacer ciertas urgencias de nuestra población, pero no está solo en pedir, hay que saber qué hay detrás de este pedido.

¿Cuáles van a ser los resultados del dinero que estamos solicitando para más carreteras, para más pistas, ¿cuántas carreteras se han construido y no han dado el resultado del desarrollo que el pueblo pensaba que se iba a lograr?

Se hacen plantas de tratamiento de agua que finamente no sirven para nada, ¿y dónde las hemos pedido?, aquí. "Gobierno, dinero para nuestras plantas", pero después las consecuencias han sido fatales, se hacen hospitales y no hay médicos y tampoco medicinas.

Ahora mismo se hace la línea de transmisión o está en proyecto de hacerse la línea de transmisión Moyobamba-Iquitos, y no nos hemos fijado en el impacto ambiental que puede tener esto. Y se le dice a la población de Loreto "Por fin va a mejorar la luz", pero lo que no se le dice es que va a costar más, vas a pagar más por luz. Es decir, pedimos y pedimos sin medir las consecuencias.

Por eso sería importante citar una frase, cuando se dice que Los políticos piden construir puentes aunque no haya un río que cruzar.

Por eso yo los invoco a la reflexión e invoco a los señores ministros que en el presupuesto se prioricen las verdaderas necesidades del pueblo. Y yo creo que una de ellas es la salud.

No pensemos en más cemento, seamos más responsables...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista Donayre.

Inicie su intervención, congresista Edú Vergara.

El señor VERGARA PINTO (FP).— Gracias, Presidenta; un saludo a los ministros.

Hemos escuchado durante tres días los pedidos de todos nuestros congresistas de las diversas regiones. Y es cierto, faltan carreteras, faltan colegios, nuestros colegios se caen a pedazos, no hay medicinas. Sin embargo la brecha aún es alta en el país, siempre falta presupuesto.

Por eso nosotros le pedimos a los ministros que prioricen las obras, pero también que lo hagan con transparencia.

Hemos tenido a lo largo de los años pasados megaobras, como por ejemplo la refinería de Talara, el Gasoducto del Sur. Todas empezaron con un aproximado de 1700 millones y hoy están en 7500 millones. ¿Qué esperamos, presidenta, para ser más transparentes?

Se nos vienen los Panamericanos, nosotros estamos de acuerdo con promover la educación y el deporte, están empezando con 1200 millones, ¿cuándo va a terminar ese proyecto? Esperamos que no termine en más de 3000 millones.

Presidenta, hace unos días estuvimos en APEC; bueno, en realidad no nos invitaron, pero está bien. Son las 21 economías líderes y emitieron una declaración que reconoce a la micro, pequeña y mediana empresa como esencial para el crecimiento y la prosperidad de calidad.

Sin embargo el ministro de la producción decide que los institutos tecnológicos de la producción se recorten en 50 %. Por un lado sabemos que las MYPE son fuente de trabajo, y por otro lado hacemos un recorte presupuestal hasta del 50%.

En el 2016 los institutos tecnológicos para la producción representaban 286.7 millones, y ahora, el 2017, 133.5 millones, 53% menos.

Invitamos al señor Zuckerberg para que nos diga cuál es la visión de país, nos dice que la conectividad, la innovación; y, por otro lado, hacemos el recorte.

Queremos un país con futuro, tenemos las mismas visiones, este Parlamento los va a apoyar en las cosas buenas, pero también los va a señalar cuando haya cosas malas, como la corrupción, como que hay ministros enamorados, lo vamos a decir. Este Congreso, los va a apoyar, ministro, que no le quepa duda, y esta bancada también los va a apoyar e las cosas buenas.

Me hubiera gustado que esté la ministra Cayetana Aljovín y la ministra García. "Péguele, ministra, a la desnutrición y la anemia". Los niños que nacen en el Perú: en Apurímac, en San Juan de Lurigancho o en la Amazonia, que tengan la mismas oportunidades.

Pongámosle la línea de tal forma que los niños que nacen en el Perú puedan tener las mismas oportunidades. Un niño que nace y no se le da una buena alimentación los tres primeros años, tiene menos probabilidades de que el niño se desarrolle adecuadamente. Ahí es donde le debemos pegar. Déle duro.

Tenemos Qali Warma. ¿Saben qué alimentos le llevan a nuestros niños la Amazonia? Lácteos. Y esos niños no están acostumbrados a tomar lácteos. Entonces, ¿qué hacen los padres de familia?

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Para que termine, congresista Vergara.

El señor VERGARA PINTO (FP).— Se lo dan a los animales. Hay que tener criterio.

Démosle las mismas oportunidades a esos niños, ministro, y este Congreso lo va a seguir apoyando, les va a dar institucionalidad, les va a dar soporte; pero también lo vamos a señalar cuando se equivoquen. Ese es nuestro compromiso.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista.

Tiene el uso de la palabra la congresista Marisol Espinoza.

La señora ESPINOZA CRUZ (APP).— Presidenta, gracias.

Dos interrupciones para los congresistas Benicio Ríos y Eloy Narváez.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Congresista Ríos, haga uso de la interrupción.

El señor RÍOS OCSA (APP).— Gracias, Presidenta.

Todos coincidimos con la desnutrición infantil, pero qué casualidad, presidenta, en los lugares donde están los yacimientos principales, tanto gasíferos como mineros, está la desnutrición infantil. En el Bajo Urubamba, donde nace el gas de Camisea, 76% de desnutrición infantil; y donde está la Maravilla del Mundo, Machu Picchu, en sus comunidades campesinas 47%; en nuestras provincias altas de Espinar y Chunivilcas, en el Cusco, 52%. Qué casualidad, algo camina mal, presidenta.

Pero estamos también convencidos que en estas zonas la principal actividad es la agropecuaria. Presidenta, el presupuesto que se está destinando para este sector tan importante...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Es una interrupción, congresista.

La otra interrupción es para el congresista Narváez.

El señor NARVÁEZ SOTO (APP).— Gracias, Presidenta.

Por su intermedio, para plantear que en la Ley de Presupuesto se incorpore una disposición complementaria transitoria, cuyo texto que sugiero sería el siguiente:

"Declárese en emergencia agraria los departamentos afectados por la sequía meteorológica asociada a los efectos del cambio climático, a través de la expedición del decreto supremo correspondiente, con la asignación de presupuesto correspondiente al Ministerio de Agricultura".

Muchas gracias, congresista.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Inicie su intervención, congresista Marisol Espinoza.

La señora ESPINOZA CRUZ (APP).— Gracias, Presidenta.

Efectivamente, tenemos una serie de emergencias en el campo agrícola, los incendios forestales han generado problemas tanto en la zona de Huancabamba, en la zona del valle de Cajamarca, y también se suma Ancash.

Creo que considerarlos no solamente como un tema de presupuesto sino con medidas que puedan aliviar a los pobladores de esta zona, sería importante.

Adicionalmente, la preocupación porque en el presupuesto los sectores laborales siguen abandonados, y por eso también planteamos una propuesta para el articulado del Poder Judicial, que se pueda incluir su escala remunerativa, y se autorice al Poder Judicial para unificar los conceptos que perciben los auxiliares jurisdiccionales y administrativos del Decreto Legislativo 728.

También, señor Presidente, por su intermedio, que se pueda hacer la modificación en la Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, en la Disposición Complementaria Final, en la Sétima, señala y no considera a las entidades que atienden emergencias sanitarias o fitosanitarias. Consideramos que este tema es importante, no solamente por el tema de los incendios forestales sino también por un tema de poder garantizar la exportación de nuestros productos si realmente queremos ser competitivos en el tema agrario y en el tema agroexportador.

Entonces, la Disposición Complementaria Final quedaría: "Con la finalidad de asegurar el adecuado financiamiento de la ejecución del presupuesto al sector público del Año Fiscal 2017, constituyen recursos del Tesoro Público los saldos de balance de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, que mantienen las entidades de Gobierno Nacional, excepto las universidades públicas..."

Y, está el añadido: "Y, entidades que atienden emergencias sanitarias y fitosanitarias, al 31 de diciembre de 2016".

Finalmente, señor Presidente, queríamos hacer énfasis también en actividad productiva, Sechura necesita agua, necesita financiamiento para sus proyectos de agua, al igual que Sullana; esperamos que se puedan incluir en estos dos mil millones adicionales de presupuesto.

Y, adicionalmente plantearle al señor Premier, por su intermedio señor Presidente, que se pueda incluir un artículo en el presupuesto que permita autorizar durante el Año Fiscal 2017 al Ministerio de la Producción, a efectuar la transferencia financiera a favor del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera, Sanipes, hasta por el monto de trece millones setecientos setenta y ocho mil ochenta soles, que serán destinados a financiar el cumplimiento de ejecución del Plan Nacional de Control y Vigilancia Sanitaria de Pesca y Acuicultura.

Básicamente, la preocupación señor ministro, porque si no logramos que a nivel nacional estos monitoreos sean asumidos por el Estado, los maricultores, los pescadores, van a tener problemas para exportar a la Unión Europea.

Estas son algunas de las preocupaciones, y definitivamente centrar la preocupación en todo lo que significa básicamente descentralización fiscal; creemos que los recursos que se puedan trasladar a las regiones son fundamentales porque tienen las competencias, pero definitivamente no tienen los recursos.

Muchas gracias, Presidente.

—Reasume la presidencia el señor Richard Acuña Núñez.

El señor PRESIDENTE (Richard Acuña Núñez).— Gracias, congresista Espinoza.

Se le otorga la palabra al congresista Humberto Morales.

El señor MORALES RAMÍREZ (FA).— Gracias, Presidente.

Me disculpa, ya me han pedido una interrupción, me pidió una interrupción primero el congresista Horacio, luego el congresista Wilbert Rozas.

El señor PRESIDENTE (Richard Acuña Núñez).— Se le otorga la interrupción al congresista Zeballos y después al congresista Rozas.

El señor ZEBALLOS PATRÓN (FA).— Gracias, señor Presidente; gracias, Humberto.

Señor ministro, estoy muy preocupado por el tema del agua, porque existe un problema fundamental de desabastecimiento, pero no necesariamente por la escasez, no necesariamente por una o por estas razones, sino porque la gestión del agua a nivel nacional es muy mala, y es un problema que tenemos que resolver. Por ejemplo, en Tacna y en Moquegua existe gran desabastecimiento de agua, pero la gestión de agua en Tacna y Moquegua es pésima. Y, además, valles enteros como el Valle de Cinto, La Laguna de Suches, la zona de Huaytire, etcétera, han sido desecadas, permanentemente desecadas, para dar servicio a la actividad minera; no es que estemos en contra de esa actividad, pero hay actividades prioritarias como el consumo humano y como la agricultura, que han sido desmedradas en este sentido.

Lo mismo ha ocurrido cuando se hace Pasto Grande, una buena parte de esta agua va a satisfacer la actividad minera y deja sin agua al valle de Tambo.

En Arequipa afortunadamente la mayoría de las represas sirven para atender principalmente la actividad agrícola...

El señor PRESIDENTE (Richard Acuña Núñez).— Gracias, congresista.

La segunda interrupción es para el congresista Rozas.

El señor ROZAS BELTRÁN (FA).— Presidente, aprovechar la ocasión en esta Casa del ejercicio democrático y decir mi saludo y solidaridad con el pueblo cubano en este momento de dolor por el fallecimiento de su líder Fidel Castro Ruz, quien en esta oportunidad y en las anteriores fue un hombre que puso al pueblo cubano con dignidad, con lucha, en su permanente lucha contra el imperialismo norteamericano.

Por esa razón, en este momento de dolor para el pueblo cubano hago mi saludo y solidaridad con el pueblo de Cuba.

El señor PRESIDENTE (Richard Acuña Núñez).— Gracias, congresista.

Puede iniciar su intervención el congresista Humberto Morales.

El señor MORALES RAMÍREZ (FA).— Gracias, Presidente.

Presidente, igual, de la misma manera, solidarizarnos con el pueblo de Cuba y darle el adiós, hasta siempre Comandante.

Hoy día, que se está discutiendo el tema de presupuesto nacional, Presidente, se está presentando una relación de proyectos, todos comienzan a pedir, y por eso me auno a lo que planteaba la parlamentaria Donayre, es que lo que tenemos que discutir acá no solo son la inversión, señor Presidente, se tiene que discutir acá la deuda social, la deuda que se tiene, la deuda interna en el país. Se debería estar discutiendo acá la balanza comercial y el crecimiento que se va a venir en función a la crisis internacional. Pero eso no se ha discutido, señor Presidente, y se debe haber discutido acá.

Tenemos, y por demás decirlo, en este momento un centralismo en la inversión en el país, y eso lo han ratificado varios parlamentarios, entonces el Ejecutivo, a través del Primer Ministro, tiene que comenzar a poner las barbas en remojo.

En el caso de Ayacucho, mi región, el Ejecutivo está participando en más del 50% de la inversión, o sea, gasta el Ejecutivo. ¿Y cuánto los gobiernos locales? 11%. Esto es una muestra de lo que está ocurriendo a nivel nacional y seguramente en todas las regiones.

Y en el sector agrario tenemos un grave problema, la inversión en el sector agrario prácticamente ha caído consecuentemente cada año y para nosotros los que somos de regiones es una situación preocupante, porque las regiones viven del sector agrario y, entonces, se da un mensaje claro de que no nos importa nada las regiones y solo nos importa la capital. Allá hay un tema de discusión que lo

seguiremos dando, señor presidente. ¿Y por qué digo esto? Por solamente un ejemplo, la reconversión productiva en el VRAEM tiene sesenta millones, sin embargo, está pendiente el diálogo con los productores para definir la intervención multisectorial en función a los compromisos asumidos en los acuerdos de la Mesa de Diálogo con la PCM. Pero mientras tanto se va invirtiendo ¿en qué? Se ha invertido, señor Presidente, en la instalación del servicio internamiento penitenciario para la población penal procedente del Valle de los ríos Apurímac y Ene, Mantaro en el distrito de Pichari por un valor de casi tres millones de soles; no se quiere invertir en el sector agrario, en el sector productivo, que puede dar trabajo a esos jóvenes que caen en el narcotráfico, pero se está invirtiendo entonces un poco más de tres millones en un penal en el VRAEM. ¿Cuál es el mensaje que está dando el Ejecutivo en este momento? El mensaje que está dando, señor presidente, es, pues, vamos a meterlos a todos a la cárcel y no queremos invertir en desarrollo agrario, ese es el mensaje que estamos dando.

Tenemos en este momento, señor Presidente, el caso de la irrigación Isco Jocha, con SNIP 224527, de la provincia de Huanta, distrito Iguain, mi provincia, su alcalde provincial, sus autoridades distritales, junto con mi persona, hemos estado en el despacho del ministro de Agricultura, quien ofreció que nos teníamos que reunir para comenzar a dilucidar inversión. Sin embargo, nunca hubo esa reunión, nunca pudimos conversar este tema y definitivamente allá hay otro olvido a las zonas de Ayacucho, y lo mismo está pasando en las regiones.

Tenemos que comenzar a pensar desde Lima hacia afuera o desde afuera hacia Lima. Parece que tenemos la vista hacia otro país y no estamos viendo al Perú profundo, esto es la verdad.

Y esta inversión, señor Presidente, también está en la deuda social. Tenemos la Federación Nacional de Trabajadores Administrativos del Sector Educación, quienes están presentes acá y ellos están exigiendo derechos, señor Presidente, y esos derechos no se está reconociendo en sus salarios.

Tenemos los docentes del Sutep, haciendo paralizaciones a nivel nacional, solicitando que se les pague un derecho, que es el derecho de preparación a clases que está...

El señor PRESIDENTE (Richard Acuña Núñez).— Tiene tiempo adicional, congresista Morales.

El señor MORALES RAMÍREZ (FA).— y esta ley, señor presidente, no es reconocido y no se efectiviza.

Los maestros de las universidades, los catedráticos, de la misma manera, señor presidente, se encuentran francamente en una paralización y van por las calles.

Pero tampoco se está pensando en mejora de esos salarios, señor presidente, ese es el debate que debemos tener acá y es el debate que debemos colocar en agenda nacional, señor presidente.

Tenemos en este momento una suerte de lobbys para poder ejecutar obras grandes a nivel nacional, pero las pequeñas irrigaciones en la sierra ni siquiera son vistas, señor presidente, y esas irrigaciones tienen exigencia a través de sus parlamentarios acá, esa es la verdad, y por eso, señor presidente, tenemos la necesidad histórica de que este Parlamento empiece a reglamentar este tipo de debates, señor presidente, reglamentar para que acá se pueda canalizar políticas de desarrollo del país en el sector presupuesto, pero no tengamos que presentar acá una relación general de proyectos y...

El señor PRESIDENTE (Richard Acuña Núñez).— Tiene un último minuto para que concluya, congresista Morales.

El señor MORALES RAMÍREZ (FA).— ... en Mesa de Partes, señor presidente.

Nosotros, los de regiones, tenemos la obligación moral de impulsar esa modificatoria de debate para poder preparar un espacio diferente, de crear el presupuesto nacional y reorientarlo descentralistamente, esa es la batalla que hay que dar, señor presidente.

Finalmente, quiero decirles que hay una necesidad de ver el sector agrario mejor productivo.

El tema de Sierra Azul, que hasta este momento no se ha dicho cuál era el techo presupuestal, queremos saber, señor presidente, porque esa cosecha de agua y siembra de agua tiene que llegar al agricultor y esperamos que haya respuesta, a mí me hubiera gustado que estuviera acá el ministro de Agricultura.

Esperamos que haya respuesta sobre ese tema y sea canalizado en cada una de las regiones para que llegue a la pequeña agricultura, no a la agricultura reexportador, que bastante beneficios ha tenido el Estado.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (Richard Acuña Núñez).— Gracias, congresista.

Se le otorga la palabra a la congresista Milagros Salazar De la Torre.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— Le he cedido un minuto a Aramayo y otro minuto a Segura.

El señor PRESIDENTE (Richard Acuña Núñez).— Se le otorga la interrupción a la congresista Aramayo y la segunda interrupción al congresista Segura.

La señora ARAMAYO GAONA (FP).— Gracias, Presidente; gracias, congresista Salazar.

Yo la verdad me preocupo cuando escucho la intervención de algunos colegas congresistas y dicen que hay que regular el debate en el Pleno o que formulamos pedidos, pero eso es lo que tenemos que hacer hoy cuando tenemos un país convulsionado.

Y lo hemos trabajado hace meses, no es que nos pasen un papelito con alguna pretensión, alguna demanda social insatisfecha que haya que atender y la tenemos que leer, aquí en el Congreso hemos trabajado con algunos sectores, el caso del Ministerio Público, del Poder Judicial.

Yo lamento que el colega Heresi, que es presidente de la Comisión de Justicia no esté, pero por ejemplo en esa comisión, presidente, nosotros hemos socializado y por unanimidad hemos hecho saber a la presidenta de la Comisión de Presupuesto, que existe la necesidad de acortar las brechas salariales en estas dos entidades importantes del Estado.

No es posible de que estén en huelga indefinida y que nadie diga nada, no solamente la primera infancia ciertamente es importante, pero qué pasa si no tenemos un...

El señor PRESIDENTE (Richard Acuña Núñez).— La segunda interrupción es para el congresista Segura.

El señor SEGURA IZQUIERDO (FP).— Gracias, señor Presidente, y por su intermedio al primer ministro.

El Fondo de Inclusión Social Energético tiene entre sus funciones principales impulsar la masificación del gas natural y la promoción para el acceso al GLP en los sectores vulnerables, urbanos y rurales.

Por lo antes indicado, señor presidente, al primer ministro, resulta necesario prorrogar el encargo otorgado al Osinergmin, por parte del Ministerio de Energía y Minas, para que dicha entidad continúe con las funciones a cargo del FISE.

Por lo tanto la propuesta, señor presidente, a través suyo al primer ministro, que la propuesta normativa sea en el artículo 10º: prorrogúese hasta el 30 de abril del 2018 el encargo efectuado en la septuagésima sexta disposición complementaria final de la Ley 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014. Espero se considere, señor presidente.

Muchas gracias, congresista Milagros.

El señor PRESIDENTE (Richard Acuña Núñez).— Gracias, congresista Segura.

Puede iniciar su intervención la congresista Salazar.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— Gracias, señor Presidente; por su intermedio, saludo al premier.

Para contar con servicio de salud, más oportunos, más eficientes y de calidad, tenemos que mejorar la eficiencia en el gasto público y la calidad del servicio. Y para mejorar la eficiencia estamos hablando del recurso humano, porque el recurso humano es aquel que toma las decisiones para hacer una buena gestión y obtener buenos resultados.

En ese sentido, el recurso humano es algo que en sus manos está lo sagrado, que es la vida de todo ser humano, todos los que somos trabajadores de Salud tenemos un compromiso y hemos jurado defender la vida. Y para defender la vida tenemos que tener los insumos necesarios, no solamente de infraestructura, no solamente de medicamentos, insumos, materiales y equipos.

Sino que básicamente, tenemos que potenciar el recurso humano. Y aquí yo he visto y he escuchado que muchas regiones y muchos colegas piden para Salud, pero yo creo que aquí la ministra se ha olvidado de algo muy importante de valorar el recurso humano, y en el sentido del recurso humano yo quiero pedir, señor Presidente, una propuesta para el sector Salud, que es una oportunidad para fortalecer el sistema de Salud, y garantizar la calidad del servicio. Sin incrementar el presupuesto.

Para los internos de ciencia de la Salud, pido una disposición complementaria, autorizar al Ministerio de Salud, al Ministerio de Defensa, al Ministerio del Interior y EsSalud, para realizar las modificaciones presupuestales para incrementar en 20% el número de internos de ciencias de la salud, teniendo como base que la compensación remunerativa mensual, es cuatrocientos soles.

En ese sentido, para este cumplimiento modifíquese el Decreto Supremo 020-2006, en lo referente al monto de compensación remunerativa, Decreto Supremo 003-008. En el caso del Serum la disposición complementaria es autorizar al ministro de Salud, a realizar las modificaciones presupuestales hasta por el sesenta millones de soles para incrementar en un 20% el número de profesionales de Serum, con el objeto de disminuir la brecha de profesionales de Salud, lográndose incrementar al 2021 el 100% del número de Serum.

En el caso de segunda especialización y residentado, una disposición complementaria autorizar al Ministerio de Salud, Interior, Defensa, y EsSalud, realizar modificaciones presupuestales con el objetivo de incorporar contrato de profesionales enfermería, químicos farmacéuticos y obstetricia, para cursar estudio de segunda especialidad, modalidad residentado en plazas libres, se podrá ampliar a otras profesiones en caso de desarrollo en las especialidades bajo la modalidad de residentado.

En el caso de los nombrados, bajo el régimen 276 y 728 la disposición complementaria autorizar al Ministerio de Salud y EsSalud, a realizar las modificaciones presupuestales para cubrir hasta el 50% de profesionales de la Salud, que requieran realizar cambios de grupos ocupacional, línea de carrera y nivelación, en cada grupo ocupacional, lográndose al 100% para el año 2021.

Autorizar al Ministerio de Salud, y gobiernos regionales, realizar las modificaciones presupuestales en un 100% para la reasignación.

Asimismo, autorizar al ministerio, gobiernos regionales, Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa, Ministerio Público, realizar las modificaciones presupuestales para el pago del bono de salud pública para los profesionales que desarrollan labores administrativas, para el cumplimiento de la presente modificación literal C, numeral 8.2 artículo 8° del Legislativo 1153.

El señor PRESIDENTE (Richard Acuña Núñez).— Tiene tiempo adicional para que concluya, congresista Salazar.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— Autorizar al Ministerio del Interior las modificaciones presupuestales para los oficiales del servicio de la Policía Nacional del Perú con efectividad en el grado al personal profesional civil nombrado de enfermeros de la Policía Nacional, egresados de centros de formación de la escuela de enfermería promoción 98, 99 y 2000.

Asimismo, también, si nosotros queremos hacer una revolución social, también, cómo es posible que en la Municipalidad distrital de Yurua, provincia de Atalaya, departamento de Ucayali, hasta la fecha no exista ningún colegio a nivel primario, ni a nivel secundario.

Por lo cual, pido que se asigne a la Municipalidad Distrital de Yurua, provincia de Atalaya, departamento de Ucayali, el presupuesto para el financiamiento del proyecto con código SNIP 277051, correspondiente al mejoramiento y equipamiento del instituto de Educación nivel inicial y secundario del distrito de Yurua, provincia Atalaya, presupuesto que asciende a ocho millones trescientos sesenta y seis mil trescientos cincuenta y nueve soles.

Si queremos hacer una revolución social, empecemos por dar a esta provincia una institución educativa...

El señor PRESIDENTE (Richard Acuña Núñez).— Gracias, congresista.

Se le otorga la palabra al congresista Clayton Galván.

El señor GALVÁN VENTO (FP).— Gracias, Presidente.

Tengo un pedido de interrupción del congresista Rolando Reátegui.

El señor PRESIDENTE (Richard Acuña Núñez).— Las dos interrupciones para el congresista Rolando Reátegui.

El señor REÁTEGUI FLORES (FP).— Gracias, Presidente; gracias Clayton.

Solicito que se incorpore el Proyecto de Ley 285-2016 Congreso de la República, la cual se encuentra comprendida en la disposición complementaria sexagésima sexta del dictamen del Proyecto de Ley 173-2016 Poder Ejecutivo, que se está debatiendo.

Asimismo solicito se incorporen los siguientes proyectos de inversión Código Snip, 3173058; 335627 y 260037. Asimismo, señor presidente, ampliación del plazo para transferencia de recursos del gobierno nacional, a favor de gobiernos regionales y gobiernos locales. En ese sentido, se propone la siguiente disposición.

Establézcase que la transferencia de recursos del gobierno nacional a favor de los gobiernos regionales y gobiernos locales a que se refiere el artículo 2 de la Ley N.º 3053, podrán autorizarse hasta el 20 de diciembre del 2016.

Debiéndose emitir el decreto supremo correspondiente dentro del referido plazo. La propuesta del decreto supremo correspondientes deben ser presentados al Ministerio de Economía y Finanzas hasta el 15 de diciembre del 2015, resultando sea aplicado en los requisitos y procedimientos y comisiones previstos en el artículo 2 de la ley 30513.

Asimismo, dispóngase de los convenios que deben suscribir los pliegos en el marco de lo establecido en la presente disposición. Podrán ser formalizados hasta el 20 de diciembre del 2016.

La presente disposición entra en vigencia a partir del día siguiente de la publicación de la presente en el diario Oficial *El Peruano*.

Y, por último, la profesional especializado para el tribunal Constitucional. Dispóngase que para la emisión del decreto supremo que se hace referencia del párrafo del artículo 52 de la Ley 30057, Ley del Servicio Civil para el paso de los magistrados del Tribunal Constitucional, se exonera de lo establecido en el artículo 6 y 9, así como la vigésima tercera disposición complementaria final de la presente ley.

Y de las previsiones contenidas en la Ley 28212 y sus modificatorias, dice: se aplicará de manera inmediata y será considerado en el cuadro de puesto de la entidad al momento de su aprobación.

Autorícese al Tribunal Constitucional la contratación de personal altamente calificado para ocupar puestos directos y asesores especializados en dicha entidad.

El señor PRESIDENTE (Richard Acuña Núñez).— Gracias, congresista.

Puede iniciar su intervención, congresista Clayton.

El señor GALVÁN VENTO (FP).— Gracias, presidente.

Por vuestro intermedio voy a saludar al Consejo de Ministros que hasta el día de hoy nos acompañan aquí en este Parlamento.

Saludar también a todos mis colegas congresistas, e informar de que mi región de Pasco en la actualidad se encuentra en una recesión económica, asimismo también en un alto desempleo.

Esto preocupa, señor presidente, como lo dije el día viernes, porque ha crecido la extrema pobreza en un 4,7%.

Y la verdad, recordar al ministro de Economía, una vez más para hacer la revaluación de la distribución de presupuesto a nivel nacional de toda las regiones.

Asimismo también manifestarles, señor ministro de Economía, mi región de Pasco es una zona mineralizada. Tenemos 9 yacimientos mineros que como región hemos ganado solamente hoy en día, una ciudad lleno de pasivos ambientales, una ciudad con contaminación ambiental, con plomo y sangre en los pobladores en cerro de Pasco.

Desempleo para todos los pobladores de cerro de Pasco, porque muchas veces las empresas traen sus trabajadores de otros lugares aduciendo que son mano calificada, invasión a los terrenos comunales, rebose de relaves, asimismo también la rotura de la relaciones sociales con nuestras comunidades campesinas.

Es preocupante, señor ministro, la verdad quisiéramos que tome importancia a una región que ha aportado más de 150 años al fisco nacional, tanto dinero que hemos aportado, tanto impuesto que hemos pagado, ahora nos están tratando de esa manera.

Saludamos esa iniciativa que tiene hoy en día el Poder Ejecutivo, de haber incrementado un 74% de presupuesto para el Ministerio de Vivienda.

Esperamos que se concrete para su conocimiento, señor ministro, mi provincia Oxapampa estando en el año 2016, mis distritos de ciudad Constitución, puerto Bermúdez y casi toda mi distrito de Pasco no cuentan con saneamiento básico.

Esperamos con este plan que ustedes están implantando, que el Ministerio de Vivienda se puede trabajar de una forma acelerada.

Es lamentable que presentamos un proyecto, y solamente para que sea admisible este proyecto tiene que pasar seis meses, y solamente después de admisible para pasar a la calidad de proyecto tiene que pasar un año en el Ministerio de Vivienda, prácticamente un año y medio votado el proyecto para hablar de presupuesto. Así nunca vamos a tener agua en nuestra región de Pasco y también a nivel nacional.

Asimismo, también me sumo a mi colega Narváez, quien hace un ratito nos ha mostrado su preocupación, y yo también quisiera complementar esta disposición complementaria final:

"Declárese de necesidad pública y de preferente interés nacional, la creación de un plan de emergencia para los agricultores de la sierra del Perú, quienes han sido damnificados por las innumerables pérdidas de hectáreas de cultivo a consecuencia de la sequía y las heladas, para lo cual el Ministerio de Agricultura y Riego deberá hacer las gestiones y coordinaciones necesarias con el Poder Ejecutivo en beneficio de los agricultores afectados".

Es triste y es lamentable que una gran cantidad de hermanos campesinos hoy en día hayan perdido grandes cantidades de hectáreas de cultivos a consecuencia de las heladas y las sequías, señor ministro. Igual también necesitamos reforestar los bosques de la provincia de Daniel Carrión, más de 5000 hectáreas.

Asimismo, también quisiera aprovechar esta oportunidad, mediante su presidencia, al Ministerio del Interior, complementar la participación de mi colega Lucho López. No es justo que después de haber firmado un convenio entre el Estado, el Ministerio del Interior con las municipalidades o las regiones, hoy se esté pensando cerrar las escuelas técnicas de la Policía Nacional.

Muchas municipalidades, muchos gobiernos regionales han invertido, señor ministro, acondicionando, comprando terrenos, dándoles todas las comodidades del caso...

El señor PRESIDENTE (Richard Acuña Núñez).— Tiene tiempo adicional, congresista Galván.

El señor GALVÁN VENTO (FP).— ... para el funcionamiento de estas escuelas y ahora se piensan cerrar. Quisiéramos también que reconsideren.

De otro lado, también, señor ministro, que se haga realidad las construcciones, las cuales están consideradas dentro del presupuesto de los hospitales en mi región de Pasco, que no solamente sean nombres que estén puestos en los papeles, sino más bien que se cumplan.

Asimismo, también en el Ministerio de Transportes hemos considerado la carretera de Oyón-Yanahuanca-Ambo, que está considerada en la Ley de Presupuesto, y también de Villa Rica-Puerto Bermúdez.

Estas cosas, que ya están consideradas, señor ministro, solamente quisiera aprovechar que el ministro de Energía y Minas también sea nuestro aliado para la fiscalización correspondiente a las empresas mineras, que nos están haciendo tanto daño en la región de Pasco.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Richard Acuña Núñez).— Gracias, congresista Clayton Galván.

Ahora le corresponde a la congresista Marita Herrera.

La señora HERRERA ARÉVALO (FP).— Presidente, me pide una interrupción el congresista Rolando Reátegui.

El señor PRESIDENTE (Richard Acuña Núñez).— No está el congresista.

La señora HERRERA ARÉVALO (FP).— La congresista Alcorta.

El señor PRESIDENTE (Richard Acuña Núñez).— Una interrupción para la congresista Lourdes Alcorta.

La señora ALCORTA SUERO (FP).— Presidente, a través de la Mesa, al ministro de Economía, el distrito de San Fernando, en San Martín, a través de su alcalde, están pidiendo algo que es de justicia, tienen que estar rogando acá, tienen un tema de saneamiento, de agua y de desagüe: Leticia, Perla Mayo, Nuevo Oriente, Santa Clara, Alto Michuco, Bajo Michuco, Polo Punta, el 95% de la población no tiene agua y el desagüe es el único que están tomando.

Es una vergüenza, ministro, que tengamos que pedir una situación como esta, que es una ley y un derecho humano.

Y lo otro, también incluir en lo que es defensa civil, de todas maneras, acá en los cerros de Lima el día que haya un terremoto o un tsunami, Dios no lo permita, las autoridades van a ser responsables. La gente que está en los cerros no van a poder bajar, la gente que está en los cerros con el terremoto va a ser una desgracia.

Arriba, en los cerros, hacen explanadas, zonas chatas para que la gente pueda ir allá, no pueden bajar.

Eso también es una cuestión de seguridad de Defensa Civil, no tenemos que pedirlo, es una responsabilidad del Ejecutivo ni siquiera del Legislativo.

Eso es todo lo que estoy pidiendo, Presidente, y le voy a alcanzar a la presidenta de la comisión.

El señor PRESIDENTE (Richard Acuña Núñez).— Gracias, congresista.

Puede iniciar su intervención la congresista Herrera.

La señora HERRERA ARÉVALO (FP).— Gracias, Presidente.

Para reiterar, Presidente, mi solicitud, la incorporación de las siguientes disposiciones complementarias final a la Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.

En el sector Minagri, el Proyecto: Mejoramiento Integral del Sistema de Riego Naranjos-Canal El Tigre-Utcubamba-Amazonas, con Código SNIP 143226, que viene años postergándose.

Proyecto de Mejoramiento de los servicios de apoyo a la cadena productiva de leche y derivados en el distrito de Quinjalca-Chachapoyas, con el Código 364370.

En el sector Salud, el proyecto Fortalecimiento de la Capacidad Resolutiva de los Servicios de Salud del Hospital Santiago Apóstol de Bagua, Grande, Utcubamba, Amazonas. Asimismo, autorizar para que se otorgue el bono de salud pública para el personal de salud profesional, asistencial que hace función administrativa en el marco del Decreto Legislativo 1153. Además, la Disposición Complementaria Final que se exonere al Poder Judicial de las medidas de austeridad en materia de personal establecidas en el numeral 8.1 del artículo 8.º de la presente ley para efectuar la contratación del personal jurisdiccional y administrativo necesario para la implementación de la Ley 30364, para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar. La aplicación de lo establecido en el presente artículo se sujeta al presupuesto institucional de este poder del Estado a fin de mandar recursos adicionales al Tesoro Público para lo cual quedan suspendidas las normas que se opongan al límite de aplicación de esta disposición.

Y para finalizar, créase al año fiscal 2017 el Fondo de Proyectos Productivos en la Zona de Frontera, el mismo que se encuentra a cargo del ministro de Agricultura y Riego y permitirá la ejecución de planes de negocio en el marco del Programa de Compensación para la Competitividad en aquellas regiones de frontera donde va a mejorarse y ampliarse la gestión empresarial, asociatividad y adopción de tecnología para los negocios sostenibles que involucran a pequeños y medianos productores agrarios, ganaderos y forestales organizados con el fin de elevar su competitividad y consolidar su participación en el mercado. Los recursos de dicho fondo será habilitado a través de los saldos de balance el año fiscal 2016 por el monto de 50 millones. El objetivo es permitir a los agricultores organizados que se encuentran en

frontera financiar sus planes de negocio que presenten, de modo que le demos la competitividad de los agricultores y consoliden su participación en el mercado.

Muchas gracias, presidente. Le doy la interrupción al congresista Bocángel.

El señor PRESIDENTE (Richard Acuña Núñez).— Se le otorga la segunda interrupción al congresista Bocángel.

El señor BOCÁNGEL WEYDERT (FP).— Gracias, presidente, a través de usted presentar al ministro la propuesta de modificación del dictamen del proyecto de ley Presupuesto 2017 en su trigésima novena en su tercer párrafo donde dice durante el año fiscal 2017 quitar esa parte y agregarse al llegar al final: "La presente exposición entra en vigencia a partir del día siguiente a la publicación de la presente ley". Asimismo, en el presupuesto del Ministerio Público, Fiscalía de la Nación en el artículo 19.º, inciso a) agréguese en la parte final: "Compréndase dentro de los alcances de la presente literal al Ministerio Público, Fiscalía de la Nación". En la Décima Séptima Complementaria en su parte final, agregar: "Compréndase dentro de los alcances de la presente exposición al Ministerio Público y Fiscalía de la Nación". Asimismo, con los problemas sociales suscitados en el peaje Chillón se dé prioridad al SNIP 343552 de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra.

Gracias.

El señor PRESIDENTE (Richard Acuña Núñez).— Gracias, congresista.

Se otorga la palabra al congresista Manuel Dammert.

El señor DAMMERT EGO AGUIRRE (FA).— Me pide una interrupción la congresista Tania Pariona.

El señor PRESIDENTE (Richard Acuña Núñez).— Se le otorga la primera interrupción a la congresista Pariona y la segunda interrupción al congresista.

El señor DAMMERT EGO AGUIRRE (FA).— La segunda interrupción es al congresista Canzio.

El señor PRESIDENTE (Richard Acuña Núñez).— Segunda interrupción para el congresista Canzio.

Proceda, congresista Pariona.

La señora PARIONA TARQUI (FA).— Muchísimas gracias al congresista Dammert y al presidente de la Mesa.

Quiero en esta ocasión enfatizarme a lo que corresponde a la juventud. Siempre hablamos de la juventud como un sector importante en la que hay que invertir y sin embargo, olvidamos que los jóvenes también son actores políticos importantes en nuestro país. Aproximadamente el 27.5% serían los peruanos quienes oscilan entre la edad de 15 y 29 años de edad. Aquí en este Pleno del Congreso tenemos congresistas jóvenes también participando de la política. La juventud ha desarrollado un Plan Nacional de Juventudes desde el año 2014 al 2021 con una visión al

Bicentenario y esta, sin embargo, no tiene siquiera una partida presupuestal, está adscrita a la Secretaría Nacional de Juventud del Ministerio de Educación. Creo que es importante exhortar al Ministerio de Educación para que pueda tomar cartas en el asunto y hacer una asignación también presupuestal en aras de invertir en la juventud y de asegurar los derechos y las demandas y necesidades de nuestras juventudes.

El señor PRESIDENTE (Richard Acuña Núñez).— Gracias, congresista Pariona.

Se le otorga la segunda interrupción al congresista Canzio.

El señor CANZIO ÁLVAREZ (FA).— Gracias, señor Presidente.

Solamente para reiterar el pedido del Sindicato de Trabajadores del ferrocarril Huancayo-Huancavelica, referente al bono por renuncia ante concesión del ferrocarril Huancayo-Huancavelica con el texto en el cual se incluye dentro del presupuesto 2017, tal como dice a continuación.

Autorízase al Ministerio de Transportes y Comunicaciones a efectuar, por única vez, el pago del bono por renuncia voluntaria de los trabajadores del ferrocarril Huancayo-Huancavelica a sus puestos de trabajo, como consecuencia de la concesión de dicho ferrocarril.

Eso es todo, muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (Richard Acuña Núñez).— Muchas gracias, congresista.

Puede iniciar su intervención, congresista Dammert.

El señor DAMMERT EGO AGUIRRE (FA).— Señor presidente del consejo de ministros, señores ministros, en ausencia o en presencia.

Mi intervención la realizo desde los fundamentos críticos presentados por el Frente Amplio en su dictamen en minoría sobre el proyecto de Presupuesto General de la República 2017, dictamen en minoría que algunos denominan observaciones.

1. El Gobierno reconoce el contexto internacional adverso que plantea desafíos cruciales, menciona al paso los nuevos desafíos globales de la multipolaridad, pero no los identifica; no adopta una política reactivadora, por lo que el presupuesto 2017, aplicada la inflación prevista, es de crecimiento cero.

Existen algunos anuncios positivos, pero aislado de política de conjunto y con resultados imprevisibles.

Asume la necesidad de renegociar el contrato de exportación del gas de Camisea, pero sin afirmar la recuperación de la soberanía, lo que es más urgente al anunciarse la confirmación de 4 trillones de pies cúbicos adicionales en Camisea, decisiva renta estratégica y base para la petroquímica.

Se anuncia rediscutir el mencionado contrato del gasoducto Surandino, pero sin cambiar su orientación principal que es reducida a quemar el gas de Camisea para

producir energía eléctrica barata que beneficia sobre todo a Chile y a las grandes mineras.

No incluye la indispensable petroquímica y la promoción de los clusters productivos agrarios, industriales y de servicios del macrosur peruano.

Este vacío es más grave todavía, porque la petroquímica es complemento fundamental para el acuerdo positivo de construcción del ferrocarril interoceánico Perú-Bolivia-Brasil, que de manera muy alentadora el gobierno anuncia su puesta en marcha.

Si bien denuncia el Gobierno los sabotajes privatistas al oleoducto norperuano de Petroperú, no asume los exigidos cobros pendientes a Pluspetrol, falta una política ambiental y la alianza estratégica con las comunidades y pueblos amazónicos.

es positivo el impulso decidido a la refinería de Talara, pero puede fracasar por falta del mismo empuje para que Petroperú convoque a socios estratégicos para poner a producir los lotes 64 y 192 que están a su cargo, los que tienen reserva probadas de 1500 millones y 6300 millones de dólares, respectivamente.,

En forma errática, ahora pretenden algunos someter a Petroperú al MEF por la vía de sujetarlo al Fonafe, lo que además de innecesario solo trabaría su responsabilidad empresarial pública, afectando los proyectos en curso.

2. Se agudiza la actual crisis económica nacional al no utilizar adecuadamente los importantes recursos del fondo de contingencia. Hacerlo permitiría elevar la productividad nacional, mejorar las fuerzas productivas nacionales, promover el empleo y mejorar las condiciones de vida.

Pero al dejar de usar recursos para promover más inversiones públicas y privadas, se privilegia a unos pocos del poder económico y financiero y se agudiza la crisis nacional.

El ministro de agricultura desconoce y ni siquiera menciona a las comunidades campesinas, las que tienen, por mandato constitucional, 780 000 hectáreas. Además se abandona a los pequeños y medianos productores agrarios en Costa, Sierra y Selva, para privilegiar a los neolatifundios que acaparan las tierras y el agua e imponen regímenes laborales de abuso.

Reducen el desarrollo nacional a políticas financieras para requerimiento de infraestructuras viales y de comunicación, sin políticas de clusters productivos ni respaldo crediticio y técnico a los medianos y pequeños productores urbanos y rurales.

Anuncia el ministro de pesquería por su parte autorizar a las embarcaciones pesqueras para la captura de especies juveniles, lo que es romper la cadena de reproducción de la anchoveta. Esta es una gravísima depredación de la riqueza del mar peruano. En los puertos ya al ministro lo denominan "el ministro de la peladilla" como se conoce a la anchoveta juvenil.

Se abandona además el anunciado Banco Minero del Oro, que permitiría no solo reducir la contaminación y mejorar a los pequeños mineros...

El señor PRESIDENTE (Richard Acuña Núñez).— Tiene tiempo adicional, congresista Dammert.

El señor DAMMERT EGO AGUIRRE (FA).— ...enfrentar las mafias del oro ilegal.

Se impone un régimen laboral inconstitucional sin derechos básicos y con despotismo patronal.

Por Decreto Legislativo 1246 se ha anulado el registro público del contrato de trabajo en las diversas modalidades y lo dejan al arbitrio al empleador, de esta forma se anula el derecho de protección social y de igualdad al ciudadano en la relación laboral patronal para las diversas modalidades de contrato. Imponen la brutal desigualdad al quitarle al trabajador los derechos de ciudadanía de la protección pública en contrato registrado por la autoridad de trabajo. Se agrega a ello la destrucción efectiva de la Sunafil en el Ministerio de Trabajo.

Un claro ejemplo ilustrado, los 4500 trabajadores de la Empresa Aurífera Retamas - Marsa sometidos a este régimen abusivo, siendo el actual viceministro del Ministerio de Transportes un exgerente de dicha empresa. Este es una de las principales afectaciones a las condiciones económicas y sociales del país, en lo que vendría ser un régimen laboral semiesclavista.

Ya tenemos el proyecto de ley presentado para poder anularlo.

De esta forma el presupuesto recentraliza y privatiza el Estado y el sistema de gobierno, debilitando los gobiernos regionales...

El señor PRESIDENTE (Richard Acuña Núñez).— Tiene un minuto para culminar, congresista Dammert.

El señor DAMMERT EGO AGUIRRE (FA).— ...y municipales con 10% del presupuesto, en sus competencias: presupuesto y atribuciones. Con solo 26% de tal presupuesto se lo reduce a socios ocasionales de la acción extendida al Gobierno Nacional.

Señores ministros, congresistas, estamos ante una política presupuestal, que es una política que va a llevar a una crisis mayor al país y va a ocasionar una crisis política en el país. Hay que mirar así lo que está aconteciendo. El Perú no va a ser inermemente esta reducción drástica de los derechos básicos, laborales, ciudadanos, agrarios, productivos, en el conjunto del país. Va a haber un reclamo frente a lo que aparece como una especie de cogobierno a favor de la impunidad y a favor de repartirse los recursos nacionales. Más bien hay que buscar mecanismos y políticas comunes en los cuales se pueda atender los reclamos básicos. Ya hemos señalado varios.

Estos reclamos básicos supone respetar los derechos laborales en todos los ámbitos, suponen darle al presupuesto actividad reactivadora...

El señor PRESIDENTE (Richard Acuña Núñez).— Para culminar, congresista Dammert.

El señor DAMMERT EGO AGUIRRE (FA).— ...Invertir realmente recursos para esa reactivación y garantizar el respeto a los derechos políticos del conjunto de los sectores.

Creo que de esa forma el Perú podría entender un presupuesto, al cual nosotros estamos en contra, manifestamos nuestra discrepancia fundamental, pero hay que buscar puntos comunes en los cuales se pueda avanzar en beneficio del país.

El señor PRESIDENTE (Richard Acuña Núñez).— Gracias, congresista Dammert.

Se otorga la palabra al congresista Vieira.

El señor VIEIRA PORTUGAL.— Doy la interrupción al congresista Rodríguez.

El señor PRESIDENTE (Richard Acuña Núñez).— Se le otorga la primera interrupción al congresista Elías Rodríguez y la segunda al congresista Villanueva.

El señor RODRÍGUEZ ZAVALETA (PAP).— Gracias, Presidente; congresista Vieira, muy amable de su parte.

Texto de una disposición final:

"Dispónganse a los docentes nombrados del Instituto Pedagógico Nacional De Monterrico se incorporarán en la primera categoría de la Carrera Pública Docente para escuelas de educación superior, regulada en la Ley 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus docentes, a fin de percibir la remuneración correspondiente a la referida categoría. Los docentes deberían aprobar la evaluación para la permanencia prevista en la citada ley. Dichos docentes transitoriamente continúan percibiendo los conceptos remunerativos y no remunerativos que a la entrada en vigencia de la presente ley vienen recibiendo.

Asimismo, autorícese al Ministerio de Educación a realizar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional a favor de los gobiernos regionales para financiar el costo referencial del pago de las remuneraciones de los docentes nombrados de los institutos y escuelas de educación superior que no se encuentren percibiendo la remuneración transitoria establecida en la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial, así como de los docentes nombrados de los institutos superiores de educación. Para tal efecto, mediante decreto supremo refrendado por el...".

El señor PRESIDENTE (Richard Acuña Núñez).— Es interrupción, congresista.

La segunda interrupción es para el congresista Villanueva.

El señor VILLANUEVA MERCADO (AP).— Gracias, presidente; gracias, congresista.

A efectos de contribuir con levantar las observaciones de UNESCO respecto del saneamiento físico-legal del Santuario Histórico de Machu Picchu, facúltese a los

ministerios de Cultura y del Ambiente intervenir de acuerdo a sus competencias en bienes inmuebles de propiedad privada que forman parte de las áreas del Santuario Histórico de Machu Picchu a fin de preservar su calidad de Patrimonio Cultural de la Humanidad, su valor histórico cultural arqueológico y fortalecer la identidad de nuestro país. Estos bienes inmuebles deben estar saneados y no deben tener gravámenes o procesos judiciales o administrativos pendientes que determinen su propiedad.

De otro lado, los ministerios no podrán incluir como medios de pago la permuta de terrenos y bienes inmuebles de dominio del Estado localizados en cualquier parte del territorio nacional, para efectos del proceso de saneamiento físico legal por adquisición, en negociación directa o expropiación, sin perjuicio de la permuta de bienes inmuebles que puedan realizar los ministerios, se les autoriza utilizar saldos no ejecutados en el período 2016.

Para los efectos de la permuta a la que se refiere el presente artículo, la Superintendencia de Bienes Nacionales deberá informar a los ministerios la relación de los bienes a ser permutados, así como realizar las permutas solicitados por los ministerios en un plazo...

El señor PRESIDENTE (Richard Acuña Núñez).— Gracias, congresista.

Puede iniciar su intervención el congresista Vieira.

El señor VIEIRA PORTUGAL.— Gracias, Presidente.

Efectivamente, comparto la preocupación del congresista Dammert con respecto a lo que está sucediendo con la anchoveta actualmente, no se puede hacer PBI depredando, la mejor recomendación sería lo que me antecedió el congresista Mantilla, el congresista de Moquegua, con respecto al tema de la biomasa de la anchoveta.

Hay una biomasa de la anchoveta que va de norte a sur, de Arequipa hasta Antofagasta, estamos hablando de una biomasa que genera al año tres mil a tres mil quinientos millones de dólares, los chilenos tienen luz verde para pescarla, pero los peruanos hasta la fecha tenemos trabas. O sea, los pescadores peruanos tienen que mirarla y dejarla pasar para que terminen en redes chilenas.

Entonces, ahí señor Premier tiene usted dinero para aprovechar sobre la biomasa del sur, y ese dinero que puede ser aprovechado a través de la flota anchovetera y debe ir para la bolsa de los pescadores artesanales, estamos hablando de una política de frontera, porque se está aprovechando el país vecino de Chile.

La segunda preocupación es el tema también que mi colega Albrecht ha dicho sobre el Puerto del Callao, el primer puerto están desocupándolo y hasta ahora ni siquiera presupuesto para darle a tantos pescadores que se han quedado sin su puerto, o sea, los han sacado de su casa, les han metido una patada y ni siquiera hay presupuesto para poderles dar trabajo a tanta gente que necesita en el Callao, y por eso me solidarizo con el congresista Albrecht que ha hecho un buen reclamo con respecto a los pescadores chalacos.

Pero, la preocupación va más allá, el sector Defensa se ha reducido casi en un 9,1% de su presupuesto al presupuesto que tuvo el año pasado, y me preocupa porque la Marina de Guerra, que es parte del sector Defensa, necesita presupuesto para tener combustible, para poder custodiar el mar que nos pertenece a todos los peruanos.

Yo quiero que tengan una idea, el mar peruano es casi del tamaño del Perú tierra, señores, el Perú tierra mide un millón doscientos cincuenta mil kilómetros cuadrados, el Perú mar, o sea, el mar peruano mide cerca de un millón de kilómetros cuadrados. Al Perú tierra lo custodian cincuenta mil entre patrullero, motorizados, etcétera; al Perú mar solamente un solo patrullero, un solo patrullero al Perú mar, y es casi del mismo tamaño, quítenle al Perú dos regiones y es el tamaño del mar que tenemos.

En memoria tenemos aquí el escaño de Miguel Grau, en memoria de Miguel Grau, en memoria de los héroes que murieron en el Huáscar, nosotros no podemos seguir dándole la espalda como ha venido con el gobierno anterior, y lamentablemente una política de Estado de olvidarse de la Cuarta Región Natural del Perú que nos puede dar la seguridad de nuestra soberanía alimentaria.

Hay temas de hidrocarburo, hay metales, hay mucho que investigar, y hay mucho que explotar en nuestro mar, pero está regalado, entonces qué pasa, actualmente hay 5 fragatas, 5 patrulleros vienen a ser que custodian todo nuestro mar y solamente uno funciona, porque no tiene combustible, imagínese. Entonces, tenemos todo nuestro mar extenso regalado, ustedes saben cuánto le cuesta a la Argentina que tiene un mar nada comparable con el Perú, al año el robo de los barcos piratas, entre mil a mil quinientos millones de dólares, imagínense a nosotros cuánto nos vale no custodiar nuestro mar, solamente en robo hidrobiológico más de mil millones de dólares; y esto arrastramos de años, y nosotros no queremos custodiar el mar por unas pesetas, pero estamos dejando que miles de millones de dólares...

El señor PRESIDENTE (Richard Acuña Núñez).— Tiene tiempo adicional para culminar, congresista Vieira.

El señor VIEIRA PORTUGAL.— ... sí.

Entonces, se necesita que la Marina de Guerra tenga presupuesto para que tenga combustible, para que esos guardacostas de altura no sean guardamuelles, o sea, estén ahí amarrados sin funcionar, necesitamos que sean guardacostas efectivos, necesitamos un Ministerio de la Producción que modernice la flota pesquera para tener presencia en nuestras 200 millas, que pueden hacer las embarcaciones artesanales. Esa es mi preocupación.

Tenemos que trabajar por el Perú. Ahí tenemos la biomasa en el sur, que se la está aprovechando Chile; tenemos nuestro mar, que se lo están llevando los piratas extranjeros, depredando, contaminando; y tenemos nuestra población que se muere de hambre y encima nos quitan lo poco que tenemos a la pobre gente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Richard Acuña Núñez).— Gracias, congresista Vieira.

Se le otorga la palabra a la congresista Sonia Echevarría.

La señora ECHEVARRÍA HUAMÁN (FP).— Presidente, me solicita interrupción el congresista Del Águila y el congresista Bocángel.

El señor PRESIDENTE (Richard Acuña Núñez).— Se le otorga la primera interrupción al congresista Del Águila.

El señor DEL ÁGUILA CÁRDENAS (FP).— Presidente, con el agradecimiento a la congresista Echevarría por la interrupción, y básicamente para agregar y formalizar el pedido que hiciera en el documento entregado hoy, pido y planteo en todo caso agregarse al numeral 12, el artículo 15, numeral 15.1, literal a), del Proyecto de Ley de Presupuesto para el año 2017, el siguiente texto: "Al Ministerio de Agricultura y Riego, para la ejecución de programas y proyectos de inversión pública priorizados en el marco del Plan de Desarrollo de la Zona de Integración Fronteriza Perú-Colombia, a cargo del Proyecto Especial Binacional Desarrollo Integral de la Cuenta del Río Putumayo".

Muchas gracias, congresista Sonia; muchas gracias, Presidente.

El señor PRESIDENTE (Richard Acuña Núñez).— Gracias, congresista.

La segunda interrupción es para el congresista Bocángel.

El señor BOCÁNGEL WEYDERT (FP).— Gracias, señor Presidente.

A través de usted, pedirle al ministro y al Premier, agréguese a la propuesta la Disposición Complementaria, Ley de Presupuesto 2017, que se autorice al Ministerio de Transportes y Comunicaciones para que, en coordinación con los gobiernos regionales de Ucayali, Huánuco y Pasco, prioricen la elaboración de los estudios de preinversión pública, construcción de la vía férrea Cerro de Pasco, Huánuco, Pucallpa, Ucayali, en los departamentos de Pasco, Huánuco y Ucayali durante el presente ejercicio presupuestal 2017, con recursos públicos asignados en su presupuesto institucional, en cumplimiento de la Ley 29063, artículo 1, inciso g): "Ley que declara de interés y necesidad pública la ejecución de dicha obra de infraestructura vial".

Y asimismo, incorporar el artículo en Disposición Complementaria que autorice, de manera excepcional, el Ministerio de Economía y Finanzas a realizar modificaciones presupuestarias a nivel institucional a favor de los pliegos de la universidad pública, con cargo a saldo disponible en la proyección al cierre del presupuesto del sector público por un monto de seiscientos trece millones quinientos trece mil trescientos uno, para el pago del primer tramo de homologación docentes, universitarios en...

El señor PRESIDENTE (Richard Acuña Núñez).— Gracias, congresista.

Puede iniciar su intervención, congresista Echevarría.

La señora ECHEVARRÍA HUAMÁN (FP).— Señor Presidente, Pluspetrol firmó el año 2005 un contrato de licencia con el Estado peruano para desarrollar actividades

en el Lote 108 de Junín, donde sus pobladores viven dedicados a la siembra del café y el cacao.

La salida de Pluspetrol de Pichanaki, a raíz de protestas de los habitantes de la zona, que pedían respeto a las normas ambientales, dejaron un muerto y 30 heridos. Esto fue una mala señal para los inversionistas y para la propia población.

En febrero del 2015, el ex Ministro de Energía y Minas, Eleodoro Mayorga, dijo que el contrato debería ser evaluado y debería de revisarse las licencias y los permisos que se habían otorgado. Mi pregunta es: ¿existen conclusiones sobre este tema en el Ministerio de Energía y Minas?, ¿el Estado y el destino del Lote 108 se ha tomado en cuenta?, ¿se efectivizó o se efectivizará las condiciones del contrato?

Por otro lado, quisiera saber: ¿si ha habido compensaciones o penalidades de parte del Estado peruano?

Asimismo, el Instituto Nacional de Estadística e Informática en su Informe Técnico N.º 3, de setiembre de 2016, señala que la victimización según departamento arroja los resultados del presente semestre, entre enero o junio de 2016, que los departamentos con mayores porcentajes de población víctima de algún hecho delictivo ocupa a la región Junín, con un 37,4%, el cuarto lugar.

También, según las fuentes estadísticas del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, ubica a la región Junín en el tercer lugar a nivel nacional en los casos de feminicidio y tentativa en lo que va del año 2016.

El Ministerio del Interior, de acuerdo al Presupuesto 2016, disponía de 4 238 000 soles, que estaba destinado para infraestructura y 1 199 478 soles para adquisición de maquinarias.

De este presupuesto, la ejecución presupuestal está en cero, es decir, no se ha construido comisarías, no se ha implementado los mismos, hay 44 comisarías existentes para una población de 1 341 000 habitantes.

Señor ministro, ¿hay alguna explicación para no haber ejecutado el presupuesto? ¿El próximo año tendremos nuevas comisarías y efectivos policiales para la región Junín?

Por otro lado, se ha solicitado al presidente del Poder Judicial, la creación de la Corte Superior Selva Central, este pedido es el clamor de muchos pobladores y no generará mayor presupuesto que el que se encuentra asignado a la Corte Superior de Junín, la selva central necesita contar con una Corte para beneficiar a más de 100 comunidades indígenas.

Sabemos el lugar que ocupa la violencia familiar en Chanchamayo, en Satipo, y en este sector no se cuenta con ningún juzgado de familia, sin embargo, en la provincia de Huancayo existen 5 juzgados de familia.

Por otro lado, al señor presidente del Poder Judicial, por su intermedio señor presidente, le solicito convierta a los...

El señor PRESIDENTE (Richard Acuña Núñez).— Tiene tiempo adicional, congresista Echevarría.

La señora ECHEVARRÍA HUAMÁN (FP).— ... juzgados transitorios de familia, en permanentes.

Solicito la incorporación al Presupuesto 2017, de la Ley 30364, para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, disposición complementaria final: Exonérese al Poder Judicial de las medidas de austeridad en materia de personal establecidas en el numeral 8.1 del artículo 8° de la presente ley, para efectuar la contratación de personal jurisdiccional y administrativo necesario para la implementación de la Ley 30364, para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

La aplicación de lo establecido en el presente artículo se sujeta al presupuesto institucional de este poder del Estado, sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público, para lo cual quedan suspendidas las normas que se opongan o limiten la aplicación de esta disposición.

Gracias.

El señor PRESIDENTE (Richard Acuña Núñez).— Gracias, congresista.

Se le otorga la palabra a la congresista Milagros Takayama.

La señora TAKAYAMA JIMÉNEZ (FP).— Gracias, señor presidente.

Me han pedido dos interrupciones: el congresista Bocángel y el congresista Pariona.

El señor PRESIDENTE (Richard Acuña Núñez).— La primera interrupción es para el congresista Bocángel, la segunda es para el congresista Pariona.

El señor BOCÁNGEL WEYDERT (FP).— Muchas gracias, señor presidente; a través de usted hacerle presente al primer ministro, al ministro de Economía, el día de ayer, queremos presentarle un pedido en la provincia de Huari, región de Áncash, junto con los colegas Bienvenido Ramírez y Modesto Figueroa, al cual nos hemos constituido, que se considere una disposición complementaria final de Ley del Presupuesto para el Año Fiscal 2017, el proyecto de inversión pública, creación del servicio de agua para riego de las localidades del cono norte del distrito de San Luis, provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald, Áncash, con código SNIP actual 2325267, antes 361967.

Y, le digo esto porque haber recorrido estas zonas, las zonas quizás con mayor atención que son necesarias en ella, están sufriendo mucho y en función de esta sequía, en función de estas heladas, en función de que lo que realmente en estos momentos estos hermanos de esos lugares, es necesario que sea considerado de prioridad por ustedes.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Richard Acuña Núñez).— La segunda interrupción es para el congresista Pariona.

El señor PARIONA GALINDO (FP).— Gracias, Presidente; gracias, colega.

Presidente, en estos días que estamos discutiendo el presupuesto para el año 2017, hemos escuchado voces de los agricultores a nivel nacional, presidente, queremos de aquí, por su intermedio, transmitirle también a nuestros ministros que están aquí acompañándonos el día de hoy.

Si bien es cierto, muchos colegas han podido también hacer llegar su voz aquí, sobre las necesidades en el sector agrario. El agro requiere más presupuesto Presidente, ministro por su intermedio, Presidente, al ministro de Economía.

Necesitamos más presupuesto ministro en cuanto al agro lo han dicho mis colegas, la papa, los pueblos sin los productos que sería los pueblos Presidente, el cafecito que todos tomamos a diario en este Pleno, requiere de apoyo al sector agrario, el Vraem la zona más.

El señor PRESIDENTE (Richard Acuña Núñez).— Gracias, congresista.

Puede iniciar su intervención, congresista Takayama.

La señora TAKAYAMA JIMÉNEZ (FP).— Gracias, Presidente; por su intermedio, saludar al primer ministro y a los ministros presentes.

Quiero hablar de mi región y de las necesidades de mi región en forma prioritaria. La priorización de obras de saneamiento básico de los distritos de la región Lambayeque, pues, estos servicios se encuentran colapsados y muchas obras paralizadas por desidia de las autoridades.

Es este sentido, se requiere que se ejecuten las obras de redes de agua y desagüe, la construcción de plantas de tratamiento, que fortalezcan las empresas prestadoras de servicios de saneamiento, porque no es posible que el abastecimiento y provisión de agua haya disminuido en vez de incrementarse y mejorar el acceso al agua es un derecho humano directamente, vinculado con el derecho a la vida.

Por lo tanto, considero, señor Presidente, por su intermedio, que la inversión en agua y saneamiento debe estar en el primer lugar de las prioridades de este gobierno.

También solicito la ejecución del Terminal Marítimo de Puerto Eten, el cual permitirá que la producción de la región pueda ser colocada en los mercados internacionales, y de esa forma generar miles de puestos de trabajo para mis hermanos lambayecanos.

La ejecución de la represa la Calzada, la misma que traerá beneficios como reducir el impacto de los daños ocasionados, por el fenómeno de El Niño, y a su vez ampliar la frontera agrícola en más de veintisiete mil hectáreas beneficiando a más de veinticinco mil pequeños agricultores.

La implementación de la unidad ejecutora Bosque de Pómac, Batan Grande y cuenca La Leche, la que permitirá salvar el hermoso paisaje cultural de la capital de la cultura Sicán, la que todos estos años corre riesgo por las lluvias en la región.

Señor Presidente, en mis visitas constantes a los diversos hospitales y centros de salud de mi región, he podido evidenciar la falta de médicos especialistas, la falta de medicinas, locales inapropiados para la atención de los pacientes.

Por lo que solicito a través suyo, señor Presidente, se declare en emergencia la salud pública en la región Lambayeque, no solamente en la región Lima, y se considere también la construcción de un hospital en el distrito de Motupe, provincia de Lambayeque.

Asimismo, señor Presidente, solicito al gobierno que se disponga la implementación de los programas sociales, para la atención de nuestros hermanos pobladores afectados por los incendios forestales y se cuantifique los daños ocasionados en esta zona, porque como usted señor Presidente, mientras en varios departamentos ocurrían los incendios forestales como en Lambayeque y en Cajamarca, visto por todos nosotros. Y que ha sido de más de una semana.

El ministro de Defensa, encendía la chispa del amor, ahora, entendemos porque no existen protocolos para combatir los incendios forestales, pero si existen protocolos para contratar a asesorías de manera rápida y diligente a las parejas sentimentales. Esto no puede ocurrir, señor primer ministro, esto no puede ocurrir, señores congresistas.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE (Richard Acuña Núñez).— Gracias, congresista.

Se le otorga la palabra al congresista Pedro Olaechea.

El señor OLAECHEA ÁLVAREZ CALDERÓN (PPK).— Presidente, me ha pedido la palabra la congresista Yesenia Ponce y Alberto Oliva.

El señor PRESIDENTE (Richard Acuña Núñez).— Una interrupción para la congresista Yesenia Ponce.

La señora PONCE VILLARREAL DE VARGAS (FP).— Congresista Pedro, señor Presidente.

La agricultura y la ganadería de la región Ancash, está sufriendo los impactos de la sequía y heladas afectando principalmente a la agricultura de sobrevivencia donde están los pobladores de extrema pobreza.

Por ello, solicito la representación nacional que se incorpore una disposición complementaria final en el dictamen de la ley de presupuesto público el año fiscal 2017, con el siguiente texto:

Disposición complementaria final, autorícese de manera excepcional para el presupuesto del año fiscal 2017, la incorporación de utilización de los saldos de

balance del año fiscal 2016 del pliego gobierno regional de Ancash, hasta por un monto de cincuenta millones de soles, para la ejecución de acciones de prevención y mitigación de los efectos de sequía en la región Ancash.

En este sentido, el gobierno regional de Ancash mediante acuerdo regional definirá las acciones de prevención y mitigación a utilizar con dichos recursos en estrecha coordinación con el Instituto Nacional de Defensa Civil.

La transferencia de los recursos se hará de acuerdo al decreto supremo refrendado por el Ministerio de Economía y Finanzas.

En ese sentido...

El señor PRESIDENTE (Richard Acuña Núñez).— Gracias, congresista.

La segunda interrupción es para la congresista Oliva.

El señor OLIVA CORRALES (PPK).— Señor Presidente, por su intermedio solicito se incorpore una disposición complementaria y final al proyecto de ley de Presupuesto del Sector Pública para el año fiscal 2017, con el texto siguiente: autorícese al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento a efectuar la transferencia presupuestal por 22 millones 363 358,43 soles, a la empresa prestadora de servicios Emapat S.A. para la ejecución del proyecto de inversión pública denominado instalación de los servicios de agua potable y alcantarillado en la cúspide del casco rural, zona alta de los distritos de pueblo nuevo y Chincha alta, provincia de Chincha, departamento de Ica, con Código de Proyecto N.º 2259805, antes Código Snip 315457.

Señor presidente, el proyecto de inversión pública aludido, permitirá el acceso a los servicios de agua potable y alcantarillado a más de cinco mil familias agrupadas en 18 asentamientos humanos en la provincia de Chincha, de ahí la necesidad que se ejecute con prioridad este proyecto de inversión pública.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Richard Acuña Núñez).— Gracias, congresista Oliva.

Puede iniciar su intervención el congresista Pedro Olaechea.

El señor OLAECHEA ÁLVAREZ CALDERÓN (PPK).— Gracias, Presidente.

Yo creo que el día de hoy saludando al primer ministro, ministro de Agricultura que nos acompañan, se ha conversado de temas muy importantes, todas las preocupaciones muy válidas de todos los representantes acá presentes.

Sin embargo, en mi calidad de vicepresidente de la Comisión de Presupuesto, y agradeciéndole de paso a todos los miembros de la comisión por el denodado trabajo, y a la presidenta que puso énfasis, mucha rigurosidad, y un esfuerzo que hoy nos permite presentar un presupuesto consensuado para presentar a discusión y tratar de lograr un consenso al respecto.

Si ustedes ven en la pantalla que tenemos arriba, vemos cómo ha evolucionado el presupuesto institucional de apertura de la República.

En el año 2000, nosotros cumplíamos con todas las obligaciones que el Perú requería con 34 000 millones de soles. Hoy como ustedes pueden ver, con 142 mil millones de soles, es el presupuesto institucional de apertura.

Por favor, la siguiente.

Sin embargo, podemos ver también que en ese periodo, la calidad del gasto público ha tenido problemas como bien han señalado los distintos miembros del Congreso acá presentes, y los que nos dicen este cuadro.

Si vemos el área azul, cada año promedio desde el 1970 al 2016, 70 centavos de cada sol iban a gasto corriente, 70 centavos de cada sol.

Y nos preguntamos por qué falta dinero para las obras que hoy día todos reclaman. Y ¿a dónde está esas obras? Esas obras se encuentran en el gasto de inversión. Cuánto de gastos de capital puede ejecutar el Estado peruano, y lo vemos en el área morada.

El promedio durante todos los años que estamos señalando, solo ha sido 20 centavos, vale decir, casi el 20%.

Y el área roja es el servicio de la deuda que gracias a Dios se ha reducido aunque al final se ha ampliado nuevamente un poco.

Eso, ¿qué significa? Que durante años cada vez que hemos hecho más esfuerzo los peruanos, pasado el sector público y pedía 70 centavos para gasto corriente.

Les pregunto: la policía gana más, gana más los medidos, estamos satisfechos cómo se pagan nuestros servicios públicos, estamos satisfechos cómo trabaja el sector público para la ciudadanía, y el crecimiento que ha habido, ha sido geométrico.

Pediría, por favor, que pasen al siguiente cuadro.

Si vemos el gasto público para todo lo que ha sido los programas sociales, igualmente el crecimiento ha sido monumental, ha sido cuatro veces más.

¿Tenemos mejor servicio de salud? ¿Tenemos mejor servicio de educación? Y el gasto corriente sigue creciendo año a año 70 centavos por cada sol que el Estado le pide a sus contribuyentes o a todos los peruanos.

Pero en esos 70 centavos no solamente están los sueldos, sino lo que compra el Estado, lo que gasta el Estado. ¿Lo está haciendo bien? Es una pregunta que nunca nos hemos hecho, y de manera metodológica buscar si es que estamos siendo eficientes con esos 70 centavos de gasto corriente.

Y hoy todos pedimos más dinero para invertir. ¿Y esta inversión por qué no puede subir? Porque cada año sube 70 centavos cada sol que ganamos.

Si pasamos al siguiente cuadro, acá comenzamos ya a ver el verdadero problema. La población solo ha crecido 22%.

Todos los peruanos hemos aumentado nuestro impacto en los gastos que deberían... somos 22% más de peruanos. ¿Y cuánto han aumentado los gastos sociales? ¿Y cuánto ha aumentado el presupuesto del sector público? 450% y no alcanza para salud, y no alcanza para seguridad, y no alcanza para nada.

Entonces, cuando pedimos dinero para inversión nos damos cuenta que 20 centavos es lo que queda, lo que sobra después del gran aumento de los gastos corrientes, y sigue aumentando y se sigue pidiendo.

¿Y se le paga bien a las enfermeras? No.

¿Se le paga bien a la Policía? No.

Entonces, ¿qué estamos haciendo con ese dinero?

¿Quiénes aplauden? Los proveedores del Estado. Como focas, seguramente aplauden.

¿Alguna vez hemos revisado cómo se está invirtiendo esos dineros? ¿Cómo se están gastando esos dineros? Por eso es que no alcanza.

Veamos un poco los proyectos heredados. No los mencionemos, pero sabemos todos que entre los proyectos que estamos heredando estamos heredando compromisos por más de 30 000 millones de soles.

Solo en salud tenemos obligaciones pendientes para terminar la infraestructura en gris por casi 20 000 millones de soles.

Si algo hemos podido ver en la Comisión de Presupuesto es que el pedido de todas las regiones para poder salir adelante era 21 000 millones de soles. Se pudo haber cumplido, pero la honestidad era la diferencia, y ahí lo dejamos.

Entonces, esa es la reflexión que nos toca a todos en el Congreso, ¿cómo estamos gastando?

Y yo creo que el compromiso de este gobierno es justamente revisar estos gastos, que hoy día el Perú tiene una gasolina de tres dólares veinte el galón. En Estados Unidos vale dos dólares veinte. Debemos ser un país muy rico. Sí lo somos, parece ser.

En fin, son reflexiones que al llegar a esta parte de la exposición me parece muy pertinente presentarlos, porque veo que la necesidad está. Pero, ¿no se nos estarán escapando las tortugas?, ¿no se nos estarán escapando los detalles?, ¿no se nos estará escapando el dinero, vía corrupción?

En toda Sudamérica todas las licitaciones para compras estatales tienen 3.4 postores. En el Perú hasta ahora ha sido 1.7. ¡Qué raro!

En fin, señor presidente, cambiando de tema, quisiéramos hacer una solicitud, un convenio con el Minem, de remediación ambiental para los casos del Lote 1-A y el Lote 8, por lo cual autorizamos, solicitamos que en el presupuesto de la República se permita al Ministerio de Energía y Minas celebrar convenios de cooperación técnica internacional en materia ambiental con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Igualmente solicitaríamos que para continuidad de las acciones del Programa *Qali Warma*, autorícese al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, durante el Año Fiscal 2017, a celebrar un convenio de administración de recursos con el Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo, para el fortalecimiento a las capacidades del Programa Nacional de Alimentación Escolar *Qali Warma*, con el objeto de mejorar la atención alimentaria de los niños y niñas de las instituciones educativas públicas del país, con cargo a recursos transferidos al PNUD en el marco de lo establecido en la Quincuagésima Séptima Disposición Complementaria Final de la Ley 29951, Ley de Presupuesto del Sector Público.

Finalmente, subvenciones del Midis. Autorícese excepcionalmente al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) a otorgar subvenciones hasta por un monto total de 750 000...

El señor PRESIDENTE (Richard Acuña Núñez).— Tiene tiempo adicional para que culmine, congresista.

El señor OLAECHEA ÁLVAREZ CALDERÓN (PPK).— Con cargo a la cuenta de financiamiento, recursos ordinarios del Programa Qali Warma para las siguientes entidades, Albergue Angélica del Niño Jesús, ubicado en San Antonio de El Estrecho, población que no va a poder ser elegida para el cierre de brecha por no tener información de los abandonado que está este lugar y para la aldea del Niño Beato Junín que va ser reubicado en el distrito de Mazamari, Región del Vraem hoy afectada por el narcoterrorismo con la suma de 350 000 soles. Ambas subvenciones autorizadas en la presente disposición se aprueban mediante resolución del titular del pliego Midis, previo informa favorable de su oficina de Presupuesto o lo que haga sus veces. Dicha resolución del titular del pliego se publica en el diario oficial El Peruano. El Midis es responsable del monitoreo, seguimiento, lo incluye en el monitoreo financiero de los recursos transferidos u otorgados según corresponda y el cumplimiento de los fines y metas para los cuales fueron entregados los recursos públicos.

Es importante que estos centros de educación con los jóvenes o los niños que están más alejados ya sea por la violencia del narcoterrorismo o la distancia que mantiene uno de estos poblados que hoy día recién comenzamos a recibir información para poder obtener el cierre de brechas.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (Richard Acuña Núñez).— Gracias, congresista Olaechea.

Se le otorga el uso de la palabra al congresista Marco Arana, por dos minutos.

El señor ARANA ZEGARRA (FA).— Gracias, señor vicepresidente; buenas tardes, señores ministros.

Nosotros estamos solicitando y como además lo hemos planteado desde diversas bancadas que se incorpore una disposición complementaria para ampliación presupuestaria en el Programa Mi Riego ahora renombrado como Sierra Azul por un monto de 500 millones de soles en vez de los 300 que se ha previsto y que estos sean transferidos en su totalidad a los gobiernos subnacionales añadiendo como regiones priorizadas Piura y Cajamarca, hoy asoladas a la sequía y a los incendios forestales.

Señor presidente, hay una interrupción que quisiera concederla para luego poder fundamentar también la otra solicitud.

El señor PRESIDENTE (Richard Acuña Núñez).— Puede interrumpir el congresista César Vásquez.

El señor VÁSQUEZ SÁNCHEZ (APP).— Gracias.

Solicito la incorporación en los anexos de la Ley de Presupuesto 2017 de los siguientes proyectos de inversión: Código SNIP 2303368, Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vehicular del Centro Poblado de Uñigán, distrito de Paccha Chota; Código SNIP 2279848, Mejoramiento de la Institución Educativa 508, distrito de Tocmoche, Chota, Cajamarca y Código SNIP 264964, Mejoramiento del Sistema de Riego Quillagán, El Guayo, El Corral, la Succha y la Shilla del distrito de Corocotillo, Cutervo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE (Richard Acuña Núñez).— Gracias, congresista Vásquez.

Puede continuar, congresista Arana.

El señor ARANA ZEGARRA (FA).— Igualmente, señor vicepresidente, creo que es importante que la ley de presupuesto, pudiera considerar un tema fundamental del que no se ha querido hablar en este largo debate que tiene que ver con el fortalecimiento de la institucionalidad democrática en el país y un avance en materia de la reforma del sistema político en el país que sabemos está seriamente afectado y debilitado cuando es fundamental para fortalecer el funcionamiento de la democracia y en este caso solicitamos también se incorpore dentro de las disposiciones complementarias en el cumplimiento de la ley correspondiente la ley 30414 por la cual se establece claramente la obligación del Ministerio de Economía y Finanzas para prever la práctica de financiamiento público a los partidos políticos. En ese sentido, queremos solicitar que se pueda incorporar dentro de las disposiciones complementarias el cumplimiento de la ley 30414 y se atienda en ese sentido el pedido que ha hecho la Oficina Nacional de Procesos Electorales.

Y por último, la Presidencia del Congreso creemos que es también importante incorporar una disposición complementaria final para crear el Fondo de Prevención y Recuperación de Zonas Afectadas por Incendios Forestales, el mismo que se encuentra a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas y para lo cual debiera

autorizarse a dicho ministerio durante el año fiscal 2017 a incorporar y a utilizar los saldos de balance del año fiscal 2016 hasta un monto de 50 millones para la ejecución de acciones en prevenir y prevenir y recuperar las zonas con incendios forestales a nivel nacional; más aún cuando esta situación se inscribe dentro de una situación de sequía, de cambio climático y de zonas que podrían afectar gravemente a los agricultores, por tanto, a la producción de alimentos en nuestro país y las necesidades fundamentales que las poblaciones agrarias, pero también las ciudades que se ven beneficiadas con la producción de los agricultores pueda ser garantizado adecuadamente por esta disposición de recursos financieros.

Muchas gracias, presidenta.

—Reasume la Presidencia la señora Luciana Milagros León Romero.

La señora PRESIDENTA (Luciana Milagros León Romero).— Muchas gracias, congresista Arana.

Tiene el uso de la palabra la congresista Maritza García.

Correcto. Va a intervenir el congresista Marvin Palma.

El señor PALMA MENDOZA (FP).— Me pide una interrupción la congresista Ananculí.

La señora PRESIDENTA (Luciana Milagros León Romero).— ¿Las dos interrupciones, congresista?

Proceda, congresista Ananculí.

La señora ANANCULI GÓMEZ (FP).— Gracias, colega Marvin.

La bancada fujimorista reconoce la importancia del Tratado de Libre Comercio para el desarrollo de nuestro país, sin embargo no podemos desconocer que existen sectores que han sido afectados, es el caso de los agricultores aldoneros de nuestro país.

El Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos genera una distorsión en el mercado con productores nacionales, quienes pueden competir con el bajo precio del algodón americano subsidiado.

Si a esto le sumamos el impacto del fenómeno El Niño tenemos como resultado miles de pequeños productores a punto de perder sus tierras por deudas con las entidades financieras.

Señora presidenta, esa es la crítica situación de los agricultores de mi región Ica, pero también de otras regiones como Piura, La Libertad, Lambayeque, entre otras. Por ello le transmito el pedido de todos nuestros hermanos productores de algodón para que se les otorgue y considere en una disposición complementaria final de la Ley de Presupuesto General de la República del ejercicio 2017, en la partida presupuestal del Ministerio de Agricultura y Riego un bono de compensación que

sea equivalente a los intereses que genera un crédito para el cultivo del algodón que otorga Agrobanco.

El monto a compensar es de 473 soles por hectárea en promedio, y el monto total es de 7 826 000 nuevos soles. Con ello, señora presidenta, los productores de algodón recién podrían cubrir sus compensaciones de la campaña 2015 y 2016, y así podrán seguir trabajando sus tierras.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA (Luciana Milagros León Romero).— Muchas gracias, congresista.

Inicie su intervención, congresista Palma.

El señor PALMA MENDOZA (FP).— La semana pasada, a 4100 m.s.n.m., hombres, mujeres y niños luchaban para apagar un incendio que dañaba su subsistencia para vivir.

Me fue difícil llegar hasta Marayhuaca y Cueva Blanca, que son centros poblados del distrito de Incahuasi. En el camino pensaba dos cosas, lo maravilloso y grande que es el Perú y cuan ausente está el Estado de las zonas más alejadas.

Señores ministros, nosotros los congresistas del Perú queremos que nos ayuden a tener una verdadera representación. Se han presentado varias prioridades, dentro de ellas el acceso al agua y al saneamiento, sin embargo podemos observar que los programas presupuestales a nivel nacional, el saneamiento rural solamente se ha ejecutado en un 40 % y en el saneamiento urbano apenas el 44.8 %, y falta apenas un mes para acabar el año.

¿Cómo va a hacer el gobierno nacional para que coordine con el gobierno regional y los gobiernos locales? En Lambayeque, la región que represento, solamente ha ejecutado en saneamiento urbano el 2.7% y en las zonas rurales apenas el 11.4% de gasto e inversión.

Para ser más específicos, en José Leonardo Ortiz, el saneamiento colapsa todos los días, más de 100 000 personas sufren a diario, es por eso que me aúno a la propuesta del colega Clemente Flores, congresista lambayecano, y de todos los congresistas lambayecanos, para que el presupuesto de más de 200 millones que se está dando a Olmos sea prioridad para este distrito de José Leonardo Ortiz.

Pueblos jóvenes de La Pradera, pueblos jóvenes de Pomalca, que vienen haciendo sus gestiones día tras día, años tras años, no pueden lograr este anhelado servicio de agua y saneamiento.

Distritos como Ferreñafe, Pueblo Nuevo, Santa Rosa, San José, Mocupe, Lagunas, y todos los demás distritos de la región que luchan para tener este servicio.

Es por eso que, mediante la presidencia, solicito al Ejecutivo destine más presupuesto al Organismo Técnico de Administración de Servicios de Saneamiento,

para que mediante el régimen de apoyo transitorio pueda acompañar, pueda reflotar, Epsel, que tiene una calificación de 4.5...

La señora PRESIDENTA (Luciana Milagros León Romero).— Tiene un minuto adicional para que concluya, congresista Palma.

El señor PALMA MENDOZA (FP).— ...y así solucionar este gran problema.

Otro, el Ministerio de Agricultura pueda construir estas represas tan anheladas, como la represa La Calzada en el valle La Leche y la represa Las Delicias en el valle Zaña.

Otro gran problema es el único hospital de la Sanidad de la Policía, en Lambayeque, está a punto de perder su local, necesitan 5 millones de soles para tener su local propio. Espero se tome en cuenta este pedido.

Al revisar el pliego presupuestal 214, la Autoridad Portuaria Nacional no ha considerado el Terminal Marítimo de Puerto Eten, que fue promesa de campaña por el gobierno Peruanos por el Kambio.

Espero se pueda tomar en cuenta de este joven congresista.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Luciana Milagros León Romero).— Gracias, congresista.

Tiene el uso de la palabra el congresista Ticlla.

El señor TICLLA RAFAEL (FP).— Gracias, Presidenta.

Presidenta, cedo mis cuatro minutos al congresista Bienvenido Ramírez.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Luciana Milagros León Romero).— Muy bien.

Entonces, traslada sus cuatro minutos al congresista Bienvenido Ramírez.

Tiene el uso de la palabra, congresista Bienvenido Ramírez.

El señor RAMÍREZ TANDAZO (FP).— Buenas tardes, señora Presidenta.

Quiero alcanzar la siguiente propuesta:

"Dispóngase que durante el Año Fiscal 2017 el Fondo Sierra Azul financiará proyectos de inversión pública declaradas viables, presentados por los tres niveles de gobierno, cuya ejecución estará a cargo del Ministerio de Agricultura y Riego, destinados a mejorar las condiciones de acceso y uso eficiente de los recursos hídricos en las tres regiones del país, a través de tres componentes:

1. Conservación hídrica.

2. Mejoras de la eficiencia del uso de los recursos de infraestructura y productivos como:

Promoción de la institucionalidad y fortalecimiento de las capacidades hídricas y productivas de los usuarios y gobiernos regionales y locales, mediante el decreto supremo refrendado por el Ministerio de Economía y Finanzas y por el Ministerio de Agricultura y Riego. A propuesta de este último se aprueba las disposiciones reglamentarias del Fondo Sierra Azul.

Asimismo, autorícese la creación de la unidad ejecutora Programa Sierra Azul en el Ministerio de Agricultura y Riego".

Señora Presidenta, mediante Ley 29704, se creó en el departamento de Tumbes el Centro de Exportación, Transformación, Industria, Comercialización y Servicios denominados Ceticos Tumbes, el cual tiene por objeto generar un polo de desarrollo en la frontera nortena del país para incrementar la mano de obra directa e indirecta de mi departamento, de Tumbes, hoy en día denominada Zonas Especiales de Desarrollo, por mandato de Ley 30446.

El Ceticos Tumbes permitirá crear más de tres mil puestos de trabajo, fomentará la cultura exportadora, y mejorará la calidad de vida de los tumbesinos, por eso el sueño de los tumbesinos se está convirtiendo en una pesadilla, porque pasan años tras años, y hasta la fecha el Gobierno Central no ha destinado los recursos necesarios para hacerlo realidad. Hasta cuándo tendremos que esperar para que Tumbes cuente con un polo de desarrollo.

Señora Presidenta, la Ley 30281, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, se declaró la necesidad pública y de preferente interés nacional el Proyecto de Inversión e Instalación de Servicios Públicos de Comercio Exterior en el Ceticos Tumbes, en la provincia de Zarumilla, con el código SNIP 238165, pero no se le transfirieron los recursos, por lo cual solicito que sean transferidos.

Por otro de los grandes problemas que tenemos los tumbesinos, en el problema del pésimo sistema de agua potable, por el cual soporta la población de Tumbes, alcantarillado y el tratamiento de aguas servidas, señora Presidenta, desde el año 2011 a la fecha la concesión del agua pasó a manos de un consorcio conformado por la Empresa Municipal Colombiana Agua de Manizales, y se creó la Empresa de Agua de Tumbes, Atusa; para que opere y se administre esta contrata y debería beneficiar a más de doscientos mil habitantes de mi región fronteriza.

Una década después nos preguntamos, ¿esta concesión fue éxito o fue un fracaso?, estudios realizados por la Federación Nacional de Trabajadores del Agua Potable y Alcantarillado, Fentap, y la cruel realidad que vivimos día a día los tumbesinos demuestran que esta operación ha sido un fracaso, un fracaso que afecta los derechos humanos de los tumbesinos al carecer de agua potable de calidad y cantidad para el sustento humano.

Señora Presidenta, por su intermedio, le digo al ministro de Vivienda, que el mismo años atrás fue funcionario de esta cuestionada empresa Agua de Manizales, Agua de Tumbes Atusa, ponga los recursos necesarios para resolver los problemas de las

aguas servidas por el colapso del Sistema de Alcantarillado y la falta de servicios y desabastecimiento de líquido elemento en diversos sectores de mi región.

Somos conscientes del grado...

La señora PRESIDENTA (Luciana Milagros León Romero).— Tiene un minuto adicional, congresista Ramírez.

El señor RAMÍREZ TANDAZO (FP).— ... somos conscientes, señora Presidenta, del grado de contaminación que posee Tumbes y a las enfermedades a los cuales están expuestos todos los pobladores tumbesinos diariamente, es por eso que solicitamos el presupuesto necesario para la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales, *Petar, con la finalidad de encontrar soluciones a la contaminación que está minando en la salud del pueblo tumbesino y todos los tumbesinos.

Para culminar, señora Presidenta, debo hacerle recordar que este gobierno de PPK debe honrar su compromiso de impulsar el agua potable a todo el Perú, no se olvide que es de gente decente honrar sus compromisos.

Asimismo, el presupuesto para la *Petar con SNIP 274554, que ha sido oficiada a la Comisión de Presupuesto, y es por eso que solicito por su intermedio que se tiene que luchar por esto y se tiene que hacer realidad, y evitemos el centralismo a nivel nacional, queremos que se ponga atención a las regiones del Perú, a las regiones más olvidadas, señora Presidenta.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Luciana Milagros León Romero).— Gracias, congresista.

Tiene el uso de la palabra el congresista Horacio Zeballos.

El señor ZEBALLOS PATRÓN (FA).— Gracias, señora Presidenta.

Quiero pedir al señor ministro, en primer lugar, por los jubilados, por nuestros viejos, por nuestros padres, creo que tenemos una deuda inmensa con ellos y hay que resarcirla.

Quiero manifestar que este programa es un programa continuista, que lo único que hace es mantener un modelo primario exportador y aferrándose a este modelo que no está dando resultados.

Que es un presupuesto centralista, es un presupuesto centralista así muchos quieran ocultarlo y quieran decir que no es centralista, es un presupuesto centralista, porque cuando hablamos de descentralización hablamos de la transferencia del poder hacia los gobiernos locales y regionales. Hablamos de la transferencia de la independencia administrativa, de la autodeterminación, y eso no está ocurriendo.

Gastar desde el Ejecutivo es tratar de pensar como piensan los pueblos y eso no ocurre en un país diverso, como es el Perú.

Es un presupuesto que desconoce los derechos laborales anticonstitucionalmente y ese es un serio precedente que tenemos que empezar a revertir.

Es un presupuesto que está desarticulado, porque veo con mucha pena cómo varios de los sectores están haciendo planteamientos que no se condice con otros sectores.

Por ejemplo, hablaba el ministro de Transportes de una carretera en la Amazonia, sin haber consultado siquiera del desastre que puede significar con el Ministerio del Ambiente, o con el Ministerio del Interior lo que puede significar la tala ilegal, 90% de la madera es extraída ilegalmente del país, o la trata o la prostitución, entre otros problemas. Entonces, no están conversando los sectores y este es un serio problema.

Cuando empezamos la intervención, el Frente Amplio, el vocero había manifestado que el presupuesto crecía en 4,7%, y el vocero había manifestado que esto no era una realidad, que era una falacia, y lo había demostrado, porque con problemas de inflación, entre otros casos, igualaba el presupuesto.

Pero este presupuesto no está considerando la pérdida por corrupción, que se calcula en el país en 2%; no está considerando la pérdida en gastos por violencia solamente en mujer 3,7%, señora Presidenta; no está considerando los problemas asociados al cambio climático, que significan una pérdida del 4,4%. Entonces, estamos hablando de un presupuesto que en realidad es mucho menor del que están planteando y que tiene serios problemas por resolver, y tenemos que avanzar en eso.

Una interrupción me pide el congresista Cevallos de un minuto.

La señora PRESIDENTA (Luciana Milagros León Romero).— Congresista Cevallos Flores, puede hacer uso de la interrupción.

El señor CEVALLOS FLORES (FA).— Gracias, señora Presidenta.

Quiero, por su intermedio, dirigirme a la Presidenta de la Comisión de Presupuesto para que incorpore el siguiente pedido, señora Presidenta, que es el mejoramiento y sistema de evacuación, tratamiento y disposición final de las aguas servidas de las ciudades de Sullana y Bellavista, de la provincia de Sullana, Piura, con el Código de SNIP 274554, en razón de la trascendencia de este proyecto, señora Presidenta. Y al mismo tiempo, solicitarle a las autoridades del nivel central del Ejecutivo, tengan en cuenta la necesidad de acelerar los proyectos de los hospitales de Piura y Sullana, así como atender la difícil situación económica por la que atraviesan estas unidades de salud, señora presidenta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Luciana Milagros León Romero).— La segunda interrupción es para el congresista Morales.

El señor MORALES RAMÍREZ (FA).— Gracias, Presidenta; gracias, colega.

Es necesario también puntualizar sobre algunas universidades del Perú, como el caso de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, que de acuerdo a su plan de adecuación y en marco del proceso de licenciamiento ha logrado con cumplir con los indicadores requeridos de acuerdo a la Ley 3220. Sin embargo, el cumplimiento de algunos indicadores observados y el inicio y subsanación de las mismas están supeditados a la habilitación presupuestal, que ya estaba en el marco de la ley, que es de dos millones. Espero que, por favor, se incorpore este tema también.

También es importante, ya que está el ministro de Agricultura, una vez más ratificar aquí, que se ha declarado en emergencia hídrica cuatro regiones por sequía, solicito a la Minagri que incluya esa declaratoria de las regiones de Ayacucho y Apurímac, porque también hemos tenido incendios y sequías, señor ministro, a través suyo, señora Presidenta, porque de igual manera es necesario ver esas actividades y resolverlas.

Muchas gracias, colega; muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA (Luciana Milagros León Romero).— Para que concluya, congresista Horacio Zeballos.

El señor ZEBALLOS PATRÓN (FA).— Hemos visto que los alcaldes se han convertido en tramitadores, claro, tramitología para los alcaldes, pero para las grandes empresas hay que eliminar la tramitología.

Vemos con mucha pena cómo las exoneraciones tributarias alcanzan noventa y tres mil millones de soles en 10 años, cómo hay empresas que no quieren pagar cuarenta y cinco mil millones de soles. Ahí está, pues, la ganancia que ha tenido el país y por eso no está creciendo, se la han llevado ya la ganancia y la otra parte no la quieren, se la quieren llevar también vía la judicialización. Entonces, estamos en un serio problema que tenemos que resolver.

Hay plata en el país, pero se lo están llevando, el crecimiento se lo están llevando y es algo que hay que resolverlo.

Entonces, ¿a quién estamos protegiendo? Hablamos de no proteccionismo, claro, para el interior, pero sí proteccionista para las grandes empresas, con exoneraciones tributarias, si proteccionista para los que comercien con el Estado y hacen usufructo ilegal de esto vía corrupción.

Y, finalmente, quiero manifestar de que tenemos un serio problema de entendimiento del uso del territorio. Estamos en una serie crisis de la biodiversidad, estamos en un problema fundamental porque los recursos naturales se están acabando en el mundo y se están agotando.

Los economistas más destacados del planeta calculan que hacia el año 2030, escuchen, hacia el año 2030, va a empezar el colapso por desabastecimiento de alimentos y eso es algo que no es ajeno al país. Los ecólogos también más destacados del mundo coinciden en la misma afirmación.

Y, qué estamos haciendo nosotros para ser previsores, no estamos haciendo nada, continuamos con un modelo que no funciona, continuamos con sistemas que promueven la corrupción y no estamos resolviendo los problemas de fondo del país, y estamos aquí reunidos pidiendo y pidiendo, cuando nosotros los pedidos que hacemos en realidad son pedidos de clase media y de pobres que no son tan pobres, porque los más pobres y miserables del país no están considerados en ningún presupuesto, porque no tienen voz, no tienen llegada...

La señora PRESIDENTA (Luciana Milagros León Romero).— Gracias, congresista.

Tiene el uso de la palabra el congresista Elías Rodríguez Zavaleta.

El señor RODRÍGUEZ ZAVALA (PAP).— Señorita presidenta, muchísimas gracias por brindarme esta oportunidad y quisiera tomen en cuenta las siguientes modificatorias del artículo 13°, Proyecto de inversión pública con financiamiento del gobierno nacional, previamente la transferencia de recursos de los proyectos de inversión pública deben contar con el informe favorable de la Oficina de inversiones de la entidad del gobierno nacional o la que haga sus veces, respecto de la viabilidad del proyecto de inversión pública en el marco de la normatividad que resulta la inversión pública.

En el caso de los proyectos de inversión que no cuentan con el estudio definitivo de expediente técnico, las transferencias de los recursos se efectúa solo para financiar esta finalidad hasta por el 100% del valor total pactado para el estudio definitivo o expediente técnico en los respectivos convenios, para ser transferido en el Año Fiscal 2016, y solo deben contar con el informe favorable de la Oficina de inversiones de la entidad del gobierno nacional o la que haga sus veces respecto de la viabilidad del proyecto de inversión pública en el marco de la normatividad que regula la inversión pública.

Cada pliego presupuestal del gobierno nacional, que transfiere recursos en el marco de la presente disposición, es responsable de la viabilidad técnica y la determinación del monto objeto de la transferencia.

Por lo tanto, el artículo 14° de los proyectos de inversión pública, financiados con recursos de fuentes de financiamiento recursos por operaciones oficiales de crédito, previamente a la aprobación de la modificación presupuestaria en el nivel institucional, debe contarse con el informe favorable de la Oficina de inversiones de la entidad del gobierno nacional o la que haga sus veces respecto de la viabilidad del proyecto de inversión pública en el marco de la normativa que regula la inversión pública.

Cada pliego presupuestal del gobierno nacional, que transfiere recursos en el marco de la presente disposición, es responsable de la viabilidad técnica y la determinación del monto objeto de la transferencia.

Importante, ahora que el SNIP ya no se encuentra o no tiene vigencia.

Señora presidenta, me pide una interrupción la congresista Schaefer. Le doy en este momento, si usted lo permite.

—Reasume la Presidencia la señora Luz Salgado Rubianes.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Puede interrumpir la señora Schaefer.

La señora SCHAEFER CUCULIZA (FP).— Gracias, Presidenta; gracias, congresista Elías.

Una preocupación de muchos peruanos, la deuda social.

Sé que es difícil, es enorme, pero tenemos que cumplir, el Estado no puede comportarse de esa manera, es gente que son sus derechos, que es gente que construyó nuestro país, muchos de ellos mueren en el sueño de que les van a pagar esos derechos, que en cierta manera el Estado ha hecho que hasta se judicialicen y que no deben judicializarse; el pago de los bonos de la reforma agraria.

Recibí el día martes a un señor que me daba tanta pena verlo con esa ilusión, ha cumplido con todos los trámites, toda esa reglamentación, esa ecuación que le exigió el Tribunal Constitucional al MEF en la época del señor Castilla, ya los ha cumplido y lleva dos años y medio en el trámite...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista Schaefer.

Tiene que continuar, congresista Elías, o le da los dos minutos.

Le da los dos minutos. Proceda, congresista Shaefer.

La señora SCHAEFER CUCULIZA (FP).— Gracias, congresista Elías.

Es un tema muy complicado y se mirarán y dirán, cómo lo vamos hacer, hay sentencias del Tribunal Constitucional, han ido hasta la última instancia.

Este caso es del señor Jaime Enrique Bazán Vidal. Cómo vamos hacer con ese pago, o sea, no podemos mentirle a esas personas, puede haber canje de deuda, así como les decía a los profesores de lo que es su deuda del 30% que tienen sentencias judicializadas, tenemos deuda social no solo en educación, en salud, en agricultura.

Sí nos preocupamos en el pago de la deuda externa, pero dónde está el compromiso con nosotros, con los mismos peruanos que forjaron el desarrollo de este país.

Gracias, Presidenta; gracias congresista Elías.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista Schaefer.

Continúe, congresista Elías Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ ZAVALA (PAP).— Gracias, Presidenta; por su intermedio al premier de la República y a los ministros de Estado.

Somos portadores de las inquietudes de miles y millones de peruanos que demandan la acción de políticas de Estado, la aplicación de un Presupuesto General de la República, que pueda transformar y sanear aquellas inmensas necesidades.

Por su intermedio, Presidenta, al señor premier para que le refiera al ministro del Interior, correcto con lo que están haciendo con este programa de recompensas y capturas, pero en la región La Libertad, pro obras por impuesto se ha construido una escuela de oficiales.

Yo le pido que por favor, consideren ante esta infraestructura el financiamiento para que empiece a funcionar esta obra tan importante que ha hecho el gobierno regional.

Quiero referirme al problema de la Sanidad en la ciudad de Trujillo como en otras jurisdicciones, no funciona la Sanidad Policial con infraestructura que corresponde y la dignidad para quienes han formado y forman parte de las Fuerzas Policiales quiero hablarle del proyecto de agua potable de la provincia de Sánchez Carrión, en la sierra de La Libertad el financiamiento del proyecto de agua potable de la provincia de Virú, en uno de los valles importantes de mi tierra.

Quiero referirme a la deuda social, que el día de hoy se ha anunciado pero con criterio de justicia y de equidad para aquellos que menos tienen, quiero referirme al bono de Salud, que un parlamentario aquí lo ha expresado y que una ley del gobierno anterior dejó en el desamparo a un sector importante de quienes también trabajan al servicio del ministerio de salud.

Quiero referirme al Ministerio de Cultura y al Cerro Miraflores y Wiracochapampa, en la unidad ejecutora Marca Huamachuco de mi región. Quiero aunarme a las palabras que piden declarar en emergencia el agro nacional, y ahí se suma la región La Libertad que el día de hoy por las inclemencias de la falta de agua, ve que su presente y su futuro cada vez va tener más complicaciones.

Solicito la construcción de las carreteras de penetración a la sierra de La Libertad como Cajabamba, Sausacocha, a través de usted al ministro de Transportes para la carretera de Santiago de Chuco Mollepata.

Carretera Calemar – Abra el Naranjillo, la carretera Puente Pallar- Chagual, esperan la decisión de este gobierno. La carretera Chagual-Tayabamba, puente Huamachuco. Y también, el borde costero de nuestras playas.

El ministro de Transportes dejó un dinero importante para el expediente técnico, pero hoy tienen que mitigar la emergencia de estas playas que ponen en riesgo la vida de muchísimos ciudadanos. Si de repente me permitieran señor premier decirle lo siguiente y a todos ustedes, parlamentarios.

El día de hoy vamos aprobar seguramente el presupuesto de la Nación, pero este presupuesto debe constituirse en un instrumento de consenso de políticas que

cambien el destino del Perú que le entreguen la reivindicación justa de quienes están en el Poder Judicial, de los trabajadores administrativos, del sector Educación, de la gente que nos está esperando.

Solo así, con un presupuesto que no sea clientelista político, que no corresponda a instituciones que no supervisen las obras, sólo así podemos tener una institución y una sociedad, donde las personas más desposeídas y los más pobres tengan una oportunidad de mejorar. Solo así tendremos una sociedad de pan libertad y cambio que todos anhelamos, esperamos con esperanza de que este presupuesto contribuya a mejorar el destino de la patria.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Muchas gracias, congresista Elías.

Tiene el uso de la palabra el congresista Miguel Castro.

El señor CASTRO GRÁNDEZ (FP).— Cedo mi interrupción al congresista Monterola y luego al congresista Mártires.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Correcto.

Puede interrumpir el congresista Monterola, luego el congresista Mártires.

El señor MONTEROLA ABREGÚ (FP).— Muchas gracias, Presidenta; muchas gracias, colega Castro.

Quiero empezar diciendo un pensamiento de Tomas Bulog, cuando se nace pobre, estudias el mayor acto de rebeldía contra el sistema, el saber rompe la cadena de la esclavitud, es por ello que pido se incorpore un artículo de disposición complementaria para el financiamiento de la Nacional Autónoma de Tayacaja (UNAT) Daniel Hernández Morillo, autorícese al Ministerio de Educación al realizar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional a favor de la Nacional Autónoma de Tayacaja (UNAT) Daniel Hernández Morillo, para la implementación de dicha universidad, en el marco de la disposición de legales vigentes.

Dicha modificaciones presupuestarias se aprueban mediante decreto supremo refrendado por el Ministerio de Economía y Finanzas y el Ministerio de Educación, a propuesta de este último.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias.

Puede interrumpir el congresista Mártires.

El señor LIZANA SANTOS (FP).— Muchas gracias, congresista Castro.

Señora presidenta, quiero hacer un llamado a la Representación Nacional, especialmente a los congresistas de provincia y aún más a los congresistas que en alguna oportunidad hemos sido alcaldes.

He tratado de presentar a favor de las municipalidades de centros poblados, y no estoy teniendo eco que se necesita los más pobres del Perú.

Las municipalidades del centro poblado, señor ministro, señor ministro de Economía, señor presidente del Consejo de Ministros, a través de la presidencia, solicitamos por favor que se incorpore el apoyo a las municipalidades de centros poblados.

Por ejemplo, por citar, señora presidenta, Ancash tiene 201 municipalidades de centros poblados; Huancavelica, 252; Junín, 108; Puno, 308; San Martín 96; y así por el estilo. Son 2400 municipalidades de centros poblados del Perú que son los más pobres y que necesitan el apoyo de la Representación Nacional.

Solicito, señor ministro, por favor que por su intermedio tenga a bien, el apoyo a las municipalidades de centros poblados.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Muchas gracias.

Puede continuar, congresista Castro.

El señor CASTRO GRÁNDEZ (FP).— Señora Presidenta, por su intermedio expresar mi saludo a la Comisión de Presupuesto y al Ministerio de Economía, por el incremento en el presupuesto de la región que yo represento a Amazonas.

Sin embargo, habiendo analizado el proyecto de ley, podemos percibir, advertir que en materia de agricultura aún sigue siendo innecesario y poco aporte a nuestra actividad tan importante como la agricultura.

Por esa razón, solicito que se agregue como el dispositivo complementario, que se autorice de manera excepcional durante el año fiscal 2017, la creación del fondo de proyectos productivos en zona de frontera.

El mismo que se encuentra a cargo del Ministerio de Agricultura y Riego, que permitirá la ejecución de plano de negocio en el marco de programa de compensación para la competitividad a hacer implementada en el ámbito de las regiones fronterizas.

La finalidad de este fondo será para mejorar y ampliar la presencia del Estado en zona de frontera, promoviendo la gestión empresarial asociativa y adopción de tecnología para los negocios sostenibles que involucran a pequeñas minerías, medianos productores agrarios, ganaderos o forestales, organizados a fin de delegar su competitividad y consolidar su participación en el mercado.

Los recursos de estos fondos serán habilitados a través de los saldos de balances del año fiscal 2016, hasta por un monto de 80 millones. Los recursos del fondo se incorporarán o se transferirán a favor del Ministerio de agricultura y riego, mediante

decreto supremo refrendado por el Ministerio de Economía y Finanzas y el Ministerio de Agricultura y Riego.

Señora presidenta, sabemos que la agricultura es una de las actividades económicas más importantes de los pueblos, y necesitamos mitigar las contingencias que hoy día podemos percibir, como son la sequía y los incendios.

Por esta razón, solicitamos que también se incluyan como dispositivo, que se autorice de manera excepcional durante el año fiscal 2017, el incremento de recursos hasta un monto de 150 millones destinados al Fondo Sierra Azul, el cual estará destinado exclusivamente al financiamiento para la ejecución del proyecto de inversión pública, declarado viables, destinados al almacenamiento de recursos hídricos, reservorios y micro reservorios a nivel de los gobiernos regionales y locales en la zona de frontera

Señora presidenta, solicitamos que se adiciona como disposición complementaria final, que se autorice durante al año fiscal 2017, al Ministerio de la Producción, a efectuar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional con cargo a los recursos de su presupuesto institucional, pudiendo incluir saldos de balance que dicha entidad previamente incorpore en su presupuesto institucional a favor del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, Fondepes; hasta el monto de 80 millones para financiar la ejecución de proyectos de desembarcadero pesquero y artesanales.

Las modificantes presupuestales en el nivel institucional autorizadas por la presente disposición, se aprueba mediante decreto supremo refrendado por el Ministerio de Producción.

Uno de los principales problemas que enfrenta la agricultura, es también el desborde de los ríos en aquellas épocas donde se presume o bien las crecidas de los ríos. Por esa razón, solicitamos que también se autorice de manera excepcional durante el año 2017 la creación del Fondo Prevención de desborde de ríos en las zonas agrícolas a nivel nacional, el mismo que se encuentra a cargo del Ministerio de Agricultura y Riego, y para lo cual se autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas durante el año 2017 a incorporar y utilizar los saldos de balance en el año 2016 hasta por un monto de 400 millones de nuevos soles para la ejecución de proyectos de inversión pública, referidos a infraestructura, de protección, defensas ribereñas, espigones, muros de contención y similares a nivel nacional, para proteger las zonas agrícolas. Con el fondo, van a atenderse aquellos ríos priorizados...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Tiene tiempo adicional, congresista Castro.

El señor CASTRO GRÁNDEZ (FP).— Con el fondo va a atenderse aquellos ríos priorizados que cuentan con zonas de alto riesgo de desborde, que afectan zonas agrícolas, campos de cultivo, infraestructura de riego. La priorización de los ríos estará a cargo de la Autoridad Nacional del Agua.

Y los recursos del fondo, creados mediante la presente disposición, serán ejecutados por el Ministerio de Agricultura y Riego, y las disposiciones reglamentarias del mencionado fondo se aprobarán mediante decreto supremo,

refrendado por el Ministerio de Economía y Finanzas, y el Ministerio de Agricultura y Riego.

Señora Presidenta, por su intermedio, solicitar al ministro de Economía y al Presidente del Consejo de Ministros, que tomen en cuenta estos dispositivos a fin de promover esta actividad económica, que es importante en nuestros pueblos, de pasar de una agricultura incipiente, de una agricultura que necesita también tecnificarse y profesionalizarse, y poder tener competitividad en el mercado.

Atendiendo a nuestro pedido, señora presidenta, se tome en cuenta y se incluya dentro del dispositivo legal, que hoy día vamos a aprobar.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista.

Tiene el uso de la palabra la congresista Mercedes Aráoz.

La señora ARÁOZ FERNÁNDEZ (PPK).— Voy a darle una interrupción a la congresista Choquehuanca, que me ha pedido los dos minutos.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Puede interrumpir la congresista Choquehuanca.

La señora CHOQUEHUANCA DE VILLANUEVA (PPK).— Muchas gracias, señora Presidenta.

Durante estos días de debate del Presupuesto 2017, las participaciones en muchos casos se traducen en reclamos de mayores recursos para un determinado sector: para proyectos de inversión, para atender demandas de los trabajadores, para el pago de deudas social, entre otros.

En algunos casos estas demandas tienen serias críticas al gobierno por la no atención de estas necesidades, que no dudamos son justificadas.

Sin embargo, señores congresistas, debemos considerar que los ingresos del país se limitan al desarrollo dinámica de la economía, que en estos últimos años se proyecta con tasas conservadoras y que en muchos casos dependen del contexto global; es decir, las necesidades en nuestro país son muchas, pero los recursos son escasos.

Ante esta situación, el gobierno ha presentado un presupuesto con un déficit fiscal del 2,5% del PBI, es decir el país se endeudará para atender no solo a las entidades nacionales, sino también necesidades de los gobiernos, regiones y locales.

Nos toca, señores congresistas, y escúchenme bien, en el marco de nuestras funciones hacer un trabajo de fiscalización, para que el gasto público se ejecute con mayor eficiencia posible y en aquello que es estrictamente prioritario, y en beneficio de la población.

Estamos seguros que en la medida que las entidades vayan ejecutando el gasto público, el ministro de Economía y Finanzas en el marco de sus facultades, irá reorientando los recursos que dispone el Estado en aquellas necesidades, que estamos planteando, pero que hoy son demandas adicionales que aún no cuenta con financiamiento previsto en el presupuesto.

En tal sentido, señora Presidenta, el debate es de gran importancia para que el Ejecutivo tome debida nota de necesidades, que no han sido priorizadas por los pliegos, las mismas que estoy segura, previa evaluación y disponibilidad financiera, serán atendidas progresivamente.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista.

Continúe, congresista Mercedes Aráoz.

La señora ARÁOZ FERNÁNDEZ (PPK).— Muchísimas gracias, Presidenta.

Me voy a referir a dos áreas, que son importantes, que está desarrollando este nuevo presupuesto, que es lo social y también la descentralización. Y, por lo tanto, tenemos algunas propuestas ligadas a ambos temas:

En el primer tema, me voy a referir a los docentes universitarios.

La Ley Universitaria 30220 indica que los docentes universitarios deben contar con grado de maestro, sin embargo los docentes universitarios auxiliares perciben sueldos menores a los docentes de la primera escala magisterial de la educación básica, y a la que percibirán los docentes de los institutos superiores pedagógicos y tecnológicos.

Por ello, se incorporaría, según la propuesta que traemos, un incremento de 900 soles mensuales a las dos categorías de docentes de menores ingresos, auxiliares y asociados para que alcancen a una remuneración mensual de 2908 y 3908 respectivamente desde marzo del 2017. Eso mencionaríamos, además, que generaría un costo de continuidad de 102 millones de soles y esta medida beneficiaría a 10 400 docentes universitarios. Esto se puede cubrir con los recursos ya programados en el Minedu y no implicaría demandas adicionales al Tesoro Público si se reprioriza de esa manera.

Por lo tanto, le pediría a la señora presidenta y a través suyo a la presidenta el presupuesto que incorpore la siguiente modificación al artículo 31.º. Incremento a la Remuneración Mensual Integral RIM a la asignación temporada por desempeño de cargo director y subdirector de la institución educativa pública y de la remuneración de los docentes universitarios. El 31.º 1, incorporaría lo siguiente. "Exceptuarse al Ministerio de Educación, a los gobiernos regionales y a las universidades públicas durante el año fiscal de lo establecido en el artículo 6.º de la [...] 9.1, artículo 9.6 de la presente ley, según corresponda, y luego añadiríamos un inciso c) que diría: "La remuneración de los docentes ordinarios de la universidad pública en el marco de la ley 30222, Ley Universitaria". Luego en el 31.º. 2, se incluiría después de gobiernos regionales, a las universidades públicas según corresponda.

Otro tema también de carácter social y aunándome a lo que planteó el congresista Donayre, hacemos una propuesta para que el Ministerio de Defensa pueda incorporar los beneficios a los excombatientes. El texto sería el siguiente: "Autorícese al pliego Ministerio de Defensa durante el año fiscal 2017, a realizar las modificaciones a nivel funcional programático a fin de atender el diferencial de pago de la bonificación mensual excombatientes de la denominada Campaña Militar 1941 y la de 1933 y lo de los años 1978, 1981 y 1995 establecida por la ley 24053, modificada por la ley 30461. Para tal efecto, el Ministerio de Defensa que le ha exceptuado de lo establecido en el artículo 80.º de la ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. Lo establecido en la presente disposición se financia con cargo al presupuesto institucional del Ministerio de Defensa sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público.

Luego, siguiendo con el tema de los beneficios que podemos dar a los gobiernos regionales es necesario establecer un plazo adicional al previsto en el artículo 2.º de la Ley 30513 para que las entidades del gobierno nacional puedan continuar con las transferencias de los recursos para el financiamiento de los proyectos de inversión pública en gobiernos regionales y gobiernos locales. Entonces, tenemos que cambiar el plazo y la propuesta es la siguiente. "Establézcase que las transferencias de los recursos del gobierno nacional a favor de los gobiernos regionales y gobiernos locales a que se refiere el artículo 2.º de la ley 30513, podrán autorizarse hasta el 20 de diciembre del 2016 debiéndose emitir el decreto supremo correspondiente dentro del referido plazo".

La propuesta del decreto supremo correspondiente debe ser presentada al Ministerio de Economía y Finanzas hasta el 15 de diciembre del 2016, resultando aplicable los requisitos, procedimientos y condiciones previstos en el artículo 2.º de la ley 30513. Asimismo, dispóngase que los convenios que deben suscribir los pliegos en el marco de lo establecido en la presente disposición, podrán ser formalizados hasta el 20 de diciembre del 2016.

De igual manera, otra que está ligado a gobiernos regionales. De acuerdo a lo que se ha logrado en el segundo GORE realizado el 7 martes 8 del presente mes de noviembre, se acordó que pudiéramos y esta sería la propuesta. "Autorícese excepcionalmente durante el año fiscal 2017 a los organismos públicos descentralizados y a las empresas municipales de la Municipalidad de Lima Metropolitana a efectuarse transferencias financieras a favor de dicha municipalidad, las cuales se aprueban mediante acuerdo de su directorio, órgano colegiado correspondiente o máxima autoridad de la entidad para el financiamiento de proyectos de inversión pública. El presente artículo se financia con cargo al presupuesto institucional de las entidades respectivas, sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público".

Finalmente, una última propuesta de disposición complementaria sería la siguiente, está relacionada a los desembarcaderos pesqueros artesanales.

Autorízase en el año fiscal 2017, al Ministerio de la Producción, a efectuar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional, con cargo a los recursos de su presupuesto institucional, pudiendo incluir saldos de balance que dicha entidad previamente incorpore a su presupuesto institucional, a favor del Fondo Nacional de

Desarrollo Pesquero (Fondepes), hasta por el monto de 80 millones de soles para financiar la ejecución de proyectos de desembarcaderos pesqueros artesanales.

Las modificaciones presupuestarias a nivel institucional autorizadas por la presente disposición se aprueban mediante decreto supremo refrendado por el ministro de la producción.

Estas serían las disposiciones que quisiéramos proponer, señora presidenta, que se incorporen dentro de la norma.

Para terminar, simplemente decirle que hemos enfatizado en tener un presupuesto que se preocupe por las necesidades presupuestales de nuestras regiones, y estamos metiéndolo dentro de este presupuesto, dentro de las limitaciones que nos da un presupuesto que ha venido cargado por las fallas institucionales que ya marcó mi compañero Pedro Olaechea anteriormente.

Con los errores que viene de las inerciales que hemos tenido año a año, y que estamos comprometidos a cambiarlo por un mecanismo con más fuerza, mirando lo que son presupuestos por resultados, y cada día darle más capacidad de tener un efecto descentralizador a nuestros presupuestos y con un contenido social que es fundamental.

Le suplicamos, pues, al Pleno, que apoye estas iniciativas para tener un presupuesto balanceado y, asimismo, tener un presupuesto que permita ejecutar proyectos que beneficien a nuestras comunidades en todo lo largo y ancho del Perú.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista Mercedes Aráoz.

Tiene el uso de la palabra el congresista Juan Carlos del Águila, por ocho minutos.

El señor DEL ÁGUILA CÁRDENAS (FP).— Presidenta, pidieron interrupción los congresistas Trujillo y López.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Congresista Trujillo, tiene el uso de la interrupción.

El señor TRUJILLO ZEGARRA (FP).— Gracias, presidenta; gracias, congresista Del Águila.

Propuse respecto al programa de desarrollo alternativo la inclusión de un artículo como disposición complementaria, el mismo que queda modificado con el siguiente texto:

En el marco de la política y de la estrategia nacional de lucha contra las drogas, autorizase al Ministerio de Agricultura y Riego a transferir recursos a la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (Devida), mediante decreto supremo, para financiar proyectos de inversión pública viables para las cadenas productivas de cacao, café y otros productos agrícolas potenciales en zonas cocaleras,

identificados por el programa presupuestal Programa de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenido (Pirdais).

Y por último, quisiera pedir que se prioricen los proyectos de agua y alcantarillado de las localidades de Tarapoto, Picota, Bellavista, Tocache, el distrito de Uchiza y el centro poblado de Santa Lucía.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista.

Congresista López, haga uso de la segunda interrupción.

El señor LÓPEZ VILELA (FP).— Presidenta, solamente la problemática de salud.

Estoy preocupado por el presupuesto de Salud en el 2017 que habla de 1405 millones de soles, y tener presente, señor primer ministro, ministro de economía y ministra de salud que hay deudas pendientes desde el año 2015 y 2016 que está abarcando un aproximado de 250 millones de soles.

Y la pregunta que haría es ¿cómo se va a pagar a estos trabajadores, justamente que tenemos un promedio de 17 millones de personas aseguradas?

Y otro, solicito que se incorpore dentro de los anexos de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017 el código SNIP 274554, el Mejoramiento de evaluación y tratamiento en disposición final de aguas servidas de la ciudad de Bellavista, provincia de Sullana, Piura.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista.

Continúe, congresista Del Águila.

El señor DEL ÁGUILA CÁRDENAS (FP).— Presidenta, en primer lugar mi solidaridad con los trabajadores del Ministerio Público, aquellos que no son fiscales, que por supuesto reclaman con justicia un bono y una mejora en sus ingresos.

Mi solidaridad también, por supuesto, con los trabajadores del sector Educación, sacrificados trabajadores del sector Educación que a nivel nacional también esperan de este gobierno mejoras en sus ingresos. Mi solidaridad, a la vez, también con los docentes universitarios que reclaman con justicia homologación en sus haberes.

Pero yo quiero también referirme, presidenta, en esta primera parte de mi exposición para recordar lo que Dios le obligó, le ordenó, a Moisés cuando en el Monte Sinaí le pidió que escribiera en dos lajas de piedra los Diez Mandamientos. ¿Y por qué hago esta referencia? Porque cuando Dios le pide que escriba en dos lajas de piedra los Diez Mandamientos, le obliga a escribir en una piedra precisamente para que esto persistiera con el tiempo.

Cuando el presidente Kuczynski empezó su período gubernamental también le dijo a sus ministros y le ordenó siete mandamientos. Algunos ministros seguramente ni se acuerdan, otros sí, por supuesto que los hay. Uno de esos mandamientos señala claramente que hay que conocer el Perú, que hay que viajar por las regiones, le dice el presidente PPK, en el entendido presidente PPK al señor presidente de la República, cuando le dice a sus ministros "viajen por el Perú, conozcan sus regiones".

La mejor manera de gobernar un país, un territorio, es conociendo las regiones. ¿Por qué digo esto? Porque cuando uno viaja por la Amazonia y conoce la Amazonia, y seguramente algunos ministros en su vida han ido por este territorio tan grande y vasto del país no entienden, no reconocen, la importancia que significa, por ejemplo, invertir el dinero público en este territorio, porque no conocen la realidad de los pueblos amazónicos.

Por eso cuando vamos a la capital de la Amazonia peruana, cuando vamos a Iquitos, una ciudad de más de 600 000 habitantes, rodeada por ríos, y nos encontramos con una realidad que no condice precisamente por su ubicación geográfica, encontramos que es una ciudad que no tiene precisamente el apoyo todavía de este gobierno, por ejemplo, en estos cortos meses en que está para mejorar su servicio de agua y alcantarillado, que lo necesita hace mucho tiempo. O cuando vamos a Yurimaguas, la otra ciudad importante, capital de la provincia de Alto Amazonas, igualmente, tiene un proyecto esperando la decisión del ministro de Vivienda para poder ayudarle a financiar este presupuesto para agua y saneamiento de Yurimaguas, de Contamana, de Ramón Castilla, Caballococha, de Requena, de cada una de las capitales de provincias. De Caballococha donde estuvimos recién 10 congresistas de la República conjuntamente con la presidenta de este Congreso y comprendiendo por qué es importante recorrer el país y recorrer las fronteras.

Presidenta, cuando escucho esta tarde una intervención que señala, por ejemplo que hay proyectos importantes nacionales, proyectos del Gobierno Nacional, que cuando nacieron en el año 2013 allá en Loreto nos alegramos, porque el presidente de entonces dijo: "Vamos a construir, vamos a concesionar un proyecto de 700 millones dólares para traer el fluido eléctrico, la interconexión eléctrica de Iquitos con Moyobamba o viceversa, para interconectar esta ciudad al sistema eléctrico interconectado nacional". Inversión de 700 millones de dólares que, además, traía la fibra óptica para darle Internet más rápido a los pobladores de la Amazonia y, particularmente, de Iquitos.

Ese proyecto era por cinco años de ejecución. Han pasado tres, faltan dos, y no se ha iniciado hasta el día de hoy. Y hasta el día de hoy en el Ministerio de Energía y Minas, mi estimado presidente del Consejo de Ministros, por su intermedio, presidenta, hay que meterle un poco de punche para que ese proyecto salga adelante. Algunos dirán: "Pero no, va a afectar el territorio amazónico". Vamos sembrar de postes seguramente 550 kilómetros en Loreto, pero para darle una inversión a esa región de cerca de 700 millones de dólares, lo que significa empleo también para la población.

No hay que cerrarnos los ojos a esta posibilidad. No hay que creer que el Perú solamente es costa y es sierra, esa Amazonia también. Y le reclamo con derecho lo

que a mi pueblo por derecho le corresponde, no es posible que sigamos a estas alturas sin ese servicio elemental.

Presidenta, tenemos siete distritos fronterizos, que cuando reviso el presupuesto elaborado por este gobierno del presidente Kuczynski compruebo que los siete distritos fronterizos de mi región, señor presidente del Consejo de Ministros, los siete, han disminuido en su presupuesto para el próximo año 2017. En vez de incrementar los montos para los pueblos de la frontera, de Loreto y de todas las demás regiones del país, este gobierno lamentablemente le disminuye los presupuestos a los pueblos de la frontera, cuando más bien debiéramos entender que hay que recorrer el país, hay que conocer el Perú, hay que visitar las regiones para entender porque es importante darle por ejemplo agua y saneamiento a un pueblo como Santa Rosa o como Islandia, ahí en la frontera con Colombia y Brasil; cuando los pueblos de Brasil y de Colombia sí tienen lo básico atendido por su Estado.

Realmente, nos decepcionan estas cifras cuando comprobamos que el presupuesto 2017 no atiende precisamente los requerimientos de los pueblos del interior del país, yo le diría a los señores miembros del gabinete ministerial, atendamos también los pueblos de las regiones del país y particularmente los pueblos de la frontera, cuando difícil es darle agua y saneamiento a pueblos que a veces no pasan de los cinco mil, diez mil pobladores. Tan complicado puede ser para este gobierno ejecutar en estos próximos cinco años proyectos tan elementales, para darle desarrollo a nuestros pueblos fronterizos.

Lo digo una vez más, el Perú empieza ahí en la frontera, no termina donde están sus fronteras, y entonces hay que corresponder a esa confianza de esos pueblos también, y aquí hoy día, Presidenta, seguramente nosotros vamos a aprobar por supuesto el presupuesto que hoy día o en estos últimos días y en estos últimos meses, el Ejecutivo nos ha enviado.

El Ejecutivo nos pide aprobar el Presupuesto 2017, y no puede haber vergüenza alguna cuando uno pide como representante nacional que se incluyan en este presupuesto los justos reclamos de los pueblos también, aquí no venimos a robarle a nadie, ni el Ejecutivo al Parlamento, ni el Parlamento al Poder Ejecutivo; aquí venimos a representar bien el interés y el derecho de nuestros pueblos amazónicos. Por eso, cuando se le plantea al Ejecutivo que incorpore proyectos que los parlamentarios proponen en bien de sus regiones, están actuando en razón de un derecho, en razón de justicia, nosotros hoy mi querida Presidenta, estaremos aprobando este presupuesto seguramente para demostrarle una vez más al pueblo del Perú y para demostrarle una vez más al Perú entero, de que esta bancada mayoritaria es responsable también.

Esta bancada mayoritaria, que seguramente...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Para que pueda terminar, congresista Del Águila.

El señor DEL ÁGUILA CÁRDENAS (FP).— ... esta bancada mayoritaria, Presidenta, que en su momento le dio la investidura al gabinete, que en su momento

le dio facultades al Poder Ejecutivo para que pueda legislar por nosotros, para que pueda gobernar.

En su momento aprobaremos el presupuesto también en las próximas horas, esta bancada que le da gobernabilidad a este gobierno, hoy en día se pone presente para decirle al Perú, aquí estamos juntos construyendo el futuro de nuestra patria y demostrando que Fuerza Popular es una bancada sólida y responsable también.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Muchas gracias, congresista Del Águila.

Tiene el uso de la palabra la congresista Maritza García.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ (FP).— Buenas tardes, señora Presidenta, señores ministros, para conceder los dos minutos de interrupción a mi colega.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Congresista Yika, tiene los dos minutos de interrupción.

El señor YIKA GARCÍA (FP).— Señora Presidenta, hace un momento indicaba que en mi poder tenía cerca de 80 proyectos de mi Región La Libertad, pero sin embargo existen más de mil proyectos abandonados hace muchos años, entonces por qué no pedir, he escuchado a varios colegas en la cual indicaban que no podemos pedir, sí tenemos que pedir para abrirle los ojos a nuestros señores ministros y puedan saber que los representantes de cada una de las regiones a nivel nacional conocemos los lugares más inhóspitos de nuestra región y conocemos nuestras necesidades.

Asimismo, hacerle notar a nuestro ministro de Educación, que en el distrito de Pacanguilla, Pacanga, en la provincia de Chepén, existen niños entre los 10 y 15 años que ocupan sillas y mesas de niños de 6 años, y mesas de jardín.

En la Región La Libertad, en la brecha de infraestructura educativa a nivel nacional es de aproximadamente el 62%, el gobierno se ha comprometido en invertir y en superar esa brecha, por lo que solicito se incorpore al presupuesto de 2017 el mejoramiento del servicio de Educación Inicial número 118, en el Centro Poblado El Milagro, Sector II, distrito de Huanchaco, Trujillo, La Libertad, cuyo SNIP es el 286351.

Asimismo, la creación de los servicios de educación inicial escolarizada en el Centro Educativo N.º 2170 del Asentamiento Humano Nuevo Porvenir del distrito El Porvenir, Trujillo, La Libertad, con SNIP 329578.

La instalación de aulas en el Centro Educativo 80964, nivel secundario, en el anexo Alborada de los Andes, distrito de Tayabamba, provincia de Pataz, La Libertad, con SNIP 298505.

Y el tan esperado proyecto de inversión para dar agua y saneamiento al caserío La Viña...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Sí, congresista, ya terminaron sus dos minutos.

Continúe, congresista García.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ (FP).— Por medio de la presidencia, para saludar al Premier y a los ministros que esta tarde lo acompañan.

Pues, efectivamente, hemos escuchado que todos los pedidos de las diferentes bancadas casi tienen el mismo sentido, casi todos queremos que nuestros pueblos tengan una vida como corresponde, una vida digna, con los servicios básicos de agua y luz.

En ese sentido, quien habla va a ceñirse a solicitar únicamente proyectos que están precisamente dentro del Plan de Gobierno actual. ¿Por qué? Porque en el Plan de Gobierno se estipula que le darán prioridad a los servicios de saneamiento.

En ese sentido, señores, el pueblo de La Unión, que es precisamente de mi región, la región Piura, una de las regiones que más aporta y que anualmente tiene un aporte del 8%, tiene pueblos con existencia de más 100 años, que actualmente no tienen servicio de agua. Eso es inconcebible, porque el derecho al agua es un derecho constitucional, así está reconocido por el Tribunal Constitucional.

En ese sentido, quien habla solicita que se le dé prioridad a los servicios de agua con el Código SNIP 116007, 253871, 234817. Todas esas tres obras están dirigidas al pueblo de La Unión, al pueblo de Sechura, a Paita; así como también al Código SNIP —perdón, un momento— dirigido para el Programa de Saneamiento y Red Fluvial de Tambo Grande.

Pues, señores, considero una vez más que Piura está abandonado, Piura es una de las regiones con mayor presupuesto y necesitamos que en esta oportunidad se consideren esos proyectos.

No necesitamos más engaños, queremos de una sola vez que se diga si se va a hacer o no, para evitar que los alcaldes hagan largas colas en los ministerios, como siempre lo han venido haciendo.

No más alcaldes en las filas de los ministerios.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista García.

Tiene el uso de la palabra el congresista Mauricio Mulder.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Presidenta, como cada año asistimos a un mecanismo de sesión maratónica, que ya tiene un ritual preestablecido y va a tener conclusiones preestablecidas también, y sin duda estas, Presidenta, van a ser sometidas a debate permanente a lo largo del año, en la medida en que los congresistas que votan a favor y que lo hacen además en el jolgorio y en la situación de alegría, de haber considerado que su proyecto, su propuesta está recogida,

dentro de un año verán que —después de haber pasado por las horcas caudinas de la burocracia del Ministerio de Educación— todavía no pasan ni siquiera de tener el famoso código SNIP para poder comenzar.

Presidenta, me solicita una interrupción el congresista Albrecht, antes de comenzar con todo gusto.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Muchas gracias, congresista Mulder.

Puede interrumpir el congresista Albrecht.

El señor ALBRECHT RODRÍGUEZ (FP).— Gracias, Presidenta; gracias, congresista Mauricio Mulder.

Era para tocar un tema con respecto a la Contraloría General de la República, establecer que en todas las entidades del Estado, en los tres niveles de gobierno la obligación de implementar el Sistema de Control Interno en el marco de la Directiva N.º 013/2006/CG/GPROD, implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado. La aplicación de la presente disposición deberá ser financiada con el presupuesto de las entidades, gobiernos regionales, gobiernos locales, sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público.

Esto con el fin de lograr establecer las medidas de control en las instituciones de los tres estamentos del gobierno, gobiernos locales y regionales.

Muchas gracias, congresista Mulder; gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista.

Continúe, congresista Mulder.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Gracias, Presidenta.

Sostenía *Yopres, presidenta, que es un proceso en el cual la Ley de presupuesto se va convirtiendo en un mecanismo de generación de consensos, en la medida en que la habilidad del Ministerio de Economía, está sin duda alguna, en que se recogen los planteamientos que plantean muchos de los congresistas y logran que esos congresistas, viendo que su planteamiento ha sido recogido, impulsen un voto favorable por un dictamen mayoritario.

Esto ha sucedido permanentemente y hace que las bancadas de oposición participen también de la elaboración de un proyecto común y estas leyes salen generalmente con gran consenso, lo cual es importante, presidenta, y cimienta la democracia, pero tampoco es desdoloroso que pueda haber, como consecuencia de un debate, la posibilidad de que el Congreso apruebe la Ley de presupuesto, sin que el MEF tenga que saltar demasiado al respecto.

Lo digo, presidenta, porque el debate de fondo aquí va hacer que el Congreso de la República una vez más muestra su afán de colaboración, el Congreso de la República una vez más, así como se ha hecho con las facultades delegadas y así

como se hizo con la confianza, considera que establecer los mecanismos de consenso con el gobierno, que tiene una bancada minoritaria, es importante para la consecución de los fines del país.

Ahora bien, presidenta, es evidente que esta Ley de presupuesto marca un derrotero, que es la continuidad de procesos económicos que ya hemos venido sosteniendo en los últimos años y que han representado, como señalamos, diversos problemas que por más que estén consignados en la ley no terminan cumpliéndose.

El gobierno ha emitido un decreto legislativo de simplificación administrativa, cómo va a implementarse ese procedimiento nuevo que se está estableciendo, presidenta, en el ámbito del Ministerio de Educación.

Se han hablado de sistemas simplificados de reclamo, pero no se señala, presidenta, y esta ley debería haber desarrollado, cómo es que esa simplificación va a funcionar ahora en el Ministerio de Economía, para que no suceda lo que han denunciado muchos parlamentarios, que las autoridades que vienen de provincias y buscan a su parlamentario y se van a ver al Ministerio de Educación se pasen no horas, no días, sino semanas enteras tratando de obtener que lo que ya está consignado en la Ley de presupuesto, el Ministerio de Economía lo ejecute, y evidentemente, presidenta, eso es simplemente caer como reitero, en las orcas caudinas de una inmensa burocracia, que al final lleva que cuando el próximo año debatamos la nueva ley de presupuesto, los parlamentarios que aquí han votado a favor y lo han hecho de la mejor buena fe, se den cuenta que su proyecto no salió.

Entonces, para la lección de los parlamentarios nuevos, sin duda va a ser importante que esta es la primera vez que van aprobar su ley de presupuesto, van aparecer ante su comunidad, sobre todo los parlamentarios de provincia, como que han hecho la gestión a favor del pueblo, pero el próximo año ya le van a reclamar, "y, y la obra, cuándo sale".

Y, ese es el gran problema, presidenta, porque al final la ley termina siendo una suerte de documento puesto en un altar, pero la ejecución de la misma va por otro lado.

Y, voy a otro ejemplo, el artículo 10° por ejemplo, que habla de la austeridad, de la prohibición de compra de automóviles, de la prohibición de contrataciones nuevas, de la prohibición de viajes suntuarios que hagan los funcionarios públicos, en todos ellos esa prohibición está redactada en dos líneas y las excepciones tienen 15, 20, 30, 40 líneas.

Por ejemplo, se prohíbe que los altos funcionarios del Estado viajen en primera clase, está prohibido, excepto dice los que están establecidos en el artículo 52° del Decreto Legislativo 040, cuál ese ese, el que señala a toditos los funcionarios públicos, desde el presidente de la República hasta el último de los regidores, hasta el último de los regidores están exceptuados, pueden viajar en primera clase si así se dispone.

Se prohíbe, por ejemplo, la compra de vehículos, el año pasado también se prohibió la compra de vehículos, y miren ustedes a los miembros del Poder Judicial

comprándose Lexus, pues un vehículo, es como un Volkswagen, ¿no?, un Lexus, de 50 000 dólares para cada uno de los miembros de la Corte Suprema de la República, en pleno proceso de elección interna del próximo presidente de la Corte Suprema y del presidente del Jurado Nacional de Elecciones.

Esto no lo impidió la ley vigente del año 2016, a pesar de que tenía exactamente el mismo artículo.

Entonces, Presidenta, vayamos también a que el proceso de fiscalización que el Congreso de la República debe hacer del seguimiento de una ley como esta es en donde se adolece de nuestros defectos y los dejamos pasar y simplemente formulamos denuncias y los temas quedan para las calendas griegas, esperemos que este Gabinete cumpla con lo que está proponiendo en el propio texto, que no se establezca ningún tipo de exoneración, pero realmente. Y que las excepciones no sean la regla.

Y en ese sentido, Presidenta, cuando uno ve ese tipo de dispendios, cuando uno ve ese tipo de derroches, en construcción de edificios suntuarios, en escritorios más grandes para los grandes burócratas. Y cuando pueden tener incluso capacidad de poder aumentarse su propio sueldo, ya quedo también para el olvido.

El aumento abusivo que se hicieron los miembros del gobierno anterior de quince mil a treinta mil soles de su sueldo de frente de la noche a la mañana. Y eso llevo a que casi todas las superintendencias y casi toda las entidades públicas, tengan sueldos de cuarenta y cinco mil, cincuenta y un mil soles mensuales. Y no pase nada. Y el actual gobierno que prometió austeridad no cambio nada al respecto.

De manera Presidenta, que ese es el llamado de atención que hago, es muy sencillo, no estoy haciendo ningún tipo de especificación puntual, ni haciendo ninguna denuncia que tengo aquí varias para soltarlas en otro momento, pero es claro, Presidenta, que tenemos que poner también pies en la tierra.

Vamos a tener un voto importante, el Ministerio de Economía se va ir con su ley en la mano y va a empezar a ejecutar, pero eso sí, los parlamentarios tienen que ser sumamente claros y enfáticos. A que, en primer lugar, las acciones que los llevan a ellos a demandar al Poder Ejecutivo la ejecución de una determinada obra, no pueden merecer.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Tiene tiempo adicional, congresista Mulder.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Por parte de ningún ministro no recibir al congresista, se tiene que terminar Presidenta, para eso están pidiendo el voto de los parlamentarios que le digan al parlamentario que lo atienda el director, el de cuarta, el de quinta, y que lo tengan esperando. No se puede permitir tampoco, Presidenta, que las exigencias que hacen los parlamentarios por escrito a los miembros del Poder Ejecutivo, no se respondan.

Nosotros tenemos que implementar la ley, Presidenta, muy antigua, desde la época de la Cámara de Diputados, que establece responsabilidad administrativa y penal,

para aquellos funcionarios públicos que no responden los requerimientos de los parlamentarios.

Y es evidente Presidenta, que si los parlamentarios nos comprometemos a darle al Poder Ejecutivo, una ley que es un instrumento fundamental para manejar el dinero del pueblo, lo mínimo que pueden hacer los representantes del Poder Ejecutivo, es atender a los parlamentarios.

Obviamente, cuando un parlamentario va con un criterio que pudiera ser considerado, pues, de sacar algún provecho, algunas circunstancias, bueno, está en su derecho de ser denunciado, pero no puede presuponerse, Presidenta, que la actividad que va hacer el parlamentario, a cualquiera de los ministerios.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Tiene tiempo adicional para que pueda terminar, congresista Mulder.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Es una actividad que va en contra de su prerrogativa. En ese sentido, Presidenta, yo reclamo, que el voto de los parlamentarios se cualifique, es decir, que se le dé la calidad de un voto, que es una confianza adicional que se le está dando al Poder Ejecutivo.

Y esa confianza adicional, merece que el Poder Ejecutivo atienda directamente los pedidos de los parlamentarios, sepa que los parlamentarios en el momento que están haciendo la gestión no pueden andar en una actitud mendicante ante el Poder Ejecutivo. Esa es una exigencia que tiene que estar al lado de nuestro voto.

Y si no se cumple así, Presidenta, la fiscalización que en todos estos años abra de venir de esta Ley de Presupuesto, se hará patente con una Ley de Presupuesto aprobada por el parlamento autónomamente, y ahí quiero ver al Poder Ejecutivo.

Gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista Mulder.

Tiene el uso de la palabra el congresista Richard Acuña.

El señor ACUÑA NÚÑEZ (APP).— Presidenta, el congresista Eloy Narváez me solicita una interrupción, por favor.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Congresista Narváez, tiene la interrupción.

El señor NARVÁEZ SOTO (APP).— Muchas gracias, Presidenta.

Voy a plantear, Presidenta, que se incorpore en la septuagésima disposición complementaria final lo siguiente:

La creación en el Pliego 441 Gobierno Regional de Ancash, la unidad ejecutora Autoridad Portuaria Regional de Ancash, con cargo a sus propios recursos. Se sujeta a las disposiciones establecidas en la Ley 28411, Ley General del Sistema

Nacional de Presupuesto, quedando exceptuado el requisito del monto anual establecido en el artículo 58°.

Muchas gracias, congresista.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Congresista Acuña.

El señor ACUÑA NÚÑEZ (APP).— Presidenta, la segunda interrupción le agradecería que se la puede otorgar al congresista Dionicio Ríos.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Puede interrumpir el congresista Ríos.

El señor RÍOS OCSA (APP).— Muchas gracias, presidenta.

Hablando del tema salarial, quisiéramos invocar al Ministro de Economía que tenga en este rubro, un rostro humano, porque hay una brecha fuerte, hay algunos funcionarios, asesores con 25 000, con 30 000 soles, cuando un cesante que ha servido a la patria 400, 500 soles.

Coincidimos, señora presidenta, trabajadores del Ministerio de Cultura en estos momento aún están ganando con recibo de honorarios que es ilegal.

De igual manera estamos nosotros con todos los personales del Poder Judicial en la parte administrativa, de esa deuda social hasta cuándo se va a hablar, en ese sentido planteamos pues un presupuesto con un rostro humano y social, presidenta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Continúe, congresista Acuña.

El señor ACUÑA NÚÑEZ (APP).— Gracias, Presidenta.

Por su intermedio quisiera saludar al presidente del consejo de Ministros que no se encuentra presente en el Pleno, saludar al ministro de Economía, Alfredo Thorne y al Ministro de Agricultura presentes acá, en ese importante debate de la Ley de Presupuesto.

Y cuando hablamos de la importancia de esta Ley de Presupuesto, hablamos también como bancada y como partido que somos de Alianza Para el Progreso.

Nosotros como partido y como Alianza Para el Progreso, tenemos una óptica regional, tenemos una amplia representación municipal y regional, contamos con tres gobernadores regionales y con más de 120 alcaldes en todo el país.

De ahí nace nuestra preocupación de la descentralización en el país, y es por eso que estamos acá, presidenta, preocupados al igual que mucho de los congresistas que ya tomaron la palabra.

Muchos de ellos solicitando proyectos para su región, para su provincia o distrito, sabiendo además que muchas de sus autoridades estuvieron acá días, semanas, o meses tal vez preocupados en que algún ministro lo quiera atender.

Y voy de la mano con lo mencionado por el congresista Mulder, es lamentable cuando una autoridad local tiene que recorrer 18 horas o 25 horas para llegar a Lima, y cuando llega a Lima, no son atendidos por sus ministros.

Y es por ello, que por su intermedio, señora presidenta, quiero solicitar que se debe atender a todas las autoridades locales, se debe atender a todos los congresistas que estén haciendo las gestiones y sobre todo su trabajo de representación.

Porque el trabajo de representación del congresista es también acompañar a cada uno de las autoridades locales a las cuales nosotros representamos.

Yo le digo como congresista que soy desde el año 2011. Desde el año 2011, y en los últimos cinco debates, recuerdo muy bien que estos debates duraban hasta las cinco, seis de la mañana.

Dos o tres días de debate como estos, pero siempre era lamentable que casi el mismo proyecto que venía de la Comisión de Presupuesto, es que se escuchaban los aportes de los diferentes congresistas en el Pleno, pocas veces los temas solicitados eran escuchados o aceptados.

Esperemos que esta gestión sea diferente, y que sobre todo que nos hayan hecho perder el tiempo a cada uno de los congresistas, y que sepamos y que sepan escucharnos. Porque nosotros también representamos a cada una de las regiones del país.

Como todos nosotros sabemos en todos estos años han podido cambiar ministros de Economía, presidentes de la Comisión de Presupuesto, han pasado gobiernos, y todo tal vez ha podido cambiar, menos la estructura del presupuesto, este es un presupuesto netamente centralista.

Y es lamentable ello, señora presidenta, porque estamos hablando que la torta se sigue manejando casi de la misma manera, el 75% de la torta le corresponde al gobierno central y el 25% a los gobierno locales y regionales.

Nosotros además mencionar que para cambiar todo esto, y cuando hablamos de descentralización, tenemos que preocuparnos en hacer cambios efectivos. Y para eso tenemos que preocuparnos, como Congreso de la República, en una reforma de la Constitución en los capítulos referidos a la descentralización y al presupuesto, para así poder otorgarle mayor autonomía a los gobiernos regionales.

Todos hablamos de descentralización y es momento que, como Congreso de la República, lo hagamos en base a hechos, porque así, como ello, nos podría ayudar a manejar y sobre todo a diseñar una moderna Ley de descentralización fiscal, que nos pueda permitir a mejorar las finanzas regionales desde una óptica de eficiencia y equidad.

Además de eso, señora Presidenta, hay que hacerle mención que nosotros sabemos que desde el año 2013...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Tiene tiempo adicional, congresista Acuña.

El señor ACUÑA NÚÑEZ (APP).— ... el presupuesto para las municipalidades del país tiene una tendencia decreciente. Todos sabemos que hace tres años las municipalidades y los gobiernos regionales no reciben o no recibían lo de años anteriores.

Es por ello, que es importante que nosotros nos preocupemos en buscar algún tipo de medida, en el cual podamos compensar esos ingresos no recibidos de parte de los gobiernos locales y regionales.

Esperemos que en el año 2017 el Poder Ejecutivo se preocupe en presentar créditos suplementarios en el cual pueda dotar de mayores recursos a las municipalidades y a las regiones.

Finalmente, señora Presidenta, quiero mencionar que como congresista de la región La Libertad estoy con un tema pendiente desde el año 2011, cuando hablábamos de la erosión costera. Ya pasaron más de cinco años y el mar está destruyendo todo el litoral liberteño. Es momento de actuar.

Muchas veces escuchó...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Tiene tiempo adicional, congresista Acuña.

El señor ACUÑA NÚÑEZ (APP).— Muchas veces se escuchó al actual presidente de la República mencionar que estaba preocupado en resolver dicho problema. Es momento que lo haga, le corresponde al presidente del Consejo de Ministros, al ministro de Economía y a todas sus autoridades en preocuparse, también la región La Libertad.

Sabemos muy bien que tal vez podemos pensar que estamos deseando lo imposible. Aquí no estamos de imposibles, estamos hablando que cada uno de nosotros representa una región y se preocupa por los treinta y dos millones de peruanos.

Muchísimas gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista Richard Acuña.

Tiene el uso de la palabra el congresista Rolando Reátegui, cerrando así el rol de oradores.

El señor REÁTEGUI FLORES (FP).— Presidenta, el congresista Francisco Petrozzi me ha pedido dos minutos de interrupción, si fuera tan amable.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias.

Congresista Francisco Petrozzi, tiene los dos minutos de interrupción.

El señor PETROZZI FRANCO (FP).— Señora Presidenta, por su intermedio, quiero dirigirme a la presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, para manifestarle que le hemos hecho llegar el Oficio 267 de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, donde le solicitamos la modificatoria del inciso d) de la Quincuagésima Cuarta Disposición Complementaria Final, la misma que ha sido consensuada con su comisión, con el siguiente texto alternativo:

d) Ministerio de Cultura con la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) u otro organismo internacional para la continuidad de la ejecución del Programa de Inversión PROG-10-2014-SNIP Mejoramiento del Sistema de Museos para la protección del patrimonio cultural de la Nación.

Asimismo, dispóngase que los recursos no ejecutados en el marco de los convenios de administración de recursos referidos en el presente numeral, por cumplimiento del plazo de vigencia, disolución o resolución de los citados convenios, se incorporan al presupuesto institucional del Ministerio de Cultura en la fuente de financiamiento donaciones y transferencias, para destinarlos a la continuidad de la ejecución del programa de inversión PROG-10-2014-SNIP mejoramiento del sistema de museos para la protección del patrimonio cultural de la Nación.

Muchísimas gracias, Presidenta.

Hago votos de que se nos escuche y que se entienda, finalmente, que el comienzo de la solución a casi todos nuestros problemas son una buena educación y un gran apoyo al sector cultura.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista Petrozzi.

Puede continuar, congresista Rolando Reátegui.

El señor REÁTEGUI FLORES (FP).— Presidenta, me gustaría que el Premier y el ministro de Economía puedan escuchar la última exposición de nuestra bancada.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Vamos pedirle a los señores ministros que hagan las coordinaciones al final, porque después vamos a tener tiempo.

Congresistas, dejen al ministro, por favor, que tiene que escuchar al último orador; después vamos a tener tiempo.

El señor REÁTEGUI FLORES (FP).— Muchas gracias, Presidenta; muchas gracias al señor ministro.

En principio quiero saludar la entereza y, sobre todo, el esfuerzo extraordinario que hizo la Comisión de Presupuesto cuya Presidencia es de Cecilia Chacón, porque ha dado muestras de tolerancia, ha dado muestras también de mucha firmeza para hacer que con los ministros a quien también quiero felicitar al ministro Thorne y también al ministro Zavala, que han tenido la tolerancia de escuchar críticas muy fuertes, muy potentes, porque todos decían que no se podía dar la Comisión de Presupuesto a la oposición, pero acá en este Parlamento se ha demostrado con creces que la oposición ha jugado un rol importantísimo para el equilibrio en la política y creo que es importantísimo por primera vez que en el Congreso de la República en estos muchos años que han pasado, este equilibrio se ponga a consensos y realmente se ha logrado algo que quizás no hubiésemos encontrado en los anteriores períodos.

Por eso, yo pido tal vez podría darles algunas consideraciones de política económica que creo que en Fuerza Popular también ustedes tienen que dar una visión de conjunto. Creo que es un error bajar el 1% del Impuesto General a las Ventas. Ustedes han escuchado acá, señores congresistas, señores ministros a través de la Presidencia, que todos los congresistas piden más, que todos los congresistas tienen una lista detallada de cosas para sus regiones y que el presupuesto no es suficiente para lograr demasiada demanda para tan poca oferta y eso creo que ahí está, se estima que la brecha de infraestructura de las regiones es muy grande, por lo tanto, disminuir ese 1% sería atroz, ¿por qué? Nosotros le pedimos que cambie esa idea concreta y que ese 1% le dé la facilidad a las regiones del país, a los gobiernos regionales y a los gobiernos locales para poder cerrar esas brechas importantes dentro de las regiones.

En el propio Lima ustedes saben que hay 3 millones de ciudadanos limeños que viven en esta comunidad que no tienen agua ni saneamiento, hay que cerrar esas brechas, pero si disminuimos ese 1% yo estoy seguro que no va a haber dinero como para poder cumplir todo lo que estamos aprobando el día de hoy, pero no solamente es esto. Creemos también un error de política fiscal ir sobre el déficit observado y no estructural, porque cuando eso cae en los ingresos, obviamente, lo que va a tener que hacer el Gobierno el próximo año es recortar inversión y al recortar inversión entramos en una vorágine de otra vez que la economía se estanque y no pueda crecer y no pueda desarrollarse, porque sus efectos multiplicadoras en inversión, no van a ir más allá.

Por eso creemos importantísimo llevaría de esa forma y vaya sobre el déficit estructural, porque cualquier cambio temporal en la recaudación y los ingresos de un Gobierno no va a afectar realmente la visión que tiene de poder gastar más para elevar un poquito mejor la economía. Presidenta, creemos también importante que en el Perú ya es hora de que el Gobierno a pesar que le hayamos dado las facultades de hacer las reformas que el Perú necesita. Me explico, cuando un ciudadano común y silvestre quiere hacer su casa va a gastar 100 mil, cuando le voy por el sector público la casa va a costar un millón de soles, esa es la brecha, esas son las consecuencias de que no existe y no alcanza el dinero en todas las regiones, porque hacen obras tan abultados a tan precio que no existe esta calidad de gasto.

Yo quiero, incluso, reiterar acá lo que dijo el congresista Olaechea, que la calidad del gasto público sigue siendo ineficiente totalmente, es por eso importante está en sus

manos. Fuerza Popular les dijo, le damos las facultades, pero también para que hagan ustedes la reforma, para que el Perú pueda salir adelante de esta situación.

No es posible que tengamos más gente en el sector público, peor más ineficiente. No es posible que el sector Servir no funcione, hagámoslo funcionar en las provincias, porque ¿cuál es el problema de las regiones y las provincias, señor ministro, a través de la presidencia?, es que existe demasiada rotación de recursos humanos, ¿y por qué existe demasiada rotación?, porque no hay una política clara en el desarrollo de funcionarios públicos.

Es igual ahora, en el asesinato del fiscal superior en San Martín, ¿existen más policías? Sí, existen más policías. ¿Cuál es la relación?, a más policías, mayor criminalidad; a mayor número de policías, mayor incidencia de la inseguridad ciudadana.

¿Qué cosa estamos haciendo en el sector público?, ¿es decir que en el sector público estamos invirtiendo más dinero para no tener resultados? igual en Educación, invertimos millones, ¿a mayor dinero invertido en Educación, cuáles son los resultados?, cero, ¿cuál es el resultado de la prueba Pisa?, cero.

El capital humano en el cual siempre tenemos que tener resultados sigue empeorando. Por eso es que esta Comisión de Presupuesto tuvo un duro enfrentamiento y debate acerca del Ministerio de Educación, porque decía tenemos que recortar los gastos en publicidad", ¿y qué pasó?, nos sacan un sicosocial en *El Comercio* de hoy que dice: *¿Cuánto le cuesta al país? El costo de un padre de la patria*, ¿y por qué no sacan cuánto le cuesta un ministro?, cuánto le cuesta un ministerio?, ¿cuánto le cuesta un gobierno regional?, ¿cuánto le cuesta todo lo demás, el Poder Judicial? Entonces no se puede querer bajar la llanta a un Congreso que lo que está haciendo es de alguna manera fiscalizar y hacer el control político.

Nosotros sí tenemos que alzar la voz, porque creemos que este es el momento de decir y desnudar los grandes negociados que existen para callar a la oposición, para callar a un Parlamento, para que no diga su palabra, para que no diga su verdad.

Y es el momento de hacer un gran cambio en el Perú, y eso es lo que estamos buscando en Fuerza Popular.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista Reátegui.

Ha concluido el rol de oradores.

En este debate parlamentario por el presupuesto y la sustentación de los dictámenes e intervención de los ministros de Estado nos ha llevado 7 horas y 28 minutos, incluyendo el sustento de la congresista Chacón; el debate parlamentario fue de 12 horas y 20 minutos; hasta lo que va en el tiempo total corren 20 horas y 48 minutos.

Tiene el uso de la palabra la congresista Chacón De Vettori, presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, para que presente los textos que se van a someter a votación.

La señora CHACÓN DE VETTORI (FP).— Gracias, señora Presidenta.

Saludando al premier, al ministro de economía y a todos los congresistas que han venido trabajando durante todos estos meses para poder el día de hoy someter a votación la Ley de Presupuesto 2017.

Finalmente, luego de un largo, pero enriquecedor debate, hemos logrado una Ley de Presupuesto consensuada que responde a las necesidades del país, que intenta una distribución más justa y descentralizada de todos nuestros recursos.

Esa es la propuesta, señora presidenta, que hoy pondremos al voto, recalcando que el consenso no significa claudicar en los objetivos que todas las diferentes bancadas tenemos. Señalar que el consenso por el bien del país es la tolerancia, es el respeto de poder seguir trabajando de la mano en beneficio de todos los peruanos.

Es cierto que han existido diferencias entre las fuerzas políticas, especialmente durante la campaña y en los primeros días de gobierno, principalmente sobre la manera de enfrentar la realidad del Perú de hoy, diferencias que en muchos casos seguimos manteniendo.

Pero el Perú, señora presidenta, ha recibido un país que en los últimos cinco años ha tenido desgobierno e irresponsabilidad fiscal. Ahora podemos decir que, a pesar de seguir existiendo esas diferencias, tenemos un objetivo común, que es lograr el desarrollo de nuestro Perú, enfrentando un déficit del 3.3% del PBI resultó imprescindible replantear las metas fiscales para llegar al 1% en el año 2021. Eso debido a el irresponsable gasto del gobierno anterior que nos dejó una deuda pública por encima del 25% y un déficit en cuenta corriente de balanza de pagos de alrededor de 4% en los últimos años. Hoy tenemos una inmensa preocupación, que compartimos con casi todos los presentes, nos hemos encontrado cara a cara con la realidad económica del país, y aunque no es alentadora, lejos de verla como una tragedia, la percibimos como un gran desafío.

La presidencia de la Comisión de Presupuesto resultó también un gran desafío, en medio de críticas sin sustento y ataques políticos basados en falacias. Esta noche vemos el resultado de un trabajo permanente, conjunto y en consenso.

Fuerza Popular demuestra una vez más, señora presidenta, que no es obstruccionista, y nunca lo será. Nuestra prioridad es el bien del país, es la redistribución equitativa, es atender las necesidades de los más pobres, es trabajar por los pueblos más alejados. Nuestras promesas se demuestran en los hechos y no quedan en palabras, señora presidenta.

Hoy estamos entregando una Ley de Presupuesto realizada en consenso con todas las fuerzas políticas, con un gasto fiscal equilibrado y descentralizado. Esta ley contiene las demandas de los pueblos más lejanos y olvidados que la comisión pudo conocer personalmente a través de las sesiones descentralizadas.

Ha conocido de primera mano necesidades de pueblos como Chivay, Coporaque, Caylloma, en Arequipa, que para poder poner operativas sus iglesias destruidas por el último sismo y que constituyen sus principales atractivos turísticos necesitaban menos de 100 000 soles.

En Ayacucho y el Vraem pudimos comprobar que hay municipios como el de Vinchos o Mazamari, que requieren montos de menos de un millón de soles para esas carreteras o sistemas de agua y alcantarillado que les cambiarán la vida.

Los enfermos y las niñas adolescentes embarazadas de Contamana que no cuentan con un centro médico.

Lamentablemente, señora presidenta, no podemos solucionar todos estos problemas, pero hemos hecho lo posible para incluir las disposiciones que puedan ayudar a encontrar una solución.

Hemos sido conmovidos por noticias como la del incendio del almacén del Minsa que tomó la vida de tres bomberos. Hoy estamos aprobando el fondo para estos héroes que trabajan en las condiciones más precarias. No podemos devolverles la vida, pero al menos estaremos evitando que sus familias tengan que agregar al dolor de la pérdida la preocupación económica inmediata.

La deuda social, esa deuda del Estado, que con toda razón reclaman, esa deuda, que en la que muchos murieron sin ver que se pagara, está hoy en el comienzo de un nuevo camino. Para el año 2017 hemos logrado casi duplicar el monto que propuso el Ejecutivo. Esperemos que año a año podamos ir acercándonos a cumplir con todos esos peruanos con los que el Estado está en deuda, esperamos que con las propuestas que hoy hayamos puesto nuestro granito de arena para combatir la violencia contra la mujer y la familia, que el Perú sea un país más descentralizado, que nuestros recursos se utilicen de manera más eficiente, que la Sierra y la Selva sean lugares más productivos; y que nuestros productos lleguen a todos los peruanos, que los gastos del Estado sean más transparentes, que se gasten realmente en las necesidades de los pueblos, en construir más colegios, en construir más carreteras, caminos vecinales, y no señora Presidenta, en consultorías millonarias, ni en publicidad, que nadie nunca ha controlado.

Quiero agradecer las intervenciones y las propuestas de todos los señores congresistas que han intervenido y que han ayudado hacer de ésta una mejor ley, quiero igualmente, señora Presidenta, agradecer al ministro de Economía y a todos los que lo acompañan y lo han acompañado durante estas sesiones, para que podamos haber llegado a un punto de equilibrio. No ha sido fácil, las discusiones han sido intensas, pero creo que hemos llegado a la comprensión de que este tipo de presupuestos tienen que llegar a todos los peruanos, y que los escasos recursos que tiene el Estado puedan ser mejor utilizados en beneficio de nuestros ciudadanos.

Pido por ello, señora Presidenta, un cuarto intermedio para poder alcanzar a los señores congresistas un texto sustitutorio, y se puedan redactar las propuestas que serán incluidas en este proyecto de ley del Presupuesto 2017, por lo que pido una hora de cuarto intermedio para poder hacer la redacción necesaria.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista Chacón.

Antes de proceder al cuarto intermedio, el ministro de Economía, señor Thorne, ha pedido el uso de la palabra, que espero usted pueda escuchar.

Ministro Thorne.

El señor MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, Alfredo Eduardo Thorne Vetter.— Señora Presidenta, señoras y señores congresistas, señoras y señores ministros, señoras y señores ciudadanos, quiero reconocer el trabajo de estos tres meses en los que congresistas, ministros, autoridades nacionales, regionales y locales, y asesores, nos hemos reunido en este Palacio Legislativo para debatir y consensuar el Proyecto de Presupuesto para el Año Fiscal 2017.

En especial, cabe reconocer el esfuerzo de la Comisión de Presupuesto del Congreso y del equipo del Viceministerio de Hacienda, por el intenso trabajo realizado, he escuchado con mucha atención todas las propuestas que se han hecho en este debate, y hemos llegado a un consenso con la propuesta que presenta la Comisión de Presupuesto; lamentablemente voy a tener que viajar esta noche, y no me voy a poder quedar hasta el final del debate como hubiese querido.

Anticipando esta eventualidad, he dejado la cartera de Economía y Finanzas encargada al Premier, quien me representará esta noche hasta la hora de la votación, las demandas del país son enormes y los recursos limitados, es lo que yo le llamo "la brecha de la impaciencia", por lo que diseñar un presupuesto para tratar de atender todas las necesidades no solo es una labor titánica sino también ingrata, soy muy sensible a todas las carencias expresadas en los últimos días por los señores y señoras congresistas. Por eso, quiero decirles a todos los peruanos y peruanas que estamos trabajando por ustedes incansablemente para cerrar las brechas de agua, de salud, de educación, de seguridad; aquellos que más agobian a los ciudadanos que no reciben del Estado lo más básico.

Motivados por este sentido de urgencia, decidimos ampliar el presupuesto en cinco mil millones de soles en comparación con lo que el gobierno anterior había previsto.

Estamos aprovechando la holgura fiscal del país para avanzar más rápido en atender las necesidades insatisfechas. Esto implica destinar más recursos a obras de infraestructura y atender reclamos salariales en el sector público. Pero esto tiene límites, la responsabilidad fiscal es un avance esencial en la madurez política de la sociedad peruana, que nos ha permitido consolidar la estabilidad económica y reducir sustancialmente la pobreza.

Todos tenemos que trabajar juntos para preservarla, no la demos por sentada.

Se ha mencionado mucho el rol del presupuesto en la descentralización, quiero resaltar el esfuerzo que estamos haciendo y nuestro compromiso por destinar más recursos a los gobiernos regionales y locales, y por avanzar en cubrir las necesidades de las personas en las 25 regiones de manera equitativa, es decir, tomando en cuenta sus carencias y brechas.

El presupuesto de los gobiernos regionales tiene el mayor aumento en cuatro años. El 30% de la inversión pública fuera de Lima se concentra en los 10 departamentos más pobres. Además, el dictamen incluye medidas administrativas de la mayor importancia para que los gobiernos regionales y locales puedan efectuar sus proyectos con mayor rapidez, como el adelanto de las transferencias para antes del 31 de marzo; la reasignación presupuestaria de proyectos sin informe previo del MEF; y la suspensión de la firma de convenios para el traspaso de recursos financiados con operaciones de créditos.

Todos estos son reclamos antiguos de gobiernos regionales y locales que recién con este gobierno han sido escuchados y atendidos, y seguimos trabajando para que las autoridades regionales y municipales cuenten con mecanismos más simples para definir proyectos de inversión sin tener que venir a Lima ni depender del gobierno nacional.

Lo que menos queremos es ese vía crucis que hacen los alcaldes y gobernadores a Lima. Hemos optado por la simplificación, no más viajes a Lima a pedir a dinero. Cuando la burocracia centralista pone trabas a la autoridad local, es cuando crece la corrupción y la ineficiencia.

Pero hay mucho más por hacer, las épocas de recursos fáciles para gobiernos regionales y locales ya se acabaron, urge encontrar nuevas fuentes de ingresos subnacionales y trabajar en sanear la situación financiera de las municipalidades que están en problemas. Para eso estamos formando una comisión integrada por el MEF, miembros del Legislativo y representantes de los gobiernos regionales, que trabajarán para fortalecer las finanzas públicas de los gobiernos municipales y regionales.

No podemos permitir que vuelvan a ocurrir casos dramáticos, como la región de la amazonia, como Ucayali, Loreto, que por caída súbditas del canon petrolero se quedaron sin recursos para cumplir con obligaciones básicas. Y de no ser porque el gobierno nacional les hizo transferencia de emergencia, seguirían en una situación insostenible.

La verdadera descentralización ocurrirá cuando las municipalidades y gobiernos regionales puedan recaudar ingresos para financiar sus necesidades más importantes, para eso estamos trabajando.

Así como estamos fortaleciendo la descentralización, la equidad en el presupuesto abarca además otros asuntos, hemos aumentado el Fondo de la Deuda Social en ciento ochenta millones, para atender los pagos de sentencias judiciales por reclamos laborales y previsionales del Estado. Esto se suma a los más de doscientos ochenta millones con los que ya cuentan los sectores para cumplir estas obligaciones.

El shock de infraestructura para atender las necesidades básicas de la población y acelerar la economía no solo depende del presupuesto, el aumento en el gasto de capital que tendremos en el 2017, tiene que estar acompañado de mayor calidad, rapidez e impacto.

Por eso, aprobamos anoche en el Consejo de Ministros la derogación del SNIP y su reemplazo por Invierte Perú, el fortalecimiento de Proinversión y la reforma de obras por impuestos.

Con Invierte Perú los proyectos de inversión pública se simplificarán y acelerarán; con Proinversión se mejorará la rapidez, calidad y centralización de la inversión con asociaciones públicas privadas; con la reforma de obras por impuestos se agilizará la inversión.

(108)

Con estas medidas los más de trece mil millones de soles que vamos a invertir en saneamiento, seguridad, educación y salud, se ejecutarán más rápido y con más impacto, serán obras que atenderán más rápido a quienes más lo necesitan.

Pero queremos hacer aún más, la única forma de tener más recursos para atender más necesidades es a través de aumentos de los ingresos, por eso estamos emprendiendo la reforma tributaria más ambiciosa de los últimos años, con cambios profundos en la Sunat y con medidas legislativas para simplificar los regímenes tributarios, incentivar la formalización y diversificar las fuentes de ingresos.

Una Sunat con nuevas metas de formalización y reducción de evasión, con una cultura amigable y con eficiencia, será la punta de lanza de este proceso, hacer más con menos, mejorando la eficiencia del gasto, también es esencial.

Para eso estamos tomando medidas audaces, como pasar a presupuesto base cero, hacer programación bianual del presupuesto y extender los programas de presupuestos por resultados.

Aunque no es materia presupuestal, también se ha mencionado los derechos laborales, estamos comprometidos con el cumplimiento del marco legal vigente en materia laboral.

Pero nuestro compromiso va mucho más allá, estamos preocupados por 16 millones de trabajadores, no solo por 5 millones que tienen empleos formales, sino también por los 11 que están desprotegidos, sin derechos, nuestro compromiso es con todos y estamos trabajando en una reforma para que todos tengan cobertura eficiente y fiscalmente sostenible de protección social y respeto a sus derechos.

Estamos comprometidos con el debate en el que hemos participado hoy, aún cuando tenemos diferencias, es mediante este debate que vamos a enriquecer nuestras propuestas y llegar a las personas que más lo necesitan.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Muchas gracias, ministro Thorne.

Queda entendido, entonces, que está dejando encargado el cargo al primer ministro. La presidenta de la Comisión de Presupuesto ha pedido un cuarto de intermedio para poder consensuar el dictamen, ver qué propuestas quedan aceptadas y, por tanto, elaborar la redacción final.

Por lo expuesto, vamos a suspender esta sesión por una hora exactamente.

Gracias.

—Se suspende la sesión a las 19 horas y 47 minutos.

—Se reanuda la sesión a las 23 horas y 06 minutos.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Ruego tener paciencia porque están saliendo poco a poco y se está distribuyendo el documento al grupo del Frente Amplio y otros, vamos a ir por ese lado; luego, al final vamos a llegar a la mayoría.

Señor relator, sírvase dar lectura a la parte resolutive de la moción, por favor.

[...]

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Al reanudarse la sesión, vamos a continuar entonces después del cuarto intermedio para que la presidenta de la Comisión de Presupuesto pueda darnos a conocer el texto que se estaría por aprobar, los artículos correspondientes a las tres diferentes leyes que vamos a tener que aprobar en la noche de hoy.

Señora congresista Cecilia Chacón, tiene el uso de la palabra.

La señora CHACÓN DE VETTORI (FP).— Gracias señora Presidenta.

Respecto de lal proyecto de Ley de Endeudamiento, no se ha producido ningún cambio, por lo que solicitaría someterlo al voto.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Congresista Arana.

El señor ARANA ZEGARRA (FA).— Una cuestión previa, señora Presidenta, colegas.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— ¿Cuál es su cuestión previa, congresista Arana?

El señor ARANA ZEGARRA (FA).— Nuestra cuestión previa es que se nos permita sustentar señora presidenta, las razones porque la bancada de Frente Amplio, no con la pretensión de abrir debate, sino por la cual la bancada de Frente Amplio, votaría en contra de la Ley de Presupuesto...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Perdón, estamos en la Ley de Endeudamiento...

El señor ARANA ZEGARRA (FA).— La Ley de Endeudamiento y la Ley de Presupuesto, que se nos permita...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— ¿También en el caso la Ley de Endeudamiento van a votar en contra?

El señor ARANA ZEGARRA (FA).— De la Ley de Endeudamiento y Equilibrio Fiscal, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— También entonces, la sustentaciones las puede presentar por escrito.

Vamos a votar la cuestión previa.

Señores congresistas, sírvanse registrar su asistencia.

- Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el quórum.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Vamos a votar la cuestión previa planteada por el congresista Arana, a quien pido que precise, por favor, su cuestión previa, porque estamos votando la Ley de Endeudamiento.

¿Cuál es su cuestión previa, congresista Arana?

El señor ARANA ZEGARRA (FA).— Es que se nos permita, Presidenta, sustentar, porque en la Ley de Endeudamiento, vamos a votar en contra. Se nos permita sustentar nada más.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Perdón, usted ya alcanzó su sustento, el debate terminó... Perdón, el debate terminó.

La cuestión previa sería si tiene alguna modificación en el texto de la Ley de Endeudamiento o lo quiere votar por artículos, o no está de acuerdo en algún artículo. Estamos en la Ley de Endeudamiento.

Entonces, por eso le pido que precise, porque en este momento ya no hay sustentaciones, ya el debate acabó.

El señor ARANA ZEGARRA (FA).— Entendemos, señora Presidenta, y no estamos pretendiendo abrir nuevo debate, solo sustentar las razones de nuestro voto, en todo caso le vamos alcanzar por escrito. Y le pediríamos que en todo caso se lea y se adjunte al Acta. Y por el contrario, para la Ley de Presupuesto, sí queremos sustentar, porque los artículos 6° y 9°, debería ser modificado.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Como está usted entregando su sustentación, porque van a votar en contra, eso se agrega al Acta.

En este momento, entonces, no hay cuestión previa sobre la Ley de Endeudamiento.

Vamos a proceder a votar, y si ustedes van a votar en contra, lo pueden manifestar en el tablero electrónico.

En consecuencia, se agrega la sustentación del Frente Amplio en el Acta y con ello solucionamos este tema. Ya no hay votación de cuestión previa en la Ley de Endeudamiento. Vamos a votar la Ley de Endeudamiento. Se va agregar en el Acta, congresista Arana.

Y vamos a cerrar asistencia, por favor.

Se cierra la asistencia.

Han marcado asistencia 117 congresistas. El quórum es 63.

Vamos a pasar al voto.

Se va a cerrar la votación.

Congresistas Glave, Huilca, Pacori, Arce, Pariona, Pacori, por favor, marquen su voto.

—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.

—Efectuada la votación, se aprueba, por 98 votos a favor, 18 en contra y ninguna abstención, el texto del Proyecto de Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2017.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Ha sido aprobada la Ley de Endeudamiento, porque no tiene ninguna modificación y por eso no ha hecho uso de la palabra el primer ministro, por si acaso.

El proyecto de Ley de Endeudamiento ha sido aprobado por 98 votos a favor, 18 en contra 18 y ninguna abstención.

Más... ¿hay alguno más? No hay más.

—El texto aprobado es el siguiente:

(COPIAR EL TEXTO APROBADO DEL ACTA)

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Tiene la palabra la congresista Chacón.

La señora CHACÓN DE VETTORI (FP).— Gracias, Presidenta.

Con respecto a la Ley de Equilibrio Fiscal, en la quinta disposición complementaria final se ha agregado a las entidades que atienden emergencias sanitarias o fitosanitarias. Es el único cambio, señora Presidenta, por lo que solicito el voto.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Con la misma asistencia, vamos a votar La Ley de Equilibrio Financiero.

Congresistas Ávila, López, Del Castillo, Vásquez, Ríos, Román, Villanueva, Ramírez.

—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.

—Efectuada la votación, se aprueba, por 98 votos a favor, 18 en contra y ninguna abstención, el texto del proyecto de Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Ha sido aprobada la Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.

Han sido aprobadas las leyes. De conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 78.º del Reglamento del Congreso, los proyectos aprobados no requieren segunda votación.

—El texto aprobado es el siguiente:

(COPIAR EL TEXTO APROBADO DEL ACTA)

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Tiene la palabra la presidenta de la Comisión de Presupuesto, congresista Cecilia Chacón, para que sustente... Perdón, después intervendrá el ministro Zavala... Perdón, en este momento.

Le pide una interrupción el ministro Zavala.

La señora CHACÓN DE VETTORI (FP).— Sí, claro.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Ministro Zavala, tiene usted el uso de la palabra, en interrupción a la presidenta de la Comisión de Presupuesto.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS, Fernando Martín Zavala Lombardi.— Señora presidenta, entre las propuestas presentadas en esta sesión, se dio lectura a una modificación del artículo 13.º y 145.º del dictamen de Ley de Presupuesto 2017, que consideramos de suma importancia.

Está incluido en dicho dictamen, toda vez que tiene por finalidad dinamizar las transferencias de recursos a favor de los gobiernos subnacionales y establecer las responsabilidades correspondientes de las entidades del gobierno nacional en el marco de dicha transferencia.

El texto es el siguiente: artículo 13.º Proyectos de inversión pública con financiamiento de gobierno nacional.

13,2.º Previamente a la transferencia de recursos, los proyectos de inversión pública deben contar con el informe favorable de la Oficina de Inversiones de la entidad del gobierno nacional o lo que haga sus veces.

Respecto de la viabilidad del proyecto de inversión pública en el marco de la normatividad que regula la inversión pública.

En el caso de los proyectos de inversión que no cuenten con el estudio definitivo de expediente técnico, la transferencia de recursos se efectúa solo para financiar esta finalidad hasta por el 100% del valor total pactado para el estudio definitivo o expediente técnico.

En los respectivos convenios para ser transferidos en el Año Fiscal 2016. Y solo deben contar con el informe favorable de la Oficina de Inversiones de la entidad del gobierno nacional, o lo que haga sus veces respecto de la viabilidad del proyecto de inversión pública en el marco de la normatividad que regula la inversión pública.

13,7.º Cada pliego presupuestario del gobierno nacional que transfiere recursos en el marco de la presente disposición, es responsable de la viabilidad técnica y la determinación del monto objeto de la transferencia.

Artículo 14.º Proyecto de inversión pública financiados con recursos de la fuente de financiamiento recursos por operaciones oficiales de crédito.

14,2.º Previamente la aprobación de la modificación presupuestaria en el nivel institucional, debe contarse con el informe favorable de la oficina de inversiones de la entidad del gobierno nacional o lo que haga sus veces.

Respecto de la viabilidad del proyecto de inversión pública en el marco de la normativa que regula la inversión pública.

14,7.º Cada pliego presupuestario del gobierno nacional que transfiere recursos en el marco de la presente disposición, es responsable de la viabilidad técnica y la determinación del monto objeto de la transferencia.

Solicito a la presidencia, a través de usted, presidenta, a la presidencia de la Comisión de Presupuesto, la inclusión de estas modificaciones en el artículo 13.º y 14.º del proyecto de Ley de Presupuesto del 2017.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, ministro Zavala.

Proceda congresista Chacón, presidenta de la Comisión de Presupuesto.

La señora CHACÓN DE VETTORI (FP).— Gracias.

Segunda y última interrupción al congresista Alcalá.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Puede interrumpir el congresista Alcalá.

El señor ALCALÁ MATEO (FP).— Señora Presidenta, en la Octogésima Segunda Disposición se ha omitido, parece que por error material, en el segundo párrafo "o el que haga sus veces". Y el tercer párrafo, que tampoco está, "autorícese el pago al Pliego 028 la ejecución de proyectos para sedes legislativa o administrativa, equipamiento, mobiliario y software, exceptuándose de la aplicación de la Ley

30225, Ley 28298, Ley 27293, Ley 29090, Ley 27157, Ley 2733, artículo 53° del Decreto Supremo 035-2006 del Ministerio de Vivienda, Decreto Supremo 002-89 del Ministerio de Justicia, Resolución 097 del año 2013 de la Sunarp, normas reglamentarias, complementarias, modificatorias y conexas. La presente disposición entra en vigencia al día siguiente de su publicación en el diario oficial *El Peruano*.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Congresista Chacón.

La señora CHACÓN DE VETTORI (FP).— Gracias, Presidenta.

Sobre la Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, atendiendo a la importancia y a la urgencia del pedido efectuado por el Premier, se acepta incorporar lo que él ha manifestado.

Igualmente, en el caso del congresista Alcalá, efectivamente, ha sido un error material, ya que se había incluido el artículo, pero la última parte, que acaba de leer, no estaba. Así que también se acepta en el nuevo texto, señora Presidenta.

Voy a enumerar los cambios que se han incorporado en el texto de la Ley de Presupuesto.

Los señores congresistas en las copias, que tienen en sus manos, podrán ver todos los cambios y los artículos que se han aumentado en letras negritas, para que ellos puedan verlos rápidamente.

Adicionalmente, señora Presidenta, se han acordado las siguientes modificaciones:

Artículo 8.1 b): Se incorpora a los médicos cirujanos del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses del Ministerio Público en la excepción.

Artículo 8.3: Incluye la necesidad de contar con informe favorable de la Oficina de Presupuesto.

Artículo 9.6: Señala que este numeral no será aplicable en los casos de programas presupuestales que han alcanzado las metas físicas programadas.

Artículo 22°: Adiciona la reposición y adquisición de nuevo equipamiento para la atención en cuidados intensivos neonatales dentro del Programa Presupuestal Salud Materno Neonatal.

Artículo 29°: Se agrega veinte millones más a favor de las universidades públicas que se encuentren en proceso de constitución o hayan concluido con el proceso de adecuación del gobierno de la universidad pública.

Artículo 31°: Se ha considerado el incremento de la remuneración de los docentes universitarios, exceptuando también a las universidades públicas de normas de austeridad.

Quincuagésima Quinta Disposición Complementaria Final: Agrega la posibilidad que el Fondo de Invalidez y Protección de los Bomberos Voluntarios pueda recibir recursos provenientes de donaciones, cooperación técnica y otras fuentes. Estos se incorporarán al presupuesto de los pliegos correspondientes en la fuente de financiamiento: recursos determinados, mediante decreto supremo. El otorgamiento de la subvención se aprobará mediante resolución del titular del pliego.

Sexagésima Novena Disposición Complementaria Final: Autoriza la creación de las siguientes Unidades Ejecutoras:

Unidad Ejecutora Minsa en Santa Cruz, Cajamarca.

Unidad Ejecutora Red de Salud de Ucayali del departamento de Loreto.

Asimismo, se han incorporado las siguientes disposiciones complementarias finales:

SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA, que autoriza al Ministerio de Defensa a realizar modificaciones en el nivel funcional programático para atender el pago de la bonificación de los ex combatientes de 1941, 1933, 1978, 1981 y 1995.

SEPTUAGÉSIMA TERCERA.— Confiere facultades de cobro coactivo a entidades de la administración pública nacional que tengan acreencias mayores a 2 millones de soles.

SEPTUAGÉSIMA CUARTA.— Que autoriza al Ministerio de Salud a efectuar adquisiciones de productos farmacéuticos, vacunas, dispositivos médicos y otros similares a través de OPS, OMS, Unicef, Fondo de Poblaciones de las Naciones Unidas.

SEPTUAGÉSIMA QUINTA.— Dispone que la transferencia de recursos que efectúe el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y el Ministerio de Vivienda a favor de gobiernos regionales y locales, deben orientarse a financiar estudios de preinversión, expedientes técnicos y ejecución de proyectos para infraestructura de aguas, saneamiento, electrificación y telecomunicaciones. Asimismo, dispone que los recursos de Fitel y el Fondo de Financiamiento de Proyectos de Inversión en materia de agua, saneamiento y salud, deben priorizar estos mismos rubros.

SEPTUAGÉSIMA SEXTA.— Incorpora el personal civil nombrado y contratado de músicos de la Policía Nacional del Perú al grado de suboficial de tercera.

SEPTUAGÉSIMA SÉTIMA.— Autoriza a los organismos del Sistema Electoral a exonerarse de las normas de contratación de servicios para los procesos electorales a realizarse en el año 2017.

SEPTUAGÉSIMA OCTAVA.— Dispone que las entidades públicas de los tres niveles de Gobierno están obligados a rendición de cuentas de sus titulares a través de un aplicativo informático a cargo de la contraloría.

SEPTUAGÉSIMA NOVENA.— Autoriza al pliego 28 a incorporar saldos del 2016 al presupuesto del año 2017.

OCTOGÉSIMA.— Autoriza excepcionalmente a la Universidad Nacional de Moquegua a transferir recursos a la Universidad de Cambridge para la ejecución de un convenio de colaboración de investigación.

OCTOGÉSIMA PRIMERA.— Declara de necesidad y utilidad pública tramos de diversas carreteras y ejecución de proyectos de inversión.

OCTOGÉSIMA SEGUNDA.— Exonera del artículo al pliego 28 y le autoriza dar continuidad a proyectos de inversión.

OCTOGÉSIMA TERCERA.— Prórroga hasta el 30 de abril del 2018 el encargo contenido en la Septuagésima sexta Disposición Complementaria Final de la Ley del Presupuesto del Año 2014.

OCTOGÉSIMA CUARTA.— Se exonera de los artículos 6.º y 9.º y de la Vigésima Primera Disposición Complementaria Final a la emisión del decreto supremo para el caso de los magistrados del Tribunal Constitucional y autoriza la contratación de profesionales altamente calificados para esta entidad.

OCTOGÉSIMA QUINTA.— Autoriza al Ministerio de Salud y demás pliegos involucrados en el Plan Multisectorial para la Prevención del Embarazo del Adolescente a efectuarse transferencias financieras durante el año 2017.

OCTOGÉSIMA SEXTA.— Autoriza al Ministerio de Educación a efectuar transferencias presupuestarias a la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja.

OCTOGÉSIMA SÉTIMA.— Establece las transferencias a la que se refiere la Ley 30513, podrán autorizarse hasta el 20 de diciembre del 2016.

OCTOGÉSIMA OCTAVA.— Exonera al Poder Judicial de las medidas de austeridad en materia de personal.

OCTOGÉSIMA NOVENA.— Autoriza al Midis a otorgar subvenciones con cargo a los recursos de Qali Warma.

NONAGÉSIMA.— Autoriza al Ministerio de Energía y Minas a celebrar convenios de cooperación técnica en materia ambiental con el PNUD.

NONAGÉSIMA PRIMERA.— Autoriza al Midis a celebrar un convenio de administración de recursos con PNUD.

NONAGÉSIMA SEGUNDA.— Autoriza al Ministerio de la Producción a efectuar modificaciones presupuestarias a nivel institucional.

NONAGÉSIMA TERCERA.— Autoriza el Ministerio de Agricultura a transferir recursos a Devida para financiar proyectos de inversión pública.

Nonagésima Cuarta, autoriza a organismos públicos descentralizados y empresas municipales de la Municipalidad Metropolitana de Lima a efectuar transferencias a favor de dicha municipalidad.

Nonagésima Quinta, dispone las transferencias de fondos de ONPE para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Organizaciones Políticas.

Primera Disposición Complementaria Transitoria, incorpora el literal f), referente a los organismos públicos descentralizados de los gobiernos regionales y locales.

Finalmente, señora presidenta, solicito que se acumule al presente dictamen el Proyecto de Ley N.º 285/2016, relativo a la Superintendencia Nacional de Migraciones.

Hemos terminado, señora presidenta, de enumerar los cambios que se han efectuado al dictamen de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, por lo que le solicito podamos ir al voto.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista Chacón.

Finalmente, en aplicación a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del inciso c) del artículo 81.º del Reglamento del Congreso, tiene la palabra el señor Fernando Zavala Lombardi, presidente del Consejo de Ministros, para que manifieste, en representación del Poder Ejecutivo, su aceptación o disconformidad con el proyecto de Ley de Presupuesto, cuya fórmula ha sido distribuida a la Representación Nacional por la presidencia de la Comisión de Presupuesto.

Señor ministro, tiene el uso de la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS, Fernando Martín Zavala Lombardi.— Señora presidenta, para el proyecto de Ley de Presupuesto 2017 el Ejecutivo y el Legislativo han alcanzado un consenso importante, con un presupuesto que apuesta por la eficiencia y equidad en beneficio de los peruanos.

Una vez más hemos mostrado que, colaborando y cooperando, podemos avanzar en atender las urgentes necesidades del país.

En representación del Poder Ejecutivo, doy conformidad con el proyecto de Ley del Presupuesto 2017 presentado por la señora presidenta de la Comisión de Presupuesto.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Muchas gracias, señor ministro Zavala.

La Mesa Directiva agradece la participación del presidente del Consejo de Ministros, de los ministros de Estado que nos han acompañado durante estos días, de las autoridades que estuvieron presentes, digo del Poder Judicial y de los titulares de los organismos constitucionales y autónomos que se hicieron presentes en el presente debate, y se les invita a abandonar la sala de sesiones en el momento que los juzguen oportuno.

Se suspende la sesión por breves momentos.

—Se suspende la sesión a las 23 horas y 33 minutos.

—Se retira de la Sala de sesiones el señor presidente del Consejo de Ministros, Fernando Martín Zavala Lombardi, y el señor ministro de Economía y Finanzas, Alfredo Eduardo Thorne Iglesias.

—Se reanuda la sesión a las 23 horas y 34 minutos.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Se reanuda la sesión.

Ha sido presentada la cuestión previa planteada por el congresista Arana Zegarra para que se voten por separado los artículos 6 y 9 del Proyecto de Ley de Presupuesto.

Los congresistas se servirán marcar su asistencia para proceder a votar.

—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el quórum.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Señores congresistas, sírvanse verificar su asistencia en la pizarra. Vamos a cerrar la asistencia.

Vamos a cerrar asistencia, señores congresistas, para votar la cuestión previa presentada por el congresista Marco Arana.

Han registrado su asistencia 117 congresistas.

La cuestión previa del congresista Arana es que se vote por separado dos artículos.

Vamos a pasar al voto.

Al voto la cuestión previa.

—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.

—Efectuada la votación, se rechaza, por 81 votos en contra, 35 votos a favor, 81 en contra y ninguna abstención, la cuestión previa planteada.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Han votado a favor 35 señores congresistas, en contra 81 y sin abstenciones.

La cuestión previa ha sido denegada.

Se deja constancia del voto en contra de la congresista Karla Schaefer.

Total: 82 votos en contra, 35 a favor y ninguna abstención.

En consecuencia, ha sido rechazada la cuestión previa.

En armonía con lo previsto en el último párrafo del inciso c) del artículo 81 del Reglamento del Congreso, se va a votar el Proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, conforme al texto presentado por la presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República.

Los congresistas se servirán marcar su asistencia nuevamente para proceder a votar.

Señores congresistas, fíjense, por favor, que sus nombres estén marcado en la pizarra.

Congresistas Chihuán, Cuadros.

—Los señores congresistas registran su asistencia por medio del sistema digital para verificar el quórum.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Han registrado su asistencia 118 congresistas.

El número de congresistas presentes es 118, la mitad más uno es 60.

Vamos a proceder al voto.

Congresistas Aramayo, Lizana, Domínguez, Echevarría, Ríos, Narváez, Pariona, León.

—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.

—Efectuada la votación, se aprueba, por 99 votos a favor, 18 en contra y ninguna abstención, el texto del Proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Han votado a favor 99 señores congresistas, en contra 18 y sin abstenciones.

Ha sido aprobada la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017 conforme el texto expuesto y distribuido a la Representación Nacional y con las modificaciones adicionales aceptadas por la presidenta de la Comisión de Presupuesto.

De conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 78 del Reglamento del Congreso de la República, el proyecto aprobado no requiere de segunda votación.

—El texto aprobado es el siguiente:

(COPIAR EL TEXTO APROBADO DEL ACTA)

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Tiene la palabra la congresista Chacón, presidenta de la Comisión de Presupuesto.

La señora CHACÓN DE VETTORI (FP).— Gracias, Presidenta.

Simplemente para agradecer a la Representación Nacional por la confianza puesta y el trabajo de todas las bancadas en la Comisión de Presupuesto.

Se agradece y sobre todo estoy segura, señora Presidenta, que la población se verá beneficiada por los cambios hechos dentro de la comisión, que van a sumar algo más para las necesidades del pueblo peruano.

Gracias, Presidenta.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Se agradece también a la congresista Chacón, porque el Presupuesto de la República está saliendo antes de la medianoche y en los tiempos contemplados en el Reglamento del Congreso.

Se solicita la dispensa del trámite de sanción de Acta, no sin antes decir que el congresista Velásquez indica su voto a favor en las dos anteriores votaciones. El tiempo de debate ha pasado de las 22 horas.

Se solicita la dispensa del trámite de sanción del Acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión.

Los señores congresistas que estén a favor se servirán expresarlo levantando la mano. Los que estén en contra, de la misma manera. Los que se abstengan, igualmente.

—Efectuada la votación, se acuerda tramitar todos los asuntos tratados en la presente sesión sin esperar la aprobación del acta.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Ha sido aprobado, en mayoría.

Muchas gracias por la jornada, señores congresistas.

Buenas noches.

Se levanta la sesión.

—A las 23 horas y 46 minutos, se levanta la sesión.